LA NACION

Santiago, Sábado 21 de Octubre de 1972 — Año LV Nº 20.036

PRECIO
Semana E° 6.00
Aéreo a Provincias E° 7.00
Domingo E° 7.00
Aéreo a Provincias E° 8.00

GRATIS

Derrotadas la reacción, la Kennecott y la CIA:

LENTAMENTE AGONIZA PARO CONTRA EL PUEBLO

- Comerciantes repudian directiva politiquera
- Profesionales protestan contra Colegios reaccionarios
- Abren las tiendas y vuelve la movilización
- Trabajadores rompen la huelga de la burguesía

...n Casi la Totalidad del ...rcio, especialmente de esta-...mentos expendedores de ...ntos abiertos y con la ...ón y desgano que preceden ...derrota total, la derecha ...vó ayer que sus hordas ...as ya no salieron a la calle para obtaculizar el tráfico y promover desórdenes. Un día más, los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio recorrieron el centro capitalino sin encontrar resistencia.

Al ver fracasados todos sus intentos por crear falsas situaciones de anormalidad, unos cuantos pijes del barrio alto y que un vespertino golpista denomina "sector democrático", montaron en sus coches o bien aguardaron en las esquinas que sus papis les recogieran para trasladarles a sus hogares.

La ofensiva fascista, que en los primeros días fue a fondo, atacando de hecho a la policía, gritando consignas y lanzando piedras contra toda clase de vehículos y vitrinas de locales que habían abierto sus puertas, se vio reducida ayer al lanzamiento de bien confeccionados volantes de la Juventud Nacional en que llaman a la resistencia civil, a que se continúe el paro e insultando a los chilenos groseramente.

Delicadas manitas lanzaron desde los edificios céntricos los mentados papelitos, que eran recogidos y leídos por uno que otro transeúnte que luego les tiraban con desgano.

¡NO VA MAS...!

Los inspectores de DIRINCO, actuaron ayer en la calle Huérfanos, desde Ahumada hasta Mac Iver, contando con resguardo policial que no llegó a actuar, tomando en cuenta el clima de normalidad y tranquilidad que reinaba en el lugar.

Por otra parte, manejadas por los trabajadores, abrieron sus puertas y atendieron normalmente al público las grandes tiendas de Casa García, Los Gobelinos, Falabella, Peñalba y Almacenes París, además de una serie de otros establecimientos menores.

En la tienda de calzado infantil "Calpany", de Huérfanos N 785, los empleados señalaron que no abrían debido a las amenazas que habían recibido. Algunos de éstos demostraron abiertamente sus propósitos de no abrir el local, pero la gran mayoría, apoyada por los obreros de la fábrica, determinaron que la tienda se abriría al público.

GRITITOS

Mientras fuerzas de Carabineros recorrían las diferentes calles, como por ejemplo Ahumada, Bandera, San Antonio, Mac Iver, Huérfanos, Agustinas, Moneda y otras arterias, una que otra niña se asomó al balcón y lanzó uno que otro gritito en contra de ellos, pero que apenas si resultó una maullido en medio del ruido de vehículos que circulaban normalmente.

En calle Huérfanos, antes de llegar a Ahumada, se reunieron algunos curiosos, ante el anuncio de que en "breves" instantes saldría de su oficina Eduardo Frei. Varios muchachos prepararon el ánimo para la "espontánea manifestación", pero en todo caso, el abogado no salió al exterior y el tránsito se reanudó mientras que los organizadores de la situación debieron marcharse mascullando su rabia y con la cola entre las piernas.

CURIOSOS

En algunas esquinas, especialmente en las formadas por las calles Huérfanos con Ahumada, Bandera y Estado, se produjeron algunos "tacos" en el tránsito, derivados única y exclusivamente por los grupos de curiosos que aguardaban la ya casi habitual "acción nazi", la que, en todo caso, no se produjo. Carabineros debió actuar para despejar el sector y lograr que el público circulara. Todos se preguntaban **"¿Qué pasa?"** y la respuesta lógica era **"No sé, parece que nada". "¿Qué esperan?"... "Si sucede algo..."**

En todo caso la situación ayer fue totalmente controlada por la policía que se limitó a dispersar los grupos de curiosos que obstaculizaban el tráfico y el paso de los que a esa hora cumplen ágilmente con su habitual "gimnasia bancaria", porque los Bancos, al igual que el jueves, atendieron al público en forma normal. La derecha, en todo caso, fracasó en todo... y lo sabe.

No importaba cómo. En camiones, camionetas, tractores que tiraban colosos, buses del Estado, y microbuses (... aunque fuera en el techo como el grabado...) movilizaron a los trabajadores patriotas que también recurrieron, con alegría, al viejo modo de andar.

El Banco Sudamericano tuvo actividad normal en el día de ayer. La clientela tuvo una excelente atención de parte de los trabajadores que no atendieron el llamado de la burguesía.



En la mesa se ven los "miguelitos", una especie de clavo que se lanza al suelo y queda siempre con una punta hacia arriba, además de las hondas, los balines y otros implementos que iban a ser usados por los integrantes del Comando Rolando Matus para impedir el tránsito de vehículos.

Hazaña "gremial" en el Banco del Estado

DIRIGENTES SAQUEAN LA CAJA SINDICAL

- 8.500 son los trabajadores estafados.
- Las bases exigen [illegible] rinda cuenta

Los dirigentes derechistas de la CONEBECH (Confederación Nacional de Empleados del Banco del Estado) retiraron, el día anterior al intento de paralizar el Banco a través de todo el país (lunes pasado), 500 millones de pesos de la Cuenta de Ahorros de la Confederación, que pertenece a los trabajadores, sin consultar a las bases.

De esta manera, los dirigentes se aseguraron extraordinaria facilidad de movimientos durante todo el tiempo que se prolongue la huelga con el dinero que se autoasignaron mientras exigen a los trabajadores que pasen como puedan la huelga política que declararon.

INDIGNACION NACIONAL

El conocimiento del increíble robo a los 8.500 funcionarios del Banco en todo el país, ha provocado notoria indignación. Están exigiendo en sus respectivas bases que se dé cuenta de esto.

Además, ayer en la mañana, los trabajadores del Banco señalaran que a pesar de la huelga política decretada, y el paro de la locomoción, la asistencia fue extraordinaria porque muchos empleados engañados al principio, comenzaron a darse cuenta de la maniobra.

REPUDIO EN CONCEPCION

Las bases de Concepción, la segunda en importancia del país, después de Santiago, tras reunirse en forma extraordinaria, emitieron una declaración repudiando las maniobras del dirigente Arturo Moreno Patiño.

El texto de la declaración dice así:

"La Asociación de Trabajadores del Banco del Estado de Chile de Concepción a la declaración hecha pública por la CONEBECH responde:

1° No tienen autoridad moral los señores dirigentes nacionales para entregar un respaldo en nombre de nuestro gremio a los empresarios. Los dirigentes nacionales no cuentan con el respaldo de sus bases y los trabajadores repudian la actitud torpe de tales dirigentes y una vez más tienen que desautorizarlos para declarar ante la opinión pública que el gremio de los trabajadores bancarios por su auténtica extracción proletaria se encuentra movilizado y al lado de sus compañeros de clase.

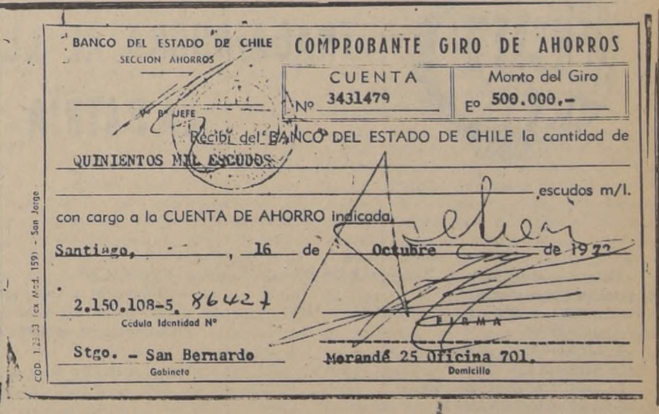
2° No pasa inadvertido a los trabajadores del Banco del Estado la intención sediciosa y reaccionaria que encierra la declaración de la CONEBECH al pretender identificar la acción de los transportistas y sus organizaciones como de tipo gremial o sindical.

3° Respondemos categóricamente a esos dirigentes que su protesta desclasada y fascista muy propia de su carácter servil no encuentra eco en los trabajadores del Banco del Estado que en su gran mayoría responderán combativamente a la movilización masiva de todo el proletariado para atajar los criminales atentados contra el pueblo trabajador y su gobierno.

4° Finalmente expresamos públicamente nuestro decidido respaldo a las requisiciones que ha hecho el gobierno de los medios de producción, transportes y locales comerciales para solucionar en parte los problemas existentes y expresamos a las autoridades de gobierno que cuentan con nuestro apoyo para seguir adelante en defensa de los intereses de la patria y de sus trabajadores, continuar con las requisiciones y el traspaso al área social de estos medios, sin devolver ni una industria, ni un solo camión ni un local comercial como respuesta al crimen que hasta hoy han cometido, porque de esta forma el pueblo de Chile continuará avanzando en el camino irreversible hacia el socialismo.

¡Por un Chile libre Soberano y Socialista!

Asociación Zonal de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile, Provincia de Concepción."



BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION AHORROS

COMPROBANTE GIRO DE AHORROS

CUENTA	Monto del Giro
Nº 3431479	E° 500.000.-

V° B° JEFE

Recibí del BANCO DEL ESTADO DE CHILE la cantidad de QUINIENTOS MIL ESCUDOS escudos m/l. con cargo a la CUENTA DE AHORRO indicada.

Santiago, 16 de Octubre de 1972

2.150.108-5. 86427
Cedula Identidad Nº

FIRMA

Stgo. - San Bernardo
Gabinete

Morandé 25 Oficina 701.
Domicilio

COD 1.23.33 (ex Mod. 159) - San Jorge

El día 16 (lunes pasado) Arturo Moreno, presidente de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, sabiendo que ordenaría una huelga en apoyo a los transportistas, sacó de la cuenta de ahorros que pertenece a los 8.500 trabajadores de todo el país, 500 millones de pesos, sin consultar a las bases, ni a nadie. Este es el comprobante.



El Sindicato de taxistas de Barrancas tiene un servicio especial para transportar enfermos. Los trasladan a los centros asistenciales y esperan a los enfermos hasta que son atendidos. Este aporte a la comunidad es gratuito.



La SOFOFA que ya no tiene ni personería jurídica recibió una fuerte respuesta de los trabajadores. Aunque les duela a los momios, las industrias no pararon.

Tenía 9 años y lo ultimaron

MOMIOS ASESINOS VICTIMARON NIÑO

LA CRIMINAL ACCION DE los nazis de "Patria y Libertad" impidió que un menor, que había sido atropellado por un bus, recibiera oportuna atención médica, falleciendo posteriormente.

Los antecedentes entregados, señalan que la víctima fatal es **René Céspedes Arenas**, de 9 años, estudiante, domiciliado en San Diego 523. El niño viajaba a las 11.30 horas de ayer en el bus de la ETCE Nº 3202 en compañía de su hermana **Alicia**, el que habían tomado en Ochagavía para dirigirse hacia el centro de Santiago.

El vehículo venía con demasiados pasajeros, a raíz del paro de la movilización colectiva particular y al llegar a la esquina de Cuarta Avenida con Gran Avenida, Alicia cayó a tierra desde la puerta en que se sujetaba con sólo una mano. Al percatarse de la situación, **René Céspedes** se lanzó desde el vehículo en marcha para ayudar a su hermana, pero al tocar tierra resbaló y cayó bajo las ruedas siendo alcanzado en su brazo izquierdo el que fue prácticamente cercenado. Los gritos de los pasajeros y de Alicia avisaron al chofer del accidente, quien descendió para prestar ayuda al herido. De común acuerdo con los pasajeros, el niño fue subido al bus y se emprendió una rápida carrera rumbo a la Posta del Hospital Barros Luco. Sin embargo, cuando faltaban escasos metros para cumplir el cometido, delincuentes de "Patria y Libertad" y del Comando "Rolando Matus" lanzaron al paso del bus, "Miguelitos", clavos retorcidos, logrando pinchar uno de los forros y casi provocando el volcamiento del mismo. Ello originó una demora, pero el chofer decidió continuar la marcha. Sin embargo, cuando el pequeño René Céspedes llegó a la Posta, se determinó que había fallecido a raíz de una hemorragia que originó una anemia aguda.

La víctima era el menor de siete hermanos.

"LOS COMITES DE VIGILANCIA SEGUIRAN FUNCIONANDO"

"Los trabajadores del Banco tienen el derecho y el deber de cautelar su institución y prepararse para que pueda funcionar, y por eso se crearon los Comités de Vigilancia, y para eso seguirán funcionando", dijo ayer en la mañana el Presidente del Banco del Estado, Kurt Drekman.

Y agregó, a continuación, que los Comités de Vigilancia no son grupos armados, y por lo tanto ninguno de sus integrantes lleva armas, desmintiendo con esto lo que llamó las felonías de Arturo Moreno, el dirigente momio del Banco del Estado.

Drekman dijo que lo que ocurre es que Moreno se indignó por la reacción espontánea y patriótica de los trabajadores, quienes impidieron que el grupo de ese dirigente político se tomara el Banco a fin de paralizar sus actividades.

IMPUDICIA

El Presidente del Banco agregó a los periodistas que Moreno cometió la impudicia de ir a la cárcel a darle su solidaridad al dirigente de los dueños de camiones, León Vilarín.

Entregando una información sobre las actividades del Banco, Drekman señaló que a pesar de las intenciones de esos dirigentes, el Banco ha seguido trabajando en términos normales en sus servicios esenciales, como Ahorros, Cuentas Corrientes, Cajas, Tesorería, Centro de Computación de Datos, Cobranzas, etc.

Respecto de las agencias, tanto en la capital como en provincias, dijo que la actividad fue más normal aún, y que ninguna de ellas se paralizó.

El jueves al mediodía se reunió el Consejo del Banco, en la cual se atendieron los requerimientos financieros de las empresas del área social, agricultura, e incluso créditos del sector privado que no han cerrado sus negocios y que continuaron trabajando sin paralizar.

Drekman destacó que el intento de paro decretado por la reacción fracasó gracias a la organización, esfuerzo y abnegación de los compañeros que lograron impedir la toma de la institución, patrocinada y alentada por los elementos del PN, Patria y Libertad y la fracción más reaccionaria de la DC.



PERSONAL del Hospital Barros Luco - Trudeau, en asamblea ampliada, con asistencia de todo el personal que se encuentra sin excepción al frente de sus labores. Recibió información de parte de las autoridades de Salud. Presidió el Subsecretario de Salud, Dr. Carlos Antonio Molina.

Hospitales siguen recibiendo enfermos:

INTENSIFICAR LA TAREA DE MASAS ACUERDAN TRABAJADORES DE LA SALUD

Diagnóstico de salud en el país.

LOS ESTABLECIMIENTOS asistenciales, como hospitales y consultorios, siguen recibiendo enfermos y atendiendo al público con la más absoluta normalidad, a pesar del paro indefinido ordenado por las minorías que controlan los Consejos Regionales de los Colegios Médico, de Odontólogos, Químico Farmacéutico y de Enfermeras Universitarias. No se han producido ni rechazos de pacientes ni se han dado de alta enfermos que debían seguir tratamiento, de acuerdo con una información entregada por el Ministerio de Salud, en la cual se enfoca todo el anorama nacional. En postas, Consultorios y Policlínicos no sólo se han cumplido los horarios corrientes, sino que se ha trabajado en turnos extraordinarios.

Al margen de los acuerdos de las directivas de los Consejos Regionales del área de la salud, que con mayoría ocasional acordaron primero el paro por 48 horas en adhesión a los transportistas y luego hacer indefinido su movimiento, miles de profesionales, a lo largo del país, se han integrado a los equipos de emergencia, contribuyendo a que se normalizaran las actividades, las que prácticamente en ningún momento se vieron afectadas por este paro calificado de criminal por los Trabajadores de la Salud.

ACCION DE MASAS

El Ministro Juan Carlos Concha ha estado al frente de su acción, participando en las reuniones del Comité de Defensa de la Salud del Pueblo, en cuyo seno se ha planificado toda la labor cumplida.

Este Comité, integrado por ejecutivos del sector salud, representantes de los trabajadores, de los profesionales y técnicos adheridos a FEPROTEC, de estudiantes y de la comunidad organizada, ha tomado diferentes acuerdos para que nada altere la normalidad asistencial.

Entre los acuerdos figura el de intensificar la acción de masas, organizándolas a través de los Consejos Locales de Salud, y lograr una mayor participación de los trabajadores en la toma de decisiones.

Este Comité ha estado realizando, además, una evaluación diaria de la situación existente y de las tareas realizadas, habiendo logrado, antes que el movimiento se produjera, romper el paro irresponsable a que convocaran, a espaldas de sus bases, los Consejos Regionales que agrupan a los profesionales de la Salud.

JORNADA DE 8 HORAS

La planificación constante de las acciones ha logrado impedir que la atención a la población se vea afectada por este movimiento.

Más aún, dando una muestra de claro patriotismo se ha logrado aumentar el número de consultas que se entregan en los consultorios periféricos. El Jefe del Departamento Técnico, doctor Mariano Requena, ratificó que toda atención que se entrega a los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud es totalmente gratuita.

También se acordó intensificar, entre los profesionales progresistas, la adopción de la jornada completa de ocho horas. "Sólo de esta manera garantizamos al pueblo que en todo momento recibirá una atención expedita, a pesar de que se presenten situaciones como la que estamos viviendo", señaló el ministro de salud, doctor Juan Carlos Concha.

Se vio, en el caso de los odontólogos, que los que estaban en sus puestos eran precisamente aquellos que tenían una jornada de labores completa.

FRENTE A LA EMERGENCIA

La decisión adoptada por los Consejos Regionales de los Colegios médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos, en orden a continuar en forma indefinida el movimiento huelguístico y teniendo en cuenta el pronunciamiento similar que el Consejo General de la Orden debiera adoptar este fin de semana, se han programado una serie de tareas concretas para enfrentar la emergencia por un tiempo prolongado.

Es así como se ha dispuesto la adquisición de medicamentos, alimentos, vestuarios y otros elementos usuales en los establecimientos asistenciales para un mes. Ellos se concentrarán en la Central de Abastecimiento, que posteriormente lo distribuirá entre hospitales, postas y consultorios.

Conjuntamente con ello se hará una distribución racional de los recursos humanos disponibles para permitir la atención regular y eficiente en todos los establecimientos asistenciales.

FASCISTAS INTENTARON VIOLAR A JOVENCITA QUE VENDIA "EL SIGLO"

Salían de reunión con Mario Arnello.

MATONES del Comando Rolando Matus que salían de una reunión con Juan Ossa y Mario Arnello, golpearon a tres jovencitos que vendían el suplemento del diario "El Siglo" el jueves en la noche, e intentaron violar a una de las niñas.

La canallesca agresión ocurrió alrededor de las 21 horas en la esquina de Huérfanos con Riquelme, alcanzando la policía de Investigaciones a detener a varios de los agresores.

Según las informaciones entregadas por la policía, a las 21 horas pasaban por la esquina nombrada varios jóvenes vendiendo el diario justo en los momentos en que salían de una reunión de la Juventud Nacional, alrededor de 40 miembros del Comando Rolando Matus.

Al ver a los muchachos, los fascistas se exasperaron y las emprendieron a puñetes y patadas contra los hombres y arrastraron a dos mujeres hasta el interior del local con intenciones de violarlas, alcanzando éstas a escapar.

LLEGA INVESTIGACIONES

Avisada la policía civil, concurrió al lugar, alcanzando a apresar a tres fascistas. Sin embargo, al llegar hasta la puerta del local nombrado encontraron un Fiat 125 estacionado con varias personas adentro.

Después de obligarlos a bajarse, encontraron que en el piso del vehículo había centenares de "Miguelitos", especies de clavos de metal que se tiran en el suelo y siempre quedan con una punta hacia arriba. Además habían hondas de metal, balines y "linchacos", que son una especie de palos que manejados de manera especial provocan fuertes contusiones.

Los detenidos son Juan Carlos Salas Flores, de 19 años de edad; John Edwards O'Chea; José O'Chea; Tomás Eduarco Domic; Sergio Urzua de la Plaza, Alberto Flett; Jorge Wieland; Jaime Aguirre Dueñas y Eduardo Benedetto.

Estos confesaron que acababan de sostener una reunión con el Presidente de la Juventud Nacional, Juan Luis Ossa Bulnes y el diputado Mario Arnello, quienes les habían ordenado lanzar los miguelitos en las calles para impedir a toda costa que circulasen en el día de ayer los vehículos de la locomoción colectiva.

Los detenidos fueron puestos ayer en la tarde a disposición de los Tribunales.



CINCO DE LOS SIETE fascistas del Comando Rolando Matus detenidos la noche del miércoles por intentar violar a una jovencita que vendía "El Siglo" y por golpear a su acompañante, aparecen en la fotografía junto a los "miguelitos", las hondas y otros implementos que usarían para impedir el tránsito de vehículos.

Con el Presidente:

OBISPOS SE INFORMARON DE LA SITUACION DEL PAIS

Como una entrevista muy cordial y amistosa calificó el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, Ismael Errázuriz, la reunión sostenida con el Presidente de la República pasado el mediodía de ayer. Acompañado de otras altas autoridades eclesiásticas, entre ellas el Obispo de Valparaíso Emilio Tagle Covarrubias, llegó hasta el Palacio de la Moneda para informarse sobre la situación actual que vive el país.

El prelado expresó su confianza en que los chilenos no llegarán al enfrentamiento de ninguna manera, porque "hay muchos de buena voluntad" que no pretenden algo así.

Expresó que el Primer Mandatario no les pidió mediación de ningún tipo y que sólo habían recibido información sobre lo que está ocurriendo en el país, motivado por los paros del comercio y de los transportistas.

Reconoció que existe una situación difícil "pero no desesperada" y que esperaba que pronto se llegara a buen término. Finalmente, señalaron que posiblemente entregarían alguna declaración al respecto.

El Presidente de la República suspendió una reunión con los jefes de partidos de la Unidad Popular para recibir a esta delegación de Obispos que llegaron pasado el mediodía hasta la Moneda. Los jefes de partidos de la Unidad Popular, que analizaban la situación de los distintos movimientos que afectan al país, continuaron su reunión en la tarde.

Otra de las visitas fue la del Ministro de Recursos Naturales de Ecuador, Capitán de Navío Gustavo Jarrín, quien se reunió con el Jefe del Estado acompañado del Ministro de Minería, Alfonso David Lebón.

Central Unica de Trabajadores:

EL PARO SOLO PRETENDE CREAR CAOS ECONOMICO

Trabajadores mantienen actitud serena y vigilante.

LA DIRECTIVA máxima de la Central Unica de Trabajadores, a través de una declaración pública, explicó al país los objetivos que persigue el paro de los camiones y del comercio, y que ha sido apoyado por algunos profesionales universitarios.

A juicio de la CUT, el movimiento pretende producir la falta total de alimentos para la población, paralizar la industria por falta de materias primas y combustibles y producir el caos económico y atentar contra la estabilidad del Gobierno legalmente constituido.

Toda esa operación antipatriótica se coordina con el robo de nuestro cobre que realizan la Kennecott y el imperialismo.

Los esfuerzos del Gobierno, de las autoridades civiles y militares y de los trabajadores y del pueblo en general, han permitido enfrentar los propósitos antipatrióticos y politiqueros de los gremios empresariales.

En una situación tan difícil, los trabajadores deben acerar su disciplina, fortalecer al máximo a sus organizaciones y desarrollar toda la iniciativa creadora del pueblo.

Para ello se plantea:

a.- Realizar asambleas sindicales en que se informe de manera seria y concreta sobre la situación.

b.- Respaldar con apoyo masivo las iniciativas de las autoridades para requisar a los empresarios que se rebelen contra la legalidad.

c.- Informar a las federaciones respecto de los problemas que haya en cada empresa acerca de la materia prima.

d.- Contactar con las JAP de su sector para ayudarlas en las tareas de carga, descarga y apoyo.

e.- Informar a las empresas del área social sobre la situación que existe en las empresas privadas del sector, a fin de que desde allí se informe a CORFO.

f.- Mantener atención constante y apoyo en los locales sindicales durante las 24 horas del día.

g.- Mantener vigilancia voluntaria permanente en las empresas, a fin de prevenir cualquier intento de sabotaje o atentado.

h.- Denunciar al Ministerio de Economía, a las Federaciones y a la CUT, los camiones bencineros o de otro tipo que estén parados.

i.- Cada Federación, cada sindicato deberá asumir responsabilidad plena en su ámbito, apoyándose en la iniciativa creadora de los trababajadores y no esperando todas las soluciones desde arriba. Deberán además designarse de inmediato compañeros encargados de las tareas, de manera responsable y permanente.

La CUT llama a los trabajadores a mantener una actitud serena, organizada y vigilante. Toda información debe ser transmitida y recibida solamente por los canales responsables de la organización sindical: esta Central, las Federaciones y los Sindicatos. Debe tenerse una actitud extremadamente severa con los rumores irresponsables provenientes de los provocadores.

Sólo la organización, madurez, disciplina, vigilancia y espíritu patriótico de la clase obrera y los trabajadores derrotarán el paro de los empresarios antipatriotas y la agresión externa.

ASI RESPONDE LA JUVENTUD TRABAJADORA AL LLAMADO DE LA PATRIA

—Carga y descarga de 7 millones de kilos de alimentos para el pueblo en:

Estaciones MAPOCHO, CENTRAL, YUNGAY, QUILICURA

- En Molino San Cristóbal
- En SOPROLE
- En LABORATORIO BAYER
- En AGENCIAS GRAHAM

—En los Comités de Vigilancia de las Empresas y Locales Sindicales: - En LAN CHILE se formaron brigadas de 20 compañeros y desde hace cuatro noches cuidan junto a otros trabajadores las faenas, trabajando al día siguiente cumpliendo sus labores cotidianas.

- En DIRINCO.- En las comisiones de requisición de negocios y micros.

De TESORERIA, una Brigada de 10 voluntarios han participado con inspectores, en la requisición de locales comerciales y micros.

- EN LAS LABORES DE CUIDADO DE LOCALES ABIERTOS POR LA FUERZA PUBLICA.

¡LA JUVENTUD TRABAJADORA HA ESTADO FIRME EN LA PRODUCCION, EN CADA FABRICA Y FAENA!!!

HAN TRABAJADO:

Todos los trabajadores, entre ellos los D. C. Los trabajadores de la Fundición Libertad, cuyo Sindicato es dirigido por DC, formaron la 1ª Brigada que se inscribió con 30 voluntarios para trabajar en el Molino San Cristóbal.

- Se han formado Brigadas de:

Trabajadores de la Construcción, Mineros, Metalúrgicos, Tesorería, Sutrap, Imptos Internos, miles de trabajadores de Chilectra, los del P. S. T., Estos últimos desalojaron a los que pretendieron tomarse la Escuela de Economía. Correos y Telégrafos, IRT, Escavadores, Textiles.

POR HACER:

—Sábado y Domingo en Til Til cosecha de papas y 20 cuadras de maíz, preparación de terreno para siembre de primavera.

AQUI TRABAJARAN:

- 100 compañeros de la construcción
- 100 compañeros carteros
- 100 compañeros de Correos y Telégrafos
- 50 Compañeros de Hirmas
- 10 compañeros Mineros
- Además de otros compañeros que se inscriban.

—Construcción de Pabellones Avícola en Puchuncaví (27 con capacidad para 60.000 pollos).

EL DEPARTAMENTO JUVENIL DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES LLAMA A LOS JOVENES A PARTICIPAR EN EL ACTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL RENE SCHNEIDER (Q. E. P. D.), QUE SE REALIZARA EN EL SALON DE CONFERENCIAS DEL EDIFICIO UNCTAD, MAÑANA DOMINGO 22, a las 11.00 hrs.

¡¡A DERROTAR LA SEDICION, POR ESO DECIMOS PRESENTE EN EL AUMENTO DE LA PRODUCCION!!!

LOS JOVENES TRABAJADORES JUNTO A SU CLASE SEGUIRAN DANDO SU APORTE GENEROSO PARA IMPEDIR QUE LOS ANTIPATRIOTAS PARALICEN EL PAIS.

DEPARTAMENTO Juvenil de la Central Unica de Trabajadores.

BANDO Nº 13: DISPOSICIONES PARA EL PARO DE LOCOMOCION

EL GENERAL Hernán Brady Roche fue designado, por el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, como delegado y con amplias atribuciones para la administración y normalización de los medios de locomoción colectiva particular.

La información aparece en el Bando Nº 13 de la Zona de Emergencia, en el que, además, se indica que con fecha 17 de octubre, en la oficina del General Héctor Bravo y con asistencia del Subsecretario de Transportes, Hernán Morales y los representantes de la Confederación Nacional de Dueños de Buses y Taxibuses, se firmó el Acta de Solución.

Sin embargo, con fecha 19 del presente este acuerdo fue desconocido y la Confederación Nacional votó favorablemente, de nuevo, una paralización de la locomoción colectiva particular, a partir de las 0 horas de ayer.

Debido a esto la Jefatura de la Zona de Emergencia, considerando la repercusión social que tendría este paro y el incumplimiento de los compromisos contraídos, adoptó las más definitivas medidas con el fin de garantizar la libertad de trabajo y la libre circulación de las máquinas pertenecientes al servicio de utilidad pública: Locomoción Colectiva Particular.

Conforme a un Plan mínimo, se establecieron recorridos pilotos como lo son:

Santiago Puente Alto, Línea 80
Ovalle Negrete, Línea 56
Bernardo O'Higgins, Líneas 3 y 4
Carrascal Villa Olímpica, Línea 92
Tropezón, Línea 14
San Cristóbal La Granja, Línea 13

RECURSOS BANCARIOS SOLO PARA FINES PRODUCTIVOS

EL DIRECTORIO del Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos impartió instrucciones a los Bancos para que sólo concedan nuevos créditos o prorrogen los vigentes a las personas naturales y jurídicas dedicadas al comercio, transporte, industria, construcción y agricultura, que no mantengan paralizadas ilegalmente sus actividades.

La disposición está contenida en una circular enviada el día de ayer, donde se señala que esta se imparte de conformidad con el artículo 42, letra A) del D. F. L. Nº 247 de 1960 y con el artículo 71 letra a) de los Estatutos del Banco Central de Chile, y que reitera los acuerdos adoptados en sesión de directorio Nº 1718 celebrada el 25 de Marzo de 1959 y comunicados en circular 556, del 31 de marzo de 1959 de la Superintendencia de Bancos, que obligan a destinar los recursos del sistema bancario a fines productivos.

DIRECCION DE AGUA TRABAJA NORMALMENTE

La Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas entregó una declaración en la que señala:

"La Dirección General de Aguas informa que la totalidad de su personal se encuentra trabajando normalmente.

Tanto las oficinas del Sur como las del Norte del país, se mantienen abiertas desde el viernes 13 del presente, colaborando en el abastecimiento de la población como también ayudando en diversas tareas de emergencia.

El Director General de Aguas, Héctor Fouquet, ha realizado visitas en los diferentes frentes de trabajo como el Canal Santiago-Peñuelas, obra que llevará agua a Valparaíso, cuya construcción avanza rápidamente. Otra de las obras visitadas es el abovedamiento del Canal La Punta, cuya construcción se espera terminar en algún tiempo más. Se visitó también el Canal Lo Valledor, obra que solucionará innumerables problemas que aquejan a la población del sector La Granja".

PESE AL PARO TRANSPORTISTA ECA EXPENDE LAS HORTALIZAS

EN ENTREVISTA sostenida con el Subgerente de Hortalizas de la Empresa de Comercio Agrícola, Ismael Carmona, sobre los trabajos de abastecimiento de productos hortícolas al país, el ejecutivo enfocó el problema de la siguiente manera:

"Pese al intento de la Confederación de Dueños de Camiones, se ha visto en la práctica que su movimiento está fracasando. Este fracaso se debe fundamentalmente a que se han encontrado con una organización férrea por el lado del pueblo, porque han recurrido a recursos que no estaban en la mira de los camioneros.

"Además, hay que reconocer que existen muchos de estos dueños de camiones que se dan cuenta de las verdaderas finalidades del paro y no han adherido a este movimiento. Y se ha visto día a día cómo se van integrando a las caravanas de rodados que traen abastecimiento para la Empresa de Comercio Agrícola".

Este hecho es altamente positivo —acota Carmona— y va mostrando cuál es la dirección de los acontecimientos, y cuál es el resultado; dónde no cabe ninguna duda que será un triunfo inobjetable del pueblo.

En esta contingencia, los camioneros y sectores de empresarios se han jugado a fondo, han jugado sus últimas cartas: han dinamitado línea férrea, han cometido atentados terroristas, que sólo están demostrando la desesperación en que se van sumiendo.

Mientras tanto, el pueblo está con la tranquilidad de los que tienen la razón. Esto permite mirar con bastante optimismo el futuro.

ECA, en colaboración con los estudiantes, sindicatos y JAPS, está entregando diariamente para el abastecimiento de papas 3.000 sacos de este tubérculo. Igualmente, el martes, salieron 22 camiones puestos por la Gobernación de San Miguel, con 4.400 sacos para el abastecimiento especialmente de la zona sur.

Para la zona norte se despacharon desde San Antonio, por Ferrocarril, 6.000 bolsas de cebollas de 25 kilos cada una con lo que se abastecerá Antofagasta e Iquique. Para Curicó, Talca, Chillán, y Concepción se despacharon 30 toneladas de papas para cada provincia.

ECA ha llegado a un acuerdo con UNICOOP para entregarle una cantidad de 15 toneladas diarias de papas y cebollas puestas en San Felipe donde cuentan con una planta envasadora y, donde se procede a envasar en bolsas de 3 kilos que son las que se expenden al público consumidor.

Como es sabido, el precio de papas al consumidor es de E° 4 el kilo y el de cebollas de E° 4.50 el kilo.

Es importante que las dueñas de casa hagan respetar estos precios y las infracciones que se sorprendan se denuncien a DIRINCO para evitar especulaciones.

LA NACION

UN PRONUNCIAMIENTO UNIVERSITARIO

Un grupo de trece consejeros del ...mité Directivo Superior de la ...versidad de Chile, que represen... al Frente Universitario, han da... su aprobación a una declaración ...blica, de apoyo irrestricto al ...vimiento ilegal y sedicioso ... conmueve a nuestro país. Gra... determinación acordada por ... grupo, de innegable trascen...cia por provenir de un centro ...erior de educación y cultura, cu... voz, en estas circunstancias ...peciales, debiera haber sido de ...da reflexión, de meditación sere... de llamado a la cordura y de ... objetividad rigurosa y crítica ... juzgar con altura moral los ...máticos sucesos que tienen en ...grosa tensión a la comunidad ...onal. Nada de esto, sin embar... trasluce la declaración aludida.

...e sostiene, en una de sus par... "que, desde hace algún tiem... el país ha experimentado gra... violaciones a las normas de ...vivencia democrática, por par... de quienes precisamente tie... la obligación de conducir a la ...ción chilena dentro del respeto ... la Constitución y las leyes". Pa... una opinión pública no avisada, ... afirmación llama a engaño. ... es el Gobierno legítimo de la ...pública el que pisotea la ...stitución y la legalidad que nos ..., sino las fuerzas de la oposi... reaccionaria que, en su escala... política, pretenden derribar la ...tucionalidad y someter a la ...dadanía a los dictados de un ... faccioso, que el país está ...diando con todas sus fuerzas.

...e afirma, a continuación, "que ...denamos la represión y la ...ecución dirigida contra quie... disienten o protestan legítima...te por lo que consideran medi... ilegales o arbitrarias". En otras ...bras, estos consejeros no le ...eden ninguna importancia a ...actitud rebelde, subversiva y ...constitucional que un grupo de ...s chilenos propicia como me... eficaz de acabar con nuestra ...ocracia y con todo un espíritu ...cional de nuestra historia. Las ...cas al Gobierno y las protestas ...timas de la oposición han existi... con plena libertad, con exagera... libertad, desde el primer momento en que el Gobierno Popular asumiera el mando. Lo qué el Gobierno hace hoy, en plena escalada sediciosa, es obligar a que dicha crítica y disentimiento se ejerzan con respeto de la Constitución y las leyes, y no quede el país a la suerte y los caprichos de algunos grupos con vocación fascista.

En otro de sus párrafos, la declaración de estos consejeros de la Universidad de Chile manifiesta que "a la institución más importante de educación superior le preocupa la forma como se ha estado lesionando la libertad de expresión, especialmente cuando no se permite a los chilenos estar informados de lo que realmente está aconteciendo en el país". Aquí, el valor moral de la Universidad de Chile, representado por este grupo de consejeros, queda a muy mal traer. En primer lugar, la libertad de expresión predominante -certificada por nosotros mismos y por personas y organismos internacionales de la más diversa índole- lleva a la oposición, y el Frente Universitario es un buen ejemplo de ello, a proferir toda clase de insultos y mentiras contra el Gobierno, sus personeros y las fuerzas políticas que lo sustentan. Los medios de comunicación de masas que controlan llaman abiertamente a la resistencia civil, a la paralización del país, a la acusación contra el Presidente de la República, al sabotaje, a los paros y a la toma del poder. ¿En qué país trabajan estos consejeros de la Universidad de Chile, que no han tenido la oportunidad de informarse sobre lo que acontecé en esta nación puesta en peligro por las hordas de la ántipatria? Como su desinformación, por propio reconocimiento, es absoluta, podemos decirles, de una manera verdaderamente universitaria y democrática, que las bases legales y democráticas de Chile están siendo amenazadas por las fuerzas más negras de la reacción chilena, al amparo de nuestra legalidad, que este grupo de consejeros de la Universidad de Chile ayuda a destruir.

CONSPIRACION INTERNACIONAL

...l paro político y las agitaciones ...ieras se presentan como un ...imiento de carácter nacional, ... en realidad responden a un ... mucho más amplio, calcula... fríamente para derrocar al ...erno de la República e instaurar una dictadura que devuelva a ... intereses extranjeros los bie... de que han sido privados por la ...n nacionalista de este régi...

... por eso que han coincidido las ...siones de la Kennecott y los ...rdos de ciertos tribunales ...peos con los sucesos desenca...dos por la oligarquía criolla, ...ada por algunos sectores ...ñados o, mercenariamente, ...tados. Para mostrar hasta ... llega la conducta antinacio... de la derecha, basta pensar en ... actitud de los trabajadores ...arios de Francia y de Holan... que han solidarizado con nues... patria, y en la conducta de la ...ción, que encuentra justifi... la acción judicial de la compa... imperialista.

... mismo dinero que paga a los ...ados encargados de perse... por todo el mundo los embar... del cobre chileno es el que ...cia en nuestro territorio la ...da criminal que presencia... Estos hechos fueron ...amados para septiembre, pe... la denuncia pública formulada ... el Comandante en Jefe del ...ito, obligó a los sicarios de la ... postergarlo para este mes. En ... caso la feroz ofensiva dere... ... está destinada al fracaso, ... el pueblo chileno, con o sin ...rme, no se deja engañar ni ...ar por una minoría que sólo ...entra eco en los ambientes ...esariales, pero no en el cora... ...mismo del trabajo creador y ...ctivo.

Dijimos en este diario que el país presenciaba una huelga de la burguesía contra los trabajadores, y esta es una verdad indiscutible. Todas las industrias cuentan con la presencia entusiasta de los obreros y de gran parte de los empleados. En el campo, los trabajadores de la tierra siguen laborando como siempre, con el ausentismo ocasional de algunos profesionales. Los que han adherido al paro son empresarios heridos por la política de cambios o profesionales enriquecidos, pues los otros tampoco se han prestado para la miserable maniobra. El pueblo está junto al Gobierno, junto a las Fuerzas Armadas, junto a la institucionalidad fundamental de la nación.

No se ha dado jamás el caso de que se destruya a un Gobierno legítimo que tiene el respaldo masivo de los trabajadores, por lo que ya es hora de que ciertos sectores arrastrados por un revanchismo repudiable comprendan el inmenso daño que le están haciendo al país y a la masa popular. Para ellos fue dirigido el llamado del compañero Presidente, en su intervención radial del día miércoles por la noche, y ello abre la perspectiva de un diálogo fecundo, que el patriotismo impone.

Se ha dicho que se pretende utilizar la embestida de la Kennecott para detener el paro político, exagerándose las proporciones del problema. Mientras tanto, la agitación artificial ha impedido al pueblo captar en toda su magnitud el atentado, que tiende a privarnos de nuestra principal fuente de recursos. Ha sido, también, una de las finalidades del complot, para que así la Kennecott pueda profundizar su odioso ataque.



Más Allá de un Paro Fracasado

Mientras la tentativa de "golpe civil" empieza a desmoronarse, muchos empiezan a mirar más allá de su fracaso. Los que lo apostaron todo a la carta de un paro general que terminaría con el Gobierno de la UP, no se resignan a admitir el colapso de una estrategia violenta. Pero los que fueron más bien arrastrados por un movimiento que no dirigían y se embarcaron para no quedar fuera, estarán pesando las consecuencias.

La primera es que parece segura la pérdida de una cuota del electorado que votó por la oposición. En efecto, una proporción apreciable de electores que marcó la cruz en las papeletas de la Confederación de derecha, no se pronunció a favor de una interrupción ilegal del proceso. No estaba de acuerdo con el Gobierno, sin duda, pero no quería que el régimen democrático se derrumbara. Incluso votó porque eso no sucediera, seducido por la propaganda estrepitosamente "democrática" de la Democracia Cristiana o del Partido Nacional.

Ahora ha quedado en claro que, entre los intereses que defienden los dirigentes políticos de la oposición, no están los de la democracia, tal como la entienden la inmensa mayoría de los chilenos. La democracia es jugar limpio y permitir, antes que nada, que un Presidente que fue elegido para gobernar seis años, gobierne seis años. No pueden posar de demócratas los que reclaman plebiscitos no contemplados por nuestra Constitución y mucho menos los que pretenden sustituir las elecciones por paros parciales para conocer la voluntad de una nación.

Debemos insistir en este punto: la oposición se salió de la ley y sólo contará en el futuro con los que, obligados por la defensa de intereses monopólicos o amedrentados por una propaganda insidiosa, buscan la caída irregular del Gobierno, aun al precio de una guerra civil.

El sector golpista de la oposición sabe esto. En realidad, se ha jugado en esta aventura buena parte de su porvenir electoral. Para ese sector perder este paro equivale a perder mucho más que una oportunidad. Significa echar por la borda una táctica electoral que habría reclamado un estilo de acción más limpio, y esa línea, una vez perdida, no se puede recobrar. La oposición quedó marcada para siempre con esta aventura al margen de la ley. Ni sus más resueltos partidarios lograrán borrar la mancha frente a un electorado que se guía más por los hechos que por las palabras.

De ahí que el sector golpista tratará de insistir en este paro, aun cuando reciba cada día nuevas evidencias de que no funcionó. El colapso del movimiento es también el descrédito de su estrategia a los ojos de la oposición unida. Después, tendrá que resignarse a dejar el liderazgo en las manos de los elementos moderados, que podrán censurar ásperamente el perjuicio que han hecho a la táctica de la vía electoral y de la piel de cordero.

Los estertores del sector golpista pueden advertirse en ciertos titulares febriles de algunos diarios, que todavía insisten en que tienen un respaldo "general".

No hay duda alguna que será la Democracia Cristiana la damnificada del fracaso del paro. Aquí podrá medir el efecto inverso de lo que predijo su ex-candidato presidencial Radomiro Tomic: cuando se pierde con la derecha, no es la derecha la que pierde. En efecto, la vocación golpista del Partido Nacional es un secreto a voces para su electorado. Y si le faltaran evidencias, ahí está el llamado a la paralización general de su Vicepresidente, Maturana, pocos días antes del paro, unido a la profesión de fe fascista del ex-coronel Labbé. Para los nacionales, trabajar para que Allende caiga de cualquier modo es un secreto a voces, por mucho que sus representantes se presenten como "demócratas".

En cambio, no ocurre lo mismo en el seno de la DC. Hay ahí obreros, como Vogel, que dijo sin reservas que no estaba por derribar este Gobierno, en medio de las pifias de sus aliados de la Confederación. Hay trabajadores que no están dispuestos a devolver las fábricas monopólicas a sus antiguos patrones.

Es dudoso que esos grupos acompañen por más tiempo a una oposición que se desenmascaró para mostrar su verdadero rostro. Si no quieren quedar como hipócritas ante la opinión pública, tendrán que retirarse de una coalición que demostró no ser capaz de mantenerse en los cauces democráticos. Y será la izquierda la que se fortalecerá con el éxodo.

A.B.

De Antología

"Es difícil y prematuro adelantar cálculos y cifras respecto al costo económico de la crisis, pero el hecho indiscutible es que cada día éste aumenta en proporciones gigantescas en todos los sectores de la actividad nacional". (Editorial de "La Prensa", 19 de octubre de 1972).

Y esta crisis es la que la DC apoya.

LA ECONOMIA EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



No los Echamos, se van

A menudo se escucha un argumento que parece tener un peso enorme cuando se habla del tratamiento que deberíamos darles a los capitales extranjeros. El argumento viene naturalmente de los círculos de oposición, pero por falta de mayor claridad puede confundir a sectores honestos de opinión. Según ese argumento, está mal que tratemos así al capital extranjero y lo culpemos de todos nuestros males, en circunstancias que los países socialistas le abren las puertas a esos capitales. Se cita el caso de un contrato de la Unión Soviética con la FIAT, y otro, que los soviéticos firmaron con una empresa norteamericana, para explotar el cobre en ciertas regiones del país. Entonces, según ese argumento, nosotros estamos resultando más papistas que el Papa, tratando al capitalismo norteamericano a las patadas en circunstancias que los soviéticos lo reciben con los brazos abiertos.

Este tema es bueno tratarlo. Algunos comentaristas de derecha han hecho notar que los personeros de la izquierda prefieren ignorar el asunto, como si les doliera, o como si fuera algo que deba producir vergüenza ajena. La verdad es que yo mismo no me explico por qué nuestros comentaristas no se refieren al asunto, y pienso que es nada más que por desidia. Porque es muy fácil explicarlo y muy comprensible que los soviéticos acepten la entrada de unos capitales que nosotros estaríamos obligando a abandonar el país.

Las explicaciones son varias, y me voy a referir sólo a las principales.

Comparando Economías

En primer lugar, deben compararse dos economías, para el caso, la chilena y la soviética, y de allí averiguarse cuáles son los **efectos de la entrada** de capitales extranjeros **en una y en otra.**

Chile es un país subdesarrollado y la URSS es un país altamente desarrollado.

Chile tiene **todavía** una economía anárquica, en el sentido de que aún subsisten los efectos de una organización en la que cada cual hacía lo que quería, fabricaba lo que le venía en gana, sirviera o no sirviera al pueblo. La URSS en cambio tiene una economía bien organizada y altamente planificada, donde hay criterios uniformes y decisiones homogéneas sobre qué y cuánto se debe producir y sobre qué y cuánto se puede consumir.

Chile tiene un sistema legal dictado por los intereses de los ricos, tanto chilenos como extranjeros. La URSS, en cambio, tiene un sistema legal donde los ricos no tienen nada que decir, porque simplemente no hay tipos que puedan explotar a otros apropiándose del producto del trabajo ajeno.

Chile tiene una estructura de consumos deformados, donde todavía imperan las leyes del mercado capitalista, manipulado por los mercaderes: ellos convencen a la gente que compre tal o cual cosa, aunque la cosa no haga falta ni sea esencial; los mercaderes extranjeros, principalmente, dirigen y orientan nuestros gustos y aspiraciones, aunque no tengamos recursos para satisfacerlos; producimos en chileno y aspiramos a consumir en inglés. En la URSS se produjo primero para atender las necesidades básicas de todo el pueblo y a medida como el país se iba desarrollando, se fueron produciendo más artículos y más variados, de modo que los consumos y las aspiraciones estuvieran de acuerdo con la real capacidad productiva del país.

Estas pocas diferencias (podríamos citar muchas más) comienzan a explicar cuál es el efecto diferente que tiene en Chile o en la URSS la entrada de capitales extranjeros.

El Rico y el Pobre

Si a un pobre diablo como uno le prestan plata y le alcanza para comprar un Mercedes Benz o un Rolls Royce ¿qué hace después para comprar bencina, pagar las patentes, los impuestos, la mantención, los neumáticos? Pero si un rico obtiene un préstamo así, tiene de sobra para gastar en todo eso, y para pagar el préstamo sin problemas. Al pobre le deforman más aún su triste economía, y si quiere hacer un esfuerzo, tendrá que gastar todas sus energías en "vivir para el auto", pero al rico no le deforman nada. Entonces, cuando vienen capitales extranjeros a explotar nuestro cobre, el país tiene que desangrarse vendiendo cobre para pagar esos capitales, y para financiar las ganancias y superganancias de los capitalistas extranjeros.

Para un país desarrollado, como la URSS, una nueva inversión le proporciona más desarrollo. Para un país subdesarrollado, una nueva inversión, de tipo capitalista, le asegura más subdesarrollo, con el agregado de una mayor dependencia. Lo primero es muy claro y no necesita demostración. Veamos lo segundo: cuando a un país subdesarrollado y subcapitalista como Chile, vienen inversiones capitalistas, ellas no se aplican a las necesidades nacionales de desarrollo, sino que se aplican a aquellos rubros más rentables, que interesan más a los inversionistas extranjeros que a los habitantes del país, y es más rentable producir cosas para los ricos que para los pobres; entonces, se desarrolla deformadamente la economía, en favor de intereses minoritarios, sin tener en cuenta para nada los intereses de las grandes mayorías pobres. O sea, acentuar el subdesarrollo. ¿O no es subdesarrollo que un país produzca, por ejemplo, costosos perfumes para pocos ricos y nada saludable para la totalidad de los pobres?

Ellos Decidían Todo

Un país rico, y más encima todavía socialista, puede ponerle drásticas condiciones al capital extranjero, puesto que el objetivo de la URSS es, por ejemplo, aumentar las inversiones sin distraer sus propios recursos. Entonces, es el país receptor el que le dice al capital extranjero dónde debe radicarse, por cuánto tiempo y con qué ganancia moderada; un capital así, bienvenido a toda hora. Pero ¿ocurre lo mismo con un país chico, subdesarrollado, y que más encima se las da de capitalista? No, por cierto. Aquí, venían los señores con su maleta de dólares, y ellos elegían dónde radicarse, por cuánto tiempo quedarse, y decidían cuánto iban a ganar; para ello hacían dictar leyes o aceptar contratos vergonzosos, y los gobernantes chilenos, angustiados por la falta de dólares, quedaban ante el dilema: o se van esos dólares, o los aceptamos en las condiciones que ellos quieran. Y los americanos no son tontos, y aceptan instalar algunos de sus capitales en la URSS bajo serias condiciones de ganancia justa y segura, porque no pueden exigir más, pero en Chile rayan la cancha, son dueños de la pelota, dictan los reglamentos, y nos obligan a jugar un partido que tenemos perdido de antemano. ¿Es justo entonces que de una vez por todas nos pongamos firmes, aunque nos duela un poco al principio?

Algo más. Cualquiera que sea la condición en que llega un capital de 100 millones de dólares, es distinto el efecto que ese capital produce en una economía que se maneja con millones de millones de dólares que el efecto que se produce en otra economía que se maneja apenas con unos cuantos cientos de millones. Si yo gano 100 millones y me prestan un millón al 100 por ciento de ganancia, tengo que pagar el millón que me prestaron más un millón de intereses; el 2 por ciento de lo que gano. Pero si gano tres millones y recibo el mismo préstamo y en las mismas condiciones la gracia me significa el 66,6 por ciento de lo que gano. O sea, me arruinan. Tengo que vivir para "satisfacer la deuda externa" y nunca puedo trabajar para gastar yo mismo lo que gano.

Nuevas Reglas de Juego

Estos pocos ejemplos, estas pocas comparaciones, creo que bastan para entender por qué en Chile se está tratando de plantearle nuevas reglas del juego a los capitales extranjeros. Países como la URSS están en condiciones de ponerles condiciones a los capitales extranjeros. Y esos capitales aceptan esas condiciones y se someten a un sistema de ganancias justas. Pero aquí no aceptan eso, porque estaban acostumbrados a ganar no el 6 o el 10 por ciento, sino que el 50 y hasta el 200 por ciento, y a veces más, como en el caso de la Kennecott.

¿Aceptarían los capitales norteamericanos, mal acostumbrados como estaban, quedarse en Chile en las mismas condiciones que en la URSS? ¿Aceptarían que nosotros les dijéramos a los capitales norteamericanos dónde deben radicarse, por cuánto tiempo deben quedarse y cuánto deben ganar?

Entonces, que no se diga que los estamos echando a patadas. Sólo estamos poniendo las condiciones justas. Si ellos no quieren quedarse porque están acostumbrados a explotarnos, bien, que se vayan. Pero que no vengan malos chilenos a lloriquear porque "nos abandonan". Me refiero a los comentaristas "libres, objetivos y democráticos" de la derecha.



ESTUDIANTES DE U. CATOLICA RECHAZAN PARO DE LA FEUC

LAS NUMEROSAS escuelas y centros academicos que se encuentran desarrollando normalmente sus labores en la Universidad Católica son una clara demostración del rechazo que ha tenido el paro politico decretado por la dirección de la FEUC, en las bases de esa comunidad universitaria.

Las Escuelas de Periodismo, Sociología, Trabajo Social, Arquitectura, Centros de Estudios Agrarios, CEREN, CIDU, Escuela de Artes de la Comunicación, etc trabajan en forma habitual en sus tareas docentes y de investigación. Y aún más un gran número de estudiantes dedica sus horas libres a los trabajos voluntarios, en los lugares donde se requiera su presencia.

Así lo manifestó el estudiante Juan Rada, de Sociología, candidato por la Izquierda Unida, a la Presidencia de la Federación de Estudiantes de esta Casa de Estudios, en las próximas elecciones del 26 del presente mes. Rada informó que desde el domingo los estudiantes han trabajado en jornadas voluntarias. En dia colaboraron en la Estación Alameda descargando 297 toneladas de arroz, posteriormente en la Estación Yungay jóvenes de esta Universidad descargaron 200 toneladas de azúcar, madera y leche. Además durante estos dias han ayudado en la protección de los locales comerciales que se mantienen abiertos. Respecto a la actitud asumida por la dirección de la FEUC en este momento, Juan Rada señaló que ella obedecia a la posición, que este organismo habia adoptado desde la ascención al poder de la Unidad Popular. **"Desde entonces, la FEUC se ha constituido en un instrumento político de la derecha"**. Ello explica por tanto, la determinación politica de paralizar las actividades académicas ayudando a provocar el caos deseado por la reacción.

Frente a esta maniobra de la derecha y la FEUC, dirigida por Atilio Carsi, las organizaciones de izquierda en la Universidad Católica trabajan activamente para normalizar las actividades en las Escuelas y Centros de investigación. Las tareas generales que se proponen estos grupos se realizan en tres niveles; en primer lugar el trabajo de organización de los estudiantes; luego las normalización de las actividades académicas y finalmente la proyección del estudiantado en las tareas nacionales.

En el programa planteado por la Izquierda Unida, en la que se integran los Partidos de la Unidad Popular y el MUI, Movimiento Universitario de Izquierda, contempla fundamentalmente la Democratización de los organismos estudiantiles los cuales aún presentan un añejo sistema de elección de sus miembros dirigentes. Otros de los puntos más importantes son el ingreso de trabajadores a la Universidad a través de sus organismos de masas, la distribución del Presupuesto universitario y el control de los estudiantes en materias de docencia e investigación.

En la lista de candidatos al Consejo Superior están representadas todas las tendencias del movimiento Izquierda Unida. Estos candidatos son: Orlando Milesi, Rafael Correa, Pablo Muñoz, Mario Mella. Esta lista va encabezada al igual que la del Comité Ejecutivo por el militante del MAPU, Juan Rada.

Efectivo el dinamitazo a copa de agua

ALCALDESA DE CONCHALI ACLARA AL "CANAL 13"

CON MOTIVO de la denuncia que hizo el propio Presidente Allende la noche del miércoles, en el sentido de que entre los atentados diversos que habia protagonizado la ultraderecha figuraba el dinamitazo de una copa de agua, el Canal 13 de TV que dirige el cura Hasbún puso en duda la efectividad de esos hechos. A este respecto, la Alcaldesa de Conchali mandó al Presidente y al Canal 13 una nota en que ratifica los hechos, tal como los señaló Allende. La nota de la Alcaldesa dice:

"Estimado Compañero Presidente: **el día 17 de octubre, la copa de agua ubicada en la población "La Palma Sur", de la Comuna de Conchali, fue objeto de un atentado dinamitero que destruyó piezas vitales, como válvulas, etc. Por fortuna para los pobladores, dejaron la bomba en un pozo que estaba en reparaciones, por lo que los daños, de por sí importantes, no fueron lo que los autores de este atentado esperaban.**

"Le adjunto un certificado expedido por los dirigentes de la Unidad Vecinal Nº 10 "Las Palmas Unidas", que corrobora lo afirmado por mi".

"Tenga la seguridad, compañero Presidente, que nosotros, los trabajadores, jamás le daremos una información falsa, ya que la mentira es privilegio sólo de aquellos que nos han explotado toda la vida.

"Quedando como siempre a sus órdenes, lo saluda revolucionariamente. Firmado: Maria Lazo Carrera, Alcaldesa de Conchali".

El Certificado de los dirigentes de la Unidad Vecinal Nº 10, dice por su parte, en su aspecto medular:

"El 17 de octubre, más o menos a la 1 de la madrugada, se produjo un atentado de tipo dinamitero en uno de los pozos de la copa de agua ubicada en la población "La Palma Sur" que destruyó ciertas válvulas, lo que ha afectado el abastecimiento de agua de las poblaciones". Firman este certificado Enrique Quidel y Carla Rosales, presidente y secretaria, respectivamente, de dicha Unidad Vecinal.

DESDE AYER se encuentra de visita en Chile el Ministro de Recursos Naturales de Ecuador, Capitán de Navio Gustavo Jarrín, quien fue recibido por el Ministro de Minería de Chile, Alfonso David Lebón, y luego fue recibido por el Presidente de la República. La comitiva, que preside el Ministro ecuatoriano, la integran, además, el Gerente General de la Compañía Ecuatoriana de Petróleo, Coronel Jaime Dueñas, el Capitán Jorge Barriga y los asesores técnicos ingenieros Rodrigo Cabezas, Luis Araúz y el Comandante Rodolfo Iernos.

INTENTARON SABOTEAR LA FABRICA TALQUINA DE CCU

INDIVIDUOS no identificados intentaron sabotear la fábrica de Talca de la Compañía Cervecerías Unidas.

De acuerdo a los antecedentes recibidos, el hecho se produjo a las 22.30 hors. del miércoles, cuando elementos extraños a la industria trataron de entrar a la sala de máquinas por un forado que practicaron en el techo.

Con lo que no contaron los "invasores" fue con la reacción de los trabajadores que repelieron de inmediato a los intrusos y dieron aviso a los detectives de Talca, los que ahora realizan las pesquisas necesarias para ubicar a los protagonistas de este intento de invasión, que indudablemente no tenia otra finalidad que sabotear la industria, que desde que se encuentra en manos de los trabajadores ha tenido un notable repunte.

EN LIMACHE

Por su parte, los trabajadores cerveceros de Limache, se encuentran poniendole el hombro al Gobierno, para segurar el abastecimiento de alimentos a la población.

Luego de sus labores habituales, los cerveceros colaborán en la distribución de productos alimenticios, como pescado, huevos, etc., actitud que ha sido muy bien recibida por todos los limachinos.

Vicepresidente de CORA:

EL CAMPESINADO NO SE HA DEJADO CONFUNDIR

FRENTE AL PATRIOTICO y contundente rechazo que los campesinos han dado al paro politico de los grandes empresarios de la reacción, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Hugo Diaz, entregó la siguiente declaración:

"Cumplo con el grato deber de felicitar públicamente a los compañeros campesinos de todo el pais, y en especial a los que laboran en las 4.986 unidades reformadas, por la forma patriótica y profundamente consciente en que han rechazado las maquinaciones de la reacción, oponiéndose al paro politico y sedicioso organizado y dirigido por los grandes empresarios del pais y sus cómplices internacionales.

"No podia ser de otra forma. Los que durante siglos fueron explotados por la más despiadada vejación en el latifundio, comprenden perfectamente que no pueden estar hoy dia con esos mismos explotadores y sus aliados.

"Los complotadores, ante el fracaso rotundo de su conspiración en el sector industrial urbano, creyeron en mala hora que al menos podrían contar con apoyo del campesinado. Una vez más demuestran el desprecio que sienten por el hombre y la mujer del campo. La Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, los grandes comerciantes, confiaban ingenuamente en obtener el apoyo de quienes bajo su imperio tuvieron que subsistir en condiciones subhumanas.

"CORA ha mantenido una actitud abierta hacia todas las organizaciones campesinas, incluyendo las Confederaciones "Triunfo Campesino", "Libertad" y "Nacional de Asentamientos". Las hemos instalado a una plena participación en el estudio de un reglamento conjunto para reformar el sistema de asentamiento; en la política de asignación de la tierra; en la solución conjunta de los conflictos laborales. Como corresponde a un Gobierno Popular, hemos propiciado un diálogo permanente y sin restricciones. Por eso, nos parece dificil que estas Confederaciones hayan podido llamar a un paro a sus afiliados, justamente en estos momentos.

"Pero de ser efectivas las informaciones al respecto, los hechos concretos demuestran que no han logrado confundir al campesinado. Ahí están las cifras. De casi 5.000 unidades reformadas, los complotadore no han logrado parar más de 60. Ahí está el rechazo unánime que lograron de parte de los 500.000 campesinos afiliados en las Confedeeaciones "Ranquil", "Unidad Obrero-campesina", la de "Cooperativas Campesinas".

Ahí está el ejemplo emocionante de los campesinos repartiendo leche en carretelas por todo el pais; acarreando a mano el combustible para no detener las faenas, reforzando los turnos de vigilancia e intensificando sus labores para asegurar el abastecimiento alimenticio de la población.

Los antipatriotas deben aprender de una vez la lección. Los campesinos comprenden cada día con mayor claridad que la base del éxito en el desarrollo del pais, y por lo tanto la Reforma Agraria, reside en la unidad obrero-campesina. Por ello han cerrado filas en torno a su Gobierno, contra la sedición".

HUGO DIAZ OYARZUN
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORA

COMO BIEN LO DENUNCIARA EL PRESIDENTE ALLENDE hace unos días, en cadena de radio y televisión, manos asesinas continúan fabricando y distribuyendo los tenebrosos "miguelitos", destinados a "pinchar" los neumáticos de los vehículos de la locomoción colectiva y transporte, en general, ocasionando el paro obligado de estos.

Esta vez la denuncia la reitera la Dirección de Vialidad, ya que en forma profusa -según informa- han sido distribuidos a lo largo de las principales rutas del país, elementos destinados a perturbar el tránsito de vehículos.

Tablas con clavos y artefactos punzantes que perforan los neumáticos han sido arrojados principalmente en la Longitudinal Sur, en la Panamericana Norte, en la Ruta a Valparaíso y en carreteras de la costa, dice más adelante el comunicado.

Sobre esta base, el Subsecretario de Obras Públicas dispuso el patrullaje permanente en toda la red vial a fin de permitir el paso de buses y, sobre todo, a los camiones cargados con víveres y elementos de construcción.

Pero estos siniestros "miguelitos" siguen causando problemas en la capital. Es así como en la mañana de ayer fue atropellado un menor que iba colgando de un microbús. El chofer del vehículo inmediatamente lo recogió para llevarlo al centro asistencial más cercano, pero manos asesinas tiraron estos elementos a las ruedas, entorpeciendo la labor del bus y, por consiguiente, ocasionando la muerte al menor.

TRABAJADORES METALURGICOS SUPERAN METAS DE PRODUCCION

FRENTE AL INTENTO, del imperialismo y la reacción derechista, de paralizar el pais, los trabajadores, técnicos y en general todo el personal de las empresas metalúrgicas, bajo el principio de que a Chile no lo detiene un grupo de miserables, no sólo han mantenido la normalidad de la producción, sino que ésta llegó a niveles extraordinarios.

Para conservar esta productividad alcanzada se han tomado todo tipo de medidas que garantizan definitivamente la normalidad de la situación, especialmente en los que se refiere a materias primas y combustibles.

Los fascistas, que pensaban **dejar** sin combustible a las **industrias fueron** nuevamente **aplastados, ya que el combustible está llegando igualmente en camiones** con tambores, gracias a la inventiva y capacidad de **trabajo de los trabajadores**.

Empresas como Sorena, Kahn, **INMAR**, tienen de este modo **absoluta** normalidad. En **Socometal se continúa adelante en la patriótica** tarea de carrozar **camiones**, quebrando todos los **records de producción**. En Nibsa, **SGM**, Fundición Libertad y otras **también** hay desacostumbrados **aumentos de la producción**. Las **empresas** privadas del sector **también** responden en gran **forma**, es así como SORENA, a quien la derecha pretendia paralizar por falta de combustible, tiene hoy totalmente resueltos sus problemas.

Los trabajadores, sin distinción de ideología política y con una clara conciencia de clase, están todos junto al Gobierno en la defensa de las industrias, de la producción y repudiando la posición fascista y golpista en que se han colocado las directivas políticas del Partido Nacional y la Democracia Cristiana.

En la industria SOCOMETAL, donde una parte de los ingenieros, engañados por su Colegio, planteó ir a la huelga, luego de conversar con el Consejo de Administración, comprendieron que estaban siendo utilizados para maniobras fascistas y están hoy trabajando con el mismo empeño de los demás trabajadores.

La huelga ilegal de los Bancos, planteada con el objeto de impedir el pago a los trabajadores para que éstos se quedaran sin la posibilidad de adquirir alimentos para sus familias, también ha fracasado, ya que los Bancos estatizados trabajan normalmente y los Comités sectoriales han enfrentado la situación.

NORMALMENTE SE LABORA EN VIVIENDA

ANTE EL ESTADO de emergencia que está viviendo el pais, la Corporación de la Vivienda ha tomado las medidas necesarias para que la labor de esta institución no sufra interrupción. Por el momento, este servicio está en condiciones de resolver el pago de salarios de los obreros que laboran en las Empresas Constructoras que se adhirieron al paro.

Esta resolución fue tomada con objeto de solventar la situación del personal que está concurriendo normalmente a cumplir sus funciones.

Por otro lado, la Corporación ha designado tres comisiones para la Emergencia: Comisión de Obras, encargada de la marcha de las construcciones Corvi, Comisión de Abastecimiento y Transportes, a cargo del aprovisionamiento de material para las obras y la Comisión de Información y Difusión, encargada de mantener a la ciudadania informada de la marcha de CORVI.

LOS ABOGADOS

En reunión celebrada el miércoles recién pasado, en el que participaron todos los abogados de la Corporación, se acordó no adherirse al paro decretado por el Colegio de Abogados, por considerar que el acuerdo no afecta a los profesionales funcionarios públicos. Vale destacar que este acuerdo fue aceptado incluso por abogados de oposición.

LOS ARQUITECTOS

Ese mismo dia concurrieron al local del Colegio de Arquitectos los profesionales del sector de la vivienda, citados por la Agrupación Nacional de Profesionales.

Durante una hora, 250 profesionales esperaron a la Directiva, la que al final llegó gritando y amenazando con votar el paro. Frente a estos hechos, los profesionales del Ministerio acordaron, por una unanimidad: Repudiar esta Directiva, denunciar su actitud sectaria. Al mismo tiempo hacen un llamado a las Asociaciones a impedir la realización de votaciones amañadas por estos grupos. Alertar a los profesionales, técnicos administrativos y empleados y obreros del MINVU a mantenerse vigilantes frente a la embestida reaccionaria. Y, finalmente, hacen un llamado a la conciencia profesional de todos los colegas para redoblar los esfuerzos en el trabajo.

CON NOTICIA FALSA INTENTARON PARAR A LOS ASENTAMIENTOS

De todas maneras, paro campesino en el agro constituyó un fracaso.

Cosechas tempraneras del Norte empezarán a llegar a Santiago

"Los anticipos para los asentamientos, que se habían prometido pagar a contar desde el 1º de octubre se cancelarán con el ciento por ciento de aumento" informó ayer el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, desmintiendo así falsas informaciones que señalaban que dicho anticipo se pagaría sólo a contar desde el 1º de enero.

Chonchol señaló que este anticipo del nuevo salario campesino llevará incluido el aumento del costo de la vida. Agregó que en el campo ciertos campesinos habian paralizado como también en algunos asentamientos, debido a esta mal intencionada información.

PARO

El Ministro dijo que el paro campesino decretado por las Confederaciones "Triunfo Campesino", Libertad y de asentamientos, habia sido un fracaso, ya que en las conversaciones que habia sostenido con Intendentes y Directores Zonales de Agricultura se le había informado que las paralizaciones se habian registrado sólo en las provincias de Valdivia, Osorno y Curicó.

En Rio Bueno paró un **asentamiento**: en Paillaco cuatro, en Rio Negro y Osorno, doce y en Curicó cinco. O sea, de los 300 mil campesinos, anunciados, sólo pararon 300. Algo similar se registró en el campo de los ingenieros agrónomos, donde un porcentaje muy escaso acató la orden del paro, manteniéndose en huelga de brazos caidos.

TRANSPORTES

También el Ministro se refirió a los problemas derivados del transporte de semillas y fertilizantes, afectado por la huelga de los camioneros. Chonchol dijo que en materia de semillas no hubo problemas y que en cuanto a los fertilizantes fosfatados y nitrogenados que estaban en los puertos, Ferrocarriles del Estado habia duplicado su capacidad de traslado para hacer frente a la emergencia.

"Hay sí, — afirmó el Ministro— problemas de falta de combustible en maquinarias agricola, sin embargo, las dificultades en el traslado de hortalizas y frutas se están superando gracias al esfuerzo de chacareros y asentados, quienes están utilizando todos los medios a su alcance para traer los productos a los centros urbanos".

Chonchol informó finalmente que en los próximos días empezarán a llegar a Santiago las cosechas tempraneras del Norte con lo cual se superará el desabastecimiento actual en esta ciudad.

PRENSA DERECHISTA HACE NEGOCIO CON EL PARO

Fomentan la huelga de los empresarios porque están haciendo pingües negocios con el avisaje de los organismos comerciales paralizados.

Los diarios del Clan Edwrards y uno de tendencia democratacristiana son los más interesados que el paro de los empresarios de camiones y del comercio continúe.

La razón es muy simple. Esos medios de comunicación, autodefinidos como "democráticos" continúan haciendo pingües negocios con los llamados "gremios" en huelga. Como estos manejan dinero a destajo han prácticamente tapado a la prensa de oposición de avisos de gran tamaño.

"El Mercurio" en sus páginas del día de ayer muestra 38 avisos, todos de más de 25 centímetros, de diversos Colegios Profesionales, empresarios y establecimientos comerciales. Por su parte "La Prensa" nunca como hoy había lucido en sus páginas tal cantidad de avisaje.

Las cuantiosas entradas que están recibiendo estos órganos de prensa justificaría, entonces, que esos medios se hayan planteado en una posición mucho más extrema para que la ola de paros de la burguesía continúe en el país.

ENGAÑO

Por esta misma razón, los dirigentes sindicales han hecho un llamado a la opinión pública y los trabajadores para que no se dejen engañar por los comerciantes de la noticia.

Luis Figueroa, Presidente de la Central Unica de Trabajadores hablando con la prensa hizo un llamado a "no dejarse engañar por la propaganda mentirosa de los órganos derechistas".

De norte a sur los diarios de oposición tratan de crear un clima alarmante. "El Mercurio" señala ayer en su página de provincia que en Antofagasta "los jóvenes de los partidos de oposición en columnas de cuatro y **protegidos por grupos de choque** desfilaron por las calles céntricas". De esta manera, abiertamente el diario mercurial entra a reconocer que la derecha sale a la calle con sus guardias armadas. Esto no es otra cosa que crear alarma pública y provocar a la población civil, lo que está penado por la ley.

DESCONCERTANTE

Por su parte, los políticos asiduos a hacer declaraciones tratan por todos los medios de echarle leña al fuego. Un senador de la república opinaba ayer en un diario capitalino que "este gobierno es de una minoría fascista".

"La Tercera de la Hora" se conduele en su página 11 de crónica sobre "la angustiosa situación que viven los mozos y garzones". No dice, como es lógico, que esto es por culpa del paro de los dueños de comercio. En la misma página con un gran titular se vanagloria de que "se plegaron al paro del comercio las fuentes de sodas y los restaurant".

La táctica que están empleando los diarios derechistas queda de manifiesto y se justifica aún más de que estos órganos de prensa tratan de fomentar la huelga para obtener cuantiosas utilidades para los bolsillos de los empresarios de la noticia.



Renunció la directiva después de acalorada sesió

LOS MICROS VOLVIERON AL PARO DE PROTESTA

LA PRENSA DE OPOSICION está percibiendo hace una semana cuantiosas utilidades con el paro de los empresarios de camiones y comerciantes. Por eso se justifican estos alarmantes titulares destinados a que el paro continúe. Ellos ponen el titular y luego estiran la mano. Buen negocio hace la prensa derechista con la huelga de la burguesía.

Contraloría reconoce:

ES LEGAL LA RED DE RADIOEMISORAS

CONTRALOR GENERAL Héctor Humeres, un poco retorcido su dictamen, pero tuvo que reconocer que la cadena es legal.

LA CONTRALORIA General de la República debió reconocer que ES LEGAL LA CADENA NACIONAL DE EMISORAS impuesta por el Jefe de la Zona de Emergencia, General Héctor Bravo, y por los jefes designados en las distintas provincias del país.

En un dictamen enviado al Senado de la República, a petición de los parlamentarios Patricio Aylwin, Francisco Bulnes y Raúl Juliet, la Contraloría señala "como puede apreciarse, y entre otras facultades, las atribuciones del Jefe Militar de la Zona de Emergencia, en lo concerniente a la divulgación de noticias por cualquiera de los medios masivos de comunicación, son claras y precisas", impedir que se divulgen noticias verdaderas o falsas, que puedan producir pánico en la población civil o desmoralización en las Fuerzas Armadas". Hay que recordar que la frase del dictamen es tajante. Las emisoras fueron utilizadas, en los primeros días del paro de los empresarios de camiones, para crear todo tipo de inquietud en la población con anuncios funestos y noticias falsas.

Una vez levantada la cadena el domingo pasado, una nueva emisora, esta vez Radio Nuevo Mundo, infringió las disposiciones legales y determinó que el Jefe de la Zona de Emergencia renovara la cadena, la que ha mantenido hasta hoy.

DICTAMEN

La Contraloría hace la salvedad que la cadena de radioemisoras está planteada ahora no por las normas del decreto 4581 de 1949, sino por la Ley de Seguridad Interior del Estado. En vista de esto, señala, "la situación jurídica debe ser analizada considerando las normas contenidas en la ley 12.927, sobre Seguridad del Estado, en relación con las disposiciones de la Constitución Política con las modificaciones introducidas por la ley 17.398 sobre reforma constitucional".

De esta manera, dice, la letra C del artículo 34 de la Ley de Seguridad Interior del Estado preceptúa que compete al Jefe Militar de la zona de emergencia **"prohibir la divulgación de noticias de carácter militar, estableciendo la censura de prensa, telegráfica y radiotelegráfica que estime necesaria".** La letra D "reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la prensa, radios, cines, teatros o por cualquier otro medio", y la letra I, dictar medidas para impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas que puedan producir pánico en la población civil o desmoralización en las Fuerzas Armadas".

Pues bien, dice la Contraloría, esta norma constituye precisamente la fuente legal que la Constitución Política exige para los efectos de permitir la alteración del régimen de funcionamiento de las radioemisoras durante los períodos de estados de emergencia, decretados por alguna de las causales que enumera el artículo 30 de la ley 12.927.

EMERGENCIA

Concluye la Contraloría que **"declarado en estado de emergencia, todo o parte del territorio nacional, el o los Jefes de las Fuerzas Armadas que el Gobierno designe, pueden, entre otros medios que consideren idóneos, en ejercicio de la facultad que les confiere la letra I, del artículo 34 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, imponer redes radiales dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales, a fin de emitir los boletines informativos autorizados por esa jefatura".**

"Todas las medidas que adopten los Jefes de las Zonas de Emergencia en ejercicio de sus facultades legales tendrán duración esencialmente transitoria y no podrán extenderse más allá de la vigencia del estado de emergencia", termina manifestando el dictamen de la Contraloría.

A MEDIAS

El dictamen de seis carillas, aunque bastante alambicado en su contenido, reconoce que es legal la red de emisoras impuesta por el Jefe de Plaza, sin embargo, ha tratado deliberadamente de dejar una salida "honorable" a quienes han planteado la ilegalidad de tal medida.

Este dictamen echa por tierra las acusaciones de los parlamentarios de oposición que señalaron abiertamente que "el Jefe de Plaza había actuado fuera de la ley". Uno de los acusadores fue precisamente Patricio Aylwin, a quien va dirigido el dictamen.

JULIO DURAN VIOLO DISPOSICIONES DE ZONA DE EMERGENCIA

El parlamentario de la oposición violó antenoche las claras disposiciones sobre Zona de Emergencia y Toque de Queda al salir a la calle a las dos de la madrugada y pretender transitar sin salvoconducto, en forma prepotente y grosera.

Cumpliendo con su deber, personal del Ejército detuvo así al senador de la Democracia Radical, Julio Durán, a quién se mantuvo retenido en el Regimiento de Telecomunicaciones.

A sabiendas que violó abiertamente las disposiciones sobre toque de queda, Julio Durán instrumentalizó su justificada detención para montar todo un show que lo hiciera aparecer como víctima.

UTILIZAN PROYECTO ITT PARA AYUDAR A PODEROSOS

Extraña indicación de "igualdad" plantea senador pirista.

En un intento por defender el bolsillo de los poderosos el senador pirista, Américo Acuña, presentó una indicación al proyecto que nacionaliza la ITT estableciendo que las tarifas telefónicas deben ser iguales en todo el país.

De esta manera Acuña pretende echar por tierra la disposición del Gobierno en el sentido de que los tenedores de teléfonos de las comunas donde viven los ricos deberán pagar más que aquellas habitadas por gente humilde y modesta.

Esta medida muy justa por lo demás ha sido calificada por los derechistas, como "discriminatoria" y pretenden con dicha indicación igualar los pagos favoreciendo de este modo a los que ganan sueldos millonarios, a la vez que perjudican a los modestos empleados de clase media, a las Juntas de Vecinos y Centros de Madres de poblaciones.

TRAMITE

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó, por su parte, la cancelación de los contratos telefónicos de la ITT, en su última sesión. Fue aprobada también la iniciativa que interviene la compañía acordándose que un proyecto de ley entregará la administración de esa empresa a la Dirección de Servicios Eléctricos.

En la actualidad la administración de la ITT está bajo la responsabilidad de la compañía norteamericana, la que saca del país las utilidades que le reporta el servicio que presta.

Los dos proyectos en discusión, el que nacionaliza la ITT y el que cancela los contratos están listos para pasar a la sala en los próximos días.

avispero

DIVISION

Sin duda, es la derecha la empeñada en dividir al país en dos bandos.

Una vez más, esto quedó demostrado ayer en la página editorial de "La Prensa" y firmado por Claudio Orrego Vicuña. Dice este periodista" por su parte el pueblo democrático, sus gremios, sus partidos, sus medios de comunicación... C... que para Orrego hay otro pueblo, otros gremios, otros partidos, otros medios de comunicación que no son democráticos.

Es lamentable y triste el aprovechamiento que de la "democracia y la libertad" hacen los reaccionarios.

PLURALISMO

Como los "demócratas" son pluralistas y de esto hacen mucha gala, dan dignos ejemplos en sus medios de comunicación.

El Canal Trece, que reclama pluralismo, democracia y libertad, entrevistó antenoche a conocidos dirigentes de los partidos de oposición. A todos les dio tribuna, menos a los parlamentarios de izquierda quienes estuvieron ausentes para desmentir las intrigas vertidas por un Sergio Jarpa Reyes, por ejemplo.

El **pluralismo** del Canal Trece es digno de elogio.

¿QUE DERECHO?

Los partidos de oposición tratan vanamente de justificar el paro político de los empresarios del transporte y también de los comerciantes.

En la infinidad de declaraciones aparecidas en la prensa se ... éstas por ejemplo: "Estamos defendiendo el derecho a huelga", señala Ernesto Vogel.

¿De cuando acá Vogel defiende el derecho a huelga. ¿Qué no se recuerda cuando los trabajadores del cobre sostuvieron una gran huelga en tiempos de Frei fueron reprimidos, echados de los minerales, encarcelados sus dirigentes, caducados sus contratos y todo porque estaban defendiendo un pliego de peticiones?

Entonces la DC, la Derecha y Vogel guardaron cómplice silencio.

¿Qué autoridad y qué moral tiene ahora para señalar tales cosas?

Claro está que lo que ahora se defienden no es el derecho a huelga de los trabajadores, sino el derecho a mantener los privilegios de unos señores que se llaman EMPRESARIOS DE CAMIONES.

AMENAZAS

La Confederación de Oposición sigue amenazando abiertamente al gobierno, desafiando a las leyes, la Constitución y fomentando el clima de violencia al que quiere llevar al país la derecha.

En una declaración entregada ... gallos y medianoche el ... pasado dicen: "Los ... confederados fieles a su ... democrática lucharán ... de los marcos planteados ... vacilar en el cumplimiento de ... deberes **aunque ello los** conduzca hasta las consecuencias extremas".

Sería bueno que la DC y el PN explicaran eso de **"las consecuencias extremas"**.

De todos modos los trabajadores deben tener presente estas amenanzas.

ASUSTADOS

Los propios redactores del panfletito "ojo chileno estos son los conspiradores", están asustados con la broma del mal gusto que echaron a correr para aterrorizarse ellos mismos.

El Diputado Mario Arnello, uno de los redactores de la publicitada lista, anda muy feliz porque logró el objetivo de "hacer reaccionar a los demócratas cristianos". En esta maniobra cayó Luis Pareto quien ayer dijo "El Presidente de la República, el Ministro del Interior y el Jefe de la Zona de Emergencia serán los responsables si ocurre un atentado contra los personeros de oposición identificados en una lista que fue profusamente repartida en la administración pública".

Luis Pareto confirmó lo que nosotros dijimos desde un primer momento" el panfleto fue elaborado por la derecha para luego culpar al gobierno. Tal cual ocurrió.

Un rápido sondeo por la administración pública permitió descubrir que en ninguna repartición tenían idea del panfleto con la lista.

Lo que sabemos los periodistas, porque lo vimos, fue que Mario Arnello fue el que más profusamente repartió la lista entre los asustados parlamentarios.

DEFINICION

La imparcialidad y la honorabilidad de la Contraloría está a prueba al conocerse el envío de un oficio tendiente a caducar la personalidad jurídica de la SOFOFA y la Cámara Chilena de la Contrucción.

Son tan firmes y sólidos los argumentos del Gobierno que no habrá **resquicio legal** posible por parte de los partidos de oposición para decir que "no se está cumpliendo estrictamente con la Ley".

Imparcialmente la Contraloría deberá emitir un pronunciamiento. Y este no puede ser otro que la caducidad de la personalidad jurídica puesto que la Sofofa al inducir a sus asociadios al paro violó gran parte de la ley que la creó.

BIEN DEFENDIDOS

El Mercurio y La Prensa al parecer se pusieron de acuerdo ayer para redactar sus editoriales.

Ambas notas editoriales están dedicadas a hacer una ardiente defensa de los comerciantes extranjeros que se pusieron fuera de la ley al acatar un paro político, pasando además a llevar un acuerdo anterior en el sentido de que "no podrían volver a acatar paros de carácter político".

¿Quiénes entonces se ponen fuera de la ley?

DESCARO

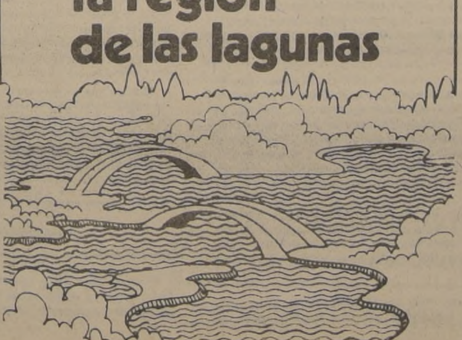
Resulta que ahora un organismo recién formado llamado "federación de Trabajadores de los Colegios Particulares "decidieron apoyar el paro de los empresarios.

Claro que, en otras palabras ellos también son empresarios ya que explotan la educación para peculio personal de quienes "montan colegios particulares". Pero lo incalificable de esto es que los padres y apoderados tienen que pagar irremediablemente a fin de mes las subidas cuotas que cobran estos colegios.

Cabe recordar que muchos de estos establecimientos, reciben

APORTES FISCALES

No es posible que se cancelen los días que estos colegios han permanecido cerrado. Eso es lo justo. Pero para esos empresarios sería injusto atentar **contra sus bolsillos.**



MICROPOLITICA

COLEGIOS

Las bases de los Colegios de Ingenieros y Abogados han desconocido y repudiado los acuerdos de adherir al paro nacional propiciado por la derecha. Prueba de que las bases no se sienten interpretadas por estos acuerdos es la carta que les enviaran el Núcleo de Ingenieros y Abogados de la Superintendencia de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones. En ella se hace presente a los Presidentes de ambos colegios que el paro fue rechazado por 15 votos contra dos y una abstención".

ACUSACION

Toda la mañana sesionó ayer la Comisión de Acusación Constitucional contra el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, escuchando un completo relato del desalojo del Liceo N°12 de Niñas, del que se responsabilizó al Intendente. Georgina Mac Namara, ex Presidente del Centro de Alumnas de dicho establecimiento señaló que al entrar al Liceo vieron un espectáculo denigrante y que se sintieron alrededor de diez disparos. Destacó que entre los ocupantes del establecimiento había delincuentes con ficha policial.

Desmintió asimismo las acusaciones que se formularon al Intendente de que habría sacado armas o personas por la puerta trasera.

Por su parte, Rebeca Leal, que encabezó el desalojo, señaló que se formó una comisión de normalidad de clases que empezó a reclamar por la ocupación del establecimiento por parte de elementos extraños y que en el desalojo sólo participaron estudiantes.

VETOS

Al Senado llegó ayer en la mañana el veto del Ejecutivo a un proyecto de ley que autoriza la extensión del canal cuatro de Valparaíso a otras provincias. El proyecto es de los senadores democratacristianos Eugenio Ballestero, Benjamín Prado y Juan Hamilton y del dirigente del PIR, Luis Bossay.

El veto señala que se pretende modificar a través de este proyecto parcial la ley de televisión, existiendo una iniciativa pendiente en la Cámara de Diputados.

Además el Ejecutivo vetó la creación de una Oficina de Computación para los Empleados de Bahía, aduciendo que existe un organismo semejante en la Empresa Portuaria. Por otro lado, retiró el veto sobre recursos para la Escuela Naval de Talcahuano, estableciéndose que se le otorgarán diez millones de escudos al servicio de bienestar de la citada Escuela.

A LA OPINION PUBLICA

LOS SINDICATOS DE LA EMPRESA NACIONAL AVICOLA - ENAVI FILIAL CORFO - HACEMOS PRESENTE AL PAIS:

1° ANTE LA SITUACION DE ANORMALIDAD CREADA EN ESTOS MOMENTOS EN NUESTRO PAIS, LA EMPRESA SIGUE DESEMPEÑANDO SU TRABAJO NORMALMENTE.

2° ESTA NORMALIDAD SE HA MANTENIDO GRACIAS A LA RESPONSABILIDAD Y SENTIDO PATRIOTA DE TODOS SUS TRABAJADORES.

3° HACEMOS UN LLAMADO DE SOLIDARIDAD Y APOYO A TODOS LOS GREMIOS Y SINDICATOS DEL PAIS A RESPALDAR LA GESTION DE NUESTRO GOBIERNO, LEGALMENTE CONSTITUIDO.

COMISION UNICA SINDICAL EMPRESA NACIONAL AVICOLA

ABASTECIMIENTO ACEITE COMESTIBLE

1) **PRODUCCION**: Las tres Plantas de Viña, Lontué y Temuco están trabajando en su totalidad, durante las 24 horas del día, a 3 turnos.

Sólo en Lontué hay problemas relacionados con el aprovisionamiento de combustible, los que están siendo superados con el uso de otro combustible. En todo caso se espera la llegada de un camión-estanque de 40 Tons. para hoy en la tarde.

2) **ABASTECIMIENTO A LA POBLACION**: Mañana se abastecerá la zona de Quillota y Calera, Valparaíso, Viña, San Felipe y Los Andes, cuenta con su abastecimiento normal.

SANTIAGO: Esta provincia ha sufrido dificultades en su abastecimiento, debido a problemas ocasionados con motivo de la huelga de los transportistas, los que están siendo superados, en lo que se refiere al despacho de este producto desde las Plantas ubicadas en Viña, Lontué y Temuco.

En el día de ayer llegaron desde Lontué la cantidad de 96.000 litros de aceite, tanto por FF. CC. y camiones.

El día viernes se recibirán los despachos efectuados desde la ciudad de Temuco, Viña y Lontué.

3) **CANALES DE DISTRIBUCION**: La distribución de este producto ha sido entregada a DINAC, quien ha destinado una importante cantidad a las JAP, al igual que FANAC y COPRONA.

Las fábricas de COPRONA Y FANAC, ambas ubicadas en Santiago, no han paralizado sus actividades y entregan toda su producción a la Provincia de Santiago, como se ha hecho hasta la fecha.

COMPAÑIA INDUSTRIAL
Orlando Mella V.
Interventor General

Presidente Salvador Allende a Profesionales

ESTA ES LA HORA DE CHILE, EL

● Hasta cuándo vamos a tolerar que hablen de democracia los que quieren asesinarla ● La bandera ... pert

El siguiente es el texto de la intervención que hiciera el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, ante los técnicos y profesionales del Frente Patriótico en el Teatro Municipal.

MUY ESTIMADAS COMPAÑERAS Y MUY ESTIMADOS COMPAÑEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DEL FRENTE PATRIOTICO:

En primer lugar quiero decirles que traía semiescrito un discurso, que lo he dado vuelta. Además quiero pedirles excusas por el retraso voluntario para llegar hasta aquí, voluntario, porque estaba en la amplia sala del edificio de la UNCTAD, con cuatro mil o cinco mil compañeras inaugurando la Secretaría Nacional Femenina.

Y ahí le dije que mientras vivíamos las horas duras de la agresión externa e interna nosotros le entregábamos a la mujer chilena las mejores condiciones materiales, el mejor edificio levantado con ejemplar actitud por el pueblo, para que ella realizara su trabajo y su labor en beneficio del niño y de la madre chilena.

Mientras otros quieren destruir las simientes en que descansa el futuro que es la vida y que es la madre, nosotros afianzamos el derecho de la mujer no sólo en el aspecto material sino legal, por eso también, hace cuatro o cinco días, firmé con plena satisfacción el proyecto de ley que da igualdad de derechos a todos los hijos de Chile, concebidos dentro o fuera del matrimonio.

Si he puesto boca abajo el semi discurso es porque quiero conversar con ustedes. La verdad es que siempre lo dijimos, y pensamos que ello debió haber calado más hondo en la conciencia y en la razón de la mayoría de los chilenos, fundamentalmente en la conciencia de los profesionales y técnicos chilenos.

Dijimos, durante muchos años, por mandato popular que Chile debía romper su dependencia económica para conquistar una existencia más digna y mejor para sus grandes masas postergadas.

Señalamos hace muchos años que en este y otros continentes los pueblos productores de materias primas e importadores de artículos manufacturados viven el drama de una pobreza, a pesar del potencial de riquezas materiales que poseen.

Señalamos, fundamentalmente, la distancia que separa, en los diversos continentes a los pueblos en vías de desarrollo de los pueblos del capitalismo industrial o el socialismo y que cada vez se hacía más ancha.

Y sostuvimos que en América Latina, cualesquiera que hubiera sido el Gobierno de un país, democrático, seudo democrático, castrense, dictatorial, civil, ningún Gobierno había solucionado los problemas esenciales del hombre, genéricamente hablando, de la educación, del trabajo, de la salud, de la vivienda, del descanso y de la recreación.

UNIR A LOS CHILENOS

Dijimos, entonces, que era fundamental que un movimiento agrupara a la inmensa mayoría de los chilenos, y de acuerdo a nuestra realidad, hacer posible utilizando los caminos de Chile la victoria que permitiera hacer los cambios estructurales indispensables, para que Chile pudiera conquistar su independencia económica, y nosotros hacer posible una vida diferente para la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Larga tarea, diversas batallas, derrotas, victorias transitorias en el campo electoral, avance en la conciencia de los trabajadores, fortalecimiento de su organización sindical (eco del proceso del mundo que golpea nuestras fronteras) y fundamentalmente, experiencia que señalaba, que sólo sobre la base de la unidad de los partidos de clase y los partidos de la pequeña burguesía, llamando sin sectarismo a los más amplios sectores que tuvieran como visión un destino mejor para Chile era posible que alcanzáramos aun con las dificultades el Gobierno a través del cauce electoral.

Dijimos que era difícil ganar. ¡Ganamos!

Sostuvimos que la victoria de las urnas iba a sernos discutida, y se iban a utilizar todos los caminos para impedir que alcanzáramos el Gobierno. Y así sucedió.

Chile, desde el 4 de Septiembre de 1970 hasta el 3 de noviembre de ese año vivió un proceso interno que no hay que olvidar. Marcado por la acción directa, el terrorismo, la utilización de la noche para el crimen político que culminara con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider.

Toda esa etapa la vivimos, la sentimos, la padeció y la aprendió el pueblo.

Pero, sólo hace algunos meses pudimos tener conciencia que a los factores internos se había agregado, como lógicamente sabíamos, aquellos que tenemos alguna experiencia de los procesos revolucionarios, la mano tenebrosa del imperialismo, los bastardos intereses de las empresas transnacionales.

Y aquí en nuestra patria quedaron las huellas digitales de la ITT, que no trepidó en utilizar su influencia y su dinero hasta arriesgar la posibilidad de una guerra civil.

Quedaba en el hecho ahora notoriamente claro como siempre han ido coludidos los factores internacionales, las fuerzas internacionales del imperialismo, con los grupos plutocráticos que defienden sus intereses y que entregaron antes los sagrados intereses de la patria.

Y esa experiencia la vivimos y la estamos viviendo.

Por eso también agregué reiteradamente que si era difícil ganar y más difícil llegar al Gobierno, sin compromisos, como lo hicimos, porque cuando firmamos las garantías constitucionales no hicimos nada que no estuviera contemplado en la Constitución chilena y tan sólo reafirmamos y clarificamos ideas y conceptos que están involucrados en el Programa de la Unidad Popular, tan sólo afianzamos derechos que el pueblo de Chile a lo largo de muchos años de lucha conquistó, derechos que con un sentido democrático respetamos porque lo tienen los sectores opositores que hacen oposición dentro de los marcos constitucionales y legales, pero que no aceptamos que sean utilizados para maniobras sediciosas, derechos que respetamos dentro de los marcos de la ley, pero que combatiremos implacablemente con la ley y la organización del pueblo, cuando quieran destruir las bases en que se cimenta la voluntad del pueblo expresada en el Gobierno Popular.

Por eso, también agregamos que más difícil aún sería cumplir el Programa. En este país, como en muchos otros, hay una tradicional costumbre: levantar programas, triunfar y olvidarse de ello. Ahora no podía ocurrir y no podría ocurrir, no sólo por la convicción de los dirigentes políticos y sindicales que forman la base de la Unidad Popular, sino porque el pueblo iba a ser Gobierno, los trabajadores iban a ser Gobierno y este era su programa y este es su Gobierno.

No lo íbamos a olvidar si no lo iban a olvidar los trabajadores lógicamente el cumplimiento de este Programa, las dificultades que hemos vivido y que seguiremos viviendo, porque si son horas duras las que hemos pasado y más duras las que estamos pasando en este instante, tenemos que prepararnos para otras que aún serán peores.

SE HAN HERIDO INTERESES PODEROSOS

El imperialismo es demasiado poderoso, los intereses que hemos herido tienen tentáculos en todas latitudes, intereses nacionales cercenados, las granjerías limitadas, hieren también a aquellos que siempre se imaginaron que el poder iba a continuar en sus manos, para beneficio de una minoría en detrimento de la mayoría del país.

Nuestro programa, claro, determina que el Gobierno que presido es un Gobierno Popular, democrático, nacional y revolucionario, destinado a abrir caminos al Socialismo en democracia, pluralismo y libertad.

Muchos compañeros, mucha gente no ha entendido con claridad la estrategia y las tácticas que el movimiento popular se ha trazado, muchos se imaginan que hay reglas internacionales para ser aplicadas mecánicamente en los procesos revolucionarios, sin entender que cada pueblo tiene su idiosincrasia, su historia, su tradición, su propia vida institucional.

Por eso, es que también, si es difícil realizar el Programa por la resistencia que oponen los sectores tocados o heridos en sus intereses, no es menos difícil cuando dentro de los propios sectores de izquierda apunta la duda, la desconfianza, por el camino que hemos señalado que debemos seguir.

Es importante calificarlo y es conveniente aprovechar esta oportunidad para insistir en las diferencias fundamentales del proceso revolucionario nuestro, que es un proceso revolucionario y que al margen de los hombres que tenemos más o menos responsabilidad directiva, está como el gran actor el pueblo, en su conciencia en su voluntad y en su decisión lo que ocurra en Chile, siendo auténticamente nuestro, siendo este país el único que ha buscado por el cauce que he señalado, la construcción de una sociedad distinta. Siendo auténticamente nuestro —repito— el proceso revolucionario concita el interés de millones y millones de seres humanos, de los distintos continentes.

De allí entonces, que además del compromiso contraído con nuestro pueblo y nuestra conciencia sin haberlo expresado, hemos sido a lo largo de los días en que estamos construyendo las bases de una economía distinta y de una convivencia social diferente, un compromiso también con millones y millones de hombres y mujeres que a lo largo del mundo tiene profunda preocupación y profundo interés, porque nosotros alcancemos las metas que nos hemos fijado.

Ellos saben como sabemos nosotros ahora, que si acaso hombres de un idealismo como los vietnamitas dan su vida por obtener la unificación de su tierra, de su país, y su independencia, también están dando una batalla por millones de hombres de países dependientes. De igual manera nosotros, en una actitud distinta y en una dimensión humana muy diferente también estamos contribuyendo a un proceso clarificador y avanzando en la emancipación de Chile y contribuyendo a fortalecer la conciencia internacional que empuje la lucha libertadora de los pueblos para su independencia y su dignidad.

LA TAREA SE HACE GRANDE

De allí entonces, que se agranda, se acrecienta la tarea que tenemos y de allí también, la obligación de entender que si esta tarea se hace grande, se hace más grande la resistencia de aquellos que comprenden que la victoria de Chile, es no sólo una derrota para los sectores oligárquicos, y plutocráticos nacionales sino una dura derrota para el imperialismo norteamericano.

Por ello es que hemos ido lentamente aprendiendo la forma como proceden y las armas que utilizan. Desde la etapa pre electoral en que no se restaron epítetos y vituperios en contra nuestra, desde la imagen deformada que en el campo internacional y nacional se hizo de nuestro movimiento y nuestro Programa hasta hoy. Y lamentablemente estamos viviendo un minuto y un instante de la historia de Chile, en que hay una acción paralela o conjugada con bastardos intereses externos con problemas internos, manejados con turbio interés político y envueltos en un aparente ropaje gremial.

Esta mañana se publicó en muchos diarios de Venezuela y en muchos diarios de América Latina y de Europa la siguiente comunicación transmitida desde Chile por la DPA, Agencia de Alemania Federal, que trabaja junto con ORBE, que usa el mismo teletipo, lo siguiente, a ver si conocen el país: "Militares y civiles luchan cuerpo a cuerpo en las calles dinamitados, totalmente destruidos cuatro supermercados, voladas tres vías férreas, 11 muertos en violentos incidentes" y otras noticias de esta misma característica. La misma emisora nos informó hoy, citando como fuente de origen a la radio Argentina "Belgrano", lo cual deja sujeto a confirmación posterior en el último minuto, que abrieron una puertecita, que la "Base Naval de Talcahuano, situada a unos 500 kilómetros al sur de Santiago se había alzado colocándose al lado de los civiles que están luchando en las calles en defensa de la democracia". Las plantas televisoras —dice, se refiere a las de Venezuela— han tratado la información procedente de Chile, limitándose a publicar el material que traen las agencias noticiosas internacionales. Los periódicos, casi todos los cuales carecen de opinión editorial, son más prudentes que El Mercurio. No han dado cabida todavía a colaboradores, generalmente políticos, que se ocupan de la situación chilena.

En Caracas, hay una fábrica de artículos contra Chile, escritos por mercenarios chilenos, que sin que nadie les dijera que se fueran, se fueron y están alquilados allá, como no tienen aquí su pluma para escribir en contra del pueblo y contra nuestra.

Calculen ustedes, si me he detenido a leer este infundido, es porque hoy día, a lo largo y a lo ancho de este y de todos los Continentes, la imagen de Chile es la de un país indiscutiblemente —y no al borde— en plena guerra. Este clima lo han venido preparando, esta es nada más que la culminación material de lo que reiteradamente han anticipado en pequeñas noticias, informaciones y artículos.

Y entonces está es la etapa superior de lo que han hecho hace horas en Francia, lo que han hecho ayer en Holanda, lo que intentarán hacer mañana en Suecia, es decir, embargar el valor de nuestro cobre, de nuestro propio cobre. Y cuando yo decía al comenzar esta conversación con ustedes, que el proceso chileno tenía proyecciones de interés y preocupación internacional inusitada, que nosotros mismos no comprendíamos en su cabal profundidad el compromiso que tenemos, estaba pensando entre otras cosas que era bueno decir lo que ha ocurrido someramente frente a esta actitud de la Kennecott.

SOLIDARIDAD CON CHILE

Nunca antes un país recibió como nosotros, una demostración solidaria más importante. No la tuvo México, cuando Lázaro Cárdenas en el año 1938 iniciara la nacionalización del petróleo y lo consiguiera, frente a la manera brutal como se le combatió desde fuera, también por el imperialismo americano. No la tuvo aún Cuba, que también por otros caminos impulsó como era lógico, su nacionalización. La hemos tenido nosotros, a través del apoyo de muchos pueblos del capitalismo industrial, en el irrestricto apoyo de los países No Comprometidos, el apoyo de trabajadores, intelectuales, y estudiantes de los países del capitalismo industrial, el apoyo irrestricto del campo Socialista. Nunca antes los trabajadores franceses se habían negado a desembarcar las mercaderías o la carga de un barco que llegaba a sus costas enviado de otra parte, lo han hecho como una protesta y en defensa de Chile!

Lo mismo han hecho los trabajadores holandeses.

Aquí estuvo reunido hace días el Consejo Mundial de la Paz. Vinieron 80 representantes de distintos países y de todos los Continentes, hombres de distintos colores y razas, religiones e ideas, pero que tenían una idea central y matriz: ayudar, expresar su solidaridad, levantar su voz de la lucha del pueblo de Chile por su dignidad y por su independencia, y el mismo apoyo que estamos recibiendo sin reticencias a lo largo del orbe, lo que viene a señalar nuestra mayor responsabilidad y al mismo tiempo la mayor actitud criminal de los malos chilenos, que quieren herir a Chile cuando desde fuera se lanza en contra nuestra la fuerza del imperialismo americano.

EN 20 MESES FIN AL LATIFUNDIO

A mí me interesa ir señalando como a medida que nosotros avanzábamos con las dificultades inherentes al proceso revolucionario nuestro, que debe caminar dentro de los cauces constitucionales y legales como digo, a medida que íbamos avanzando en el cumplimiento del Programa y que el cobre llegó a ser nuestro, como el hierro, el salitre, el carbón, y el petróleo, a medida que utilizamos la ley —que ellos hicieron, pero que nosotros la fijamos en profundidad con decisión— de Reforma Agraria (se terminó con el latifundio y nosotros en 20 meses de Gobierno hemos expropiado 5.400.000 hectáreas en 20 meses de Gobierno, cifra casi un 100 por ciento superior a la hecha por el gobierno que obtuvo esa ley con apoyo nuestro en 6 años) cuando la mayor actitud criminal de los malos chilenos, que quieren herir a Chile cuando desde fuera se lanza en contra nuestra la fuerza agresora del imperialismo norteamericano.

A mí me interesa ir señalando cómo a medida que nosotros avanzábamos con las dificultades inherentes al proceso revolucionario nuestro, que debe caminar dentro de los cauces constitucionales y legales, como digo, a medida que íbamos avanzando en el cumplimiento del Programa y que el cobre llegó a ser nuestro, como el hierro, el salitre, el carbón, y el petróleo a medida que utilizamos la ley, que ellos hicieron, pero que nosotros la fijamos en profundidad con decisión, de Reforma Agraria, se terminó con el latifundio y nosotros en 20 meses de Gobierno hemos expropiado 5.400.000 hectáreas (APLAUSOS) en 20 meses de Gobierno, cifra casi un 100 por ciento superior a la hecha por el gobierno que obtuvo esa ley con apoyo nuestro en seis años, cuando hemos utilizado la ley para nacionalizar monopolios industriales cuando hemos utilizado la ley y comprado acciones bancarias y estatizado los bancos, esta gente ha entendido que este Gobierno cumplía el Programa, porque este es el Gobierno de los Trabajadores y los trabajadores tienen clara conciencia de lo que significa derrotar el imperialismo, luchar por la independencia económica de su país, e intentar los pasos para afianzar una estructura económica distinta.

Por eso, cada medida provocaba una reacción en contra nuestra. De allí entonces que la campaña interna se hacía más fuerte y la intención más clara, ir creando la atmósfera de que este era un Gobierno que no podía continuar. Inclusive, caballerosos viajeros enviados por el Departamento de Estado a recorrer América Latina, y que no pasaron por Chile, con gentileza democrática, dijeron que no habían venido a este país, porque a este Gobierno le quedaban muy pocos días, pero los días se han prolongado algunos meses y yo pienso que los meses se prolongarán algunos años.

Pero, la verdad es que nunca antes se había visto una impudicia igual de parte de funcionarios de jerarquía, que, aunque oficiosamente representaban al Presidente del más poderoso país del capitalismo industrial. A medida en que avanzábamos ellos pretendían, después de haber aplicado yo, en el caso del cobre, las disposiciones claras de la Constitución, ellos pretendían o soñaban que nosotros íbamos a dejar las cosas de tal manera que así pudieran obtener una indemnización, después de habernos estrujado como a un limón de Pica durante cincuenta años, se encontraron con que eso no ocurrió, de mala gana recurrieron al tribunal nacional y cuando el Tribunal nacional ha fallado en su contra, entonces, sin autoridad moral, han recurrido a la legislación de otros países para perjudicarnos extraordinariamente y además en el campo internacional.

Hay que pensar que las dificultades se hicieron más palpables, llegaron por ejemplo, hasta cerrar para Chile los créditos con que siempre contó en la banca privada norteamericana y de 270 millones al año, hemos tenido 30 este año.

El precio del cobre, que si bien se fija en la bolsa de Londres ahora, porque antes se compraba también en Estados Unidos y nosotros les indicamos que debía comprarse en Londres, donde el precio ha sido mejor —la bolsa de Londres también es manejada por aquellos países, sobre todo, que tienen stock de cobre y que lanzan al mercado parte de su stock a precios bajos.

Los profesionales no deben olvidar entonces, que este país, que tiene como ingreso fundamental de sus divisas el cobre, ha visto el embate que significa el descenso, del precio de este metal que alcanzó un promedio el año 1970, de 50 centavos la libra, a 49 el año 1971 y a una cifra similar este año.

COBRE: MAS PRODUCCION, MENOS INGRESOS.

Produjimos más cobre el año 1971 que el año 1970 a pesar de todo y este año vamos a producir más cobre que el año 1971, pero tuvimos 165 millones menos de dólares de ingreso por el cobre el año 1971 y este año tendremos una cifra igual a pesar de producir más.

Restricción de los créditos a corto plazo; menos ingreso por el cobre, obstáculos para obtener los créditos en los organismos multinacionales de que formamos parte, el Eximbank y el Banco de Desarrollo, limitación de los créditos en el mercado del dinero en Europa, excepto en algunos países y hay que reconocerlo, hemos recibido un trato —que tengo la obligación de señalar— de comprensión, fundamentalmente en Suecia, Holanda, España y Francia.

Quiero decir que en París, obtuvimos una renegociación, que si bien significó un alivio, fue restringido y quiero señalar entonces que todos estos factores que han significado una baja extraordinaria en las disponibilidades de divisas, se agrega al alza de los alimentos, como consecuencia de la devaluación del dólar y la extraordinaria alza de los precios.

El estimado colega Dr. Lagos, señaló que el Programa de leche era un programa esencial del Gobierno Popular y así lo es. Sepan Uds. que la leche en polvo ha subido de 580 dólares la tonelada a 960, y a ello hay que agregarle los fletes. Piensen ustedes que el trigo, sólo entre agosto y septiembre, subió 22 dólares la tonelada, y agreguen el flete.

Nosotros el año pasado invertimos 50 millones de dólares para traer leche en polvo. Este año, invirtiendo 100 millones de dólares, vamos a traer un poco más de lo que trajimos el año pasado, un 6% y no más, invirtiendo 100 millones de dólares, calculen ustedes. Piensen que tenemos que comprar un millón de toneladas de trigo el año 1973, ya en un mes significan 22 millones más de dólares y quizás y cuánto subirá el trigo, cuando tengamos que firmar nosotros los contratos y si es que encontramos trigo, porque en el mercado mundial hay déficit de trigo, y hay déficit de trigo entre otras cosas, porque grandes países, como la Unión Soviética, han tenido un año pésimo de la agricultura, ha tenido que comprar 7 millones de trigo en el mercado internacional.

Pero lo que es más grave, es que a todos los hechos que estoy anotando, se agrega el que las compañías, al obtener embargos sobre el valor de nuestro cobre, plantean y crean todo un clima de incertidumbre en el cumplimiento de nuestros compromisos económicos, por una parte, y enseguida plantean frente a los usuarios nuestros la duda respecto a si podremos entregarles la cantidad de cobre que ellos han adquirido, porque nos embargan el equivalente al valor y mañana pedirán el embargo del cobre, como ya lo ha hecho la Kennecott, porque sostiene impúdicamente que ella es dueña de ese cobre.

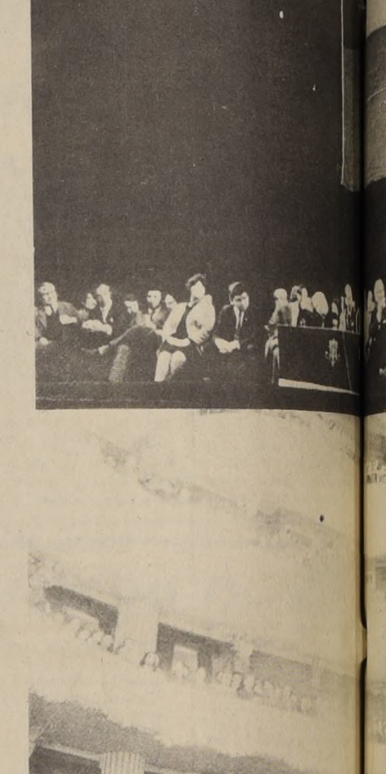
ALGUNOS NOS QUIEREN AHOGAR.

Chile, antes llevaba los contratos comerciales a los bancos, así como ustedes y yo hemos llevado muchas veces letras al banco y les prestan plata sobre la letra. Si es una letra por 20 millones, les prestan 5, 8 ó 10 millones, según el respaldo comercial. Llevábamos nosotros los documentos bancarios al comercio internacional y calculen ustedes, Chile tiene un ingreso cercano a los 800 millones de dólares por el cobre, nos anticipaban para la posibilidad de nuestro manejo financiero, según los contratos, 300 o 400 millones de dólares o 500, claro, en escala, según se iban entregando los contratos.

Hoy no nos anticipan ningún centavo. Yo quiero que pesen ustedes cuál es realmente la situación que tenemos y cuáles son los efectos de la agresión que recibimos. Y ello entonces también explica el que se acrecientan las dificultades internas, por ejemplo en los repuestos, porque nos obligan a pagar al contado, pero no tenemos los dólares. Enseguida, nos ponen dificultades por ser chilenos y porque toda la instalación industrial, sobre todo las empresas cupríferas, tiene su origen en Estados Unidos y no nos venden los repuestos.

Hemos querido avanzar y aprovechar mejor nuestro cobre y establecer un método que se llama colada continua, pero el horno necesita una patente y no han querido entregarnos esta patente —que se le entrega a todos los países del mundo— por haber nacionalizado el cobre.

Necesitamos para producir más en Chuquicamata, sacar más minerales, necesitamos palas mecánicas. Hemos golpeado todas las puertas y al final de muchos meses conseguimos 4 palas entreg... determinado plazo desde Japón y cuando quisimos compr... camiones de 100 toneladas, los camiones tolva, los contrat... habíamos firmado con Australia se deshicieron por la prepo... insolente de la Anaconda.



UN ASPECTO de la concentración organizada por el Fre... triótico de Profesionales y Técnicos de Chile en el Tea... nicipal y a la cual asistió, especialmente invitado, ...

Todas estas cosas debe saberlas el profesional para difundir... el pueblo y para explicarle al que no pasó por la Universidad... influye en el proceso inflacionista y como exacerba las dificulta... hecho que se nos agrede en la forma en que se nos agrede. Y ... entonces, entender que internamente nosotros hemos teni... realizar una política que siendo justa, cree problemas en un pa... tiene una infraestructura insuficiente para satisfacer las dema... un proceso auténticamente democrático, cuando el pueblo... incorpora a la exigencia de derecho que antes le negaron.

Se evidencia con claridad meridiana, que a este país le ... camiones; a este país le faltan puentes resistentes para que p... vehículos auténticamente pesados; este país tiene el peor s... portuario del mundo; todos los días se pierden mil, dos mil, tr... cinco mil dólares diario en los barcos que están a la gira, porque ... local para desembarcar las mercaderías en los puertos chilenos. S... desembarcan las mercaderías, no hay como transportarlas, e... todo un proceso se agrega al exterior, para acentuar n... dificultades.

Y cuando haciendo una política justa de redistribución del ... cuando dándole el derecho al trabajo a 200 mil chilenos, incorp... al mercado interno a 600 mil personas que antes no tenían ni ... como comer lo esencial, estamos creando, frente a una pro... limitada, las dificultades propias de un mercado más am... pesar de haber entrado a caminar toda la industria ociosa que ... instalada, que representaba un 25%, la demanda de bienes es ... que la producción de bienes.

Entonces se produce este proceso que permite la ex... inmisericorde de nuestro adversarios, que callan que hemos ... un país con las condiciones que he señalado y al cual se le ... internacionalmente, para provocar un caos que desde dentro ... estimulando.

Cuando aquí se escribe un artículo, para decir que no se va a ... con las cuotas de cobre, que nosotros somos incapaces de ma... cobre, a pesar de que saben que vamos a producir más cobre ... que produjeron ellos, no están escribiendo para Chile ... escribiendo para fuera de Chile, para que allá los comprado... cobre digan: "No van a cumplir", y se nos cierren todas las po... des de crédito, por lo menos.

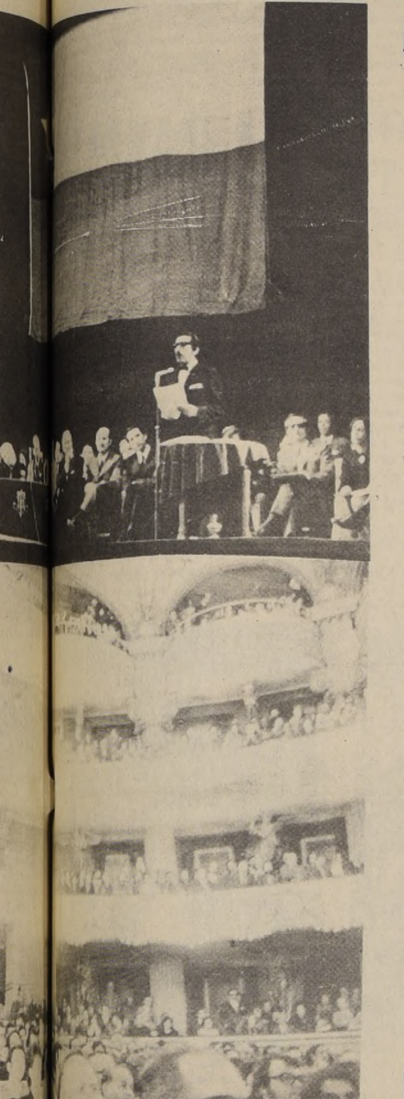
Cuando allá se publican cosas como ésta, ustedes compren... consagran allá una imagen que, indiscutiblemente, tienen ... contenido de una guerra civil. Entonces, cierta gente, ... deliberada a ido caminando (algunos conscientemente, los ... otros han sido arrastrados y otros no se dan cuenta) a un ... político que aquellos que conscientemente lo han hecho dese... termine en una crisis institucional.

LA OPOSICION Y SUS VARIACIONES

En la primera etapa, pensaron que una oposición independi... decir, no vinculada la oposición en sí misma, sería un ... suficiente; no pudieron detener nuestro avance. Se produjo ent...

LA HORA DE TODOS USTEDES

...os pertenece porque fue del pueblo ● Somos los más, tenemos la razón y el derecho: ¡Venceremos!



…te de la República, compañero Salvador Allende. Arriba, …momento de ser anunciado para hacer uso de la palabra. …invitado… la concurrencia a la multitudinaria reunión.

FUERZAS ARMADAS: TRADICION DE EFICIENCIA

Crearon la ilusión de que podían resquebrajar la disciplina de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones. No lo lograron. Ha costado que el pueblo entienda y ahora lo ha entendido bien que Chile tiene como cracteristicas distintas, el camino que hemos seguido, que descansa fundamentalmente y sólo puede realizarse en la férrea unidad popular y en la movilizacion de las masas y del pueblo, con conciencia, con organizacion, con disciplina, sabiendo las metas, que debe alcanzar. Y tambien descansa nuestra posibilidad, en saber cabalmente que tenemos Fuerzas Armadas y Carabineros, Investigaciones y especialmente las Fuerzas Armadas con una tradición de eficiencia y profesionalismo, pero respetuosas de la Constitucion y la Ley, lo que les da un sello muy peculiar y exclusivo a Chile, en este y otros continentes.

Por eso es importante que esto se entienda, de la misma manera que es importante cuál ha sido mi actitud y la del Gobierno en estos momentos, cuando se ha pasado, primero del obstáculo parlamentario, de la critica parlamentaria, y de la critica de la prensa, hecha muchas veces de tal manera, que uno casi piensa que no puede ser cierto que digan las cosas que suponen se han hecho y han ocurrido en Chile y que a veces tienen una imaginacion tanto o mas tenebrosa que este cable que lei. ¡Y hemos soportado todo esto!

Entonces, después de las victorias que señalé, en el campo de los trabajadores, cuando nosotros hemos hecho la participacion de los trabajadores efectiva y real, cuando hemos creado los comites de administracion, cuando la Central Unica de Trabajadores esta incorporada al Consejo de Economia, cuando hemos firmado los convenios con la CUT y el Gobierno, cuando hemos creado las Juntas de Abastecimientos y Precios para empezar a organizar el pueblo en el estudio y solucion de sus propios problemas, alimentación, locomoción, salud, cuando hemos ido democratizandp y por lo tanto haciendo que participe mas gente, cuando en Chile hay mas democracia, cuando en Chile hay a pesar de todo, mas desarrollo economico, cuando en Chile hay mas libertad, porque nunca la hubo tanta, entonces aparece, clara y nitidamente la tactica fascista, que se expresa en la gente de PATRIA Y LIBERTAD, en su lenguaje y en la actitud de muchos hombres que intervienen en la vida politica chilena. Yo les pido a los compañeros que cuando nombre de pasada a un grupo, no silben. El problema es que ni con aplausos ni con silbidos se defiende la revolucion.

Pues bien, aparece el fascismo, la resistencia civil se predica y se practica. Y ahora se practica a traves de un pretexto: el no respeto nuestro a los derechos gremiales.

Tengo que decir que esto, no sólo no es exacto, sino que es lo mas absurdo, lo mas mistificado, falsificado, lo mas brutalmente tergiversado.

Hubo aqui un plan, en Marzo del año pasado, que denunciamos. Y cuando lo denunciamos, se dijo que era una mentira nuestra, una fábula nuestra, un show nuestro. Pero cuando quisimos tomar preso al segundo o tercer cabecilla que era un señor Marshall, este se escapo a Bolivia.

Sin que nadie se lo pidiera y se lo pagara, el señor Marfhall dijo que él había sido el empresario del complot, que se habían eliminado dos Oficiales del Ejército, y que efectivamente el plan había fracasado por la precipitación de un Oficial.

O sea, que el complot existio y uno de los participantes escapo de Chile.

PLAN SEPTIEMBRE

No reconocieron nunca que era cierto lo que habiamos dicho, y entonces, decepcionados un tanto de la expectativa ya abandonada del plebiscito, y no creyendo que las elecciones iban a dar el tercio que no lo podrían obtener jamas (Creían que ellos iban a obtener los dos tercios y nosotros no ibamos a obtener el tercio restante) y cuando se dieron cuenta que esto era imposible, después de Coquimbo trazaron - no digo toda la oposición, yo lo sé muy claro - lo que llamamos el "plan Septiembre" y que lo dimos a conocer.

Pero resulta que cometieron dos errores. El fundamental de ellos, el desconocer las caracteristicas del proceso chileno, y sobre todo, la conciencia de nuestro pueblo.

Y el "Plan Septiembre" iba a desarrollarse entre el 8 y el 18 de Septiembre, e iba a destinado a una crisis institucional.

Primero desconocieron la lealtad de las Fuerzas Armadas, Carabineros, y en seguida, la fuerza del pueblo.

Era el diluvio de las alzas; no había habido reajuste; vino el 4 de Septiembre y dijeron: "No va a haber apoyo popular, suponemos que Allende no se atreverá siquiera a salir a la calle", y se encontraron con que el 4 de Septiembre movilizamos nosotros 1 millón 300 mil chilenos de Arica a Magallanes, sobre la base de 700 mil que nadie ha negado en Santiago. Eso es el 42% de la población activa en un pais que tiene 3 millones 800 mil trabajadores.

No hay pais del capitalismo industrial, que por equis circunstancia - no digo un movimiento politico - haya hecho la misma demostración.

Y no creo que haya un país socialista que lo haya hecho en esa proporción, y quizás, y sin quizás, seguramente lo pueda hacer Cuba, pero no ha hecho una movilización nacional como nosotros.

En la historia de Chile, nunca se movilizó más gente, a pesar de las alzas, a pesar de que no habiamos avanzado lo suficiente, a pesar de la insolencia reaccionaria; yo diría que el espiritu y la conciencia está expresada en un letrero que lei alborozado y sorprendido, en medio de esa masa densa, de esa cosa clara por lo densa y multicolor, no sólo por la forma exterior, sino por el contenido de los gritos y de los cantos; avanzaba un hombre con un gran letrero. Voy a quitar una palabra, y Uds, sin oirla la van a entender. Este letrero decia:

"Este es un Gobierno de porqueria, pero es mi Gobierno. . ¡VIVA MI GOBIERNO!" (APLAUSOS)

¿Qué estaba diciendo? ¿Qué estaba diciendo ese hombre? ¿Qué estaba diciendo el pueblo?

Que él era Gobierno. Que este era su Gobierno. Que este es el Gobierno del pueblo. Que habiamos podido cometer errores, pero EL ERA GOBIERNO. ¡No estaba ausente el pueblo! ES EL PUEBLO GOBIERNO!

El no entiende los datos, antecedentes, no tienen porqué saberlos, nadie se los explicó. Ustedes no fueron a las poblaciones, no van, no han ido, y desde ahora van a tener que ir, porque resulta que no van a los sindicatos, no van a las empresas estatizadas, no van a los Centros de Madres, no van a las Juntas de Vecinos.

Y tampoco, como lo ha dicho el compeñero y amigo, no van a pelearle a los propios profesionales reaccionarios.

Es decir, ¡se sentaron en los huevos!

Esa es una expresión castiza, que hay que entenderla en el lenguaje español.

Bueno, esa es la verdad, ¿cuántas veces salieron declaraciones de organismoe que agrupaban profesionales? Se han tomado el nombre de la Federación de Profesionales que preside Jacob, a quien ayer le han provocado un traumatismo craneo-cerebral. Yo estuve antes de ayer con Jacob, fue con el Doctor Velasco, a quien conozco desde hace muchos años - y la secretaria técnica, que es una abogado - Jacob, hablando conmigo me dijo las presiones que habia recibido, y aún las amenazas porque no se tomaba una declaración en contra del Gobierno a favor de la resistencia.

NO HAY QUE DEJARSE PROVOCAR

Yo no voy a culpar a la oposición, pero no voy a aceptar que nos digan que nosotros atentamos contra Jacob. Calculen Uds. si ibamos a atentar contra un hombre que nos estaba apoyando. Mas que eso, he quedado afónico diciendole al pueblo que no se deje provocar.

Hay que ver lo que significo el asesinato absurdo, por el afiebramiento seudo revolucionario del VOP, en la persona de Perez Zujovic. Si se produjera un atentado, esa seria la chispa que falta en el polvorin. Y algunos quisieran que esto ocurriera.

Cuando há venido esta paralizacion que no tiener base - y lo voy a explicar muy brevemente - yo me he empeñado en decirle al pueblo, que los trabajadores, en sus sitios de trabajo, en sus fábricas, en sus industrias, fábrica que no trabaje o que no abra porque un patrón la cerro, abranla Uds., porque Uds. ahi se ganana su pan. Ellos quieren parar el pais, nosotros queremos hacer que camine.

¿Que han parado? No han parado nada. Porque si hay una huelga medica - ya lo hemos visto - el alto porcentaje de ellos trabajan. Y debo decirles, no porque sea medico, que los médicos chilenos, antes que otros profesionales, entendieron que la salud no la puede comprar gran parte de la población y aceptaron la funcionalización de la medicina.

Esto no lo han aceptado otros profesionales, no están funcionalizados los abogados, ni los arquitectos, ni los ingenieros. Bueno, pero para que vamos a crear diferencias entre nosotros (RISAS).

El hecho real, es que no han parado nada, y no podrán parar nada. Por ejemplo, en el Ministerio de Obras Publicas, 107 ingenieros dijeron: "Vamos al paro". 96 dijeron: "No vamos al paro". Trabajan los 96. El Ministerio camina.

En un hospital hay 40 funcionarios trabajando, "echan el quilo" pero estan trabajando.

En ninguna parte han podido parar nada. No han parado los Bancos, no han parado ninguna actividad publica.

"LAS PARARON. . ."

Y uno lee, verdaderamente atonito, que por ahi el señor Presidente de la SOFOFA, uno que hace seis meses, en un discurso hablo de un Caudillo enigmatico que podria salvar a Chile, no se si estaba escribiendo frente a un espejo el hecho es que hablaba de un caudillo enigmático, imaginense - dice: Se paran todas las industrias y las empresas de Chile, y no volverán a trabajar, hasta que el Presidente de la SOFOFA no de la orden. Y no hay ninguna industria parada.

El cobre, el hierro, y el carbon, el salitre, están funcionando. El petroleo, todas las industrias estatizadas, el 98% de las empresas privadas. Y con el consejo que le di a los trabajadores, que ocuparn las empresas que paren los patrones, les ha entrado cierta precaucion y no las quieren parar. ¡Y en buena hora!

Es decir, no pararon las empresas, pero "las pararon" lo que les podia ocurrir.

Entonces, es importante que se entienda, es importante que se entienda, y harto me he demorado en "aterrizar" en la realidad, porque se gestó este problema.

Resulta, que en el "plan de Septiembre" estaba cortar a Chile, por los los transportistas, en 8 partes, pero resulta que nosotros arreglamos el conflicto de los transportistas, de los autobuseros, taxibusistas y taxistas. Porque en el gremio de los transportistas, también hay gente, seguramente, que nada tiene que ver, y otros que pueden estar engañados. Pero existia este plan.

LO SUCEDIDO EN AYSÉN

Pero pasado Septiembre, provocado ya el arreglo, cuando nada hacia prever que pudiera haber un problema de tipo gremial, resulta que allá en Aysen, los transportistas de Aysén dijeron: "No estamos de acuerdo con el alza del 120% de las tarifas que se acordaron", pero ademas a este 120% hay que agregar la estabilización de la bencina, de los neumáticos, y nos comprometimos a entregarles 2.200 camiones a la Confederación de Tranportistas. Eso significa una gran ventaja, porque se entregan los camiones a mas bajo precio, se les dan las facilidades de crédito que tiene que dar el Estado, etc. etc.

Pues bien, de repente entonces, se produce este problema en Aysén, y el Instituto de Fomento de Aysén, que ya habia sufrido dificultades en el transporte de los materiales que necesita habiendo en Aysén nada mas que transportistas particulares - dice: "Nosotros vamos a crear una empresa de transporte, dependiente de nuestro Instituto". Y automaticamente trae como consecuencia, el que se presenta un memorandum en Santiago, que se le entrega al Almirante señor Huerta, que es el Presidente de la Comisión Nacional de Transportes en Chile, Comisión que hemos establecido, dadas las dificultades de transporte maritimo, de los puertos, de los camiones, de los buses, etc., para algún día planificar el desarrollo.

Imaginense, en Octubre, del próximo año, vamos a tener la primera linea del Metro. Hay que pensar qué va a pasar, cómo se va a organizar. ¿Va a ser igual el tráfico en Santiago? ¿Se van a alterar las calles? ¿Estarán de mas las máquinas en Santiago? ¿Habrá que llevarlas a otras partes?

Y de aqui a tres años, va a haber no sólo una linea, sino las tres lineas, y de aqui a cuatro años, todas las lineas del Metro.

Pues bien, entonces tenemos nosotros que pensar todo este problema, con un sentido de planificación que nunca ha habido en este pais. Entonces, con la experiencia tambien, de lo ocurrido con el transporte de la betarraga azucarera, cuando los agricultores recibieron un precio de la IANSA y los transportistas elevaron su precio y por lo tanto el productor agricola no ganaba casi nada, y reclamó que subieran los precios, porque le habian subido el transporte.

En esas circunstancias digo, no es un delito imaginar que pudiera crearse en alguna parte, en una Empresa del Estado, su propia linea de transportes.

Es lo mismo que pensar que no podria haber ferrocarriles, porque se perjudicaban las carretas o que no podría existir el Metro, porque se perjudicaban las micros. Quiero decir, la quimica, la técnica van abriendo posibilidades a los pueblos, que antes no se imaginaban.

Pues bien, presentan un memorandum que tiene dos, tres, cosas de tipo gremial que ya estaban solucionadas, y que tiene tres aspectos de tipo politico.

El Almirante Huerta dice: "Eso no me compete a mi"; lo pasa al Ministerio del Interior. Y en vez de ir ellos a discutir al Ministerio del Interior, desde O'Higgins hasta Malleco, se ordena un paro de transportistas.

Bueno, ¿pero que significa esto? Significa dificultades extraordinarias para toda la población de esas zonas, y del norte hasta Santiago, y más alla. Significa atochamiento en las Estaciones de Ferrocarriles, significa estar botando leche que necesitan nuestros niños; significa no traer las materias primas que se producen en Concepción para determinadas industrias textiles; significa dificultades en productos agricolas, en el transporte de semillas, en mil cosas.

Es decir, un golpe en la economia, y un golpe a los derechos de la gente, en cuanto a satisfacer sus necesidades, ¡brutal! y gente que plantea esa exigencia, que no busca el diálogo y que ilegalmente —¡ilegalmente!— da un paso de esta naturaleza que crea un caos e inmediatamente, veinticuatro horas después: solidaridad del comercio minorista. Nosotros presentamos, entonces - era lógico - invocando la Ley de Seguridad Interior del Estado, una denuncia.

¡Pero, qué querian que hiciera!

LA LEY CONTRA LA AGRESIÓN

Estaba paralizado medio pais. La gente esa rehusaba el diálogo. ¿Qué querian que hiciéramos? ¡Ibamos nosotros a aceptar que el capricho de determinado grupo gremial pusiera en peligro la economia y la tranquilidad del país?

Pensamos que eran delincuentes. Y los entregamos para que la Justicia determinara, si eran o no. Y la Justicia determinó que sí y los declaró reos. Y los declaró reos un día viernes y no pidieron ni apelaron a la encargatoria de reo ni pidieron la libertad bajo fianza ni el viernes ni el sábado, quedaron el domingo adentro, no la pidieron el lunes, sólo la pidieron ayer. Porque, lógicamente, era una situación politica. Y presentaron como un atropello a los derechos gremiales y sindicales. ¿Donde está el atropello?

Cuando hubo conflictos sindicales en gobierno anteriores, a los pobladores, en "José María Caro", ¿con qué les respondieron? ¿cuántos murieron? ¿quién hizo un paro solidario?

Cuando ocurrió lo mismo en El Salvador o cuando ocurrió lo mismo en Pampa Yrigoin o cuando ocurrió lo mismo en las calles de Santiago, cuando reclamaban aumento de sueldo o de salario, que significaron algo más de dieciséis muertos en total ¿qué paro solidario hubo?

Ya lo recordó el Dr. Lagos ¿cuando hubo paro solidario de los médicos, cuando fueron encarcelados en distintos gobiernos dirigentes sindicales?

¿Qué dirigente sindical, qué dirigente gremial, qué hombre que trabaja ha sido perseguido por nosotros? ¡Por primera vez invocamos la Ley frente a una agresión que no era al Gobierno, era a Chile en su economía! ¡Era la mayoria de las provincias desde O'Higgins hasta Malleco y después se generalizó!

Y, en seguida entonces, desconociendo las bases reales de este conflicto negando el derecho legitimo del Gobierno, cuando hemos utilizado los resortes que la propia Constitucion y la Ley establecen, cuando en lugar de sacar a las masas a la calle, cuando en lugar de decirles a los JAPS que abran los almacenes, la gente tiene hambre, en lugar de impulsar como quisiera el pueblo en su desesperación, a que perdieran la calma, lo hemos llamado a la tranquilidad. Le hemos ordenado que sean disciplinados, que no rompan este status, que el Gobierno tiene los instrumentos juridicos y las instituciones nacionales, como las Fuerzas Armadas y Carabineros. Y hemos decretado como decretaron otros gobiernos la Zona de Emergencia, entonces ¡con insolencia, con arrogancia, los que ayer halagaron al Ejército, los que ayer quisieron quebrar su disciplina tienen la impudicia de decir que el Gobierno se ampara detrás de las Fuerzas Armadas!

NO AL ENFRENTAMIENTO!

¡No nos amparamos detras de las Fuerzas Armadas ni de Carabineros, utilizamos los resortes del Estado, para impedir lo que ellos quieren: el enfrentamiento!

¡El enfrentamiento lo impedimos no porque lo temamos sino porque no queremos que la sangre de los chilens se derrame! ¡Porque sabemos que aun ganando, el drama seria brutal, en lo económico y en lo humano! ¡Y por eso he puesto acento en evitar el enfrentamiento y lo pondré para defender la democracia y la libertad contra los que atentan contra la democracia y la libertad!

Por eso, nosotros tenemos la obligacion de medir lo que puede significar vean ustedes los problemas que se pueden crear; de allí nace la responsabilidad de ustedes. No es conveniente que en un hospital donde operaba el doctor "A", nacional, junto al doctor "C", comunista, se cree un problema. No es conveniente que un equipo quirurgico, en donde actuaban técnicos, sin pedir su apellido politico, nazca la semilla de un disturbio, que hará que el servicio rinda mucho menos.

No queremos contribuir a que el médico reaccionario sepa que somos mayoria, porque somos menos en algunos hospitales los medicos, no sólo los medicos son los constructores de la Salud, lo es el compañero que saca la "chata", lo es la modesta mujer del servicio, lo es la practicante, la enfermera, la matrona, la auxiliar, es decir, el conjunto de gente que no siendo médicos son en una inmensa mayoria, compañeros nuestros, partidarios del Gobierno Popular.

No queremos el enfrentamiento entre ingenieros que puedan tener la responsabilidad de la misma faena.

No queremos que haya choque entre técnicos y profesionales junto con los trabajadores. Si nosotros usáramos un lenguaje para mover a la sanción moral a los trabajdores y les dijeramos: "ustedes marquen con el sello y el castigo". No vale la acción directa sino sencillamente del desprecio a los que están perjudicando a Chile. ¿Cuál seria su situación? ¿Cuántos son ellos? ¿Qué representan? ¿Qué servicio han parado? Porque no piensen que están trabajando, trabajando como siempre, trabajando en el surco que ahora es de la comunidad, que es una empresa reformada, o es del asentamiento o es de la cooperativa, el campesino, pero con una conciencia distinta.

CHILENOS CON HORIZONTE DIFERENTE

No piensan que miles de chilenos tienen un horizonte diferente y sienten que la empresa en que laboran ya no es de un patrón egoista sino que le pertenece a Chile y a su pueblo, son millones de chilenos. Lo vemos aquí en el lenguaje que usa un maestro universitario cuando lanza en un conceptual discurso los conceptos de un profesional con una dimensión distinta de la vida frente a una vida, que por la técnica y la ciencia tiene también la faceta de una existencia diferente, en lo cientifico y en lo humano.

Cuando vemos estos cambios que están latiendo y golpeando a todas las comunidades del mundo cómo quieren cerrar las puertas para que el pueblo avance en Chile, cuando todavía lo estamos haciendo por un camino tan nuestro, con sacrificios tremendos, sin costo social, con respeto a todos los derechos y en la más amplia libertad.

¡Cómo no entender que algún dia el arquitecto que no construye casas, tiene que darse cuenta que aquí faltan 600 mil viviendas, y que el perdió su tiempo porque un régimen social le impidió aprovechar su capacidad!

¡Cómo no darse cuenta que al ingeniero de las minas, en un país minero, con una riqueza fundamental como el cobre, hasta que llegaramos nosotros era un segundón frente a la insolencia del traido desde la metrópoli financiera, que no sabia más que el nuestro, pero que representaba al patrón que se adueño de nuestras riquezas!

¡Cómo no entender que el profesional en un mundo concebido de manera distinta tiene las posibilidades amplias de satisfacer sus anhelos y, sobre todo, de hacer posible que la vida de otra gente cambie:

Esta es la hora de Chile y es la hora de ustedes.

Le costará a veces al obrero que supo del desprecio del que pasó por la Universidad o tuvo un titulo, entender que hay gente que tiene una mentalidad distinta. Eso dependerá de ustedes.

Tienen que romper ustedes la apatia que los sacudió por desgracia estos últimos meses no de su letargo ni siquiera de su comodidad.

¡Vengan al pueblo! ¡Entréguense! ¡Estén en esta lucha que tiene proyecciones incalculables para el mañana. ¡Ustedes tienen autoridad intelectual tienen capacidad! ¡Ustedes necesitan hacer el vinculo y el nexo entre el profesional con conciencia social y el campesino y el obrero! ¡Ustedes tienen que hablarle a la mujer chilena mas postergada y más negada que el obrero y el campesino porque su presencia es fundamental en la revolución!

Nunca es tarde, se agruparon a tiempo, han tomado un nombre que es legitimo y es justo: FRENTE PATRIOTICO DE PROFESIONALES Y TECNICOS.

¡Hasta cuando vamos a permitir que la bandera de la Patria pretendan levantarla ellos!

¡Hasta cuando vamos a tolerar que hablen de democracia los que quieren asesinarla!

¡Hasta cuando nosotros toleramos que hablen de libertad, los que están buscando el camino del fascismo!

¡La libertad es nuestra, porque no es la libertad abstracta sino la libertad concreta!

¡La democracia la defendemos nosotros porque no queremos una democracia para una minoria!

¡Y la bandera de Chile nos pertence porque fue el pueblo y fueron hombres del pueblo los que levantaron la posibilidad emancipadora.

¡Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad! ¡Unámonos por sobre distancias transitorias! ¡Borremos el sectarismo! ¡Llamemos a estar junto a nosotros a miles de profesionales y técnicos que deben venir al lado nuestro!

COMPAÑEROS: esta es una hora dura y una hora turbia. Yo tengo la esperanza que no haya la osadía irresponsable para provocar en Chile un enfrentamiento. Pero si lo hubiera, cada cual sabrá cumplir con su deber (APLAUSOS). Prefiero con mucho, y a ello me entrego a que por lo cauces tradicionales de nuestra Historia sigamos avanzando. Somos los más, tenemos la razón y el derecho: ¡VENCEREMOS! de nuestra unidad depende, camaradas.

A pesar de las dificultades

LAS POBLACIONES TIENEN ADECUADO ABASTECIMIENTO

Azúcar, fideos, productos Nestle, té, conservas y abarrotes en general fueron los principales productos transportados ayer por Ferrocarriles y móviles que distribuyen directamente al público, en los sectores periféricos, cargados y descargados por estudiantes, miembros de la CUT Juvenil y juventudes de los Partidos Políticos de la Unidad Popular.

Hasta el mediodía de ayer, en la Estación San Eugenio se había enviado 1.000 bolsas de 5 kilos de azúcar cada una, 100 de 4 kilos cada una. Rumbo a Ñuñoa partieron también 400 bolsas de 40 kilos, que fueron repartidas en todos los negocios que estaban abiertos, mientras que para los sectores periféricos fueron enviadas 425 bolsas.

De este mismo producto, las Bodegas de DINAC despacharon 8 mil kilos hacia las comunas de Maipú, La Granja, la misma cantidad hacia el local instalado en San Joaquín y Santa Rosa, 8 mil al local de Dominica 57, donde fue distribuido a los feriantes y otras 10 mil bolsas fueron llevadas a San Bernardo.

Todo el cargamento de azúcar distribuido ayer fue manipulado por los estudiantes, hacia los fleteros de DINAC y a continuación descargado en los sectores periféricos ya mencionados, en jornadas que partieron a las 8 de la mañana. Esta misma operación se repetirá hoy, y se prolongará hasta que las necesidades de la población lo exijan.

EN CAMPAMENTOS

Puestos móviles que atienden directamente al público y los negocios pequeños instalados en poblaciones y campamentos fueron abastecidos también mediante esta misma operación. Hasta el mediodía se habían enviado 8 camiones y 4 buses de la ETC con doble carga, llevando 84 toneladas de fideos, leche, azúcar, té, conservas y legumbres.

Partiendo desde los puntos hasta donde han sido transportados por ferrocarril, los camiones de DINAC, ECA, SOCOAGRO y de particulares parten hacia las poblaciones para entregar la mercadería.

PRODUCTOS CARNEOS

En el Matadero Lo Valledor fueron distribuidos ayer 350 toneladas de cecinas, mientras en el barco "Ballenita" llegaron 1.100 toneladas de carnadas, las que han sido distribuidas a los cecineros de Santiago.

De este modo, durante el día de ayer comenzaron a vender estos productos los Supermercados UNICOOP, PORTOFINO, LONCOLECHE y otros 12 grandes mercados.

Estos productos han sido transportados desde Valparaíso a Santiago por vehículos de SOCOAGRO y otros camioneros particulares que han integrado caravanas.

Por otra parte, en la tarde de ayer llegaban a Valparaíso 1.550 toneladas de carne de vacuno paraguaya, que serán distribuidas de acuerdo a la política de veda, al igual que las 250 toneladas de vacuno que se encuentran en las bodegas de ENAFRI.



EN BARRANCAS, los taxistas están en huelga, pero mantienen un servicio de urgencia gratuito. "Total", dijeron, los enfermos no tienen porque sufrir las consecuencias del paro. En la foto, los taxis en espera de los posibles pacientes.

LEY DE SEGURIDAD CONTRA "LA SEGUNDA"

PEDRO VUSCOVIC, Vicepresidente de la CORFO, pidió al Ministerio del Interior que interponga una querella criminal contra el diario norteamericano escrito en español "La Segunda". Pidió, asimismo, al Jefe de la Zona de Emergencia que aplique a dicho periódico las medidas que corresponda por haber contravenido las disposiciones de esa Jefatura.

Estas acciones se derivan de una falsa y tendenciosa información propalada por "La Segunda" ("The Second", entre sus íntimos), en el sentido de que la CORFO había paralizado sus actividades.

Relaciones Públicas de esta entidad señala que ese diario informó que los funcionarios de CORFO "se agregaron al paro", lo que, además de ser falso, se consideró altamente perjudicial para la Corporación, y parte de toda una serie de informaciones tendenciosas destinadas a distorsionar la realidad nacional y agudizar los problemas derivados de la Paralización de algunos sectores minoritarios de la vida nacional.

Según la petición de CORFO al Ministerio del Interior, el diario infringió con esas informaciones el Art. 4, letra g), que establece y sanciona el delito de propalar de palabra o por escrito toda información tendenciosas o falsa destinada a alterar o perturbar el régimen económico del país.

Por otra parte, y sin perjuicio de esta querella, la Vicepresidencia de CORFO señaló al General Hector Bravo que "como dicha noticia es absolutamente inventada y obviamente está dirigida a provocar alteraciones en el Servicio a mi cargo, ruego a Ud. se sirva aplicar las medidas correspondientes al periódico mencionado por contravenir las disposiciones de esa Jefatura de Plaza".

LA FORMACION DE UN Comando Nacional contra el fascismo fue anunciada en conferencia de prensa por los dirigentes máximos de los Sindicatos Unicos de los trabajadores de ENDESA y CHILECTRA, que en conjunto reúnen a 12.000 personas. Su batalla ahora es evitar que el país paralice por falta de energía eléctrica. En el grabado, un aspecto de esta reunión de prensa. Entre otros dirigentes aparecen, Jaime Donato, Marcelino Aguilar, César Contreras, Ruperto Palma, Héctor Zepeda, Raúl Ortega, Heriberto Cifuentes, Mario Guerra, Leandro Prado, Luis Miqueles y Enrique Bañados.

QUERELLA CONTRA AGUSTIN EDWARDS

LA DIRECCION de Impuestos Internos presentó una querella criminal contra Agustín Edwards y Jorge Ross Ossa ante el segundo Juzgado del crimen de mayor cuantía.

La querella contra los altos personeros de la compañía de Cervecerías Unidas es por delitos tributarios.

El requerimiento contra Edwards se basa en simulación dolosa de gastos inexistentes, ascendentes a casi tres millones de escudos durante los ejercicios financieros de 1968, 1969, 1970 y 1971.

Por su parte, Ross Ossa había sido objeto, anteriormente, de otra querella por delitos similares en relación a la compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar.

TRABAJADORES RESPONDIERON AL PARO PRODUCIENDO MAS

EL PARO, de la locomoción colectiva, ayer, no fue obstáculo para que los trabajadores cumplieran con sus obligaciones, trasladándose a sus lugares donde realizan sus labores habituales, utilizando para ello los más increíbles medios de locomoción. Fue así como a las diferentes industrias se llegó en automóviles de personas de buena voluntad, camionetas, camiones, bicicletas, motonetas y en más de alguna carretela que habitualmente se utiliza para transportar verduras. El asunto era cumplir con el horario, no faltar, ya que así se reafirmaba la posición de los trabajadores contra lo huelguistas de la burguesía. Y se cumplió. Con satisfacción, en las diferentes industrias de la capital se informó ayer a LA NACION que el ausentismo había sido menor que nunca, pese a que existía en esos momentos sobre Santiago un paro de la lomoción colectiva.

EX HIRMAS

Aquí todo está funcionando en forma normal, declaró el presidente del Sindicato Industrial de ex-Hirmas, José Ibáñez. "**La gente** -agregó- **no ha fallado pese a los problemas creados por la falta de locomoción. Nosotros hemos utilizado los camiones de la industria y aquellos que pertenecen a la locomoción particular que nos atendía. La gente ha estado consciente de que hay que cumplir con lo prometido respecto a las metas de producción y así fue que en una asamblea acordó respaldar al Gobierno y lo está haciendo. Se trata de 3.200 personas, entre obreros y empleados, todos los cuales están de acuerdo en producir más. Lo único que nos está fallando un poco es el petróleo, pero ya nos estamos preocupando de solucionar ese problema.**"

Y sus palabras fueron confirmadas por miles de trabajadores que, ajenos al movimiento que sectores interesados están desarrollando en el país, siguen produciendo para abastecer con su mercadería a los chilenos.

SERVICIO DE URGENCIA

En San Pablo, 5560, LA NACION encontró el local del Sindicato de Taxis de Las Barrancas. Su atención fue llamada de inmediato por numerosos taxis que tenían grandes letreros pintados y que decían "Servicio de Urgencia Gratis".

José Luis García Jiménez, socio de ese Sindicato, nos explicó que significaba eso. "**Nosotros estamos en la huelga** -dijo- **pero dejamos un servicio de emergencia, enteramente gratuito, para los enfermos, ya que ellos nada tienen que ver con el paro. Los llevamos al Hospital, los esperamos y luego los traemos. Claro que eso no quita derecho a que estemos en huelga, la que se apoyó por acuerdo de la asamblea. Tenemos 25 coches en servicio y estamos llamando a los demás socios a fin de que vengan al local para atender este servicio, que queremos mantenerlo durante las 24 horas del día.**"

EN CCU

En la Compañía de Cervecerías Unidas, cuando llegamos, reinaba una actividad increíble para un día de paro en la ciudad. Alfredo Neira y Manuel Chamorro, tesorero y director, respectivamente, del Sindicato Industrial, nos informaron qué sucedía.

"**Dentro del trabajo no ha habido problemas** -señalaron- **pero sí con los camioneros. Es por eso que CORFO nos ha colaborado enviándonos algunos camiones, que, manejados por personal de la empresa, han ido a Cachantún, en Coinco. También para paliar el problema hemos abierto las ventas al público en forma libre.**"

En cuanto al ausentismo, no se ha registrado e incluso los trabajadores están llegando más temprano a sus labores, dijeron los dirigentes.

OTRAS INDUSTRIAS

Los trabajadores de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos están concurriendo en forma normal a sus labores. Cumplen así con un acuerdo adoptado recientemente en una amplia asamblea, luego de la cual emitieron una declaración en la que se mostraron partidarios de rechazar los intentos de aquellos que pretenden al desquiciamiento del país y no respetar la Constitución.

También el Consejo General del Colegio de Psicólogos de Chile llamó a elevar los niveles de conciencia de un pueblo enfrentado a la imperiosa necesidad de lograr cambios sustantivos y rápidos de su estructura socio-económica, para lo cual llamó también a la unidad.

Por su parte, el presidente del Consejo de Administración de SOCOMETAL, José Ibarra, envió al presidente del Colegio de Ingenieros, Eduardo Arriagada, un desmentido a su información sobre despidos de ingenieros en esa empresa del área social. Le señaló que Andrés Fedjushkin, Ivés, Arancibia, Ricardo Effa y Sver. Linneberg se habían plegado al paro ordenado por el Colegio de Ingenieros el martes 17 del presente, pero a solicitud de la empresa se reintegraron a sus labores al día siguiente, por lo que no había despido alguno.

EN EL SNS

Una encuesta en sus organizaciones bases, permitió a la Federación Nacional de Profesionales y Técnicos del SNS determinar que 14 organizaciones fijaron su repudio al paro político; que 9 de ellas plantearon solidarizar con los sectores en conflicto; 2 de ellas decidieron no realizar movimientos sino emitir declaraciones públicas y 5 no se pronunciaron.

Por otra parte, dice FEPROTEC, este ampliado recibió sendos votos de los Colegios Profesionales de Kinesiólogos y Psicólogos, que acusan de ilegalidad e inconstitucionalidad a los movimientos políticos del momento.



EN CCU se siguió produciendo normalmente y no se registraron fallas al trabajo, pese a la falta de locomoción. Ante la falta de vehículos para transportar las bebidas, la empresa abrió sus puertas al público, que se aprovisionó de refrescos y cerveza, utilizando para ello los más pintorescos medios de movilización, como la carretilla de la foto.



EN EX-HIRMAS se trabajó en la forma acostumbrada, como se puede apreciar en la fotografía. La movilización no fue obstáculo para que los trabajadores concurrieran a entregar su aporte a la batalla de la producción.



ROMA: EL SUPERINTENDENTE de la ciudad Eterna, arqueólogo Alveno Pastorelli, acompañado de Barbato Graziana, observan, junto a otros miembros de la Comisión encargada de restaurar el Coliseo, las grietas que se han producido en esta antigua obra, que tiene 1892 años de existencia. Los turistas pueden ver sólo parte de esta gran obra, pues hay peligro de derrumbes. RADIOFOTO UPI.

ACUERDO PARA ARMONIZAR POLITICAS EXTERIORES DE PAISES EUROPEOS

Llega a su término la Conferencia "cumbre" que se realiza en París

PARIS, 20 (AFP).— La conferencia en la cumbre de los "Nueve" decidió esta mañana aquí que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la comunidad se reunirán cuatro veces por año para armonizar las políticas exteriores de los Estados Miembros.

La decisión fue adoptada durante la sesión de esta mañana que terminó a las 13.25 locales (12.25 GMT) y durante la cual se discutieron los problemas de las instituciones europeas y de la cooperación política en el seno de la comunidad.

Aunque al término de la reunión se desconocía una versión oficial de la discusión, se sabía que Francia era contraria a toda innovación institucional y que Inglaterra y Holanda, que dan sus primeros pasos en la comunidad, se mostraban igualmente prudentes.

La posición contraria era representada por los holandeses, que son partidarios de que la Asamblea Europea sea elegida por sufragio directo y de que además sea un organismo que tenga poderes de control.

Los observadores señalaban en forma unánime que la idea de Europa saldrá reforzada de esta reunión así como la concepción de un sistema propio a la originalidad de la comunidad europea.

Otra parte de los trabajos de los "Nueve", que tendrá también una gran importancia, es la que se refiere a las relaciones de la comunidad con el resto del mundo.

Los observadores esperaban que los gobiernos europeos reafirmaran su decisión de hablar "con una sola voz" durante la gran negociación comercial que se efectuará con Estados Unidos después de la elección presidencial en ese país.

Inglaterra había anunciado que presentaría proposiciones precisas sobre las relaciones de la comunidad europea con Estados Unidos y con Japón.

Un capítulo importante de las conversaciones se referirán a las relaciones de la comunidad con el mundo subdesarrollado, principalmente con Africa.

Francia e Inglaterra mantienen lazos privilegiados con varios países africanos y varios de ellos tienen además vinculaciones especiales con la comunidad después de la convención de Yaunde.

COMUNICADO

PARIS (EFE) — Al final de la jornada de hoy se publicará un comunicado final, que se divide en dos partes. En la primera de ellas se incluye una declaración de principios o proclamación de intenciones, en la que la Conferencia expresará su voluntad política de avanzar en la vía de la unificación europea.

En la segunda parte se establecerán las decisiones económicas anunciadas ayer, pero éstas, por su importancia, darán ya peso específico a los resultados de la "cumbre".

Son estas medidas económicas la decisión de crear un fondo monetario de apoyo para asegurar la cohesión de las monedas de los Países Miembros de la comunidad ampliada. Y otros dos, una relacionada con la Reforma Monetaria Internacional y la segunda vinculada a la inflación.

En efecto, se ha llegado ayer a un acuerdo para adoptar una actitud común con relación a la Reforma del Sistema Monetario Internacional, actitud y posición que serán puestas a punto por los Ministros de Finanzas de los Nueve países.

Y se han concertado las opiniones asimismo para establecer el 30 de octubre próximo, en Luxemburgo, un programa de lucha en común contra la inflación.

Confusa situación política:

URUGUAY: RENUNCIARON MINISTRO DE DEFENSA Y JEFE DEL EJERCITO

MONTEVIDEO (PL). Todo parece indicar que los militares salieron favorecidos del enfrentamiento con el poder civil que hizo nuevamente crisis anoche, luego de una semana de tensión originada por la extralimitación de funciones de las Fuerzas Armadas.

Dos renuncias —las del Ministro de Defensa, Augusto Legnani y Comandante en Jefe del Ejército, General Florencio Gravina— producidas anoche, refuerzan esta convicción.

Legnani renunció porque, en por lo menos dos oportunidades, los altos mandos militares desobedecieron órdenes suyas impartidas en el transcurso de los últimos siete días. Gravina contaba ya prácticamente con el veto de los mandos militares, que lo consideraban débil ante el poder civil.

El Comandante en Jefe del Ejército se había reintegrado hace pocos días, después de una larga licencia por enfermedad y esta crisis parece haberle dado el golpe de gracia, aunque permanecerá en su cargo hasta que sea designado su sucesor.

Las denuncias sobre extralimitación de funciones de las Fuerzas Armadas se arrastran desde meses atrás, pero fue la semana pasada cuando el Senador oficialista Amílcar Vasconcellos dijo que había militares que se consideraban "salvadores de la patria", que la situación hizo crisis.

Vasconcellos señaló que existían posibilidades de un golpe de estado y que algunos oficiales realizaban investigaciones de ilícitos económicos, asesorados por Tupamaros detenidos.

PANICO POLITICO

Esto provocó pánico en medios empresariales y ciertos políticos como el líder de un sector del partido oficial, Jorge Battle, sobre quien pesan fundadas acusaciones de haber negociado con la devaluación del peso uruguayo, años atrás, en un escándalo que se conoce aquí con el nombre de "infidencia".

Frente a la denuncia de Vasconcellos, el Ministro de Defensa presentó su renuncia, pero la situación pareció haber sido conjurada por el Presidente Juan María Bordaberry.

El Mandatario se reunió con los jefes de los distintos sectores políticos, los ministros de defensa y del interior y los altos mandos de las Fuerzas Armadas, obteniendo el compromiso de que todos los antecedentes sobre ilícitos económicos en manos de los militares serían transferidos a una dependencia del poder ejecutivo.

Sin embargo, hasta la fecha ni una sola hoja de esos antecedentes fue entregada a la comisión represiva de ilícitos económicos (CRIE).

Esta semana un nuevo hecho agravó la situación, cuando los militares desacataron una orden del Ministro de Defensa que disponía la libertad de cuatro médicos torturados.

TORTURAS

El Senador del izquierdista Frente Amplio, Zelmar Michelini, denunció en el Parlamento que los facultativos Luis Díaz, Eduardo Isern, Carlos Benedíez y Washigton Zapata, a pesar de que un juez militar decretó su libertad, fueron nuevamente torturados para que se desdijeran de sus denuncias de malos tratos y continuaban presos en un cuartel.

Los altos mandos militares pretendieron explicar que cuando un juez resuelve la liberación de detenidos, el proceso es analizado por una Junta de Fuerzas Armadas antes de hacer efectiva la resolución.

Los observadores sospechan que los militares buscan ganar tiempo para que se borren las huellas de las torturas, ya que uno de los detenidos tiene una pierna destrozada.

Por otra parte, es innegable que los altos mandos incurrieron en desobediencia hacia el Ministro.

PARO MEDICO

Más de cinco mil profesionales agrupados en el Sindicato Médico del Uruguay, cumplen un paro de 72 horas en todo el país exigiendo la liberación de sus cuatro colegas.

En un comunicado público, el sindicato médico dijo que el Gobierno no es capaz de hacer prevalecer la justicia y que oscuros sectores que pretenden asignar un papel mesiánico a las Fuerzas Armadas han sembrado la muerte, las torturas, la injusticia y el odio.

En la liberación de estos compañeros está en juego no sólo el drama humano de la prisión injusta de inocentes, sino también el destino del país entero, agregó la organización gremial.

La reunión de anoche, en la cual los jefes militares explicaron el por qué de la demora en liberar a los médicos, se realizó en la residencia privada del Presidente sin la asistencia del Ministro de Defensa.

Los comandantes en Jefe de las tres armas, mantuvieron a su vez una reunión con los jefes de las cuatro regiones militares en que se divide el país permaneciendo en secreto lo tratado.

Las designaciones para el Ministerio de Defensa y para el comando en Jefe del Ejército indicarán hasta dónde la situación se volcó a favor de los militares.

RICHARD NIXON RECHAZO OFERTAS DE ALTO EL FUEGO EN VIETNAM

SAIGON (UPI). El Presidente Richard Nixon rechazó una oferta norvietnamita de declarar un cese del fuego antes de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, aseguraron hoy legisladores sudvietnamitas.

Los legisladores dijeron que el Presidente Nguyen Van Thieu convocó anoche a una reunión de unos 40 miembros de la asamblea nacional y les informó que había vetado una propuesta comunista para un gobierno de coalición tripartito y que Nixon a su vez rechazó el plan para el cese del fuego.

La reunión de Thieu con los legisladores fue convocada luego que el mandatario conferenció durante cinco horas en el palacio presidencial con el asesor especial de Nixon, Henry Kissinger. Thieu y Kissinger reanudaron sus conversaciones hoy por espacio de tres horas y media poco después del mediodía.

No se dio ninguna información acerca de los puntos tratados en la reunión.

Un portavoz de la Embajada nortemaricana informó que el Embajador estadounidense en Corea del Sur, Philllif C. Habib, ex Encargado de Negocios en Vietnam del Sur, también voló a Saigón para conferenciar con Kissinger acerca de la marcha de la guerra en el sudeste asiático.

Los legisladores sudvietnameses no dieron ningún detalle específico acerca del plan para el cese del fuego, pero dijeron que el mismo habría sido elaborado durante una de las reuniones privadas que Kissinger mantuvo en París con los negociadores norvietnameses.

Los informes de inteligencia militar indican que los comunistas han estado peleando los últimos cinco meses con la mira puesta en tomar y mantener posiciones ante la posibilidad de un eventual cese del fuego.

ANTES DE LAS ELECCIONES

Tradicionalmente los comunistas han controlado amplias áreas de la región selvática o boscosa donde la población está más esparcida, mientras las fuerzas del gobierno dominaban en las grandes ciudades.

El diputado Danh No, presidente de la Comisión de Minorías Etnicas, dijo que Thieu había informado a los legisladores que Vietnam del Norte propuso un cese del fuego que entraría en vigor antes de las elecciones presidenciales estadounidenses el 7 de noviembre. El cese del fuego sería seguido por un gobierno tripartito en todos los niveles de la vida política.

Thieu se opone férreamente a una coalición con los comunistas. Asegura que semejante arreglo daría a los comunistas rápidamente el control de Vietnam del Sur.

Danh No y otros legisladores señalaron que los comunistas desean un cese del fuego para evitar una "fuerte presión militar" estadounidense que se desencadenaría si Nixon derrota al candidato demócrata George McGovern.

Los legisladores de la oposición no asistieron a la reunión según dijeron para evitar que Thieu pueda luego afirmar que respaldan sus planes.

La Embajada norteamericana declinó confirmar o desmentir la versión de los legisladores sudvietnameses.

MURIO DIPLOMATICO FRANCES HERIDO EN BOMBARDEO DE HANOI

PARIS (PL). El Delegado General de Francia en el Vietnam democrático, Pierre Susini, falleció anoche a causa de las graves heridas recibidas durante el bombardeo norteamericano contra Hanoi el pasado once de octubre, anunció hoy aquí la Cancillería.

Susini, de 54 años había sido trasladado a París en un avión especial francés el martes pasado con quemaduras de tercer grado que le cubrían el 56 por ciento del cuerpo.

El Delegado General de Francia en la RDV, quien era licenciado en Derecho, nació en diciembre de 1919 y pasó a formar parte del personal dirigente del Ministerio del Exterior galo en 1944.

Después de ocupar el cargo de Cónsul en San Sebastián, España, fue nombrado sucesivamente para desempeñar cargos en Ankara, Reikiavick, Belgrado, Beirut, Damasco y El Cairo, hasta que en diciembre de 1970 fue designado Delegado General de Francia en Hanoi.

Susini era Ministro plenipotenciario de segunda clase, oficial de la Legión de Honor y oficial de la Orden Nacional del Mérito.

La Delegación General de Francia en Hanoi constituye una representación diplomática a nivel de Primer Ministro. El Delegado General está acreditado ante el Premier y no ante el Jefe de Estado, aunque disfruta no obstante de todos los privilegios e inmunidades diplomáticas.

En 1961 el Gobierno norvietnamita abrió en París una misión comercial, que fue elevada a delegación general cuatro años después.

UNIVERSIDAD COLOMBIANA OCUPADA POR FUERZAS DEL EJERCITO Y POLICIA

BOGOTA (UPI). Fuerzas combinadas de la policía y el ejército ocuparon esta madrugada la Universidad Pedagógica Nacional, en el norte de esta capital, luego de violentos incidentes protagonizados por estudiantes que se prolongaron por nueve horas.

Esta es la tercera universidad ocupada por la fuerza pública en el último mes. Desde hace varias semanas las universidades del Nolantico, en Barranquilla, y Nacional, de Bogotá, están bajo control militar.

Alrededor de 440 estudiantes fueron detenidos durante la oupación de la Universidad Pedagógica tras los violentos disturbios que dejaron un vehículo oficial incendiado, numerosos automotores apedreados, dos policías heridos y las vidrieras del claustro completamente destrozadas.

Parapetados en el edificio de la universidad, los estudiantes iniciaron hacia las cuatro de la tarde esporádicas pedradas contra vehículos que transitaban por la amplia Avenida de Chile, sobre la cual está situado el claustro. Estos incidentes se fueron prolongando progresivamente hasta culminar a promediar la noche.

ATAQUE A POLICA

Los revoltosos derrumbaron paredes de la construcción para proveerse de ladrillos y guijarros, con los cuales atacaron constantemente a la policía que rodeaba el lugar. El tránsito de vehículos y personas fue restringido en una extensa área.

La fuerza pública procedió a la ocupación de la universidad hacia la medianoche, cuando se percató de la imposibilidad de persuadir a los estudiantes para que volvieran al orden. Un llamado por altoparlante para que evacuaran el claustro fue desatendido.

Un carro antimotines de la policía derrumbó la puerta de acceso a la universidad y de inmediato cientos de policías y militares procedieron a la toma hacia las 12.30 de la noche. Media hora después varios camiones evacuaban hacia una estación policial a más de 400 estudiantes resistentes.

Los incidentes de ayer fueron el epílogo de un paro Nacional estudiantil iniciado el miércoles, que provocó serios disturbios en agunas ciudades.

Informes oficiales indican que a consecuencia del paro, que se extendió en algunas partes hasta ayer, ocurrieron desórdenes en las ciudades de Barranquilla, Medellín, Santa Marta, Cali y Bogotá.

La situación de orden público, al promediar la mañana de hoy, era tranquila, de acuerdo con informes de la policía.

PREMIOS NOBEL DE FISICA Y QUIMICA

ESTOCOLMO, 20 (PL)—Como resultado de sus trabajos sobre la teoría de la supraconductividad, fueron galardonados con el Premio Nobel de Física de 1972 los científicos John Bardeen, Leon Cooper y John Robert Schrieffer.

Los efectos de la llamada "Superconductividabilidad" — denominada también teoría BCS consiste en la capacidad conductora de electricidad que adquieren ciertas materias cuando son sometidas a temperaturas extremadamente bajas.

El profesor Bardee, de 64 años de edad, desempeña la cátedra de Ingeniería Eléctrica y Física en la Universidad de Illinois, el investigador Cooper, de 42 años de edad, labora en la Universidad de Brown, Providence, (Rhode Island), mientras el profesor Schrieffer, de 41 años de edad, trabaja en la Universidad de Pennsylvania.

El fenómeno de la superconductividad desarrollado por estos cienficos fue descubierto por el físico holandés Kamerling Onnes, quien halló un nuevo estado de la materia, en el que desaparecía totalmente la resistencia a la electricidad.

La aplicación de estas investigaciones posibilita la utilización de ferrocarriles que circularían sobre un "Colchón" magnético y la de doblar la capacidad de rendimiento de los grandes aceleradores de partículas.

POR SEGUNDA VEZ

ESTOCOLMO, 20 (AFP)—Con el Premio Nobel de Física atribuido a John Bardeen, quien lo ganó ya en 1956, se produce por primera vez el caso de un doble galardón de la Academia Sueca por sus descubrimientos en la misma materia.

Bardeen obtuvo el Premio Nobel por sus trabajos en Física, conjuntamente con los profesores Leon Cooper y John Schrieffer.

En 1956 compartió su premio con William Shockley y Walter Brattain. Fue recompensado por "Investigaciones sobre semiconductores y el descubrimiento del efecto Transistor".

Anteriormente hubo casos de dos Premios Nobel diferentes atribuidos a una misma persona. Marie Curie logró en 1903 el Premio de Química, junto con su marido Pierre Curie y con Henri Becquerel y obtuvo luego sola el Premio de Química en 1911.

El profesor estaounidense Linus Pauling, que obtuvo el galardón de Química en 1954, recibió el de la Paz en 1962.

NOBEL DE QUIMICA

ESTOCOLMO, 20 (UPI)—Tres científicos estadounidenses fueron hoy distinguidos con el Premio Nobel de Química, tal como ha ocurrido poco antes con el de Física.

El doctor Christian B. Anfinsen, del Instituto Nacional de la Salud, de Bethesda (Mariland), recibe la mitad del Premio por sus trabajos respecto de la Ribonucleasa, "especialmente en lo que se refiere a la principal secuencia del ácido y la conformación biológicamente activa", según la Real Academia de Ciencias.

Los Doctores Stanford Moore y William H. Stein, de la Rockefeller University de Nueva York, comparten la otra mitad "por su contribución al conocimiento de las concepciones entre la estructura química y la actividad catalítica del centro activo de la molécula Ribonucleica".

EL GOBIERNO ANUNCIA QUE NO HABRA ELECCIONES EN BOLIVIA

LA PAZ, (EFE). El gobierno boliviano descartó toda posibilidad de convocar, próximamente, elecciones generales, a través de un comunicado oficial difundido por el Ministro Secretario de la Presidencia de la República, Alfredo Arce.

"Mientras no se reconstruya la patria y se logren las metas del desarrollo económico y social" el actual régimen, presidido por Hugo Bánzer, no convocará elecciones", se dice en el comunicado oficial.

En dicho documento, Alfredo Arce recuerda que a poco de ser derrocado el régimen de Juan José Torres, las altas jefaturas de los dos partidos que forman la coalición decidieron que, "en tanto no se reconstruya la patria y no se logren las metas del desarrollo económico y social, no es necesario pensar en elecciones".

El martes pasado el partido Social Demócrata, a través de un comunicado publicado en los matutinos, había planteado la necesidad de buscar una salida democrática para la actual coyuntura y de ampliar, entre tanto, las bases de la coalición civil que apoya al régimen del presidente Banzer.

Ante este planteamiento de los social demócratas, dirigentes del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), y Falange Socialista Boliviano (FSB) difundieron ayer un comunicado de respuesta.

En el comunicado sostienen que muchos grupos políticos tratán de "colarse" en el Frente Popular sin haber participado de los "sacrificios" que demanda la lucha contra el régimen de Torres y califican su actitud como un intento de "aprovecharse de los beneficios logrados con sangre y sacrificios".

El comunicado conjunto del "MNR" y "FBS" se convirtió en un virtual rechazo de admitir otras fuerzas pòliticas en la coalición, aunque se sostenía que todos los ciudadanos independientes y de tradición nacionalista pueden ingresar al frente Popular.

Por su parte, el Ministro Secretario de la Presidencia, en el comunicado, dice que Bánzer ha manifestado su deseo de crear "... un gran instrumento político..." que aglutine a todas las fuerzas nacionalistas" para hacer frente al extremismo, que es el verdadero enemigo".

La semana pasada las Fuerzas Armadas recomendaron a la coalición ampliar las bases políticas del frente. Casi simultáneamente un grupo de partidos, que se identificaron con la línea nacionalista, comenzaron una serie de conversaciones con el propósito de ingresar en la alianza.

Tras la controversia surgida en los últimos días, según parece, la alta jerarquía del frente continuará sus conversaciones para ampliar la coalición política, **dejándose, una vez más, constancia de que el llamamiento a elecciones en Bolivia es todavía un proyecto muy lejano.**

CRISIS EN PESCA DE LA ANCHOVETA

LIMA (PL). Un grupo de embarcaciones peruanas se hicieron hoy a la mar para comprobar la inmediata posibilidad de la reanudación de la pesca de la anchoveta.

Los barcos recogerán muestras de esta especie que serán analizadas por el instituto del mar y el Ministerio de pesquería para determinar si es posible levantar, por lo menos parcialmente, la veda que rige desde julio pasado.

Fuentes ligadas al instituto señalaron que el barco científico soviético "Profesor Mesyasev" descubrió una mancha de anchovetas a una 60 millas frente al puerto de La Plata, en el Norte del país.

Los especialistas a bordo de la nave, que realiza investigaciones para la pesca de consumo humano, capturaron varias toneladas de anchoveta y comprobaron que los peces están en período de predesove y otros desovando.

Los técnicos del Ministerio de Ministerio de pesquería reiteraron que la veda se mantendrá hasta que se tenga la seguridad de que su captura no afectará la especie.

La disminución de la anchoveta durante este año llegó a un nivel sin precedentes por la presencia de aguas subtropicales superficiales con alta salinidad. Estas corrientes cálidas alteraron el plactone hicieron que los peces se devoraran entre ellos, con lo que produjo " la peor crisis en la industria pesquera en toda su historia".

La veda fue decretada de julio hasta septiembre, mes en que se esperaba reiniciar su captura y llegar al millón de toneladas necesarias para producir 400 mil toneladas de harina con que cumplir los compromisos de venta: de no concretar estas entregas Perú dejará de percibir este año 60 millones de dólares.

La harina y el aceite de pescado constituyen el segundo renglón de exportación del país. El año pasado produjo más de 320 millones de dólares en divisas.

Perú ascendió en 1970 al primer lugar mundial como productor de harina de pescado, superando incluso a Japón que mantuvo el primer puesto durante varios años.

El gobierno revolucionario de la fuerza armada ha tenido que apelar a un aumento de la productividad por los trabajadores del cobre, para compensar la pérdidas ocasionadas por la crisis de la anchoveta.

La nueva posibilidad de una reanudación parcial de la pesca no se descarta del todo, independientemente de que las investigaciones realizadas por el Instituto del Mar el pasado mes aconsejaron "mantener la veda hasta marzo de 1973."

TOKIO. La hermosa Linda Hooks, británica de 20 anos de edad, sonríe al ser coronada "Miss Internacional 1972". RADIOFOTO UPI.

FRANCIA SIN SERVICIO DE FERROCARRILES

PARIS, 20 (EFE).— Una huelga de ferrocarriles, que se extiende a todo el territorio nacional y durará 26 horas, ha comenzado esta mañana en Francia a las 03.00 GMT.

La mayoría de los trenes franceses, tanto de largo recorrido como de cercanías, no circulan esta mañana. Se trata de un movimiento reivindicativo de advertencia, que debido a la tirantez de las relaciones entre los sindicatos de ferrocarriles y la dirección de la compañía estatal "SNCF" se reproducirá la semana próxima, al decir de los observadores.

Reclaman los huelguistas mejores salarios y distintas condiciones de trabajo y han elegido para desencadenar su movimiento de protesta el segundo y último día de la Conferencia de los "Nueve" en la Cumbre, seguramente por la resonancia que este hecho puede dar a su acción.

IMPORTANCIA DE LOS FERROCARRILES EN EL DESARROLLO ECONOMICO

CARACAS (EFE). Los representantes de Brasil, Colombia y Chile presentaron ayer ante la VIII Asamblea Ferroviaria Latinoamericana (ALAF), que se celebra actualmente en Caracas, un planteamiento conjunto sobre la necesidad de integrar el ferrocarril a los demás medios de transporte, para lograr el desarrollo económico de América Latina.

El delegado de Brasil, Coronel Waldo Sette, expresó que uno de los principales problemas que tienen que resolver los países latinoamericanos —el de las exportaciones de sus productos—, es a través de la construcción de sistemas de transporte, como el ferrocarril, "que permitan movilizar la producción industrial hacia los sitios de embarque exterior, a costos más bajos".

Asimismo, el jefe de la delegación brasileña indicó que en su país se están realizando actualmente grandes inversiones en materia ferroviaria, en la seguridad de que redundarán en beneficio del desarrollo industrial del Brasil.

Por su parte, el jefe de la delegación colombiana, Alfonso Orduz Duarte, afirmó que en los últimos diez años, "los costos de transportación por ferrocarriles se habían mantenido estables", y resulta evidente, agregó que el transporte por ferrocarril es mucho más económico que por transporte automotor.

De otro lado, el delegado chileno, Bernardo Andrews, destacó la enorme importancia de los ferrocarriles en el desarrollo de las economías nacionales de la mayoría de los países latinoamericanos, "especialmente en el campo de la industria, la agricultura, el comercio y las exportaciones en general", y concluyó precisando que en el mundo se invierten "más de 5.000 millones de dólares en ferrovías".

VERTIGINOSO DESARROLLO DE LA INDUSTRIA SOVIETICA

MOSCU (PL). Un gran trabajo realizan los científicos y técnicos soviéticos con el fin de reducir el consumo de agua para fines tecnológicos, que se acrecienta debido al vertiginoso desarrollo de la industria en la URSS.

En la República autónoma de Bashquiria, donde se hicieron una serie de pruebas, los consumidores principales de agua son las plantas químicas y las de refinación de petróleo.

Por ejemplo, para producir una tonelada de petróleo se utilizan tres metros cúbicos de agua, y una planta de refinación de petróleo de una potencia media consume de setenta a ochenta mil metros cúbicos de agua por hora (para refrigeración de los flujos tecnológicos) y ésta es la causa principal del aumento significativo del volumen de las aguas consumidas.

La dirección más efectiva para resolver este problema es la utilización de los desechos industriales de unas empresas en otras.

Este método progresivo se utiliza con gran éxito en Bashquiria, donde los desechos industriales se bombean en las capas petrolíferas de los yacimientos, que hoy día reciben el ochenta por ciento de todos los desechos y a fines de este año se calcula que llegue a recibir la totalidad.

Los desechos industriales antes de bombearlos a los pozos se tienen que purificar de acuerdo con un sistema bastante complicado de trampas de petróleo y embalses reposaderos. Durante este proceso se añaden diferentes reactivos.

El Instituto Científico Experimental de Petróleo de Bashquiria introdujo un nuevo método de tratamiento de aguas consumidas, que no exige la utilización de reactivos y los sistemas de trampas y embalses.

Las aguas consumidas se transportan a unos filtros abiertos sin presión y las numerosas pruebas industriales enseñaron que este método garantiza la condición necesaria del agua preparada para bombearlo en las capas productivas petrolíferas, sin necesidades de costosas instalaciones de filtración.

Otra gran ventaja es que el sedimento se produce en capacidades cerradas, que permiten evitar la contaminación de depósitos de agua.

Este método moderno de Bashquiria ya se utiliza, economizando materiales y dinero, en diversas plantas y empresas de las industrias química petroquímica y petrolera.

ESCENAS COMO ESTA se vieron en las primeras horas de la mañana. Quedó también de manifiesto el alto espíritu de cooperación de la gente. Este tractor de CORMU se dedicó a transportar a los trabajadores.



AUNQUE LA MOVILIZACION colectiva particular se paralizó casi en su totalidad, los trabajadores y estudiantes pudieron movilizarse, ya que los transportes colectivos del estado fueron reforzados.

SE REFUERZA LOCOMOCION COLECTIVA PARA SANTIAGO

"**Entre 2.700 y 2.800 microbuses privados circulan normalmente en Santiago**", manifestó en la mañana de ayer el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales. Agregó que, sin embargo están funcionando 533 buses de la ETC, 60 más en posibilidades de salir en cualquier momento, 15 vehículos FUSO, 193 Mercedes Benz en La Cisterna, 60 Trolebuses, 32 máquinas Mercedes Benz llegadas hoy al país desde Argentina; otras 50 que iban a ser entregadas a los empresarios particulares, que desde ayer pasaron a quedar bajo la administración de la ETC, y más 60 máquinas requisadas a los particulares por las autoridades militares. Por lo que, manifestó, las dificultades se presentarón solo hasta las 14 horas, siendo practicamente normal en horas de la tarde.

Por otro lado informó que el Gobierno está estudiando la posibilidad de anular la personalidad jurídica al Sindicato de Dueños de Autobuses, agregando que los abogados gubernamentales se encuentran analizando la medida y se espera que se adopte prontamente una decisión al respecto.

Con relación a las 50 máquinas Mercedes Benz que entran en circulación bajo administración de la ETC, dijo que su entrega a los empresarios aún no había sido finiquitada.

Referente a la situación que afecta a los peatones, el Subsecretario reconoció que estas existían, pero que serían superadas después de las 14 horas, cuando la ETC y los vehículos requisados puedan normalizar sus recorridos.

Informó igualmente que todos los vehículos, sin excepción, deberán guardarse a las 22 horas en estacionamiento de la Empresa de Transportes del Estado, o en el Parque O'Higgins.

Dijo por otra parte, que se encuentran funcionando 7 servicios principales en la capital, y que son Renca, Barrancas, Vivaceta, Independencia - Recoleta, El Salto y Quinta Normal; agregándo que se tiende a normalizar los recorridos Pajaritos, Yarur, Cerrillos, José María Caro, San Bernardo, Pablo de Rokha, Puente Alto, Macul y La Reina.

FERROCARRILES

Morales informó también que la Empresa de Ferrocarriles estableció recorridos especiales entre San Bernardo y Estación Central y Melipilla y Santiago.

Dijo Además, que el personal de tropas y fuerza pública están resguardando los terminales y mantienen patrullaje permanente a través de todos los recorridos.

TAXIBUSES

Los taxibuses, o liebres paralizaron en su totalidad en toda la provincia, dejando vitales sectores sin movilización. Sólo en Santiago existen 3.500.

Finalmente, comunicó que los servicios interprovinciales también han parado, tanto para el sur como para el norte del país.

Próximo Miércoles:

EJERCITO CONMEMORA FALLECIMIENTO DEL EX GENERAL RENE SCHNEIDER

CON UNA ROMERIA a su tumba en el Cementerio General se iniciarán el próximo miércoles las actividades de conmemoración del segundo aniversario del trágico fallecimiento del ex Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau.

En todas las Unidades y Reparticiones militares del país se realizarán ceremonias internas que se iniciarán pasadas las 7 de la mañana con el izamiento del Pabellón Nacional, una alocución del Comandante de la Unidad, analizando las virtudes militares y ciudadanas del recordado ex Comandante en Jefe.

A las 7.52 horas, hora del fallecimiento, se bajará la bandera a media asta al Toque de Silencio, conservándose así por el resto del día. Posteriormente a las 7.54 se oficiará una misa de Campaña.

En cada Cuartel de Santiago la ceremonia será presidida por un general, y a cada lugar concurrirán delegaciones de oficiales y del Cuadro Permanente de las altas reparticiones y servicios.

La ceremonia principal se realizará en la Escuela Militar, la que será presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, acompañado de varios oficiales. A ésta ha sido invitado especialmente el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, y altas autoridades de los poderes del Estado, como también a los familiares del extinto.

ROMERIA

A las 11 horas se efectuará otra ceremonia frente a la sepultura del ex General de Ejército René Schneider. Esta se iniciará con la marcha hasta la sepultura con la Banda Instrumental.

Oración de responso, por la Vicaria General Castrense. Toque de Silencio durante el cual el Ministro de Defensa y el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, colocarán una corona, dando con ello fin a la romería.

DUELO INSTITUCIONAL

El día 25 de octubre, por lo doloroso que el representa para el Ejército de Chile, es un Día de Duelo Institucional, por lo cual las puertas de acceso del exterior a los recintos militares que atienden público, casinos y clubes militares se mantendrán entornadas.

Ese mismo día en las Unidades y Reparticiones, Comandos Direcciones y otros organismos institucionales, a las 12.30 horas se procederá a descubrir solemnemente la Oleografía que representa al General Schneider con su uniforme de parada de Comandante en Jefe del Ejército, en su despacho de la comandancia en Jefe la Institución.



RENE SCHNEIDER CHEREAU, ex Comandante en Jefe del Ejército, trágicamente fallecido.

Cristianos por el Socialismo:

SI NO NACE UNA PATRIA NUEVA, EL PUEBLO NO PODRA SER FELIZ"

El Secretariado Nacional del movimiento "Cristianos por el Socialismo" entregó la siguiente comunicación:

A la opinión pública:

Chile sufre dolores de parto. Si no nace una patria nueva, el pueblo no podrá ser feliz.

Los cristianos tratamos de seguir los pasos del señor Jesús. El vivió y murió por la libertad del pueblo. Como sacerdotes, pastores, religiosas y laicos, creemos que Dios quiere la justicia y la igualdad. Nos llamamos "Cristianos por el Socialismo". Este no es un partido político. Somos cristianos que tratamos de compartir el sufrimiento y la lucha de los pobres. Sabemos que el futuro de Chile está en manos de los trabajadores. Nuestra fe cristiana se fortalece en las luchas y esperanzas de la clase trabajadora.

Chile vive momentos críticos. Durante varios días el pueblo ha visto que grupos poderosos tratan de paralizar el país, y siempre los que más sufren son los trabajadores de la ciudad y del campo. Muchos no pueden comprar lo que necesitan. Muchos no pueden ir al trabajo, a la escuela, ni ser atendidos por médicos y otros profesionales que están en huelga. Pero el pueblo tiene buen olfato. Ha comprobado cómo el paro de los transportistas es usado para desencadenar una serie de otros paros políticos. Los que inspiran estos paros dicen defender la legalidad, el orden y la no violencia, pero fomentan el desorden y la violencia y se salen de la legalidad cuando les conviene. Estos paros no son para defender la "libertad de trabajo" y la "democracia". Buscan la defensa de intereses egoístas de grupos minoritarios, y así frenar los cambios que la mayoría del pueblo reclama.

Grupos de grandes comerciantes, empresarios y profesionales se han aprovechado por mucho tiempo de la mayoría de los chilenos. Por eso ahora quieren detener los cambios que impulsan la clase trabajadora y el Gobierno. Los grupos poderosos no hacen huelga por el bien de Chile. Hacen paros en beneficio de sus propios bolsillos y privilegios. Como cristianos no aceptamos que los intereses egoístas de los poderosos ahoguen las justas aspiraciones de los pobres. Dios quiere la justicia.

Llama la atención que estos paros coincidan con los ataques del imperialismo extranjero. Grandes compañías norteamericanas tratan de robarnos el cobre. No aceptan que seamos dueños de nuestras propias riquezas. Todo el país rechaza ese embargo del cobre pero no todos rechazan este paro organizado por los poderosos, que daña directamente a Chile. Muchos que nada tienen que ver con los poderosos son engañados por banderas de un falso patriotismo. ¡Como pueden ser patriotas los que de hecho se unen a los enemigos de fuera del país?

Unos quieren provocar conscientemente el caos. Otros se dejan arrastrar en forma irresponsable. Pero a lo largo de Chile cientos de miles de trabajadores, estudiantes y pobladores se movilizan contra el paro. Hombres, mujeres, y jóvenes endurecidos por las privaciones y sacrificios de toda una vida, hacen esfuerzos sobrehumanos para producir y distribuir lo que todo el país necesita. Los poderosos que están detrás de este paro no sólo dañan a los trabajadores sino además se aprovechan de los esfuerzos del pueblo acaparando suficientes alimentos y consumiendo bencina para sus autos.

En estos días el pueblo se ha unido más y ha mostrado toda su generosidad. Muchos trabajan una doble jornada. Gracias al trabajo voluntario cada familia del pueblo puede seguir comiendo. Gracias a la unidad combativa de la CUT y de las fuerzas de izquierda la clase trabajadora se ha puesto de pie. Gracias a los soldados que están con su pueblo, el país puede seguir adelante. Gracias a los transportistas, choferes, comerciantes, médicos y profesionales que se arriesgan y siguen trabajando, crece la conciencia de sacrificarse por un nuevo Chile. Estudiantes, Comités de Vigilancia, JAP y otras organizaciones, defienden el futuro del pueblo. Así actúan los patriotas. Se engañan los que creían que el pueblo permanecería pasivo.

Los cristianos, en respuesta al Evangelio de Cristo, debemos estar decididamente por la liberación de los oprimidos (Lucas 4). Debemos romper las estructuras de pecado que durante tantos y tantos años han oprimido a la mayoría de los chilenos. No nos dejemos engañar: en Chile habrá libertad y democracia para todos cuando cambiemos la actual sociedad que beneficia a unos pocos. O cambiamos el actual sistema y construimos con creatividad y esperanza el socialismo, o el poder del capitalismo se endurecerá con más odio y violencia como en las dictaduras de Brasil, Bolivia, etc. Ahí el capitalismo mostrará su verdadera cara arrasando con todas las libertades que dicen defender.

El futuro es de los pobres, de los trabajadores, de los campesinos y los hombres honestos de Chile. El presente es difícil. Debemos superar muchos problemas. El enemigo es poderoso, nos divide, nos engaña y se aprovecha también de nuestros errores. Pero nadie detiene la historia. La construcción de un Chile para todos exige entrega, solidaridad, conciencia y organización. Cristo nos muestra el camino y nos da la certeza que podemos recorrerlo y lograr lo que el pueblo busca hoy con tanto sacrificio.

"Nadie tiene mayor amor que aquel que da la vida por sus amigos" (Juan 15); nuestro pueblo está decidido a dar su sangre hasta las últimas consecuencias. Cristo vive en la lucha del pueblo.

Hacemos un llamado a todos los chilenos, que quizás inconscientemente, se dejan arrastrar a este paro o no se oponen decididamente a él. Esto daña a nuestra economía y puede conducir a fatales consecuencias, incluso a muertes inútiles y dolorosas. Como cristianos no podemos aumentar la explotación del pueblo, sino que debemos luchar por su plena emancipación.

El presente es difícil, el futuro es de liberación.

Santiago, 20 de octubre de 1972.



CON UN CORRECTO paso de parada, los suboficiales demuestran, además, la instrucción militar que reciben durante su año de permanencia en la Escuela.

Celebró ayer 5 años de vida:

LOS SUBOFICIALES: FUERZA MOTRIZ DEL EJERCITO

SU QUINTO aniversario como Escuela Matriz del Ejército conmemoró ayer la Escuela de Suboficiales. Con diversos actos internos, deportivos y militares los futuros clases de la Institución recordaron los antecedentes de la actual Escuela.

Los primeros pasos se remontan a 1887 cuando se creó la Escuela de Clases, bajo la presidencia de José Manuel Balmaceda, posteriormente nace la Escuela de Suboficiales con guarnición en la ciudad de San Bernardo en 1908. Ya en 1943 se crea el Batallón Escuela de Clases, dependiente de la Escuela de Infantería que dió origen a la Escuela de Especialidades del Ejército, formada en 1952.

Sin embargo, la actual Escuela nace el 20 de octubre de 1967 mediante decreto 174 la que refunde en un solo Instituto Matriz a los diferentes cursos y unidades de la ex Escuela de Clases de los Servicios y el Batallón Escuela de Clases, las que tenían por objeto preparar a los futuros clases de armas y de servicios del Ejército.

Su creación obedeció principalmente a la necesidad de dotar al Ejército de un cuerpo de instructores con la preparación suficiente de acuerdo a las exigencias de la época.

Su funcionamiento en el pasado se interrumpe por diversas causas en varios períodos de su historia, y a pesar de ello la evolución continúa hasta llegar a 1967, en que todos los planteles se refunden y aparece esta Escuela Matriz.

ALMA MATER

La Escuela de Suboficiales ha venido a satisfacer una antigua y sentida necesidad institucional, así como la Escuela Militar forma oficiales, ésta constituye el Alma Mater y la cuna común de todos los Suboficiales de Armas y de los Servicios de la Institución.

Es aquí donde los Suboficiales tienen su primera etapa de instrucción profesional, ellos son los soldados que, además, de la formación moral, elemental de todo soldado, reciben preparación física e intelectual para su tarea de futuros instructores de los contingentes que anualmente hacen su Servicio Militar en las diferentes Unidades que posee el Ejército a través del país.

ESTUDIOS

Los estudios en la Escuela de Suboficiales duran un año y medio, y quienes aprueban el curso son promovidos al Grado de Cabo-Alumnos, para continuar posteriormente su formación profesional en las diferentes Escuelas de Armas del Ejército: Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros, Blindados, Telecomunicaciones, etc.

En resumen, esta preparación es el impulso inicial en la profesión teniendo el suboficial la oportunidad de realizar otros cursos de perfeccionamiento y especialización.

VENTAJAS

En esta Escuela predomina el sistema de Internado, el que permite a los alumnos salir a sus respectivos hogares sólo el fin de semana, sin embargo, los alumnos más aventajados en sus estudios son premiados con salidas extraordinarias durante los días hábiles y al término de las actividades, docentes o de instrucción.

Aparte de esto, la Escuela de Suboficiales resuelve un problema muy importante para los jóvenes que enfrentan una dura situación económica, entregándoles una serie de beneficios en este aspecto.

Si cuentan con becas, estas se traducen en entrega de útiles personales gratis, como asimismo textos de estudios, escritorio, atención dental, médica vestuario fiscal, particular y lavandería.

LA CARRERA

Una vez que egresa con el grado de Cabo 2º es destinado a prestar sus servicios en las distintas Unidades y Regimientos del país donde va ascendiendo periódicamente a la vez que cuenta con la oportunidad de realizar cursos de instructores de montaña, paracaidismo, etc.

EL PARTIDO SOCIALISTA APOYA A LOS COMANDOS COMUNALES

INICIATIVA CREADORA DE LOS TRABAJADORES

En la provincia de Santiago y a lo largo del país están surgiendo los COMANDOS COMUNALES para enfrentar la sedición reaccionaria y para coordinar la lucha por normalizar la actividad económica y social de cada localidad. Las masas trabajadoras extraen de su propia experiencia valiosas iniciativas para la acción revolucionaria.

En el combate mismo, las organizaciones populares de base están unificando sus esfuerzos en cada comuna de Chile. Así, se están incorporando a los COMANDOS COMUNALES instituciones como la CUT y los Sindicatos, las JAP, las Juntas de Vecinos, los Comités de Protección y los Comités de Vigilancia por empresas y servicios, los Comités de Autodefensa por población o manzana, los Centros de Madres, las organizaciones de estudiantes y apoderados, los Consejos Locales de Salud y los Centros Juveniles.

LAS TAREAS DE LOS COMANDOS COMUNALES

Estos organismos se proponen estimular y superar la capacidad de respuesta del pueblo a la intentona de derribar el Gobierno Popular, coordinando todas las acciones que se emprenden en las comunas para vigilar, prevenir el sabotaje y aplastar a los sediciosos.

Los Comandos Comunales están colaborando activamente en la solución de los problemas de abastecimiento, transporte y movilización, funcionamiento de los servicios vitales, para lo cual se relacionan estrechamente con las autoridades y organismos públicos y colaboran con las Fuerzas Armadas.

También están impulsando la normalización y aumento de la producción, como respuesta a la insolencia de los reaccionarios. Para este efecto, entre otras acciones, están organizando las ocupaciones de todas aquellas empresas cuyos propietarios intentan paralizar. Los Comandos Comunales, en suma, están firmemente decididos a cautelar y acrecentar el patrimonio productivo del pueblo y a derrotar la sedición burguesa.

LOS COMANDOS COMUNALES: ACTIVA ESCUELA DE LAS MASAS

El Partido Socialista valoriza los Comandos Comunales como una respuesta fecunda y concreta frente a la emergencia que viven los trabajadores y el pueblo. También entiende que los Comandos empiezan a convertirse en escuela activa de las masas para discutir sus problemas locales y generales, para ejercer la crítica constructiva y estimulante, para planificar soluciones y coordinar iniciativas. En suma, los Comandos Comunales son una nueva forma de ejercicio del poder de los trabajadores.

EL PARTIDO SOCIALISTA LLAMA A FORTALECER LOS COMANDOS COMUNALES

Por eso, el Partido Socialista saluda la iniciativa de constituir los Comandos Comunales. Apoya la actividad creadora de las organizaciones de masas. Instruye a los militantes del Partido, a los Núcleos y a los Secretariados Seccionales y Regionales para que den primera prioridad al reforzamiento de los Comandos Comunales y a orientar, sin sectarismo, su creación en donde aún no funcionan. Invita a los demás partidos de la Unidad Popular a entregar su aliento a este nuevo esfuerzo del pueblo organizado.

A la conciencia de clase de la burguesía, hay que responder con una más firme conciencia de clase de los trabajadores.
A la organización de la burguesía hay que oponer una más acerada organización del pueblo.

¡A ORGANIZARSE EN COMANDOS COMUNALES!

¡A REDOBLAR EL COMBATE CONTRA LA SEDICION!

¡A LOGRAR MAS PODER , TODO EL PODER A LOS TRABAJADORES!

COMISION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

MINISTERIO DEL INTERIOR REITERA VIGENCIA DEL REGLAMENTO RADIODIFUSION

El Ministerio del Interior emitió una declaración en que da respuesta a una anterior del Contralor General de la República, en relación con la vigencia del Reglamento de Radifusión. El Ejecutivo reitera en esta oportunidad que ese reglamento se encuentra plenamente vigente.

El texto de la declaración es el siguiente:

DECLARACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Vigencia del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión

El señor Contralor ha hecho pública una declaración en que reitera su opinión, divergente de la de este Ministerio, en relación con la vigencia del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión.

Por nuestra parte, debemos manifestar que mantenemos el criterio sustentado anteriormente, en orden a que tal Reglamento no ha sido derogado por la Reforma de la Constitución contenida en la Ley N 17.393, de 9 de Enero de 1971.

Reitera el señor Contralor sus argumentos conducentes a demostrar que el citado reglamento es un simple decreto Supremo y que, como tal, habría sido tácitamente derogado por la mencionada reformaa que habría entregado a la ley, exclusivamente, la nominación de las materias a que él se refiere.

El señor Contralor expresa que lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N 8.939, de 3 de Enero de 1948, en virtud del cual se dictó el decreto N 3.776, de 28 de julio de 1948, no constituye una delegación de facultades y que, por tanto, tal decreto carecería de fuerza de ley. El sentido que asigna al artículo 19 citado es el de un llamado para que el Poder Ejecutivo **necesariamente** ejerza su potestad reglamentaria".

Esta interpretación contraviene nuestra estructura constitucional y la relación que, entre sí, guardan los órganos constituidos. Implica desconocer la preceptiva del artículo 4 de la Constitución Política del Estado al atribuir al Poder Legislativo competencias que no tiene.

En efecto el Poder Legislativo no puede obligar al Presidente de la República, que necesariamente ejerza su potestad reglamentaria, pues es esta una facultad que le pertenece por disposición constitucional y que ejerce en la oportunidad, forma y modo que estime conveniente. Así lo dice el artículo 72, atribución 2ª de la Carta Fundamental, cuando señala, que "Son atribuciones especiales del Presidente de la República ... 2ª Dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes.

Por otra parte, el análisis de lo dispuesto en el artículo 19 y de las expresiones que emplea, sólo puede llevar a la conclusión de que es una norma delegatoria de facultades".

En efecto, este artículo **autorizó** al Presidente de la República, por el plazo de seis meses, para "coordinar las leyes orgánicas" y "dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para que los servicios modificados o fusionados puedan desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructura de la Administración Pública".

Cabe, en primer término, considerar que la expresión que emplea el legislador "autorizase", indica claramente que se trata de una delegación de facultades, ya que, de otro modo, se estaría autorizando al Presidente para ejercer una facultad que le es propia —la potestad reglamentaria— lo que carecería absolutamente de sentido.

Por otra parte, la labor de **coordinación** supone la existencia de diversas normas referentes a una misma materia general que pueden ser entre sí incompatibles, redundantes o insuficientes y que deben ser adecuadas para un fin determinado. Tanto es así que, en este caso, tal fin específico fue que los servicios modificados o fusionados pudieran desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructuración de la Administración Pública.

En consecuencia la facultad de coordinar conlleva, necesariamente, para que se pueda poner en práctica, la de modificar, suprimir o crear normas.

Por último, es necesario tener presente que la autorización se entrega al Presidente de la República por un período determinado, lo que reafirma la tesis de que se trata de una norma delegatoria, pues, en caso contrario, tal plazo no tendría efecto alguno.

Ahora bien, cuando una norma legal autoriza al Ejecutivo para "coordinar" materias propias de ley, no queda sino calificar a aquélla de norma delegatoria de facultades legislativas.

Esto es precisamente lo que sucede en el caso en estudio. El artículo 19 de la Ley N 8.939 autorizó al Ejecutivo para "coordinar las **leyes orgánicas**" de los servicios fusionados o modificados, y para cumplir este encargo del legislador, era necesario —como ya decíamos— crear, modificar o suprimir normas contempladas en ellas, las cuales debían referirse, entre otros, a asuntos como determinación o modificación de atribuciones, dependencia jerárquica de los servicios, etc., materias que, de conformidad con el N° 5 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado vigente en esa época, sólo podían ser regulados por ley.

Esta interpretación concuerda con la que dio la Contraloría al tomar razón de ese Decreto, ya que no representó la ilegalidad de artículos como el 1 que otorga atribuciones a la Sección Informaciones de la Secretaría General de Gobierno y otros que se refieren también a las facultades de dicho servicio.

Si se hubiera tratado de un simple decreto supremo no habría sido posible que reglamentara estas materias que, claramente, quedaban comprendidas en el disposición del N 5 del artículo 44 de la Constitución, que las calificaba como propias de ley.

Sin perjuicio de lo expresado deseamos nuevamente reiterar que, en nuestro concepto, aunque el tantas veces citado decreto N 3.766 no se calificare como decreto con fuerza de ley, la reforma constitucional contenida en la Ley N 17.398, de 9 de enero de 1971, no lo ha derogado tácitamente.

El señor Contralor se refiere, brevemente, a nuestras consideraciones en torno a la citada reforma constitucional y afirma que la interpretación armónica y literal que dimos de su preceptiva ha omitido el hecho de que el artículo 10, N 3, de la Constitución se remite exclusivamente a la ley para "fijar las condiciones para ejercer el derecho a organizar, fundar y mantener medios de comunicación y señalando que sólo por ley puede modificarse el régimen de propiedad y funcionamiento de esos medios y, en consecuencia, no es procedente regular tal clase de materias por la vía del decreto supremo, como lo corrobora la 15a disposición transitoria de la Carta Fundamental".

En su argumentación el señor Contralor confunde dos situaciones que el constituyente distingue de manera clara y que reglamenta, asimismo, por medio de normas diferentes. Estas situaciones son: a) organización, fundación y mantención de medios de comunicación, y b) régimen de propiedad y funcionamiento.

Respecto de la situación que, para claridad, hemos indicado en una letra a), concordamos con el señor Contralor en que su reglamentación está entregada exclusivamente a la ley. En este caso, las normas fundamentales al respecto están contenidas en el D. F. L. N° 4, de 1959; la Ley N° 16.643 y la Ley N° 17.377.

Ahora bien, en lo que hace a la situación que hemos indicado en la letra b), es decir el régimen de funcionamiento y de propiedad de los medios de difusión a que se refiere el artículo 10, N 3, de la Carta Fundamental, el constituyente dio una norma especial y distinta de lo anterior, acto que no habría tenido ningún sentido si la remisión a la ley que hace respecto de la fundación, organización y mantención de los medios de difusión, también afectara a su régimen de funcionamiento y propiedad.

Esta norma especial y distinta para este caso, consiste en que se dispone que solo por ley se puede modificar el régimen de funcionamiento y de propiedad de los medios de difusión referidos. Como lo expresamos en nuestra anterior declaración, lo que hace esta norma es sustraer para el futuro de la potestad reglamentaria del Presidente de la República esta materia; en consecuencia, no se pronuncia por la derogación del estatuto vigente, al cual, por el contrario, le reconoce tal vigencia en la medida que afirma que podrán modificarse por ley.

Aún más, esta disposición constitucional elevó a la categoría de ley todas las normas referentes al régimen de funcionamiento y de propiedad de los medios de difusión a que se refiere, en tanto dispone que solo en virtud de ley podrá modificárselas.

Reforzando lo anteriormente dicho, cabe tener presente que la Oficina de Información y Radiodifusión dependiente de la Secretaría General de Gobierno, deriva su existencia de preceptos legales cuales son los decretos con fuerza de ley N°s 35/6331, de 19 de noviembre de 1942, N° 109, de 9 de junio de 1953, y N° 188, de 25 de marzo de 1960.

El artículo 1° del citado D.F.L. N° 35/6331, de 1942, encomienda a dicha Oficina "La tuición de los organismos mediante los cuales el Estado cumple su función de hacer llegar a los habitantes del país los medios de esparcimiento y beneficios culturales que no se impartan por el Ministerio de Educación Pública, y, por misión, proporcionar al Gobierno las informaciones que este necesite conocer en forma sistemática y al país, las relativas a las orientaciones, propósitos y actividades de los Poderes Públicos.

Con los antecedentes señalados, ha quedado de manifiesto que la actual Oficina de Informaciones y Radiodifusión dependiente de la Secretaría General de Gobierno, con las modificaciones que los mencionados decretos con fuerza de ley le han introducido, es un servicio público.

Fue por esto, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley N° 8.939, pudo dictarse los decretos N° 3.693, de 23 de junio de 1948, que altera la dependencia jerárquica de este servicio y el tantas veces citado N° 3.766, de 28 de junio del mismo año, que modifica sus atribuciones. Tan sólo pudo hacerse por medio de esta facultad delegada, ya que el estatuto modificando se había establecido por decreto con fuerza de ley. Todo esto reafirma lo que anteriormente hemos sostenido en cuanto a que las actuales disposiciones contenidas en el decreto N 4.581, de 1949, que reglamenta las trasmisiones, de radiodifusión, tienen fuerza de ley y no constituyen un simple decreto supremo.

La conclusión del señor Contralor, "que no compartimos, deriva, pues, de confundir dos situaciones que el constiuyente distingue.

En cuanto a la 15a. disposición transitoria, el señor Contralor alude nuevamente a ella en apoyo de sus argumentaciones, pero sin agregar esta vez nada nuevo a lo que había expuesto al manifestar su opinión a la Comisión Acusadora de la Cámara. En estas circunstancias, bástenos en esta oportunidad con dar por reproducido lo que expresáremos al respecto en nuestra anterior declaración.

Por último, debemos reiterar el reconocimiento, explícito hecho por el Poder Legislativo de la vigencia del Reglamento de Trasmisiones de Radiodifusión, al haber aprobado el Congreso un proyecto de ley que lo deroga, proyecto que se encuentra actualmente observado por el Presidente de la República.

En virtud de lo dispuesto, este Ministerio reitera la opinión manifestada con anterioridad, en el sentido de que el Reglamento de Trasmisiones de Radiodifusión, cualquiera sea su calificación, jurídica, no ha sido tácitamente derogado por la Reforma Constitucional, contenida en la Ley N 17.389 y que, en consecuencia, se encuentra plenamente vigente.

(Fdo.) JAIME SUAREZ BASTIDAS
Ministro del Interior

Santiago, Octubre 20 de 1972



COQUIMBO — El carguero-pesquero de esta bahía ha estado funcionando con el aporte de particulares.

Regional del Partido Comunista:

ALERTA A LAS ORGANIZACIONES DE MASA DE TODO CONCEPCION

CONCEPCION (Alfredo Kurt). Frente al movimiento sedicioso de un sector de los dueños de camiones y de los comerciantes, el Comité Regional del Partido Comunista de Concepción, entregó la siguiente declaración pública:

"En los mismos momentos que todos los sectores patriotas, por sobre diferencias religiosas o políticas, levantan su voz para condenar el robo de la empresa imperialista Kennecott y la grave ofensa a nuestra independencia y soberanía, se produce el paro politiquero y sedicioso impulsado por algunos dueños de camiones. El Gobierno dio solución, con creces, a todas sus aspiraciones; les aseguró neumáticos y repuestos, les conservó el precio antiguo de la bencina y les reajustó sus tarifas en un 120%. Pero de todas maneras han ido al paro, levantan como pretexto "apoyo" a la papelera, revocación de la concesión a Radio Agricultura de Los Angeles y repudio a la petición del pueblo de Aysen de crear una empresa estatal de transporte en esa provincia, peticiones que no tienen nada que ver con las inquietudes gremiales ya satisfechas de los camioneros. La ciudadanía ve con estupor que las directivas nacionales y provinciales de los comerciantes, sector que nunca antes había conseguido lo que este Gobierno le ha dado: previsión, crédito, rebaja de impuestos, etc. insisten en embarcar a sus asociados en aventuras politiqueras ofreciendo su apoyo a los que manejan el gremio de los camioneros. Como si esto fuera poco, algunos empresarios de la locomoción colectiva también se han sumado a estas oscuras maniobras pretendiendo dejar a pie a la población.

Ante esta situación, el Partido Comunista manifiesta:

1— Estos movimientos carecen de toda justicia y fundamento y encajan perfectamente en los planes sediciosos de las empresas imperialistas y los reaccionarios chilenos que persiguen derribar al Gobierno Popular.

2— El paro del transporte y del comercio pretende paralizar al país sin importarle dejar sin pan a la población, sin leche a los niños, sin medicamentos a los enfermos y sin combustible y materia prima a la locomoción colectiva y a las industrias.

3— El Partido Comunista denuncia esta escalada criminal y llama a los trabajadores, a todos los hombres y mujeres patriotas, a reunirse en sus sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones estudiantiles, etc. a debatir esta situación, a pronunciarse contra estas maniobras sediciosas, a apoyar a las autoridades, al Gobierno, en la aplicación de drásticas sanciones contra los responsables.

El Partido Comunista llama a todas las organizaciones de masas a dialogar con los trabajadores del transporte, con los choferes de la locomoción colectiva, con los comerciantes para que, de común acuerdo, se tomen las medidas necesarias que aseguren el abastecimiento, la movilización de la población y el transporte de combustible y materias primas a las industrias.

El Partido Comunista, saluda la actitud de los trabajadores y comerciantes de Tomé, Coelemu, Yumbel, Lota, Coronel, barrios de Concepción, Talcahuano y demás sectores que no se han dejado arrastrar en este atentado contra la comunidad y han sabido mantener el abastecimiento y la normalidad en la atención de las necesidades más vitales de la población".

DOS CONVENIOS fueron firmados ayer en beneficio de la movilización. El primero es entre el Ministro de Economía, Carlos Matus, y el Movimiento Patriótico de Renovación Gremial de Camioneros (MOPARE), por el cual se dispone la entrega a ese Movimiento de mil camiones FIAT, antes de abril de 1973, de los cuales 50 serán entregados de inmediato. Más adelante se entregarán a estos camioneros vehículos Pegaso, importados, y de los que se construirán en Casablanca. De esta manera, como lo señaló el dirigente de MOPARE, Juan Barrera, se solucionará el problema del pequeño camionero. El otro convenio se refiere a la previsión de los taxistas, así como la renovación de vehículos, para lo cual se entregarán a los componentes del Consejo Provincial de Taxistas de Santiago, que agrupa 18 sindicatos, 2.000 taxis Peugeot, además de asegurarles el abastecimiento de neumáticos y repuestos, y entregarles los terrenos necesarios para un gran garage y una Escuela de Choferes. A nombre de los trabajadores firmó el convenio Luis Arriagada. En la foto, un aspecto de este acto.



BENEFICO RODEO EN LA QUEBRADA DE ALVARADO

En la Quebrada de Alvarado, comuna ubicada en el interior de Limache, se reúnen estos tres días de fin de semana los huasos de toda la región para intervenir en la justa, cuyo calendario nacional está por llegar a su fin.

La medialuna, ubicada en uno de los parajes más bellos de la cordillera de la costa, recibirá a gran número de colleras o parejas del Club de Limache, Quilpué y Villa Alemana.

Preside estas fiestas Washington Altamirano Sagredo y como Presidente Ejecutivo, actúa Conrado Civit. La Comisión la integran Gustavo Altamirano, Guillermo Garay, René Alvarado, Gilberto Lira, Héctor Noguera y Ramón Hidalgo.

Actuarán como capataces Jaime Ponce y Raúl Tapia y como ayudantes Genaro Villavicencio y Mauricio Ponce.

El ganado que ha sido traído de los diferentes distritos de la comuna estarán a cargo de los Vaqueros Luis Ponce por Xhirguilgo, Luis Arancibia por El Maqui, Manuel Araya por lo Castro, Leopoldo Canales por La Chapa, Juan Pastén por La Quebrada, Carlos Cabrera por El Venado, Manuel Leiva por La Bodeguilla, Luis Meza por La Majada de Las Cabras, Ignacio Poblete por Pan de Azúcar.

Los conjuntos folklóricos del lugar animarán la fiesta chilena y habrá buenos premios para los ganadores, eligiéndose la Reina del Rodeo, lo que permitirá reunir fondos para la electrificación de la antigua localidad.

Quebrada de Alvarado, cuyo origen se remonta a la colonia y luego fue buen refugio de españoles realistas al instaurarse el Gobierno de 1817.

Guarda muchas de las tradiciones españolas de Navidad, y los ritos de sus bailes y alféreces, famosos en el contrapunto.

QUEBRADA DE ALVARADO.— En esta comuna se efectuará un rodeo de fin de semana, para el cual ya se encuentra lista la medialuna, en cuyas puertas aparecen los vaqueros, Cabrera y Mesa, de Las Cabras y El Venado.

TRANSPORTISTAS DE COYHAIQUE QUIEREN NUEVA ORGANIZACION

Los dueños de camiones del Departamento de Coyhaique enviaron a las autoridades el siguiente telegrama:

"El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones del Departamento de Coyhaique que no aceptó la orden del Sr. Vilarín y tampoco ha querido afiliarse a federación por no sentirse interpretados por empresarios que mal dirigen y conociendo la verdad de lo propuesto por CORFO-Aysén desean ser considerados por nueva organización que se formara creemos así contribuir a saneamiento gremial tan necesario para beneficio de verdaderos camioneros felicitamos iniciativa e instamos seguir adelante.

LUIS RUBIO CARDENAS
Presidente

En Enero de 1973:

SELECCION CHILENA JUGARA EN EUROPA

La gira tendrá una duración de un mes. Enfrentará a equipos de España, Francia, Italia, Yugoslavia y Grecia. Posibles renuncias en el directorio de los entrenadores por declaraciones de W. Urrutia.

¡No pasó nada! Tal como se presumía, no pasó nada en el problema creado oficialmente el martes en el entrenamiento de la selección nacional, cuando Gutendorf pidió que el profesor de educación física, Nelson Oyarzún se sacara el buzo y entrara a la cancha con el equipo nacional.

Sergio Navarro estuvo en la Central para conversar con la Comisión de Equipo. En la entrevista con Pilassi relató todo lo sucedido. A Navarro le pareció que el trato poco cortés del técnico germánico, pero al final todo siguió igual, no hay tal renuncia de Navarro ni de Ibarra. Se dijo que ninguno de los dos tiene contrato con la Central así que mal pueden renunciar a algo que no existe. Sólo mostrar una molestia por la forma que se sucedieron los hechos.

ASOCIACION DE ENTRENADORES

En mal pie quedó el directorio de la Asociación de Entrenadores frente a la Central, luego de las declaraciones de su presidente Urrutia, frente al caso de los ayudantes y Gutendorf.

Sucede que el directorio de la Asociación de "E", estuvo el lunes en la noche conversando con el directorio de la Central y planteando varios problemas que están pendientes. Antes de entrar en materia, los DT vaciaron su inquietud sobre el nombramiento de Navarro e Ibarra en la selección, señalando que les parecía que estos cargos debían ser llenados por profesores de los Cursos de Entrenadores y no por jóvenes entrenadores sin mayor experiencia. A la reunión no concurrió Washington Urrutia a quien los dirigentes de la Central tenían muchas ganas de tenerlo frente a frente. Es decir, el lunes los dirigentes de los técnicos negaron competencia y capacidad a Navarro e Ibarra y el jueves el titular de la Asociación, rompía sus vestiduras defendiendo a quien el resto del directorio no encontraba apto para esos cargos. Una desorganización manifiesta.

OTROS CASOS

Los dirigentes de los entrenadores plantearon los casos de Jaime Ramírez, Revello, Hernán Garate y Santibáñez.

Para el caso de Ramírez, la Central mostró el contrato en el cual aparece como encargado de las divisiones inferiores y prometió enviar una nota a Deportes Concepción para que no lo haga firmar en el futuro como responsable del cuadro de honor.

En el caso de Revello, la Central acusó su ignorancia en cuanto a lo que los entrenadores llaman "entrenadores regionales" y que tiene un carácter de monitor cuando se trata del fútbol profesional. También será enviada una nota a Deportes Concepción.

Para el problema de Hernán Gárate, se les respondió a los técnicos que este traía consigo otro muy ligado, el de Santibáñez que perjudicó a un club al dejarlo botado a inicios de la temporada. Al final todos los puntos que traían en carpeta los "E" quedaron solucionados. Se abrió el diálogo, se cambiaron ideas, se abrieron las compuertas para seguir en ese terreno de cordialidad. Las mismas que se cerraron una vez que aparecieron las intempestivas e insólitas declaraciones de Urrutia que es posible que haga renunciar al resto del directorio.

LA SELECCION A EUROPA

En la reunión sostenida por la Comisión Selección Nacional se estudió una posible gira del cuadro chileno a Europa en los meses de enero y febrero. Tendría una duración de un mes, partir fines de enero para regresar a fines de febrero. Se jugaría en España, Francia, Italia, Yugoslavia y Grecia, es decir en todos los países del Mediterráneo.

Se busca rivales europeos, considerando que una gira por Centroamérica no alcanza a conseguir el resultado que se busca, es decir, enfrentamiento con equipos de capacidad superior al chileno. La Central iniciará la próxima semana los contactos necesarios para sacar adelante esta serie de partidos.

ULTIMO PARTIDO

Ante el fracaso de las gestiones para jugar frente a Paraguay y Panamá, sólo se estudia la posibilidad de realizar un match el 15 de noviembre entre la selección chilena y un cuadro de extranjeros. El match serviría para poner término a la actividad del plantel chileno en este año. De todas manera el seleccionado jugaría un encuentro oficial bien que con un cuadro extranjero, o en su lugar entre el equipo "A" y "B" en la misma fecha.

Siguen entrenando los seleccionados nacionales de fútbol. En carpeta tiene una gira por canchas europeas.

Terminó con un solo ojo.

JOSE SMECCA RETUVO CORONA SUDAMERICANA

El chileno Jorge Barcia perdió por puntos, haciendo una excelente pelea en Bahía Blanca.

BAHIA BLANCA (Argentina) (ANSA). Una lesión en el ojo izquierdo, que privó a Smecca de la visión por el mismo, producida involutariamente por el chileno Jorge Barcia, determinó que el médico de turno resolviera la suspensión del combate que ambos disputaban por el título sudamericano de los pesos pluma, en poder del argentino.

La incidencia ocurrió al comenzar el décimo round. A esa altura el margen de puntos favorecía a Smecca y el fallo que determinó su triunfo por puntos reteniendo el título continental fué emitido por unanimidad de los jurados.

José Smecca subió al ring pesando 56.9 Kgs. y el chileno Jorge Barcia 56.3 Kgs.

Arbitró la pelea el juez Raúl Fernández, actuando como jurados los señores Properzi, Quehielle y Trucco, y como veedor José Pepe, de la Federación Argentina de Boxeo.

La pelea tuvo un trámite que agradó al público que colmaba las instaciones del estadio de esta ciudad, y que aportó una recaudación de tres millones de pesos (tres mil dólares).

Smecca resultó mas agresivo en los primeros rounds; luego, al llegar al séptimo round, y habiendo obtenido buen margen de puntos a su favor, disminuyó sus acciones, lo que permitió a Barcia tomar la iniciativa en algunos pasajes. Finalmente, un dedo de Barcia tocó involuntariamente el ojo izquierdo de Smecca, y el dictamen médico determinó el final de la pelea.



JOSE SMECCA, con los brazos en alto y la sonrisa franca, saluda al público. El argentino sigue como campeón sudamericano.



JORGE BARCIA, con las manos en jarra, contempla al monarca surcontinental. Bastante apremiado lo tuvo el púgil nacional.

S.A. de Tenis:

BELUS PRAJOUX GANO A FRANCISCO GUZMAN

Armando Cornejo también salvó con éxito su primer compromiso.

GUAYAQUIL, 20 (ANSA). Con singular éxito se inició en esta ciudad el vigésimo noveno campeonato sudamericano de tenis, con la participación de representantes de siete países: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Están ausentes en este certamen Paraguay, Perú y Bolivia que habiendo ratificado su participación, desistió a último momento de intervenir.

Los resultados de los encuentros disputados en la primera ronda del torneo son los siguientes:

Elsa Rodríguez, de Colombia, venció a Lucía Sarno, de Uruguay, por seis - cero y seis uno.

Susana Villaverde, de Argentina, venció a la ecuatoriana Rosario Briones por seis - cero y seis - dos.

Raquel Giscafre, de Argentina, derrotó a la chilena Patricia Rivera por seis - cero y seis - dos.

Martha Fernández de Galli, de Argentina, se adjudicó la victoria por ausencia de la ecuatoriana Ana María Ycaza, quién no se presentó al compromiso por prescripción medica.

En caballeros, los partidos disputados concluyeron con los siguientes resultados:

El venezolano Jorge Andrews derrotó al argentino Ricardo Cano por seis - uno y seis cuatro.

Por su parte, el argentino Julián Ganzábal derrotó al Venezolano Humprey Hose por seis - dos y seis - uno.

El chileno Belus Prajoux venció al ecuatoriano Francisco Guzmán por seis- uno y seis dos, mientras que Miguel Olvera, de Ecuador, derrotaba al argentino Héctor Romani por seis- tres y seis- tres.

Finalmente, Eduardo Zuleta, de Ecuador, cayó vencido ante el chileno Armando Cornejo por seis tres y siete- cinco, en el encuentro más reñido de la primera jornada.

Belus Prajoux debutó ganando en el sudamericano

Básquetbol Universitario:

CHOQUE DE CAMPEONAS EN GIMNASIO NATANIEL

Los quintetos de Técnicos Deportivos y Físico se enfrentan hoy a las 14,45 horas.

Con cuatro partidos continúa en los Gimnasios Recoleta y Nataniel el Campeonato de Básquetbol Femenino que organiza la Asociación Universitaria de este deporte y que agrupa a más de cuarenta quintetos de la capital.

El torneo dividirá esta fecha en categorías de Primera División, Juvenil y División de Honor, lo que adelanta desde ya gran cantidad de público y de una hinchada que, fecha a fecha, sigue con mayor interés este interesante torneo de la rama femenina de la "U".

EL PROGRAMA.

La jornada de hoy, en tanto, se realizara conforme a la siguiente programación.

GIMNASIO NATANIEL.

14.45 horas: Técnicos Deportivos con Físico División de Honor.

Interesante es el encuentro a realizarse en el tradicional gimnasio metropolitano ya que en él se enfrentarán dos de los más capacitados quintetos de la División Honor, y ambos serios aspirantes al título. Entre ellos y el elenco de la UTE se definirá seguramente el galardón principal del torneo, y, por ello, este match puede resultar decisivo para las aspiraciones del elenco del Físico y del que dirige Luis Pérez.

GIMNASIO RECOLETA

14.45 horas: Liceo 6 "A" con Santa Catalina "A" Juvenil.
15.45 horas: Ritmo con Kinesiterapia. Primera División.
17.00 horas: El Salto con Físico Primera División.



...del torneo se aproxima y fecha a fecha aumenta el entusiasmo. En el grabado Gerda Herrera, buena figura del certamen, ...limpiamente una pelota.

En homenaje a cronistas:

PRIMER TORNEO ZONAL DE BEISBOL EN EL NACIONAL

Hoy se inicia en el diamante del Estadio Nacional el Primer Campeonato Zonal de Béisbol "homenaje a cronistas deportivos" y cuyas finalidades esenciales son la iniciación de estos torneos zonales en todas las categorías y fomentar al mismo tiempo su práctica en las categorías menores.

Para cumplir con esta finalidad, el nuevo y entusiasta directorio de esta Federación, pretende incentivar a las diferentes Asociaciones en la formación de equipos representativos de sus respectivas zonas y crear así el sentido de superación de sus cultores, a la vez de cumplir con el anhelo siempre presente en ella: mantener una permanente actividad competitiva.

"Es por ello que, informaron, se decidió llamarle Campeonato Homenaje a los Cronistas Deportivos, ya que son ellos los que por medio de su atinada difusión incentivan a la práctica de este deporte en nuestra juventud".

EL PROGRAMA

El campeonato, que cuenta desde ya con la participación de un nutrido número de novenas, se desarrollará según el siguiente orden:

SABADO:

10.00 horas: Juegos Infantiles y Juveniles.

15.00 horas: Inauguración Oficial.

DOMINGO:

Competencia Infantil (de 11 a 14 años).

Competencia Juvenil (de 11 a 17 años).

Los trofeos a disputarse en ambas jornadas son los siguientes:

Trofeo Cronistas Deportivos de Chile, para la Asociación ganadora; Trofeo Directorio Círculo de Periodistas Deportivos, para el mejor jugador del torneo y, finalmente, trofeos Federación de Béisbol, para el segundo y tercer lugar.

PLAN DE TRABAJO

La nueva Federación, además, comunicó a sus miembros que piensa desarrollar sus actividades en base a Comisiones de trabajo, la totalidad de las cuales están integradas por personas especializadas en las materias en que tendrán que actuar.

A cada uno de los integrantes, en todo caso, la propia Federación les ha comunicado su nombramiento y les ha hecho un llamado sobre la responsabilidad que tiene esta disciplina para los Panamericanos 75, en los que este deporte tendrá un sitial preferencial, y los llama a todos para asistir el lunes 23 a la casa sede para constituirse en cada una de las Comisiones.



¡Ahí va la bola!... y con ella el inicio de las actividades de la nueva Federación.

En México:

"PATA BENDITA" VOLVIO A LESIONARSE

MEXICO, (AFP). El futbolista chileno Osvaldo Castro, "Pata Bendita", volvió a sufrir el miércoles una lesión que lo obligará a permanecer inactivo por espacio de tres semanas, según los médicos que le atienden.

Castro, apenas repuesto de otra lesión que lo mantuvo retirado gran parte de la temporada pasada, sufre de una distensión de ligamentos del tobillo izquierdo.

"Pata Bendita" es una de las principales figuras con que cuenta el equipo "America", actual subcampeón del torneo de Liga del Fútbol Mexicano.

Torneo La Nación-CUT:

EX HIRMAS, DOBLE CAMPEON TEXTIL

UNA DE LAS más brillantes jornadas vivió la noche del jueves el deporte laboral cuando se enfrentaron para dirimir el título de campeones de la serie "A" del Torneo Textil organizado por La Nación y la CUT, Ex Hirmas y Textil Progreso, triunfando en forma inobjetable el quinteto de la calle Panamericana por un contundente marcador de 13 a 5.

Con esta victoria, Ex Hirmas no solo se clasificó campeón de la primera serie en una de las presentaciones de mejor técnica al mismo tiempo que de mayor efectividad del torneo de baby fútbol, sino que además obtuvo el derecho de disputar en seguida el título de campeón por puntaje acumulativo de ambas series ante Progreso.

PROGRESO ADELANTE

En el trascendental match de fondo entre las selecciones de ambas industrias textiles socializadas las cosas variaron fundamentalmente en relación al encuentro preliminar, pues la representación de Progreso elevó ostensiblemente su ritmo de juego hasta el punto que ya en los primeros minutos el quinteto de esta industria llegó a tener en el marcador una ventaja de 3-0.

Pero la selección de Ex Hirmas que apareció desorientada en un comienzo, comenzó a armarse poco a poco a medida que sus hombres se tranquilizaron y logró así su primer descuento, por intermedio del N. 12, Augusto Ruz. Este mismo delantero, que cumplió una faena notable, convirtió a los pocos segundos el otro gol de descuento, muy celebrado por el público y la barra de Ex Hirmas, justo antes de que sonara el pito poniendo término al primer tiempo.

EX HIRMAS REACCIONA

El marcador parcial dejaba en ventaja estrecha a Progreso por 3 a 2, y daba la impresión que el elenco de la industria de Vicuña Mackenna comenzaría a decaer después del intenso juego de la etapa inicial. Pero, Progreso demostró, al iniciarse la segunda fracción, que estaba dispuesto a jugarse entero con tal de triunfar y adjudicarse el trofeo de Aerolíneas Argentinas para el mejor puntaje acumulativo del campeonato. Acuña y Olivares se encargaron, sucesivamente, de aumentar la ventaja de Progreso hasta un tranquilizador 5-2, pero.

Los jugadores de Ex Hirmas, sin embargo, reaccionaron como tigres, y se fueron encima del arco custodiado por Germán Zamorano, haciendo alarde de rapidez y técnica, y el "Chico" Andrés Pinto, quizá el mejor jugador del campeonato, comenzó a hacer estragos en la defensa progresista, llevando el marcador hasta un 5-3.

"EMPATO Y SUBO..."

Reforzado por una excelente jugada del N. 4 de su equipo, que culminó también en gol, Andrés Pinto arrancó un grito de júbilo de la barra local cuando, tras un avance magistral, cumplió la hazaña de llevar a Ex Hirmas a la igualdad en el marcador, 5-5. Cundió la expectación entre el público, barras y los propios jugadores, porque el tiempo del partido llegaba ya a los minutos finales.

Y vino el gol que rompería el empate, también conquistado por Pinto, el cual logró de esta manera poner por primera vez en el partido en ventaja a su equipo cuando los segundos corrían inexorables contra Progreso.

DRAMATICO FINAL

Todos los jugadores de Progreso se volcaron sobre el arco defendido por Saldaño, el cual se transformó en el mejor hombre de la cancha, batiéndose denodadamente ante los atacantes ganosos de gol. Este llega, después de acalorados minutos de intensa brega, cuando Olivares hace levantarse a los visitantes, incluso el interventor de Progreso, presente en el Gimnasio, Heriberto Medina y conquista el empate a "media docena" para su escuadra.

Sin desanimarse, son ahora los delanteros de Ex Hirmas los que comienzan a asediar la valla rival, produciéndose una doble salvada para el meta Zamorano al dar el balón dos veces en el horizontal.

Los últimos 30 segundos del cotejo textil fueron dramáticos, con ambos equipos tratando de superarse ante la expectación de la concurrencia.

Los árbitros consultaban sus cronómetros cuando Ex Hirmas consiguió hacerse presente por última vez en el marcador, cerrando el partido y el campeonato y titulándose campeón acumulativo del torneo al triunfar por 7-6 ante el excelente equipo seleccionado de Progreso.



Jaime López y Mario González, de ex Hirmas, toman posesión de la copa para el campeón de la serie "A", enviada por la Polla Chilena de Beneficencia

Campeón de la serie "A" del Torneo Textil CUT-Nación, ex Hirmas



Campeón de puntaje acumulativo, la selección de ex Hirmas



Aspecto del Gimnasio de ex Hirmas en la final del torneo textil. Las copas en primer plano



José Roldán, de Progreso, recibe el cóndor de cobre donado por el Consorcio de Seguros EMPART



Ardua Disputa en los minutos finales del partido entre las selecciones de ex Hirmas y Progreso



Equipo Campeón de la serie "B", Textil Progreso, con su entrenador Alfonso Sepúlveda

CON PREMIOS TERMINO BABY LABORAL



Pablo Araos, de ex Hirmas, recibe el trofeo donado por Aerolíneas Argentinas de manos del jefe de deportes de este diario.

Ex Hirmas se clasificó campeón de la serie "A" y campeón en el puntaje acumulativo de las dos categorías al vencer, en los dos partidos de clausura del Torneo de Baby Fútbol Textil, al poderoso elenco de Progreso, el cual a su vez se ubicó como líder invicto de la serie "B".

En la ceremonia de entrega de premios estuvieron presentes los dirigentes deportivos de estas industrias, delegados de los otros protagonistas del campeonato, en el cual intervinieron 8 industrias, representantes de la CUT y del diario La Nación, organizadores del torneo, además de dirigentes sindicales.

LOS PREMIOS

El trofeo para el vicecampeón de la serie "B", donado por Ferretería Montero, fue entregado a Augusto Ruz, de Ex Hirmas; el de campeón de la misma serie, a Juan Olivares, de Textil Progreso. José Roldán, también de esta industria, recibió a nombre de los dirigentes y jugadores de Progreso, el gran cóndor de cobre donado por el Consorcio de Seguros EMPART. Por su parte, Jaime López, de Ex Hirmas, recibió el trofeo para el campeón de la categoría "A", regalado por la Polla Chilena de Beneficencia.

La magnífica copa enviada por Aerolíneas Argentinas, para el mejor puntaje acumulativo del campeonato, fue entregada a Pablo Araoz, de Textil Ex Hirmas, por el jefe de la sección deportes de "La Nación", Carlos Bonilla.

DIPLOMAS

Los equipos de Textil Valech y Andina recibieron un diploma de la CUT Nacional y del Departamento Juvenil por su entusiasmo y corrección deportiva, que los hicieron ganadores de las simpatías tanto de los organizadores como de los otros deportistas que participaron en el campeonato. Textil Caupolicán, igual que los anteriores, se hizo acreedor a un diploma en el cual se destaca la pujanza que pusieron los jugadores de esta industria durante todo el desarrollo del torneo, clasificándose en tercer lugar.

Hicieron uso de la palabra, destacando la importancia del fomento del deporte laboral en nuestro país, el representante de la CUT, Luis Aravena, el jefe de deportes de este diario, Carlos Bonilla y, finalmente, el secretario del sindicato industrial de Ex Hirmas, Mario González, quien se refirió al esfuerzo que están desplegando los trabajadores de esta industria por desarrollar el deporte para los trabajadores.

Organiza rama de la "U":

INTERESANTE FIN DE SEMANA ATLETICO

● Se competirá sábado y domingo en el Estadio Nacional

La rama de atletismo de la Universidad de Chile ha preparado para este fin de semana una competencia que se ha denominado "Julio Kilian" y se desarrollará durante sábado y domingo, comenzando hoy a las 14.30 horas.

El evento atlético que tendrá como escenario el Estadio Nacional, está reservado para la serie Todo Competidor.

HOY SABADO

El programa para hoy sábado es el siguiente:

14.30 hrs. 110 metros vallas varones, salto con garrocha 14.45 hrs. 100 metros planos damas. 15.00 hrs. lanzamiento disco varones. 15.15 hrs. 100 metros planos varones. 15.30 hrs. salto alto damas. 15.45 hrs. 1 500 metros planos varones y damas, lanzamiento disco damas. 16.15 hrs. 400 metros planos varones, lanzamiento dardo, varones. 16.35 hrs. 400 metros damas, 16.50 hrs. 5000 metros planos. 17.00 hrs. salto largo varones. 17.15 hrs. Posta 4 por 100 damas. 17.30 hrs. Posta 4 por 100 varones.

El torneo sigue mañana domingo a las 9.00 de la mañana en el mismo Estadio Nacional para finalizar cerca de las 13.00 hrs.

Vóleibol de Clubes Campeones:

M. DE SALAS Y MELIPILLA INICIAN LA 2a. JORNADA

Con los encuentros entre el equipo campeón de Melipilla y el representativo de Manuel de Salas, se reanuda hoy la eliminatoria de la Zona II para el tercer Campeonato Nacional de Clubes Campeones de Vóleibol.

En este torneo, cuya inauguración se efectuó ayer, participan los campeones masculinos y femeninos de las Asociaciones Santiago, Las Condes y Melipilla. Y la disputa de esta eliminatoria clasifica a un equipo masculino y a uno femenino para tomar parte en la rueda final que se realizará en Arica, entre el 31 de octubre y el 5 de noviembre.

Esta serie clasificatoria consulta tres reuniones dobles en el Gimnasio Municipal de Melipilla, escenario que cuenta con modernas instalaciones y una capacidad para unas 1.500 personas, aproximadamente. Anoche se disputó la primera jornada, con los encuentros entre los representativos de Melipilla y Las Condes. Esta tarde, a partir de las 18 horas, se enfrentan los elencos de damas de Manuel de Salas y Melipilla. El partido de fondo lo animarán los representativos de Melipilla y Stadio Italiano, campeón de la Asociación Santiago. Mañana finaliza esta serie, con los partidos entre Manquehue y Manuel de Salas, en damas, y Manquehue y Stadio Italiano en varones.

Las posibilidades mas claras de clasificación favorecen a los representativos capitalinos, especialmente a los equipos de Manuel de Salas y Stadio Italiano, quienes se han preparado con la debida anticipación para participar en este nuevo torneo de Clubes Campeones.

Los antecedentes mostrados el año pasado por los elencos melipillanos no son lo suficientemente fuertes como para pensar que puedan amagar el paso de los conjuntos metropolitanos a la final ariqueña.

OTRAS CLASIFICACIONES

Este fin de semana deben quedar dilucidadas también los representantes de las Zonas I en la que participan los equipos de Vallenar, Valparaíso, Naval, San Felipe, Los Andes y Quillota y los de la Zona II, integrada por los equipos de Talca y Linares. En la primera se clasifican cuatro equipos y en la segunda dos.

La IV Zona, que cuenta con participantes de Angol, Concepción y Punta Arenas, se definirá el 28 de este mes.

Básquetbol en Ñuñoa:

SIGUE 2º CAMPEONATO INTERESCOLAR FEMENINO

Con seis partidos continúa hoy en las canchas del Colegio Carmen Arriarán el Segundo Campeonato Interescolar Femenino, evento en el que participan un total de siete establecimientos educacionales con más de quince equipos.

El Campeonato, que se efectúa en las categorías Penecas, Infantil y Juvenil, ha centrado la atención de la hinchada escolar metropolitana y día a día mayor cantidad de público llega hasta el Colegio Carmen Arriarán, establecimiento que ha logrado a través de su centro de Padres y Apoderados dar un ejemplo a sus homónimos capitalinos. Es así como, por ejemplo, se acordó cobrar una módica suma por concepto de entrada, la totalidad de la cual servirá para reparar y terminar los trabajos que se efectúan en la fachada del establecimiento, lo que indica el verdadero sentido de un torneo que, pese a su poca publicidad, ha sabido dar clase de organización, responsabilidad, disciplina y calidad.

LA FECHA DE HOY

El programa de hoy, a iniciarse a las 10 horas, consulta los siguientes encuentros:

10.00 horas San Juan Bautista con N. S. Dolores. Infantiles
11.00 horas San Juan Bautista con N. S. Dolores. Juveniles
14.30 horas Escuela 329 con C. Arriarán. Infantiles
15.30 horas Escuela 329 con C. Arriarán. Juveniles
16.30 horas Santa María con C. Errázuriz. Infantiles
17.30 horas Santa María con C. Errázuriz. Juveniles

El campeonato, sin embargo, continúa mañana, acercándose a su fecha de término la que está programada para el 4 de noviembre, fecha en que se jugarían los partidos de desempate si los hubiera.

Mañana, en tanto, se desarrollarán los siguientes encuentros:

9.00 horas Escuela 329 con Escuela Francia. Infantiles
10.00 Horas Escuela 329 con Escuela Francia. Juveniles
11.00 Horas Santa María con N. S. Dolores. Infantiles
12.00 Horas Santa María con N. S. Dolores. Juveniles
15.30 Horas C. Arriarán con C. Errázuriz. Penecas
16.00 Horas C. Arriarán con C. Errázuriz. Infantiles
17.00 Horas C. Arriarán con C. Errázuriz. Juveniles

Tenis Copa Asociación:

MUNICIPAL ANTE LA "U"

Continúa disputándose hoy el campeonato de tenis por la Copa Asociación, con partidos que enfrentarán a los clubes Municipal ante Universidad de Chile y La Reina frente al Club Mundial. Los encuentros han sido programados en las canchas de Municipal La Reina, iniciándose a partir de las 14 horas.

Hoy se disputarán los encuentros correspondientes a dobles en todas las categorías, mientras que mañana, en las canchas de Universidad de Chile y Mundial se jugarán los partidos individuales en todas las categorías.

Este torneo, de la Serie ... de la Asociación, comenzó la semana pasada, con el triunfo del Club Mundial que derrotó a Internacional por 27 victorias contra 12.

Campeonato "Don Bosco":

LA ESCUELA URUGUAY ENCABEZA EL TORNEO

Intensa actividad continúa desarrollando el Centro Deportivo "Don Bosco", con sede en el Colegio Cardenal José María Caro, de propiedad de los padres salesianos.

En él y casi anónimamente participan activamente más de 120 niños cuyas edades fluctúan entre los 10 y 13 años, la mayoría de los cuales están agrupados en distintos equipos y participan entusiastamente en un atractivo Campeonato de Futbolito.

Junto a ellos, naturalmente, existe un grupo de personas que asesoran como delegados a cada uno de los equipos participantes y que actúan como directores de turno y ... incluso, como árbitros.

Los equipos que participan en este campeonato infantil ... orden de puntaje son los siguientes:

1° Escuela Uruguay, 2° ... Eme, 3° Ricardo Santa Cruz, ... New Life, 5° Escuela 289, ... Atomo, 7° Estrella de Oro, 8° ... co Iris, 9° Flamingo y 10 ...

Merece destacarse ... sólo tres partidos de ... final la oncena de la Escuela Uruguay supera por sólo un punto al elenco de Jota ..., situación que adelanta una ... tada final entre ambos ... da los mejores conjuntos del torneo.

Hipódromo Chile

Sábado 21 de Octubre de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts., a las 14,30 hrs. (Indice: 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1584	J Zúñiga	Reap	1	Naranjito	54	J. Miño	13
1628	L Gajardo	Reap	2	Silver Spring	54	M. Ramírez	12
1316	E Bécar	Reap	3	Furare	54	J. Tamayo	9
1647	E Bécar	Reap	4	Gitanada	54	P. Salinas	1
1365	M Araneda	Reap	5	Keep Put	54	L. Camus	11
1647	Fdo Castro	Reap	6	Indiana	54	L. González	5
1814	A Amaro	Reap	7	El Granjero	54	P. Cerón	6
1891	R Rabello	5	8	El Nacional	54	C. Ojeda	3
532	O Lizama	Reap	9	Rucañanco	54	N. N.	8
1174	S Miceli	Reap	10	Orillero	54	N. N.	10
1479	A Donati	Reap	11	Muñeca de Trapo	54	E. Cabrera	7
1520	C Miranda	Reap	12	Nguyen Van Troi	54	S. Campos	4
1507	H González	Reap	13	Stiletto	54	N. N.	16
1750	G Pérez	Reap	14	Roy Roy	54	R. González	14
1811	H Gazmuri	Reap	15	Vieil Amour	54	J. Aracena	15
1430	O Jara	Reap	16	Zorro Mejicano	54	N. N.	2

CORRAL: 3 con 4

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Metros; a las 15 Horas. SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE N° 1

1940	D Miranda	9	1	Ambulante	56	J. Eguren	13
1908	E Beuzenberg	4	2	Ameno	56	O. López	12
1973	O Silva	3-6c	3	Astro Negro	56	V. Ubilla	9
1941	H Galaz	7	4	Atronador	56	N. N.	1
—	S Plaza	Debuta	5	Barnizado	56	C. Díaz	11
1917	E Inda G	10-15c	6	Bonpri	56	R. Jacquez	5
1940	V Escobillana	4	7	Caprice	56	J. Castillo	6
1941	A Sepúlveda	2	8	Egresado	56	L. González	3
1908	G Avila	3	9	El Willy	56	C. González	8
1753	J Melero B	Reap	10	Florero	56	J. Barraza	10
1941	S Gajardo	5	11	Infiel	56	L. Yáñez	7
1908	H Gazmuri	5-11	12	Palafox	56	V. Bravo	4
1908	H Yáñez	4-6	13	Par de Unos	56	E. Soto	16
1941	V Contreras	6	14	Remiso	56	J. Carrasco	14
1734	G Mancilla	Reap	15	Sandro Z	56	N. N.	15
1908	O Orellana	5-9	16	Talento	56	L. Murillo	2

TERCERA CARRERA. 1.400 Mts.; a las 15,25 Horas.- Tercera Válida Para la Triple N° 1.

1451	J Bta Castro	Reap	1	Atún	56	L. González	13
1940	H Gazmuri	2	2	Correntoso	56	J. Aracena	12
1940	O Jara	12	3	Cuico	56	S. Alcaide	9
1908	P Valderrama	12	4	Datero	56	P. Aliaga	1
1941	S Plaza	3	5	Don Roque	56	C. Díaz	11
1908	H Vera	2	6	Evarú	56	D. Muñoz	5
1860	E Vidal	6	7	Intolerante	56	J. Amestelly	6
1940	A Sepúlveda	5	8	Juncalito	56	V. Bravo	3
1978	P Medina	3c	9	Macuco	56	V. Ubilla	8
1860	R Bernal	6-10	10	Pincoy	56	L. Yáñez	10
1763	J. Inda	Reap	11	Planeta Rojo	56	A. Poblete	7
1916	E. Pinochet	15c	12	Quillacón	56	O. Pérez	4
1941	R Allen	4	13	Tamar	56	L. Murillo	14
1923	E Inda G	17c	14	Vallenarino	56	R. Jacquez	15
1916	E Inda G	12c	15	Winter	56	N. N.	2

CORRAL 14 con 15

CUARTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 15.55 Hrs. Ind. 3-1. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2

1961	G Mancilla	3-11	1	Cuisi	54	J. Barraza	13
1612	O González	reap	2	Holgazán	54	L. Yáñez	12
1946	E Cáceres	9	3	Mister Vatellor	54	Edo Soto	9
1905	H Galaz	6-9	4	Ventajero	54	D. Muñoz	1
1945	J Posadas	7	5	Verina	54	L. Caroca	11
1920	A Carreño	12c	6	Artigas	53	S. Vásquez	5
1934	N Bravo	4-8v	7	Caudalosa	53	O. Escobar	6
1897	M Araneda	10	8	El Puma	53	J. Amestelly	3
1939	E Rodríguez J	3	9	Gheziret	53	E. Guzmán	8
847	R Luna	reap	10	Ligereza	53	S. Campos	10
1956	J Maldonado	10c	11	Ras Stream	53	C. Leighton	7
1932	A Ramírez	2	12	Tablita	53	L. Rivera	4
1892	H Gazmuri	3	13	Cantorcita	52	J. Miño	16
1939	J Nicoli	4	14	Embrocada	52	A. Parra	14
1945	J Santos	5-11	15	Hipérbaton	52	L. Murillo	15
1891	V Contreras	3	16	Regalón	52	J. Carrasco	2

QUINTA CARRERA. 1.200 Mts; a las 16.25 Hrs. Ind. 6-3. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2

—	R Luna	Debuta	1	Ciruja	54	S. Campos	13
1569	H Jara	Reap	2	Conciliadora	54	D. Muñoz	12
1712	S Gajardo	Reap	3	Rovigo	54	N. N.	9
1902	L H Sorrel	8	4	Cañaveral	53	Jn. Salinas	1
1962	L Toledo	9	5	Sir Richard	53	L. Caroca	11
1961	L Toledo	10	6	Waleska	51	L. González	5
1945	E Vidal	1-5	7	Altivo	52	L. Yáñez	6
1962	H Yáñez	6	8	Biología	52	Edo Soto	3
1905	L Rojas	3	9	Cider	52	N. N.	8
1961	P Molina	8	10	Pretor	52	P. Cerón	10
1616	Aug. Amaro	reap	11	Refrán A.	52	A. Parra	7
1972	L Díaz	7-8	12	Casita	51	V. Rojas	4
1972	G Avila	6	13	Enhuinchada	51	P. Castillo	16
1946	A Ramírez	2-8	14	Jaquelada	51	L. Murillo	14
1902	S Alamos	11	15	Ñarro	51	M. Ramírez	15
1785	R López	reap	16	Umbrosa	51	A. Salas	2

Corral: 5 con 6

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts; a las 16.55 Hrs. Ind. 38-25 TERCERA DE LA TRIPLE N° 2

1849	P Inda	2c	1	Pata Conejo	60	P. Ulloa	9
1816	J Castro R	reap	2	Tonio	60	L. Yáñez	1
1912	M Murillo	1	3	Mandil	57	V. Ubilla	11
1922	P Medina	3c	4	Don Lucas	56	L. Cifuentes	5
1874	G Urquidi	2c	5	Principal	56	S. Vásquez	6
1816	G Mancilla	reap	6	Bela Khum	55	J. Barraza	3
1971	A Valdés	4	7	Songeur	55	J. M. Aravena	8
1919	S Miceli	reap	8	Compadre	53	V. Rojas	10
1927	E Carreño	11c	9	Estilo	52	J. Duarte	7
1922	T Jacial	4c	10	Viterbo	52	C. Leighton	4
1742	R Pardo	reap	11	Beam Gold	48	A. Salas	2

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Mts; a las 17.30 Hrs. Ind. 11-10 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1946	D López	2	1	Bromo	54	J. Amestelly	13
1931	C Santos	9c	2	Cahuel	54	A. Salas	12
1947	Fco Castro	6	3	Dianalinda	54	J. Castillo	9
1943	A Quiroz	3	4	Jesuato	54	L. Cifuentes	1
1910	R Pardo	8-9	5	Mera	54	J. Carrasco	11
1946	J Bta Castro	1	6	Mero	54	V. Ubilla	5
1904	J Bta Castro	1	7	Pibeta	53	L. González	6
1970	D Torres	6	8	Milko	54	L. Caroca	3
1960	P Bagú	12c	9	Minerito	54	C. Leighton	8
1947	A López	5	10	Teletry	54	A. Parra	10
1946	E Beuzenberg	2-3	11	Chou en Lai	53	O. López	7
1947	P Medina	7c	12	Droguista	53	J. Barraza	4
1943	M Muscatt	5	13	Egina	53	S. Azócar	16
1957	L H Sorrel	1	14	María Soledad	53	D. Muñoz	14
1967	C García	reap	15	Mirtine	53	G. Jorquera	15
1943	O Mora	7	16	Wotan	53	L. Murillo	2

Corral 8 con 7



Sergio Vásquez hará pareja en Nenquén con nuestro favorito Señor Don. El de Breque lleva nada menos que 64 kilos, que en la arena pesan mucho, pero, por algo es el de más clase.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros; a las 17.55 hrs. CLASICO

1911	A Breque E	1	1	Nenquén	64	S. Vásquez	1
1865	J Inda	1	2	Señor Don	53	J. Barraza	5
1896	J Castro	4	3	Rey de Oro	60	L. Yáñez	6
1966	O Silva	3-4	4	Mano Fuerte	55	V. Ubilla	3
1966	G Mancilla	1-3	5	Romany King	51	A. Marchant	7
1807	J Inda	reap	6	Jacara	50	C. Sepúlveda	4
1369	A Sepúlveda	reap	7	Jabirú	48	J. Castillo	2

NOVENA CARRERA. 1.200 metros; a las 18.25 hrs. Ind. 28-22. (2a. de la Quinta del Chile).

1737	G Mancilla	reap	1	Millroy	56	L. Carvajal	13
1822	E Beuzemberg	reap	2	Shing Fu	56	O. López	12
1901	M Muscatt	2	3	Ricitos de Oro	55	L. Yáñez	9
1915	M Muscatt	1	4	Virgilio	53	S. Azócar	1
1948	D Torres	1	5	Bravata	54	V. Ubilla	11
1576	A Bagú	reap	6	Buen Niño	54	C. Rivera	5
1417	N Peralta	reap	7	Ganotilla	54	A. Parra	6
1862	J Inda	1	8	Marucha	54	A. Poblete	3
1971	Fco. Castro	4-6	9	San Paddy	54	J. Castillo	8
1821	J Bta. Castro	1	10	Tradicionalista	52	L. González	10
1950	J. Bta. Castro	1	11	Bien Mia	51	S. Vásquez	10
1948	G Avila	3	12	Muy Negro	51	P. Castillo	4
1969	Fdo Castro	2-5	13	Bidderford	50	Vte. Rojas	16
1948	J Castro R	2	14	Chile Lindo	50	C. Leyghton	14
1965	R Quiroz F	2	15	Laoconte	50	P. Cerón	15
1948	R Quiroz F	4	16	Queilén	50	A. Salas	2



DECIMA CARRERA. 1.200 mts.; a las 18.55 hrs. Ind. 21 al 18. (3a. de la Quinta del Chile).

1758	M Muscatt	reap	1	Relicario	54	L. Yáñez	13
1896	Jn Melero	1	2	Simpleza	54	J. Barraza	12
1588	L Escalona	reap	3	Atramo	53	C. Leighton	9
1826	A Carreño	6c	4	Brillante	53	S. Vásquez	1
1968	V Ramírez	5	5	Meritorio	53	D. Muñoz	11
1901	Eque. Vidal	4	6	Otario	53	L. Murillo	5
1965	E Beuzemberg	1-5	7	Tehuacán	53	O. López	6
1821	J Castro	3	8	Unánime	53	S. Azócar	3
1915	J Castro R	10	9	Juan Carlos	51	E. Cabrera	8
1965	H González	2-14	10	Felizcote	52	G. Pinto	10
1947	V Escobillana	1	11	Pauling	52	J. Castillo	7
1901	R Quiroz	9	12	Proyecto	52	P. Cerón	4
1972	A Petit	1	13	Snow Mist	52	Vicente Rojas	14
1968	V Contreras	5-9	14	Huicano	51	J. Carrasco	2

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand; a las 19.25 Hrs. Ind. 41 al 29. 4a. de la 5a. del Chile

1852	O González	4c	1	Cooper Red	60	V. Ubilla	13
1505	O González	Reap	2	Erótico	55	L. Yáñez	12
1865	A Martínez V	3	3	Darbon	58	N. N.	9
1275	E Beuzenberg	Reap	4	Zurio	58	O. López	1
1142	F Castro	Reap	5	Anunciada	57	J. Amestelly	11
1949	E Barticevic	6	6	Raful	57	V. Bravo	5
1652	L Toledo	Reap	7	Girón	56	L. Caroca	6
1787	V Contreras	Reap	8	Katiusko	56	L. Cifuentes	3
1754	V Contreras	Reap	9	Mididi	54	J. Carrasco	8
1362	Alv. Breque	Reap	10	Bisoña	51	S. Azócar	10
1006	E Cáceres	Reap	11	Embrujado	51	A. Parra	7
1603	Jn. Bernal G	Reap	12	Lucifer	50	J. Castillo	4
1949	S Gajardo	3	13	Veckemiana	50	V. Rojas	14
1927	P Polanco	8c	14	Estancilla	49	E. Suárez	15
1378	Fco Castro	Reap	15	Estribor	48	L. González	2

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. Hand.; a las 20 Hrs. Ind. 12 al 14. 5a. de la 5a. del Chile

1893	E Beuzenberg	1	1	Chang Fu	54	N. N.	13
1970	G Avila	12	2	Chichi Nu	54	C. González	12
1669	P Polanco	Reap	3	Emilio	54	C. Leighton	9
1965	D Alvarez	8	4	Flamboyant	54	S. Azócar	1
1791	O Jara	Reap	5	La Pulenta	54	J. Carrasco	11
1940	F Gazmuri	1	6	Mondrian	54	A. Parra	5
1946	E Vidal	1-4	7	Pato Rey	54	J. Amestelly	6
1898	E Vidal	5	8	Campo Hermoso	53	L. Yáñez	3
1985	P Molina	7c	9	Delfín	53	N. N.	8
1898	J. Bernal G	3	10	Escarceo	53	E. Sepúlveda	10
1943	L. Rodríguez	2	11	Go To	53	L. González	7
1947	J. Bta Castro	7	12	Topocalma	53	V. Ubilla	4
1947	V Escobillana	8	13	Ayllu	52	O. López	16
1970	M Muñoz	9	14	Bonsoir	52	E. Cabrera	14
1898	S Plaza	6	15	Carlos Alberto	52	P. Castillo	15
1748	R López	Reap.	16	Rodeada	52	R. González	2



DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. Hand.; a las 20.35 Hrs. Ind. 17 al 14

1947	E Vidal	2	1	Eino	54	J. Amestelly	13
1702	O. Silva	Reap	2	Galopador	54	V. Ubilla	12
1928	C. Miranda	8c	3	Grifo	54	P. Salinas	9
1950	R. Bernal G	1-9	4	Rucatayo	54	L. Yáñez	1
1895	S. Plaza	1	5	Salvatierra	54	O. López	11
1876	S. Miceli	1c	6	Chisme	53	L. Cifuentes	5
1821	J. Castro R	Reap	7	El Chino	53	J. Barraza	6
1910	A. Petit	4-5	8	Snow Dream	53	S. Vásquez	3
157	U. Vial	Reap	9	Suizo	53	E. Soto	8
1726	A. Lab	Reap	10	Humbertito	52	V. Rojas	10
1868	H. Gazmuri	2-15	11	Lujol	52	L. González	7
1330	A. López	Reap	12	Rivelhino	52	A. Parra	4
1950	H. Araneda	5	13	Birrete	51	J. Aracena	14
1943	G. Avila	1	14	Makat	51	P. Castillo	15
1965	J. Bta Castro	6	15	Moratín	51	G. Fernández	2



DECIMOCUARTA CARRERA. 1.200 Mts. Handicap; a las 21.05 Hrs. Ind. 9 al 6

1960	P. Polanco	5c	1	Agami	54	C. Leighton	13
1943	S. Miceli	11	2	Chaferi	54	L. Murillo	12
1955	J. Maldonado	15c	3	El Colorado	54	M. Ramírez	9
1895	Jn. Cavieres A.	4	4	Il Trovatore	54	C. Rivera	1
1796	G. Avila	Reap	5	Picadura	54	C. González	11
1943	F. Castro	8	6	Trompifay	54	G. Fernández	5
1945	E. Bécar	4	7	Alce	53	J. Aracena	6
237	E. Bécar	Reap*	8	Vallenar	52	J. Tamayo	3
1890	C. Santos	13v	9	Pharela	53	A. Salas	8
1956	V. Contreras	1c	10	Salador	53	J. Carrasco	10
1945	E. Beuzenberg	1	11	Shing Li	53	O. López	7
1869	L. Guerrero	6-12	12	Tanilvoro	53	E. Sepúlveda	4
1962	L. Santos	8	13	Canelo	52	O. Pérez	16
1562	G. Avila	Reap	14	Albana	51	P. Castillo	14
1946	R. López	11	15	Avida	51	P. Cerón	15
1846	E. Barticevic	4c	16	Zari	51	A. Farías	2

Pronósticos de la Prensa H. Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Indiana Naranjito V. Amour	El Granjero V. Amour Furare	V. Amour El Nacional Naranjito	Furare N. van Troi El Granjero	Naranjito Stiletto El Nacional	Vieil Amour Indiana Naranjito	Naranjito El Granjero Rucañanco	V. Amour El Nacional Naranjito
2	Egresado El Willy Astro Negro	Astro Negro Egresado El Willy	Egresado Astro Negro El Willy	Egresado A. Negro El Willy	Egresado El Willy Infiel	Egresado El Willy Ameno	Astro Negro Egresado El Willy	Egresado Astro Negro El Willy
3	Evarú Correntoso Macuco	Intolerante Macaco Atún	Evarú Macuco Correntoso	Evaru Correntoso Dn. Roque	Evaru Correntoso Macuco	Evaru Correntoso Planeta Rojo	Planeta Rojo Evaru Macuco	Evarú Macuco Correntoso
4	M. Vatellor Holgazán Gheziret	Embrocada Cuisi Regalón	Cantorcita Tablita Regalón	Holgazana Cantorcita Ventajero	Cantorcita Embrocada Gheziret	Embrocada Cantorcita Gheziret	Ventajero Embrocada Hipérbaton	Cantorcita Tablita Regalón
5	Refrán A Altivo Cider	Enhuinchada Altivo Jaquelada	Altivo Cider Jaquelada	Biología Altivo Cider	Conciliadora Casita Cider	Biología Altivo Cider	Cider Altivo Conciliadora	Altivo Cider Jaquelada
6	Principal Pata Conejo Songeur	Tonio Songeur B. Khun	Principal Mandil Pata Conejo	Compadre Tonio Principal	Songeur Principal Mandil	Principal Mandil Tonio	Mandil Songeur Pata Conejo	Principal Mandil Pata Conejo
7	Bromo Mero Teletry	Mero M. Soledad Bromo	Mero Chou En Lai M. Soledad	María Soledad Mero Bromo	Mero Bromo Teletry	Mero Bromo María Soledad	Minerito Jesuato Mero	Mero Chou En Lai M. Soledad
8	Señor Don Rey de Oro	Jacara M. Fuerte Señor Don	Señor Don Mano Fuerte Romany King	Señor Don R. King M. Fuerte	Señor Don M. Fuerte R. King	Romany King Señor Don	Señor Don Mano Fuerte	Señor Don Mano Fuerte Romany King
9	Marucha R. de Oro Ch. Lindo	Ricitos de Oro Ganotilla Tradicionalista	R. de Oro Bravata Bien Mia	Laoconte Virgilio Ch. Lindo	Ricitos de Oro B. Mia Laoconte	Ricitos de Oro Laoconte Marucha	Virgilio Ganotilla Laoconte	R. de Oro Bravata Bien Mia
10	Unánime Simpleza Meritorio	Snow Mist Unánime Simpleza	Unánime Simpleza Pauling	Unánime S. Mist Proyecto	Snow Mist Relicario Meritorio	Meritorio Snow Mist Pauling	Snow Mist Simpleza Tehuacán	Unánime Simpleza Pauling
11	Lucifer Bisoña Veckemiana	Anunciada Mididi Zurio	Veckemiana Darbón Cooper Red	Bisoña Lucifer Girón	Embrujado Anunciada Darbón	Bisoña Veckemiana Darbón	Lucifer Katiusko Erótico	Veckemiana Darbón Cooper Red
12	Flamboyant Pato Rey Mondrian	Delfín Flamboyant P. Rey	Go To Pato Rey Chang Fu	Topocalma Emilio C. Hermoso	Campo Hermoso Mondrial Go To	Flamboyant Escarceo Go To	Campo Hermoso Mondrian Ayllu	Go To Pato Rey Chang Fu
13	Makat Snow Dream Salvatierra	Snoe Dream Eino Rivelhino	Snow Dream Salvatierra Eino	Snow Dream Galopador Eino	Galopador S. Dream Salvatierra	El Chino Makat Salvatierra	Rucatayo Salvatierra Snow Dream	Snow Dream Salvatierra Eino
14	Agami Il Trovatore Canelo	Shing Li Canelo Il Trovatore	Shing Li Zari Alce	Alce Agami Salador	Salador S. Li Zari	Agami Il Trovatore Canelo	Agami Chaferi Salador	Shing Li Zari Alce

SEÑOR DON, FAVORABLE COMPROMISO

Un total de catorce carreras, componen el programa del Hipódromo Chile, para la reunión de esta tarde. El clásico Antofagasta, sobre distancia de 1.500 metros, constituirá su principal atractivo. El premio al vencedor ascenderá a la suma de E 80.000.

Serán de la partida los siete anotados:

NENQUEN. 64 kilos. Sergio Vásquez. Bastante pesado quedó el rosillo. Por muy buen estado que presente, el panorama se le presentará más que difícil.

SEÑOR DON. 53 kilos. Juan Barraza. Hará corral con el anterior. En reciente presentación derrotó por dos cuerpos a Calabrés, en handicap de 1.400 metros, cargando 58 kilos. Ahora le correspondieron 5 menos, lo que favorecerá enormemente su opción. Nuestro favorito.

REY DE ORO. 60 kilos. Luis Yáñez. El hijo de Ultimo Gaucho se ha visto sobresaliente en sus aprontes. Pese a la carga que deberá soportar en su silla, estimamos que venderá muy cara su derrota. Para segundo.

MANO FUERTE. 55 kilos. Valentín Ubilla. En 2000 metros y 61 kilos, terminó en cuarto lugar de Majuelos a 3.1/2 cuerpos de él. Anteriormente, en el clásico "Coquimbo", fue tercero de Zorro Rojo, a 5. 1/4 cuerpos, y 49 kilos. Si repitiera esa actuación de nuevo estaría alternándose con los punteros al final.

ROMANY KING. 51 kilos. Angel Marchant. En la misma prueba del anterior, fue tercero con 57 kilos. En compromiso anterior a ése había ganado por dos cuerpos a Majuelos, en handicap de 2.000 metros, con 56 kilos. Dará qué hacer a los favoritos.

JACARA. 50 kilos. Carlos Sepúlveda. En su más cercana presentación, finalizó cuarta de Karla, a 5. 1/2 cuerpos, en el clásico "Uruguay", cargando 59 kilos. En esta oportunidad llevará nueve menos, lo que la convertirá en uno de los serios escollos de los aspirantes a la recompensa.

JABIRU. 48 kilos. Jorge Castillo. La hija de Jalón quedó muy mal ubicada en esta prueba. Va demasiado fuera de handicap. Además llevará otra contra el largo tiempo ausente de las pistas. Habrá que esperar una mejor ocasión.

En Lima:

SEGUNDO A. GONZALEZ

LIMA 17 (ANSA).— El jinete peruano Gonzalo Rojas es el virtual ganador de la estadística de jockeys que actuan en el Hipódromo limeño de Monterrico, en tanto que continúa siendo sumamente disputada la estadística de preparadores, en la que el peruano Sabino Arias continúa como lider.

Gonzalo Rojas totaliza 131 triunfos en la presente temporada hípica y su más inmediato perseguidor en la estadística es el chileno Adolfo González que suma 66 victorias.

El tercer puesto le corresponde a otro látigo chileno, Pablo Alquinta, quien suma 59 triunfos, mientras que el cuarto lugar es para el peruano Juan Picón.

El chileno Arturo Morales, ganador el pasado domingo del "Derby Nacional", ocupa el quinto puesto con 47 victorias.

En el rubro de cuidadores Sabinos Arias suma 89 triunfos, postergando al segundo puesto a su compatriota Luis Palma, quien totaliza 84.

El tercer lugar es para el también peruano Miguel Salas, con 75 victorias, mientras que el argentino Carlos Pianezzi marcha cuarto con 71 y quinto el peruano Erasmo Quiñónez con 62 triunfos.



V Ubilla

NO CORREN

Los siguientes son los retiros para la reunión de hoy:
2a. carrera (5) Barnizado y (12) Palafox
4a carrera (15) Hipérbaton
5a. carrera (8) Biología
11a. carrera (11) Embrujado
12a. carrera (1) Chang Fu y (16) Rodeada

REMATES EN LIMA

LIMA, (ANSA). "Bellaco", un potrillo descendiente de Babu's On y Crazy Singer, resultó el alto precio de la primera fecha de los tradicionales remates de productos nacionales de dos años.

El citado ejemplar fue vendido en 470 mil soles (aproximadamente once mil quinientos dólares), al Stud "Emilito", del turfman Emilio Farah, propietario de la yegua "Maidenform".

En la primera fecha de remates de productos salieron a la venta veintiocho ejemplares, catorce del haras "Santana" e igual número del haras "La Cabaña".

Por los catorce potrillos del haras "Santana" se abonaron 3.905.000 soles, con un promedio de 258.500 soles (unos seis mil quinientos dólares aproximadamente) mientras que los ejemplares del haras "La Cabaña" se pagaron 2.802.000 soles, con un promedio de doscientos mil soles (unos cinco mil dólares).

Otro de los altos precios de la primera ronda del remate de productos fue "Agresivo" (Absolute Power y La Lima), por el cual se abonó 420.000 soles.

"Borbotón" (Babu's On y Presumida) fue rematado por la suma de 385.000 soles, en tanto que "Amok" (Absolute Power y Malena II), lo fue en 360.000 soles. Todos estos ejemplares pertenecían al haras "Santana".

El más alto precio del haras "La Cabaña" fue "Africano", un descendiente de El Comando y Katanga, por el cual se abonó 355.000 soles.

El Padrillo El Comando" es un hijo de Ibroglio y La Savoyarde, está por Embrujo, que cumplió una exitosa campaña en hipódromos argentinos y del cual este año salen a la venta sus primeros hijos en el Perú.



EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

CREADA POR LEY Nº 9618
DE 19 DE JUNIO DE 1950

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

CAPITAL INICIAL Eº 876.000
ACTUAL 3.500.000.000

ACTIVO

			TOTALES Ejercicio Actual	TOTALES Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº	Eº
DISPONIBLE:				
Caja y Bancos:				
En moneda corriente		99.867.289		30.130.098
En moneda extranjera US. $ 47.072 (Nota I)		749.505		262.415
			100.616.794	30.392.513
REALIZABLE:				
Existencias al Costo: (Nota II)				
Petróleo Crudo en estanques y en tránsito	148.963.612			153.329.305
Productos y subproductos en estanques y en tránsito	222.006.803			130.249.753
Materiales, repuestos, reactivos, etc., en bodega y en tránsito	269.216.466			227.150.202
		640.186.881		510.729.260
Valores por cobrar a corto plazo:				
Documentos por cobrar:				3.022.912
Distribuidores y deudores por venta de productos	511.171.457			348.829.699
Varios deudores, Fisco y otros	60.856.065			31.044.909
Compras a futuro, para pago de materiales	86.522.273			51.470.924
Servicio de Bienestar y Cuentas Corrientes del personal	27.979.338			19.464.109
	686 .529.133			
Documentos por cobrar y deudores, en moneda extranjera US. $ 669.900 (Nota I)	11.465.335			6.839.861
		697.994.468		460.672.414
Valores por cobrar a largo plazo:				
Préstamos habitacionales al personal (Nota VII)		97.700.601		60.842.975
			1.435.881.950	1.032.244.649
TRANSITORIO				
Gastos Diferidos			4.549.805	3.603.177
Sumas parciales			1.541.048.549	1.066.240.339
INMOVILIZADO: (Notas III y VII)				
Campos petrolíferos		2.218.578.461		1.480.670.839
Refinerías y plantas de gasolina		2.864.893.316		1.986.620.911
Oleoductos y plantas de almacenamiento		1.612.127.237		906.604.985
Instalaciones y equipos de exploración y producción de crudo		424.823.041		292.267.653
Terrenos, edificios, poblaciones y caminos		617.841.667		421.753.831
Maquinarias, vehículos, instalaciones y equipos, herramientas, muebles, enseres y otros		503.119.177		337.987.681
Otras obras en construcción y sondajes, incluyendo equipos y materiales para proyectos		385.699.800		284.446.628
		8.627.082.699		5.710.352.528
Menos:				
Depreciación y agotamiento:				
Anteriores	4.130.913.632			2.711.470.472
Del ejercicio (Nota IV)	444.026.318			241.459.258
		4.574.939.950		2.952.929.730
		4.052.142.749		2.757.422.798
Aportes e inversiones en otras empresas (Nota VII)		309.974.765		219.932.375
			4.362.117.514	2.977.355.173
NOMINAL: (Notas IV y VII)				
Exploraciones menos castigos:				
Zona central sur		24.902.000		9.314.330
Perforaciones costa afuera en el Pacífico		134.089:792		
Magallanes		83.906.204		59.410.706
			242.897.996	68.725.036
			6.146.064.059	4.112.320.548

PASIVO

	US$	Eº	Eº	Eº	TOTALES Ejercicio Actual Eº	TOTALES Ejercicio Anterior Eº
EXIGIBLE:						
A corto plazo:						
Acreedores en moneda extranjera: (Nota I y V)						
Bancos y Corfo	3.695.476	59.555.410				47.707.882
Documentos por pagar	3.972.516	91.934.943				53.440.893
Proveedores	19.216.708	260.963.829				267.707.949
	26.884.700	412.454.182				
Menos: Pagado por compras a futuro	3.823.952	67.278.759				69.242.002
	23.060.748		345.175.423			
Cuentas por pagar			173.185.510			95.871.996
Línea de crédito Banco Central			433.137.947			43.050.000
Provisiones varias			62.273.304			42.517.507
				1.013.772.184		481.054.225
A largo plazo: (Notas I y V)						
Banco Interamericano de Desarrollo:						
Crédito construcción Refinería Concepción	2.656.393	41.971.008				45.743.086
Crédito construcción Planta Etileno	5.186.812	81.951.623				67.958.595
			123.922.631			
Eximbank-Crédito Plantas Cabo Negro y Posesión	2.311.940		36.528.652			38.132.952
Otros créditos en moneda extranjera	7.250.370		137.630.072			36.861.989
				298.081.355		188.696.622
					1.311.853.539	669.750.847
Sumas parciales					1.311.853.539	669.750.847
NO EXIGIBLE:						
Capital: (Nota VI)						
Saldo al comienzo del ejercicio			3.230.000.000			2.250.000.000
Capitalización fondo de revalorización			125.578.884			506.896.845
Capitalización aporte fiscal por devolución de impuesto registros de importación						9.315.044
Aumento del ejercicio con cargo a resultados			144.421.116			463.788.111
Saldo al final del ejercicio				3.500.000.000		3.230.000.000
Fondo de Revalorización (Notas VI y VII)				1.086.567.394		125.578.884
Reserva para exploraciones:						
Saldo al comienzo del ejercicio			72.611.987			66.594.079
Menos: Aplicación en estudios zona central sur (Nota IV)			13.772.007			22.505.978
			58.839.980			44.088.101
Aumento del ejercicio con cargo a resultados			161.303.146			28.523.886
Saldo al final del ejercicio				220.143.126		72.611.987
Reserva para pérdidas de valor de activos				2.500.000		2.500.000
Reserva de eventualidades:						
Saldo al comienzo del ejercicio			11.878.830			
Traspaso de otras reservas			1.989.348			
			13.868.178			
Menos: Aplicación del ejercicio-Cargo por sismo 1971			4.005.342			
			9.862.836			
Aumento del ejercicio con cargo a resultados			15.137.164			
Saldo al final del ejercicio				25.000.000		11.878.830
					4.834.210.520	3.442.569.701
					6.146.064.059	4.112.320.548

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

	Ejercicio Actual Eº	Ejercicio Anterior Eº
Garantías	32.114.935	11.858.417
Ordenes de compra colocadas y contratos	175.820.137	71.200.240
Obligaciones por cuenta de terceros	99.750.000	87.150.000
	307.685.072	170.208.657

HABER

	Ejercicio Actual Eº	Ejercicio Anterior Eº
Responsabilidad por garantías	32.114.935	11.858.417
Responsabilidad por órdenes de compra colocadas y contratos	175.820.137	71.200.240
Responsabilidad por obligaciones por cuenta de terceros	99.750.000	87.150.000
	307.685.072	170.208.657

ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE JULIO DE 1971 AL 30 DE JUNIO DE 1972

	Eº	Eº	Eº
Depreciaciones y castigos (Nota IV)			
Depreciaciones y agotamiento del activo inmovilizado deducidos Eº 21.862.553, cargados a otras cuentas		348.159.543	215.409.032
Gastos cargados a las ventas		2.820.280	1.843.804
Gastos varios no absorbidos en los costos		200.446	999.245
Intereses y gastos de financiamiento		41.691.983	22.902.593
Diferencias de cambio (Nota I)		35.264.334	
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones, Ley 13.211		90.663	78.276
Ajuste ejercicios anteriores		1.555.527	1.507.034
		429.782.776	242.739.984
Excedente distribuído según acuerdo del Honorable Directorio (Nota VIII)			
Capital	144.421.116		463.788.111
Reserva para exploraciones	161.303.146		28.523.886
Reserva para eventualidades	15.137.164		
		320.861.426	492.311.997
		750.644.202	735.051.981

	Eº	Eº	Eº	Eº
Valor de los productos vendidos		2.599.586.680		1.919.054.736
Costo de los productos vendidos:				
Se incluye remuneraciones, leyes sociales, materiales, petróleo crudo, productos importados, seguros, gastos generales, etc.	1.703.051.701			1.095.649.821
Gastos de exploraciones en Magallanes (Nota IV)	158.710.645			122.751.498
		1.861.762.346		
Producto neto			737.824.334	700.653.417
Otras entradas y ventas varias netas			12.819.868	34.398.564
			750.644.202	735.051.981

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

NOTA I – CAMBIOS

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron traducidos al 30 de Junio de 1972 al equivalente de los diferentes tipos de cambio bancarios vigentes a esa fecha, asignados a cada operación.

Las operaciones de cambio efectuadas durante el presente ejercicio y el ajuste a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio de los saldos de activos y pasivos corrientes en moneda extranjera, excluyendo aquellos saldos de créditos obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, representaron un cargo neto a resultados de Eº 35.264.334 incluídos en diferencias de cambio. El año anterior dicho ajuste representó un abono neto a resultados de Eº 18.782.141.

El ajuste de los saldos de crédito a corto y largo plazo en moneda extranjera, obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, se explica en Nota VII.

NOTA II – EXISTENCIAS

Al igual que en ejercicios anteriores, las existencias de petróleo crudo, productos y subproductos, han sido valorizadas en base al costo de producción del último trimestre o a los últimos precios de compra en el caso de existencias importadas. Los materiales, repuestos, reactivos, etc., al costo término medio de adquisición.

NOTA III – ACTIVO INMOVILIZADO

El activo inmovilizado se refleja al costo más revalorizaciones efectuadas según Nota VII.

Los aportes e inversiones en otras empresas se reflejan al costo más revalorizaciones de acuerdo a los balances generales más recientes obtenidos de dichas empresas.

NOTA IV – DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Siguiendo la práctica de años anteriores, la Empresa ha empleado las siguientes normas para la depreciación y amortización de los activos inmovilizado y nominal:

	Eº
a) Campos petrolíferos, caminos y aeródromos, en base a la producción y las reservas de petróleo crudo y otros hidrocarburos, estimadas por técnicos de la Empresa. Se incluyen en este ejercicio las reservas de Metano y Etano.	113.114.813
b) Activo inmovilizado, conforme a la vida útil estimada de estos elementos, considerando el trabajo y zonas en las cuales son utilizados.	330.911.505
	444.026.318
c) Activo nominal, en base a estudios técnicos que determinan el monto de los desembólsos en exploraciones y estudios que no representan valores aprovechables en el futuro para la Empresa.	207.587.678
	651.613.996

Este total se presenta bajo los siguientes rubros de los estados financieros

1) Depreciaciones y castigos	348.159.543
2) Costo de los productos vendidos	158.710.645
3) Fondo de revalorización	109.109.248
4) Reserva para exploraciones	13.772.007
5) Cargado a otras cuentas del activo	21.862.553
	651.613.996

La depreciación acumulada de Eº 2.952.929.730 al 30 de Junio de 1971 se incrementó por revalorizaciones en Eº 1.289.609.098 (Nota VII) y se disminuyó en Eº 111.625.196 por retiros en el presente ejercicio.

NOTA V – PRESTAMOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTROS CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los créditos recibidos de instituciones financieras que se resumen a continuación, están avalados por la Corporación de Fomento de la Producción.

	Préstamo original US. $	Amortizac, hasta el 30-6-72 US. $	SALDOS Corto Plazo US. $	SALDOS Largo Plazo US. $	Interes Anual o/o	Vencimiento última cuota Semestral
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO						
Préstamo Planta Etileno	6.845.257	966.871	691.574	5.186.812	6 1/2	4 Dic. 1980
Préstamo Refinería de Concepción	10.625.571	6.906.621	1.062.557	2.656.393	5 3/4	5 Nov. 1975
EXIMBANK						
Planta Posesión y Cabo Negro	4.677.040	788.500	1.576.600	2.311.940	6	15 Jun. 1976

Respecto a otros créditos en moneda extranjera por un total de US. $ 8.269.202 se han deducido US.$ 875.000 traspasados a obligaciones a corto plazo y US. $ 133.812 correspondientes a intereses aún no devengados y por los cuales se han aceptado letras.

NOTA VI – CAPITAL

El Directorio de la Empresa resolvió capitalizar Eº 125.578.884 correspondientes al saldo al 30 de Junio de 1971 del fondo de revalorización, como también Eº 144.421.116 del excedente del presente ejercicio, todo de acuerdo con la práctica aprobada para la Empresa por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

(Sigue al frente)

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Laura Vásquez Salvatierra a Roberto del Carmen Vásquez

A-21-6

CHEQUE Serie SD-A Nº 0117042 Banco Talca Nulo por extravío

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 5679274 y 275 Serie 27515 de Banco del Estado quedan nulos por aviso

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Santiago López Vargas a Santiago López Berzobas, sin perjuicio derechos cónyuge María Dolores Berzobas.

A-21-6

JOSE Elizardo Mateluna Veras Libreta de Ahorro del Banco del Estado sucursal Brasil Stgo Nº 14143173 devolver a Sto Domingo 225

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Diez Palma, para hijos Raimundo y Marcela Diez Palominos, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Palominos Miranda

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marina Barrientos Iglesias a Yolanda Milena Barrientos Iglesias y Sol Victoria, Julia Berta y Ana Lucila Bascur Iglesias

A-21-6

HABIENDOSE extraviado títulos 1195 y 2010 de la Sociedad Anónima Deportes Manquehue quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente

A-21-6

HABIENDOSE extraviado el cheque Nº 1062598 por Eº 500 a favor de Luis A Acuña Acuña, del Banco del Estado, Oficina Matriz, queda nulo por el aviso correspondiente

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Bidart Lagos, para hijos Gabriel Ana y Sergio Bidart Cuéllar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Cuéllar Alfaro

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aniceto Almeyda Arroyo a Irma, Isabel y Oscar Almeyda John, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía John Schaefer Inventario solemne practicaré 16 actual 15 horas.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aristóteles Berlendis Sturla a Carmen Yolanda Victoria Berlendis Perroni, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Perroni Sturla

A-21-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Industrias de Cobre Ltda. Indelco 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 16 de octubre 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos siguiente acreedor Banco del Estado de Chile Eº 00000 intereses, costas; valistas. Secretario.

C-21-6

FEDERACION de Sindicatos Profesionales de Dueños de Peluquerías y Salones de Belleza de Chile con fecha 14 de agosto de 1972 se llevó a efecto en la ciudad de Rancagua Provincia de O'Higgins en presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Vera Ma... la elección del Consejo Directivo 1972 - 1973 quedando constituido de la siguiente forma Presidente Moisés Fuentes Aravena Secretario Raúl Ossandón Rondanelli Tesorero Enrique Anguita Ur... Directores Osvaldo Campos Zavala y Moisés Gallardo ...cho Se hace la presenta publicación conforme la Ley del Trabajo Artículo 378 El Secretario

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Carrillo González a José Carrillo Anton y Encarnación Anton Gayo, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A-20-21-23-6

VEINTICUATRO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Luis Leniz Prieto. Secretario.

A-20-21-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Erna Luisa Rojas Corvalán a Erna Claudia, Ricardo Antonio y Gloria Angélica Neubauer Rojas, sin perjuicio derechos conyuge Antonio Neubauer Letelier

A-21-6

Cheque Nº 4012077 serie S.T.C. del Banco Español Chile principal extraviado queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-23-6

NOTIFICACION Por resolución de 22 de septiembre de 1972 7 Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente Nº 9416 - 72 don Octavio Sanhueza Saavedra, domiciliado en Santiago, ha sido privado de la libre administración de sus bienes Secretaria

A-21-23-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Castillo Navarro a José, Leopoldo, Carmen, Elena, María Emilia, Luisa, Juan y Humberto Olmedo Castillo

A-20-21-23-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva testada e intestada Andrés Giagnoni Sabatini, a Hilda Margarita Giagnoni Reyes, Elba Raquel Lazo Molia y Ricardo Giagnoni Lazo

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana María Muñoz González a cónyuge Luis Armando Zúñiga Veloz, sin perjuicio sus derechos Ley 16.271

A-21-23-6

CON fecha 11 de octubre se llevó a efecto la elección de Directorio del Sindicato de Boxeadores y Managers en presencia de la Sta. Inspectora del Trabajo María Cornejo. Habiendo sido elegida la siguiente Directiva para el periodo 1972 - y 1973 Presidente, Mario Figueroa; Secretario, Enrique Bustamante C. Tesorero, Héctor Figueroa, 1er Director, Juan de Dios Pérez, 2 Director, Humberto Medina. El Secretario.

A-22-6

CON fecha 16 de octubre de 1972, el Sindicato Profesional Industria Textiles Nylinsa, ubicada en Santa Marta 123 de Maipú, con la presencia del Inspector del Trabajo Sra. María Inés Quiroz Escobar, se llevó a efecto la elección complementaria para el puesto de un director. La mesa directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Raúl Carrasco A., Secretario, Carlos Zamorano Z., Tesorero, Fernando Miranda S., 1er. Director, Jesús Alfaro L. 2do. Director, Julio César Vial. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.

A-23-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago a 17 de octubre de 1972, siendo las 19 horas en calle Domingo Santa María Nº 2789 y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Hernán Guillermo Romo Ríos se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Lanificio Panamericano S. A., quedando su Directiva Provisoria como sigue: Presidente Mario González Rojas; Secretaria: Raquel Santana Contreras; Tesorero, Manuel Jara Zamora; Director Juan Fuentes Sánchez; Director Juan C Campos Rubilar. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes. El Secretario.

A-21-6

RENOVACION total y definitiva del Sindicato Prof. de EE.PP. y OO. de la Sociedad Educacional Francesa de Stgo. S.A. Que se llevó a efecto el día 17-X-72 a las 17 hrs. presidida por la inspectora Sra. Octavia Barro Donoso saliendo elegidos el siguiente directorio. Presidente Hernán Lara Barrera. Secretario: Oscar Martínez Rodríguez. Tesorero José Alberto Iturra Iturra. Director: Segundo Morgado Vidal. Director Juan Díaz Cáceres. Se hace la siguiente Publicación según inciso 2º del Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-22-6

EXTRACTO de la Resolución Nº 3662, de fecha 29 de septiembre de 1972. Ref. Nómina de personas con derecho a obtener títulos de dominio en la población "Parcela 16", de la comuna de Maipú. g) Lo prescrito en los artículos 8, 9, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de fecha 8 de Abril de 1968. Resuelvo 1 Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores de la Población "Parcela 16" de la comuna de Maipú. Nombre, Sergio Jerez Córdova, Sitio B. Precio 1.200, Saldo pagado. Mario Jaña Orellana, D. 2.600, pagado. Clementina Mellado Reyes, E-1, 2.800, pagado. Adriana Verdugo Zagal, F. 1.400, pagado. Luisa Taiba Guzmán, G. 1.600, pagado. Carlos de La Paz Orellana, I, 2.500, pagado. Juan Alvarez Ortúzar, J. 1.700, pagado. Celia Pérez Pérez, K. 1.600, pagado. Filidor Vargas Morales, L. 1.800, pagado. Fernando Loredo Castro, M. 2.000, pagado. Juan Gajardo Campos, N. 800, pagado. Ricardo Rivera Farías, O. 1.700, pagado. René Pérez Galarce, P. 2.500, pagado. Carlos Miranda Acevedo, R. 2.200, pagado. Jaime Silva Miranda, T. 2.500, pagado. 2— Utilizar para la singularización de los sitios que forman la población "Parcela 16", el plano de loteo que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el Nº 20121, correspondiente al año 1972. 3— Señalar que los títulos de dominio que se entreguen a los pobladores no liberan a los formadores del loteo de la obligación de responder de las obras de urbanización pendientes, conforme a lo señalado en el artículo 6º de la Ley 16.741. 4— Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días, contados desde la fecha de publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 5— Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares, para que en nombre de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Resolución Nº 1432 de fecha 5 de Octubre de 1971, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las respectivas escrituras que se extiendan y alce el embargo trabado en el loteo a que se refiere la presente Resolución. 6— Informar a los interesados que deberán consignar, con anterioridad a la suscripción de la respectiva escritura, en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares, los fondos necesarios para cubrir los gastos de Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 7— Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionadas como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas, Fiscal

C. 21/6

Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita a parientes de don Octavio Sanhueza Saavedra a audiencia el día 25 de Octubre de 1972 a las 15.30 horas objeto oírlos sobre nombramientos de curador.- Expediente "Sanhueza con Sanhueza. Secretaria.

A-21-23-24-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos 2526-67. Levy, Juan con Estrada, Mario y otros sumario, se dictó siguiente resolución, Santiago, veintiocho de septiembre de 1972; Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal, señalándose el siguiente punto. Efectividad de haberse cancelado totalmente el saldo de precio. Eugenia Yáñez María Cristina San Martín" Secretaria.

C-21-6

ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Román, Peña Mario" presentóse Jorge Wong Leal, calidad Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins 874, 8 piso solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley fijada Eº 35.800 sobre inmueble situado calle Schlack 435, comuna departamento, provincia, Santiago. Superficie 160 m2. siguientes deslindes Norte con rol Nº 2071 - 22. Este con rol Nº 2071 - 7. Sur con calle Schlack. Oeste con rol Nº 2071-5. Primer Otrosí, consigna Eº 7.160 equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque. Cuarto Otrosí, téngase presente toma posesión material. Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble. Sexto Otrosí, acredita personería. Séptimo Otrosí, exención impuestos Cormu. Octavo Otrosí, patrocinio y poder. Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó a lo principal certifíquese al 1º, 4º, 6º, 7º y 8º otrosíes, téngase presente, al 2º háganse las publicaciones en el diario La Nación, al 3º, 5º y 9º cómo se pide. Háganse publicaciones extractadas tres veces diarios La Nación y La Tercera sin perjuicio publicación Diario Oficial Rol Nº 57.873. La Secretaria.

A-21-6

ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago autos "Cormu con Pinto Castro, Hugo", presentóse Jorge Wong Leal, calidad Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado B. O'Higgins. 874. 8º piso solicitando notificación tasación, practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada Eº 43.294 sobre inmuebles calle Schlack Nº 457, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 276 m2. siguientes deslindes: Norte con rol 2071 - 22 Este, con rol 2071-8; Sur calle Schlack y Oeste, con rol 2071-10. Primer Otrosí, consigna Eº 8.658,80 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí documentación previa giro cheque. Cuarto Otrosí, tenga presente toma posesión material. Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble. Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuestos Cormu. Octavo Otrosí, patrocinio y poder. Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó a lo principal notifíquese al 1º, 4º, 6º, 7º y 8º otrosí téngase presente, al 2º háganse publicaciones "La Nación" al 3º, 5º y 9º cómo se pide. Háganse las notificaciones por medio tres avisos extractados en los diarios La Nación y Tercera de la Hora, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, Rol 57.874. La Secretaria.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Otilia del Cármen Puyol Subacio a Emiliano Enrique y Héctor Santiago Carrasco Puyol, sin perjuicio derechos cónyuge Emiliano Carrasco Arellano.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Evangelista Muñoz Meza a Alida Constanza Muñoz Lártiga, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Lártiga Beas. Inventario solemne practicaré 26 actual 15 horas.

A-21-23-24-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Marina Azócar Cruzat, a Silvia Oriana, Marina Odette y Perla Regina Letelier Azócar, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Letelier Martell.

A-23-6

QUIEBRA: Livia Svak Spiha. Sexto Juzgado Civil. Resolución 17 octubre 1972 tuvo ampliada nómina reconocidos con crédito del Fisco por Eº 28.878.85 preferente art. 2472, Nº 6 C. Civil Secretario.

C. 25/6

Habiendose extraviado cheque Serie BZZ—3 Nº 609.375 por Eº 27.456 girado nominativamente de Cta. Cte. Nº 335.403-2 del Banco Nacional del Trabajo se dio la orden de no pago correspondiente.

A-23-6

Por haberse extraviado el Contrato de Emisión de Bonos de la Reconstrucción Nº 7219 por Eº 4.000 - nombre de Osvaldo Sasso Sasso, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado Cheque Nº 0232.701 Serie 2011872 5 Banco Osorno y Unión sucursal Vega Poniente en Blanco por Eº 3.600 queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones de Chilectra Nºs 3491-6808 y 9469 por 50-2 y 4 acciones, respectivamente, a nombre de Manuel Pérez Soto, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A 23/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, cita parientes Ida Andrade Oyarzún, audiencia veintiseis presente, quince horas, fin resolver su interdicción provisoria y curatela.

A-21-23-24-6

CUARTO Juzgado amplió auto posesión efectiva Amelia del Carmen Miranda Quiroz en sentido de establecer que causante se llamaba también Rosa Amelia del Carmen Miranda Quiroz como asimismo Amelia Rosa Miranda.

A-21-23-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ricargo Giagnoni Lazo a Hilda y Silvia Giagnoni Reyes y Jacqueline y Ricardo Giagnoni Romero. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veinticinco presente, quince horas. Secretario.

A-21-23-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Francisco Gregorio Ginart Meridiano a Nieves López López, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Tramítase conforme artículo 33 Ley 16.271. Secretaria.

A-21-23-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Santiago, 18 de octubre de 1972. Quiebra: Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 13 octubre 1972 tuvo por ampliada nómina de reconocidos con siguientes créditos valistas: Federic Saci por Eº 111.238.72 capital y Eº 4.112.34 gastos de protesto; Comercial Automotriz Providencia Comersa SA. por Eº 128.907.56 capital y Eº 2.736.39 gastos de protesto. Secretario.

A 21/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amable Bravo Yáñez a Blanca Luisa, Amable Celestino y Patricia Eliana Bravo Adasme, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Adasme Fuenzalida.

A-21-23-24-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva testamentaria, Nicolás López Pavez, a cónyuge Auristela Rojas Castro, sin perjuicio derechos.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Luis Espinoza Moya concediéndola también a Claudio Espinoza Barahona.

A-21-23-24-6

CUARTO Juzgado concesió posesión efectiva herencia Leonie Salaberry Sorhuet a hijos Olga, Carmen y Alberto Ilharreborde Salaberry.

A-21-23-24-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Juan Rojas Aguilar, para herederos testamentarios Luis, Oscar y Luisa Rojas Narváez. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, veintisiete octubre 1972, quince horas.

A-21-23-24-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Héctor Medina Maldonado, para Rodolfo, Alfonso e Ivonne Medina Bahamondes, sin perjuicio derechos cónyuge Amada Bahamondes Alvarez. Practicaré Secretaría Inventario solemne veinticinco Octubre 1972, quince horas.

A-21-23-24-6

PRIMER JUZGADO, concedió posesión efectiva Angel López Cortés, para Julio López Ocaya y Carmen Cortés Cortes

A-21-23-24-6

Ante el Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rol 1652-72, Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a María Mercedes viuda de Carafí, y José y Alfredo Carafí Mercadé inmueble situado calle Santa Rosa, entre Venezuela y Paraguay, comuna La Granja departamento provincia Santiago. Superficie 1.725 m2. siguientes deslindes según plano Loteo San Ramón Norte, Norte calle Valenzuela Sur, calle Paraguay, Este calle SANTA Rosa, Oeste, con otros propietarios. Inscripción dominio predio expropiado fs. 20, Nº 42, año 1960 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Indemnización común acuerdo fijado Eº 207.000 pagándose contado Eº 90.000 depositados cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación terceros interesados hagan valer derechos conforme art. 30 Ley Nº 5.604 La Secretaria.

A-23-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos "Duque Alejo con Kroz Charles" J. Ordinario. Tribunal recibió causa prueba 9 octubre 1972 y fijó como hecho controvertido. Si el actor ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida de la especie durante cuatro años. Se recibirá testimonial dos últimos días probatorio nueve horas o quince si fuere lunes y al siguiente hábil si el último fuere sábado. Secretaria.

A 21-6

EXTRACTO. El Primer Juzgado Civil del Dpto. de Pedro Aguirre Cerda concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Isaac de los Dolores Ugarte Jeria a sus hijos legítimos Aldo Isaac, Gladys del Tránsito, Viviana de las Mercedes, Rodolfo Antonio y Arturo Ugarte Flores. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. La práctica del inventario solemne se realizará en la secretaría del tribunal, el día 25 de octubre a las 11 hrs. Secretaria.

Z-21-6

ECONOMICOS

RENOVACION de Directorio. En Santiago, a 5 de octubre de 1972, a las 15.30 horas ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabezas, se procedió a efectuar el escrutinio de la elección realizada el 15 de septiembre de 1972, para elegir el nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Obreros de la Caja de Previsión Social de los Profesionales Hípicos de los Hipódromos Centrales, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Félix Einfalt Salas, Secretario: Héctor Martínez Coloma, Tesorero: Rafael Pozo Díaz, Director: Víctor Neira Betancur. Se deja constancia que por producirse un empate en el último lugar, queda pendiente la elección del quinto Director. Se hace la presente publicación en conformidad al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Vicente Méndez Barros, para hijo Luis Méndez Zárate; sin perjuicio derechos cónyuge Sara Zárate Canales. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinticinco octubre 1972, dieciséis horas.

A-21-23-24-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Renato Arancibia Guzmán, para hermanas Lucía, Florinda y Adriana Arancibia Guzmán.

A-21-23-24-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0491535 por la suma de E 1.168.39 oficina central Banco del Estado auxiliar Morandé 274 sueldo fiscal queda sin valor

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Arturo Bustamante Alfaro a cónyuge Felicinda del Cármen Palacios, sin perjuicio sus derechos.

A-21-23-24-6

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Vivienda "Villa El Nogal", cita a Junta General Extraordinaria domingo 29 a las 10 hrs. en primera y a las 10.30 en segunda. Balmaceda 4612. Tabla: Asuntos varios. El Presidente.

A-22-6

CIA de Tejidos Primatex S.A. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1972, a las 9 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle General Brayer Nº 2120, Santiago. Cierre Registro: Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1972, ambas fechas inclusive. Santiago, octubre de 1972. El Presidente.

A-20-24-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO máquina Singer Industrial motores. Sn. Diego 1421

A-22-10

VENDO Televisor Westinghouse 23 P Eº 18.000 Pasaje 23 de Noviembre 9371 Pob. La Bandera - Cisterna.

A-23-10

Hogar Latinoamericano, Huérfanos 1681, ofrece alojamiento 30 diarios se reciben delegaciones.

A-23-6

PERMUTO chalet asísmico 4 dormitorios, chimenea, parrón embaldosado por casa chica con local Joel Rodríguez 117 paradero 20 1/2 Gran Avenida.

A-21-10

ISLA Negra, lado norte de población Nueva Ñuñoa. Hermosa extensa parcela dos cómodas casas, agua, luz. Vendo barato, verla subida frente almacén El Cielo, cuatrocientos metros.

A 22/10

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO (Del frente)

NOTA VII – FONDO DE REVALORIZACION

En el presente ejercicio, debido a la nueva política cambiaria establecida por el Banco Central de Chile, relacionada con el establecimiento de varios tipos de cambios en el área bancaria, la Empresa ha variado transitoriamente con respecto al año anterior, el sistema de revalorización de los activos inmovilizado y nominal. Teniendo presente lo anteriormente expuesto, el movimiento habido en el fondo de revalorización fue el siguiente:

	Eº	Eº
1) Revalorización de los saldos de apertura en escudos del activo inmovilizado y nominal, excluyendo exploraciones zona Central Sur y perforaciones costa afuera en el Pacífico, en base a la variación experimentada en el índice de precios al consumidor durante el ejercicio. Las adiciones del período se revalorizaron en un 50º/o del incremento de dicho índice.		2.431.308.748
Menos: a) Revalorización del total de las depreciaciones y amortizaciones, siguiendo la práctica explicada en el párrafo anterior.	1.289.609.098	
b) Actualización de los saldos de créditos en moneda extranjera, obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, a los tipos de cambio vigentes al 30 de Junio de 1972 (Nota I).	78.656.705	1.368.265.803
		1.063.042.945
2) Revalorización de aportes e inversiones en otras empresas y préstamos habitacionales otorgados al personal		23.524.449
		1.086.567.394

NOTA VIII – RESULTADOS

Según lo establecido en la Ley 9.618 del 19 de Junio de 1950, que creó la Empresa Nacional del Petróleo, las utilidades y beneficios que obtenga la Empresa incrementarán su patrimonio hasta que la industria petrolera de Chile alcance su completo desarrollo, y posteriormente ingresarán a rentas generales de la Nación. La Empresa no está afecta al pago de Impuesto a la Renta.

NOTA IX – INDEMNIZACION AL PERSONAL

La Empresa está afecta al régimen de indemnización por años de servicio dispuesto por la Ley Nº 15.906. La Empresa no hace provisión por la obligación devengada, que al 30 de Junio de 1972 se estima en Eº 350.000.000, sino que absorbe con cargo a los costos las indemnizaciones pagadas en cada ejercicio.

NOTA X – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Tal como se comenta en Nota I, la Empresa registró sus activos y pasivos en moneda extranjera, a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance, Sin embargo, a comienzos de Agosto de 1972, el Banco Central de Chile devaluó el escudo, elevando sustancialmente los tipos de cambio en el área bancaria.

Como resultado de lo anterior, los equivalentes en escudos de las obligaciones de la Empresa en moneda extranjera presentados en el balance al 30 de Junio de 1972 deberán incrementarse en aproximadamente Eº 380.000.000, cargando Eº 10.000.000.– existencias de petróleo crudo y productos, Eº 270.000.000 al fondo de revalorización, siguiendo la práctica de años anteriores (Ver Nota VII) (Eº 165.000.000 corresponden al activo inmovilizado y Eº 105.000.000 corresponden al activo nominal), y Eº 100.000.000 a los resultados del próximo ejercicio que la Empresa estima se cubrirán con los mayores ingresos de ese ejercicio.

HORACIO COSTA C.
Jefe Departamento Finanzas

JUAN ZITKO C.
Contador General
C. C. Nº 9888 Lic. Nº 8522-2

HECTOR DONOSO R.
Gerente General

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

ESTELA TERAN G. — ERNESTO HARTWIG E.
Revisores de la Corporación de Fomento de la Producción

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente y Directores
Empresa Nacional del Petróleo

Hemos efectuado un examen del balance general de Empresa Nacional del Petróleo al 30 de Junio de 1972 y del correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente estado de cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas explicativas y considerando los efectos de los acontecimientos posteriores a la fecha del balance general mencionados en la Nota X, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de Junio de 1972 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, salvo por el cambio transitorio en el sistema de revalorización explicado en Nota VII, con el cual concordamos.

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1972

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

ALAN MACHENZIE H.
C.C. Reg. 16402
Lic. Nº 11546-2

Cámara de Diputados

Sesión 9a. Extraordinaria, en Miércoles 18 de Octubre de 1972
DE 16 A 17,59 HORAS

Presidencia del Señor Sanhueza, don Fernando
Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl
Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando
(VERSION OFICIAL)

V TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2a., 3a., 4a., 5a., 6a. y 7a. extraordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Parga (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente) — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

1º Proyecto que modifica la ley Nº 17.386, que establece diversos beneficios en favor de determinadas empresas industriales y talleres artesanales.

2º Proyecto que otorga una bonificación compensatoria a los reos que laboran en los talleres fiscales dependientes del Servicio de Prisiones y

3º Observaciones formuladas al proyecto que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.- PRORROGA DE PLAZOS A COMISION PARA EMITIR INFORMES

El señor SANHUEZA (Presidente) — La Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes solicita que se le prorroguen hasta el 26 del presente, los plazos de que dispone para informar sobre los siguientes proyectos con trámite de urgencia:

1.- El que establece normas relativas al Ejército y

2.- El que modifica la ley que reestructuró la Dirección de Aeronáutica.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor ACEVEDO — Hasta el 26 inclusive.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Inclusive, señor Diputado.

Acordado.

ORDEN DEL DIA.

3.—BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. -TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, hasta su total despacho, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 289 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que beneficia al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

—Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 1.267-72-0, son las siguientes:

Ha intercalado, a continuación del artículo 6, el siguiente artículo 7, nuevo:

"Artículo 7.— Créanse en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas las plantas de Cirujanos-dentistas y Médicos Oftalmólogos con el número de cargos y horas que a continuación se señalan:

a) PLANTA CIRUJANOS DENTISTAS

1 cargo de Encargado Nacional Programa Dental 33 horas semanales.

1 cargo de 43 horas semanales.

38 cargos de 33 horas semanales cada uno.

10 cargos de 30 horas semanales cada uno.

25 cargos de 23 horas semanales cada uno.

169 cargos de 18 horas semanales cada uno.

46 cargos de 12 horas semanales cada uno.

Al Encargado Nacional del Programa Dental, corresponderán las funciones de programación, dirección, supervisión y evaluación de dicho programa.

b) PLANTA DE MEDICOS OFTALMOLOGOS

3 cargos de 12 horas semanales cada uno.

Los Cirujanos dentistas y los Médicos Oftalmólogos contratados en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a la fecha de publicación de la presente ley, serán encasillados dentro del plazo de 120 días en los cargos creados, sin sujeción a las normas legales establecidas en la ley Nº 15.076 sobre provisión de cargos y por esta única vez.

Estos encasillamientos se harán en los mismos puestos y especialidades que actualmente se encuentran desempeñando dichos profesionales".

ARTICULO 7

Ha pasado a ser artículo 8, sin enmienda.

ARTICULO 8

Ha pasado a ser artículo 9.

En el inciso primero, ha reemplazado el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase: "cantidad que permanecerá congelada hasta el momento en que esta suma se nivele con la que perciban por este concepto los empleados públicos".

ARTICULO 9º

Ha pasado a ser artículo 10, sin otra modificación.

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 11.

Ha intercalado, entre la expresión "Consultores Técnicos" y la coma(,) que la sigue, lo siguiente: "y Auxiliares de Investigación".

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 12.

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Los Estatutos de la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar (ANFAE) deberán ceñirse a las disposiciones constitucionales y legales vigentes, y contendrán, a lo menos, las siguientes especificaciones:

1. Denominación de la organización.

2. La expresión de las finalidades sociales que justifican su creación y declaración expresa de que ellas no podrán ser de orden político partidista o electoral.

3. Denominación y duración de los cargos de la directiva, y

4. Generación democrática de las Directivas Nacionales, Provinciales y Locales, a través de sistemas que establezcan su elección directa por todas las bases sindicales, en votación personal, indelegable, secreta y uninominal, que garantice la representación proporcional de todas las corrientes, mediante el sistema de cifra repartidora conforme a las reglas de la Ley General de Elecciones".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha intercalado la palabra "Nacional", entre los términos "Asociación Nacional de Funcionarios".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 14.

letra a)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

a) En el artículo 3, sustitúyese "Dos representantes de la Federación de Educadores de Chile" por "Tres representantes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación".

letra b)

Ha sido sustituida por la que se indica a continuación:

b) En el mismo artículo, agréganse las siguientes letras n) y ñ) nuevas:

n) Tres representantes de la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar, los cuales serán elegidos de acuerdo a los Estatutos de la Asociación, y

ñ) Tres representantes de los estudiantes de la Educación Media.

letra c)

Ha reemplazado su encabezamiento por el siguiente:

c) En el artículo 15 agréganse las siguientes letras l) y l l), nuevas.

En la letra l) que se agrega, ha sustituido la expresión "Cinco" por "Tres".

Ha agregado la siguiente letra l l), nueva:

l l) Tres representantes de los estudiantes de la Educación Media.

letra d)

En la letra m) que se agrega al artículo 18, ha reemplazado "Cuatro" por "Dos" y ha intercalado entre las palabras "Asociación" y "de Funcionarios", la expresión "Nacional".

Ha sustituido el inciso final de este artículo por el que se indica a continuación:

"Estas elecciones serán en voto secreto, unipersonal y proporcional, de modo que se logre o pueda obtenerse una representación pluralista".

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 15, sin otra modificación.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 16, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 16.— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar, en conjunto, destinarán los fondos necesarios con el objeto de adquirir un inmueble en que puedan funcionar las dependencias de Sala Cuna, Jardín Infantil y Sede Social del personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 2º

Ha suprimido la frase final que dice " a que se refiere el artículo 132, citado." y ha reemplazado la coma (,) que la precede por un punto(.).

ARTICULO 4º

Ha sustituido la frase que dice " de la ley Nº 10.986", por la siguiente: "del texto refundido de la ley Nº 10.986, de 3 de abril de 1959".

A continuación del artículo 5º, ha agregado el siguiente artículo 6º, nuevo:

"Artículo 6º— Las imposiciones previsionales de los funcionarios de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas y que se encuentran depositadas tanto en la Caja del Previsión de Empleados Particulares como en el Servicio de Seguro Social, y correspondientes a los meses de agosto de 1972 adelante, serán traspasadas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 7º, reemplazado por el que se indica a continuación:

"Artículo 7º— Créase una Comisión Cuatripartita entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE), la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar (ANFAE) y los estudiantes de los niveles medio y superior, con el objeto de que elabore un proyecto de ley de reforma de la ley Nº 15.720, dentro de un plazo máximo de 180 días contado desde la publicación de la presente ley".

El señor SANHUEZA (Presidente) — En discusión la primera de las modificaciones a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor KOENIG — Pido la palabra.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — La primera de las modificaciones figura en la página 7 del comparado. El Senado ha intercalado, a continuación del artículo 6, el siguiente artículo 7, nuevo.

"Artículo 7.— Créanse en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas las plantas de Cirujanos-dentistas y Médicos Oftalmólogos con el número de cargos y horas que a continuación se señalan:

"a) PLANTA CIRUJANOS DENTISTAS

"1 Cargo de Encargado Nacional Programa Dental 33 horas semanales.

"1 Cargo de 43 horas semanales.

"38 cargos de 33 horas semanales cada uno.

"10 cargos de 30 horas semanales cada uno.

"25 cargos de 23 horas semanales cada uno.

"169 cargos de 18 horas semanales cada uno.

"46 cargos de 12 horas semanales cada uno.

"Al Encargado Nacional del Programa Dental corresponderán las funciones de programación, dirección, supervisión y evaluación de dicho programa.

"b) PLANTA DE MEDICOS OFTALMOLOGOS

"3 cargos 12 horas semanales cada uno.

"Los Cirujanos dentistas y los Médicos Oftalmólogos contratados en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a la fecha de publicación de la presente ley, serán encasillados dentro del plazo de 120 días en los cargos creados, sin sujeción a las normas legales establecidas en la ley N. 15.076 sobre provisión de cargos y por esta única vez.

"Estos encasillamientos se harán en los mismos puestos y especialidades que actualmente se encuentran desempeñando dichos profesionales".

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Koenig, don Eduardo.

El señor KOENIG — Señor Presidente, por encargo de los Comités del Partido Demócrata Cristiano, he estado revisando las modificaciones que ha introducido el Senado en este proyecto, que beneficia a los funcionarios de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Nosotros estamos de acuerdo con las modificaciones que el Senado ha introducido, porque tenemos conocimiento, por lo demás, de que en el Senado, en general, fueron unánimes los acuerdos, y tenemos también noticias de que el señor Ministro de Educación habría planteado la posibilidad de estudiar, junto con los representantes de los funcionarios, los vetos que el Ejecutivos podría hacer a este proyecto.

De tal manera que, si fuera posible desearía proponer a la Mesa que obtuviera de la Sala el acuerdo de tratar en un solo todo y votar en una sola votación todas las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado.

En todo caso, nosotros estamos de acuerdo con todas ellas, ya que, fuera de crear esta nueva planta a que se refiere el artículo 7º, nuevo, en general las correcciones han sido de redacción y son de poca importancia en el resto del proyecto.

Es lo que quería expresar, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO — Pido la palabra.

El señor KLEIN.— Pido palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Excúsenme, señores Diputados.

Solicito el asentamiento unánime de la Sala para proceder en la forma que ha indicado el señor Koenig, es decir, discutir y votar en un solo acto todas las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis; a continuación, el señor Klein, don Evaldo.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, es muy breve, para manifestar, sencillamente, que los Diputados comunistas hemos estimado, tal como se ha planteado por el Diputado que me ha antecedido, que vale la pena hacer un solo acto de votación con todas estas modificaciones.

En conocimiento de que, efectivamente, el Ministerio de Educación, en conjunto con el personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ha estado de acuerdo para acelerar el despacho de este proyecto y para estudiar también aquellas materias que sean motivo de veto, creemos que debe ser cuanto antes despachado. Además, por estar empalmado con otras disposiciones legales, como las de la ley de reajuste, vale la pena que se complementen en el tiempo, en la dictación, ambas iniciativas.

Es preciso que ésta salga lo antes posible del Parlamento para que empalme con el proyecto de reajuste.

Estamos de acuerdo, pues, en un solo acto de votación, en apoyar el proyecto y en que se discutan a la brevedad, con el personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, los vetos respectivos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo; a continuación, el señor Clavel, don Eduardo, y después, el señor Ríos, don Héctor.

El señor KLEIN — Señor Presidente, deseo referirme en particular a este artículo del Senado que va en la página 7.

La designación de esta planta de cirujanos dentistas y de médicos oftalmólogos viene a llenar una sentida aspiración, sobre todo de las provincias.

Es de todos sabido que los escolares, sobre todo los de los establecimientos adonde van los más modestos —me refiero a las escuelas fiscales— padecen de deterioros en los dientes. En algunas partes del país, como en el caso de Puerto Varas —lo quiero resaltar—, hay dentistas que hacen el trabajo gratuitamente, sobre todo cuando son "rotarios" o "leones". Quiero dejar constancia de esto.

Por este motivo, señor Presidente, encuentro plausible la inclusión de este artículo por parte del Senado y creo que debe ser apoyado, por lo que he manifestado aquí: favorece directamente a los niños de la clase más necesitada de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL — Señor Presidente, el Comité Radical Democrático está totalmente de acuerdo con la petición formulada por nuestro colega Koenig, en el sentido de que se traten todas las modificaciones introducidas en el Senado en un solo acto.

Nuestro Comité está totalmente de acuerdo con el artículo 7, porque estima que si hay algo que debe recibir la preocupación gubernamental es, justamente, la atención dental de los niños en edad escolar, en especial en provincias. Sin duda alguna que el problema de la atención dental lo tiene todo el territorio nacional, pero en mucho mayor medida lo tienen aquellos lugares en que la atención tarda y llega en forma muy esporádica.

Es así como el Ejecutivo, y en especial el Ministerio al que le corresponda vigilar el cumplimiento de esta ley, debe darle un trato especial a la atención dental en los departamentos apartados de las cabeceras de provincia.

En el transcurso de este año se ha notado que los fondos de que dispone la Junta de Auxilio Escolar y Becas no han llegado en forma oportuna a los distintos departamentos que deben comprar artículos para darles a los niños el almuerzo y los demás beneficios que la ley dispone para ellos en los colegios y en las escuelas, a las que los niños muchas veces llegan sin desayuno.

Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, para que sea pronto una realidad. Asimismo, queremos participar al Ejecutivo las palabras que he expresado y las peticiones que he hecho en representación del Comité Radical Democrático.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor; a continuación, el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, personalmente voy a aprobar la proposición de que se voten en conjunto todas las modificaciones del Senado respecto a este proyecto, que beneficia al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Si bien es cierto que la prevención de caries dentarias se está estableciendo a base de agregar flúor al agua potable, en realidad los escolares están afectados por demasiadas caries dentarias. En consecuencia, se justifica esta creación de nuevos cargos de cirujanos dentistas, como también se justifica, aunque no es mucho el número, la creación de cargos de médicos oftalmólogos para atender a los mismos escolares.

Por todas estas consideraciones y porque, en realidad, las modificaciones hacen más factible este proyecto, personalmente estoy de acuerdo en aprobar, tal como se indicó, en un solo acto, todas las modificaciones del Senado.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco; y, a continuación, la señora Lazo.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, tal como lo dijo el colega Koenig, nosotros vamos a aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, que modifica la situación del personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Sin embargo, quiero aprovechar que estamos estudiando un proyecto que mejora las rentas de este personal, que durante bastante tiempo ha sido postergado en sus justas aspiraciones, para plantear un grave problema que existe en la Junta de Auxilio Escolar, especialmente en provincias. Hasta este momento, no llega a los estudiantes que han sido becados por la Junta de Auxilio Escolar absolutamente ninguno de los recursos que esa Junta les entrega, ni libros, ni uniformes, ni recursos económicos.

En segundo lugar, hay una ley que otorga pasaje liberado, a través de la Junta de Auxilio Escolar, a los estudiantes de mi provincia que deban continuar sus estudios en el resto del país. Pues bien, el pasaje aéreo a la provincia de Santiago costaba, desde Balmaceda, 620 escudos; en estos momentos cuesta 1.820 escudos. Y hasta la fecha, el Intendente de la provincia, que es el Presidente provincial de la Junta de Auxilio Escolar, a pesar de que hace más de un año que salió esta ley que favorece a los estudiantes de mi provincia, ha sido incapaz de redactar el reglamento de la ley y, por lo tanto, se encuentra sin aplicación.

Yo quisiera que en nombre de la Cámara se dirigiera oficio al señor Ministro de Educación, con el fin de solicitar la agilidad en el envío de los recursos necesarios a los estudiantes becados por la Junta de Auxilio Escolar en todas las provincias del país; y, en segundo lugar, que se aplique la ley que favorece a los estudiantes de la provincia de Aysen en el sentido de otorgarles pasajes liberados a todos aquellos que deben hacer estudios fuera de la provincia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Si le parece a la Sala, se enviará al señor Ministro de Educación el oficio a que ha hecho referencia el Diputado señor Carrasco, don Baldemar.

No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO — Pídalo en la Hora de Incidentes.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen, y con la venia de la señora Lazo, tiene la palabra el señor Aguilera, don Luis.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA — Señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) ¡Señora Lazo!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA — Señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Carrasco, por favor.

El señor AGUILERA — antes de fijar.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Carrasco!

El señor AGUILERA— nuestra posición, como Diputado socialista, quiero recordar al Diputado señor Carrasco, que está reclamando una ley que tiene una rebaja en los pasajes para los estudiantes, que esa ley está en plena vigencia, porque fue promulgada incluso por el mismo Gobierno de él, en el Gobierno del señor Frei, pero nunca se llevó a la práctica. Y esta ley, incluso, lleva la firma del Diputado Fernando Sanhueza, o sea, señor Presidente, usted mismo es autor de esta ley.

Entonces, cuando aquí se está reclamando que no ha sido promulgado el reglamento de una ley que tiene tres años de vigencia; el oficio que se pide está de más; porque está en vigencia la ley que rebaja en un 50% el pasaje en todas las empresas de transporte que son del Estado: Línea Aérea Nacional, Ferrocarriles del Estado y Empresa Marítima. Entonces, está de más la reclamación del Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO— ¿Me concede una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente). ¿Me excusa, señor Diputado? El Diputado señor Aguilera está haciendo uso de una interrupción. Por lo tanto, él no puede conceder interrupciones.

El señor CARRASCO— Pero es que está perdido; yo me refiero a otra ley.

El señor AGUILERA— Ahora bien, señor Presidente, frente a la ley Nº 15.720, debemos recordar también los que votamos por esta ley, cuando se creó, que se le buscó financiamiento con el aporte de todos los que gozan de un sueldo, de un salario, de una jubilación. Es decir, esta ley está financiada por todos los chilenos para contribuir a que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas pueda entregar alimentación a todos los niños de Chile.

Y, junto con ello, también se dejaba establecido el 4% para la administración. Pero ¿qué sucedió, señor Presidente? Que en la administración anterior todas las auxiliares de alimentación quedaron con un sueldo de Eº 180 y ha sido este Gobierno el que las ha incorporado a la Caja de Empleados Públicos, y ahora van a tener un mínimo y van a pasar al Ministerio de Educación. Es decir, esta ley se está perfeccionanando cada día con un criterio mucho más social, con un criterio mucho más humano.

Como ahora se trata de aprobar una ampliación de la planta de cirujanos dentistas, vamos a contribuir con nuestros votos porque consideramos que esto es un complemento que falta para poder atender a todos los niños, en particular para hacer una labor preventiva en lo que se refiere a su dentadura, especialmente para los niños de las partes rurales, en donde no hay facilidades para que puedan ser atendidos.

Por eso, vamos a votar todas las ideas del Senado en forma favorable, sin perjuicio de que el gobierno pueda corregirlas más adelante, pueda mejorarlas o pueda vetarlas en lo que no corresponda.

Es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Puede continuar la señora Lazo.

El señor ACEVEDO — ¿Me permite una interrupción?

La señora LAZO— Con mucho gusto, pero en seguida.

Señor Presidente, un señor Diputado que, no sé si por suerte o por desgracia para el país, su nombre no lo recuerda nadie, ha tratado de plantear algunas cosas que no tienen nada que ver con el tema en debate.

Nosotros, los socialistas, estamos de acuerdo con el artículo 7 nuevo, del Senado, que crea esto en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la planta de Oftalmólogos. Y, como dijo el Diputado Aguilera, vamos a prestar nuestra aprobación para estos centros médicos de oftalmólogos, porque estamos conscientes de que los niños de Chile, todavía por una rémora del pasado que conoce este señor —Carrasco, creo que se llama?— pero que es un Diputado desconocido en la Cámara.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO — ... porque es un señor que no tiene nada que ver.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señora Lazo, le ruego referirse a la materia en debate.

La señora LAZO — Es bueno que vaya sabiendo que a nosotros nos interesan los niños de Chile, que han estado desnutridos y que, por desnutrición,

El señor TEMER— ¡No se nota!

La señora LAZO— ... tienen grandes problemas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, les ruego guardar silencio, y señora Diputada, le ruego, dirigirse a la mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— Porque, como decía, usted sabe que cuando caminaba el hidalgo, por las calles de América, un hidalgo con su Sancho Panza atrás, decía: "Fíjate que siento ladrar los perros", y no sabía cómo se llamaban los perros que ladraban, cómo se llamaban.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego referirse a la materia en debate.

La señora LAZO— A la materia voy, pero que me dejen hablar ... ¡Hágalos callar o no hablo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

La señora LAZO— Señor Presidente, lo que quiero decir es que

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— ... ahí se está metiendo un chico que, según el Diputado Palestro, es empleado ...

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señora Lazo, ruego referirse a la materia en debate, por favor.

La señora LAZO— ¡Ya, pero cuidado usted también!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— Señor Presidente, se ha metido en el debate una persona que se dice que es un subalterno de Haldeman, y ése no es mi problema, sino que es de Palestro. Además, es muy chico, o sea que, como hombre, no impresiona a nadie. ¡A mí no me impresiona!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— Decía, señor Presidente, que nosotros vamos a apoyar el artículo 7º nuevo del Senado, que crea en la Junta Nacional, en la Junta, la planta de médicos oftalmólogos, porque, como decía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor TUDELA— No sea grosera.

La señora LAZO— Señor Presidente, estaba anunciando.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa señora Lazo?

Ha llegado a su término el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede seguir en el tiempo de su segundo discurso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— Señor Presidente, quería expresar, que, a pesar de nuestro apoyo a este artículo, ... le voy a dar una interrupción al brillante compañero y colega Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Las palabras antirreglamentarias serán borradas de la versión oficial de esta sesión.

Con la venia de la señora Lazo, tiene la palabra el señor Acevedo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Ruego guardar silencio!

El señor ACEVEDO— Agradezco la interrupción que me ha concedido la colega Carmen Lazo, y quiero hacer resaltar lo que ha manifestado el Diputado Luis Aguilera. Esta es una ley que se financia, y su financiamiento, para ser más exacto, proviene de todas las personas que trabajan y que por su trabajo perciben un sueldo o salario, o si son del sector pasivo, que perciben una jubilación o montepío. De esas rentas se descuenta un tanto para financiar esta ley. Y el proyecto tiende a normalizar la situación de las personas que trabajan en la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Y quiero respecto del personal levantar, en esta oportunidad, un cargo gratuito que se ha hecho. Todos los sectores de la Cámara estuvimos de acuerdo en despachar este proyecto, en el primer trámite, con "suma urgencia", para que estos trabajadores tuvieran la calidad de empleados permanentes, para que se establecieran sus plantas y para que ingresaran al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Ahora, nuevamente, en el Senado, con el respaldo del Ejecutivo, se agrega este artículo 7. Pero, hace algunas semanas en uno de los canales de televisión, se dijo que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas no estaba cumpliendo la misión para la cual había sido creada y no estaba proporcionando alimentos a los escolares: un cargo gratuito en contra de todos los funcionarios, a lo largo de todo Chile, de esta institución. Y es lamentable que haya hecho este cargo quien tiene representación en esta Cámara y que los que participan de su misma ideología, de sus principios y de su organización, no hayan dado las explicaciones que merecen el personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, haciéndonos aparecer a nosotros y a estos funcionarios pidiendo cargos, rentas y una planta para no hacer absolutamente nada.

El señor RECABARREN— Ahí hay exceso de funcionerios.

El señor ACEVEDO— ... para no usar los recursos en las finalidades para las cuales ha sido creada, muy por el contrario, no sólo para no usarlos, sino para negarles la alimentación a los niños a lo largo de todo Chile.

Por eso, es conveniente que, en esta oportunidad, cuando todos los sectores lo están manifestando y con el deseo de aprobar las modifcaciones introducidas por el Senado, de las cuales participamos nosotros como lo ha manifestado el colega Guastavino, es necesario que este proyecto sea despachado lo antes posible, para que este personal, sobre la base de esta nueva planta, alcance a recibir el reajuste general que se concede por el proyecto, cuyas observaciones también va a conocer esta Cámara...

El señor MONARES.- ¿Cuándo?

Varios señores DIPUTADOS— Estamos esperando.

El señor ACEVEDO— ... posiblemente en las próximas semanas.

Se acaba de pedir la urgencia para ello. Y Su Señoría la calificó sólo de "simple" urgencia. Si tenía alguna inquietud, pudo haberla manifestado en el momento en que la Mesa hacía la proposición, así es que no nos culpe a nosotros.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Acevedo, le ruego dirigirse a la Mesa, y evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO— ¿Cuántos años este personal estuvo en forma provisoria? ¡Seis años a contrata! ¡Seis años renovándosele el contrado! ¡Seis años con "la espada de Damocles" encima!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO— ¡Y, ahora, en este Gobierno se le ha hecho justicia! En este Gobierno se le incluye en la planta, en este Gobierno se le incorpora al régimen previsional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; en este Gobierno se les escucha; en este Gobierno se accede a sus demandas, en este Gobierno se les otorga lo que ellos realmente desean!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

El señor ACEVEDO— Yo agradezco a Carmen Lazo la interrupción que me concedió, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar la señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

La señora LAZO— Señor Presidente, quiero dejar establecido lo que ha dicho mi colega que, a pesar de todo lo que gritan algunos colegas, somos nosotros los que vamos a restablecer un derecho al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Y, además, deseo dejar establecido que, hace seis años, piensen quiénes estaban gobernando, cuando no se le hizo justicia a esta gente. No nos vengamos a sacar la suerte entre nosotros; porque, mal que mal, hay unos gitanos más nuevos; otros más viejos, otros que son aprendices de gitanos; y otros que nunca lo serán, aunque salgan de aquí, porque esa es la suerte de los lesos. Pero, señor Presidente, nosotros sabemos perfectamente bien que pudieron haber sacado esta ley antes. Y la vamos a sacar ahora nosotros, la gente de la Unidad Popular. Y lo quiero dejar bastante claro ¡Y si quieren votar los señores Diputados de la Oposición, que voten; y si no, que voten en contra, pero nosotros dejamos tirado el guante, para que veamos quiénes, somos, porque de eso se trata en este país!

Un señor Diputado — señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego dirigirse a la materia en debate, señora Diputada.

La señora LAZO— Me están solicitando una interrupción, y la voy a conceder al compañero Andrade.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de la señora Lazo, tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, sólo para agregar algunos antecedentes, de modo que las cosas queden más claras aún que lo que las han expuesto brillantemente, los compañeros de estos bancos y de los bancos socialistas que han intervenido en este debate.

La Ley sobre Juntas de Auxilio Escolar y Becas, es bueno recordarlo, ¿es obra de quién? La Democracia Cristiana— aquí es a donde voy, escuchen— se apropió, indebidamente, valiéndose de la mala memoria de mucha gente, de esta ley. Esta ley fue promulgada en octubre de 1963, antes de que el señor Frei fuese Presidente. La promulgó él pero, no por la generosidad de la...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

El señor ANDRADE— ... Derecha, sino porque le costó una larga huelga al magisterio, en aquella oportunidad. Comenzó con una huelga en el año 1963 y dentro del petitorio del magisterio, iba una petición para que se hiciera o se promulgara o se dictara una ley para la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Luego, después, nos consta esto, porque en aquel tiempo éramos justamente dirigentes del Magisterio. Pero más, esta gente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE — que figura en los Servicios Menores...

El señor ARNELLO— ¡Cómo pasa su propaganda!

El señor ANDRADE — tuvo siempre sueldos de ochenta y cien escudos durante los años...

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Andrade?

El señor ANDRADE— ... 65, 66 y 67. Ya voy a terminar. Pero, una indicación de la Diputado Mireya Baltra, un proyecto, mejor dicho, presentado en esta Cámara, que modificó el Código del Trabajo, prometió elevarle la renta...

El señor SANHUEZA (Presidente)— Excúseme, señor Diputado, Andrade. Ha llegado a su término el tiempo del segundo discurso de la señora Carmen Lazo.

Tiene la palabra el señor Recabarren.

El señor RECABARREN — Yo quisiera decir algunas cosas sobre esta ley, porque creo que es importante dejar esclarecidos algunos asuntos.

En primer lugar, quiero decir que Chile entero recuerda que esta ley es una iniciativa de don Radomiro Tomic, quien fue, justamente, el creador, el que la pensó y el que la realizó. Y el Congreso aprobó esta ley.

Indudablemente, después de seis años de funcionamiento, como cualquiera disposición legal, esta ley tiene que tener algunos errores. Y lo que estamos haciendo ahora y, lo que vamos a tener que hacer después es

justamente eso: corregir los errores que tiene esta ley y lograr que ella se perfeccione más.

Pero el colega Acevedo aseveraba que la ley no funcionaba; que era como si se estuviera culpando a los funcionarios. La verdad, es que, en estos dos últimos años, la ley no ha funcionado, pero no es que no haya funcionado por culpa de los funcionarios, sino porque los presupuestos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas no están en el tiempo que deben. Pasa más de medio año sin que el presupuesto se apruebe. Por eso, podrán ver los colegas que, en el artículo 4, hemos puesto una disposición que dice así: "El período presupuestario anual de la Junta Nacional se iniciará el 1 de enero de cada año". ¿Para qué? Para que esta ley comience, realmente, a funcionar y a prestar sus beneficios a los niños en el momento oportuno. Esta es una indicación nuestra.

Y, finalmente, quiero decir otra cosa, que es importante.

Cuando se discutió esta ley, señor Presidente, y cuando se estudió esta ley- y la estudiamos durante varias horas- no hubo ni un solo parlamentario del sector oficialista. ¡Ni uno solo! Las mismas palabras que hemos escuchado hoy día, hubiéramos querido escucharlas entonces. Y las mismas luces que nos están dando hoy día, quisiéramos haberlas tenido en esa oportunidad; puesto que nos habríamos ahorrado todo el tiempo que hoy día hemos gastado en la Comisión, para poder aprobarlo con rapidez.

Además, quiero decir que estas disposiciones nuevas de la Ley sobre Junta de Auxilio Escolar y Becas salieron sobre la base de la presentación que la directiva de la Democracia Cristiana ha hecho a los ejecutivos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Yo creo que eso es importante decirlo y dejarlo en claro, que las indicaciones fueron todas indicaciones nuestras.

Doy una interrupción al señor Carrasco.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Recabarren, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, es solamente para aclarar algunas cosas.

En primer lugar, para aclararle la situación al señor Aguilera. Creo que él está equivocado en cuanto a la ley. Yo no me refería a la ley que él mencionó sino que me refería a una ley especial, que sólo rige para la provincia de Aisén y, que otorga pasaje gratuito a todos los estudiantes de esa provincia que deben salir a otras partes del país, ley de que fue autor el Diputado que habla. Por lo tanto, no es la ley a que se refiere el señor Aguilera. A esta ley le falta el reglamento, que debe dictarlo el señor Intendente de la provincia. Y hace más de un año que no lo ha hecho.

La señora LAZO— ¿Por qué no ha trabajado en eso?

El señor CARRASCO— En segundo lugar, señor Presidente, deseo plantearle al señor Acevedo que, si bien es cierto que el Presidente firmó este proyecto de ley que estamos tratando en este momento, no fue un regalo, ni una donación de este Gobierno.

La señora LAZO— Nadie ha dicho eso.

El señor CARRASCO— Fue resultado de la lucha que dieron los trabajadores de la Junta de Auxilio Escolar, durante un tiempo bastante largo, los cuales, incluso, tuvieron que amenazar con un paro indefinido si este proyecto de ley no se enviaba al Congreso. Por lo tanto, quienes tienen el real mérito en este hecho son los trabajadores de la Junta de Auxilio Escolar y no el Gobierno que lo ha hecho obligado por las circunstancias.

Respecto a las alusiones de la Diputada que hablaba, lamentablemente, señor Presidente, no quisiera entrar a discutir con ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 45 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se reanuda la sesión. Puede continuar el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, tengo que lamentar esta situación, pero, desgraciadamente, aquí se nos ha humillado e insultado en una forma que no podemos seguir soportando. En cada mujer veo el rostro de mi madre, pero no podemos seguir aceptando, ese lenguaje.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señores Diputados!

El señor CARRASCO— ... esta situación no puede continuar.

Termino expresando que votaremos este proyecto, de porque así lo quieren los trabajadores. En consecuencia los Diputados Democratacristianos vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado. Nada más.

El señor SALVO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALVO— Señor Presidente, es bueno y conveniente aclarar algunas opiniones que nos parecen fundamentales sobre la materia misma, que, en este momento, se está discutiendo.

En primer lugar, aquí se ha expresado que este proyecto es fruto y la resultante del esfuerzo de los trabajadores de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. La verdad es que los Diputados que refiriéndose a este asunto, han expresado tal opinión en esta oportunidad, tienen toda la razón. No cabe duda de que las iniciativas legales que, en la actualidad, se discuten en el Parlamento o las leyes que se hayan aprobado en beneficio de los trabajadores, no son sino obras de los propios trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SALVO— Cualquiera que, a título personal y elevándose a la categoría de máximo conductor de la opinión pública, de los intereses de los trabajadores, pretenda decir que es autor exclusivo de una ley, comete un profundo error.

Nada se hace en Chile, ni nada se hace en el mundo, sino cuando son los trabajadores los que empujan el carro de las transformaciones socio-económicas. De tal manera que venir a decir aquí, en esta Sala, que esto es obra de los trabajadores, no es otra cosa que reconocer un hecho social y político de extraordinaria importancia el que nosotros, en este Gobierno, hemos venido reconociendo fundamentalmente. Todo lo que se haga será impulsado por los trabajadores y en su beneficio, sean ellos democratacristianos, sean ellos de la Unidad Popular, en fin de cualquiera que sea su color político. Pero la directiva democratacristiana de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y los demás trabajadores democratacristianos que ahí laboran deben saber que este Gobierno, a diferencia de otros, ha dado respuesta a los requerimientos de los trabajadores. Y vamos viendo a qué requerimientos se ha dado respuesta.

En primer lugar, los trabajadores de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tendrán el derecho de estar en una planta. ¿Eso qué significa para los empleados? Eso significa que ellos sabrán en qué situación están trabajando. Durante seis años, desde la promulgación de la ley, estos funcionarios vivieron con el temor de que sus contratos pudieran ser rescindidos en cualquier momento. Pero es necesario destacar otro hecho de extraordinaria importancia. Aquí se reconoció que la directiva gremial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es democratacristiana, lo que demuestra que este Gobierno no ha sido tan sectario, pues no ha eliminado a ningún trabajador de esa tendencia política, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Por eso, ellos están en condiciones de tener una directiva democratacristiana. Además, es necesario señalar, porque los abogados lo sabemos y los señores profesores también, que en tal repartición no existía una planta ni su personal estaba acogido a los beneficios del Estatuto Administrativo ni a otros beneficios como el de inamovilidad. Estos funcionarios, perfectamente pudieron ser eliminados de sus cargos, porque la mayoría de ellos tenían contratos en forma temporal. Sin embargo, no se procedió así, lo que demuestra la ecuanimidad de este Gobierno y su responsable conducción de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

En segundo lugar, ¿de qué régimen previsional gozarán los trabajadores de esta Junta? Del régimen de la Caja de los Empleados Públicos y Periodistas. ¿Y eso qué significa? Acogerse a todos los beneficios de que hasta este momento, disfrutan los trabajadores de la Administración Pública y los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Las manipuladoras, que es el sector más numeroso de la Junta mencionada, eran imponentes del Servicio de Seguro Social, con todos los problemas que tal calidad les originaban. Hoy prospera su deseo de ingresar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Fuera de lo anterior, en esta materia, es necesario destacar algunas cifras. ¿Cuánto ganaba una manipuladora en el mes de diciembre de 1970? En esa fecha, es decir, al término del Gobierno democratacristiano y a comienzos del régimen de la Unidad Popular, la manipuladora ganaba E° 145 mensuales suma que por las deducciones legales, le permitía recibir E° 112.

¿Cuánto gana una manipuladora en este momento?

E° 990. Además, a contar del 1° de agosto, han recibido un aumento de un 40%, y recibirán también el aumento que señale la ley de reajuste de remuneraciones. De tal manera que en el período 1° de agosto, 1° de octubre, las manipuladoras, aparte del beneficio de haber aumentado su remuneración de E° 145 a E° 900 en un lapso de 18 meses, recibirán, sobre ese sueldo, un aumento de un 140%.

¿Es éste un Gobierno, y una Junta, que, realmente, se preocupe de los problemas de los trabajadores en esta rama de la educación, o no? Creo que es importante destacarlo aquí.

Asimismo, quiero destacar otro hecho que también significa una extraordinaria labor. Durante los seis años anteriores, no digo por culpa del régimen democratacristiano, sucedía que, en muchas escuelas las manipuladoras eran empleadas domésticas de los Directores o de las escuelas mismas. Yo no soy profesor, soy abogado, pero los colegas profesores saben que así era en algunos casos, no en todos, cualquiera que fuera el Director y su color político. ¿Qué ha ocurrido? He escuchado, por lo menos en tres provincias de Chile, a los altos ejecutivos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas plantear, como primera medida, a través de circulares de conversaciones personales, del diálogo con los trabajadores, que las manipuladoras son funcionarias de la Junta y están para trabajar por la alimentación de los niños y no de auxiliares de la escuela, ni de empleadas domésticas del Director.

¿Es esto reivindicar o no un profundo concepto humano en favor de los trabajadores de esta rama de la enseñanza?

Y podríamos seguir ahondando, señor Presidente. Estos funcionarios de la Junta, por ley promulgada por este Gobierno, están incorporados al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación.

El señor KOENIG— Por indicación nuestra.

El señor SALVO— No importa, señor Diputado. No importa de quien haya sido la indicación, porque el Ejecutivo pudo haberla vetado. Estoy destacando los hechos positivos que significan empujar el carro.

¿Qué significa que estos funcionarios estén incorporados al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación?

Que la manipuladora, que el Secretario, que el administrativo de la Junta tienen el mismo derecho que el profesor de Estado y que el Director de escuela en fin, están colocados en el mismo nivel que el resto de los funcionarios de la enseñanza.

Ahora bien, le quiero decir algo claramente, sí, al colega Koenig. Es verdad que esto puede ser indicación de Su Señoría, o del señor Recabarren, o puede ser indicación, a lo mejor, incluso, de algún parlamentario de otra tienda. Ello no tiene importancia. Lo fundamental es que, antes de que se hubiera dictado la ley, ya en muchas partes de Chile, por iniciativa del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación que, indudablemente, no lo controlan los democratacristianos ni los nacionales por iniciativa de los directores provinciales de educación, y de los secretarios provinciales de la Junta, los trabajadores de esta institución habían sido incorporados al régimen del SUTE, es decir, en los momentos en que no había ley, ya habíamos demostrado, en el hecho, que estabábamos dispuestos a reivindicar el concepto humano de sirviente de este personal, a su plena capacidad, en vinculación con los demás funcionarios. Entonces, ¿han realizado o no los altos ejecutivos de la Junta una labor destinada a proyectar este organismo como el más importante dentro del proceso educacional?

He planteado esta materia a otro nivel para esclarecer algunos puntos que me parecen fundamentales, porque en este país no podemos ser injustos. Si revisáramos lo realizado, tendríamos que, partir por reconocer al señor Tomic y a otros parlamentarios, la iniciativa en esta materia. El señor Tomic no ha hecho sino cumplir con su ideario de izquierda. Pero habría que recordar a Pedro Aguirre Cerda con su desayuno escolar. ¿Quién fue el primero que, en Chile, dijo "Gobernar es educar"? ¿Quién instituyó el desayuno escolar? ¿Qué hizo Juanita Aguirre de Aguirre Cerda? De tal manera que no vengamos aquí, en un momento en que las pasiones oscurecen las mentes de mucha gente, a ensombrecer un proyecto de esta naturaleza, de tanta altura, con manifestaciones que no conducen absolutamente a nada.

El Diputado Héctor Ríos ha anunciado cómo vamos a votar los Diputados radicales.

Reitero, en este planteamiento, nuestro deseo de que esto sea, conjuntamente con los demás servicios educacionales, el principal organismo que dé a nuestros niños la posibilidad de educarse en buenas condiciones.

Eso es todo.

El señor BASSO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO— Señor Presidente, parecería oportuno recordar que éste es un proyecto que vuelve a la Cámara en tercer trámite constitucional y que cuando pasó por esta corporación contó con la aprobación unánime de todos los sectores políticos. De ahí que me parece inoficioso este debate tan agrio que aquí se ha suscitado, porque todos los sectores de la Cámara hemos estado de acuerdo en la justicia del proyecto, en especial en lo que se refiere a darle al personal de la Junta de Auxilio Escolar y Becas estabilidad en sus cargos.

Además, estuvimos todos de acuerdo en que este proyecto nació, surgió de la lucha de los propios funcionarios de este servicio. Nadie, ningún partido se puede arrogar la iniciativa de este proyecto, ni, incluso, el Gobierno. Hay que recordar que este personal tuvo que ir en dos o tres ocasiones a la huelga para hacer posible que el Gobierno enviara este proyecto al Congreso y cuando esto ocurrió vuelvo a reiterar contó con la aprobación unánime de todos los sectores. Así que aquí no se trata de que los Diputados de Gobierno o los de Oposición hayan estado en contra de esta iniciativa. Todo lo contrario, todos hemos estado a favor y lo hemos aprobado por unanimidad.

Por otra parte, frente al problema del abastecimiento de alimentos en las escuelas es necesario señalar que los señores Diputados que lo han planteado **tienen toda la razón. Podríamos decir que desde que se inició el Gobierno de la Unidad Popular el abastecimiento de las escuelas en este rubro ha sido deficiente. Y esto es necesario que los parlamentarios de Gobierno lo** reconozcan, porque el grave defecto de ellos y de las autoridades de Gobierno al no reconocer estos hechos. Pero si se dieran el trabajo, el señor Acevedo, por ejemplo, de recorrer las escuelas rurales, luego se darían cuenta de que hace dos años, por lo menos durante tres días a la semana, se daba carne a los niños en el almuerzo, o cazuela de hueso, en otros alimentos que contenían las proteínas necesarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El Señor BASSO— Los que tenemos oportunidad de recorrer las escuelas rurales de nuestras zonas vemos que el almuerzo del niño comprende sólo cuatro, cinco o seis alimentos fundamentales, pero, que no les dan las proteínas ni otros elementos necesarios para que pueda alimentarse convenientemente. Este es un hecho cierto, es una deficiencia. Será razón del sistema, de la escasez de alimentos, de la falta de producción, pero es un hecho sobre el que quiero dejar constancia, porque es verdad.

Ya el Diputado Clavel anunció los votos favorables de estas bancas.

Como lo hicimos en el primer trámite en la Cámara lo votaremos ahora favorablemente porque creemos que es un proyecto de toda justicia.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor GUERRA— ¿Y a mí cuándo me va a dar la palabra, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Su señoría está inscrito justamente a continuación. Se sigue el orden, señor Diputado.

El señor GUERRA— Muchas gracias.

El señor CERDA (don Eduardo)— ¿Me concede una interrupción, señor Andrade?

El señor ANDRADE— ¡Tenemos que conversar de muchas cosas antes de darle una interrupción a usted!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE— ¡Lo hemos conocido muy bien por su actitud del viernes pasado!

El señor CERDA (don Eduardo)— Es para pedir que no sigamos con discursos y votemos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE— ¡Revise su conducta primero!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Andrade le ruego referirse a la materia en debate.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, yo quería insistir en algo que ya se ha dicho, por lo demás, que el de las manipuladoras, que es el personal más sacrificado de la Junta de Auxilio Escobar y Becas, fue durante todo el Gobierno democratacristiano el más postergado.

El señor Salvo ha dado antecedentes suficientes, con cifras, lo ha probado hasta la saciedad, de manera que no voy a insistir sobre la materia.

Quiero referirme ahora a la creación de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Desde luego, como lo saben todos los señores parlamentarios, ésta es una institución muy antigua. La ley que le dio una nueva estructura a fines, en las postrimerías del Gobierno anterior, repetimos, fue producto de la lucha de padres, estudiantes y profesores, los que después de una larga huelga ocurrida en el año 1963, lograron obtenerla. Y esa ley fue la que le dio nuevos recursos a esa institución. Tal vez, el señor Tomic tomó la iniciativa, redactó la moción correspondiente, y la presentó en el Senado. No se bien las cosas. El hecho es que el proyecto es producto —incluyendo la redacción— de las personas que acabo de indicar.

Con este mismo criterio de darle la paternidad de la ley que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas al señor Tomic, con ese mismo criterio hemos observado, hemos oído que con todo desparpajo el señor Koenig se atribuye el ser el creador del SUTE, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza. A lo mejor, hizo la indicación. Pero el magisterio, durante muchos años estuvo luchando por unirse porque todos los trabajadores de la educación participaran en una sola organización. Y esto, aún contra la voluntad de los que traicionan al magisterio en muchos de sus movimientos, como el propio señor Koenig lo sabe, puesto que él participaba también de esas traiciones. Las cosas claras.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA— Señor Presidente, voy a ser muy breve, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, en tercer trámite, que, tiende a regularizar la situación previsional del personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Nosotros esperamos que el encasillamiento que se indica en este proyecto de ley, se realice con la mayor ecuanimidad y más estricta justicia, respetándose los años de servicio y la competencia de los funcionarios.

No voy a hacer historia acerca de la paternidad de esta iniciativa, porque todos sabemos— muy bien lo ha dicho el señor Andrade — que esto data de los años 63 y 64. Precisamente, los señores Cereceda, Patricio Barros Alemparte y el doctor Garretón; que desempeñaron el cargo de Ministro de Educación durante esos años fueron los que impulsaron esta iniciativa que ahora ya se aplica a lo largo del país. Fue iniciada, entonces en la época del ex Presidente señor Alessandri junto con el plan piloto de educación que se puso en marcha en Arica con financiamiento de la propia Junta de Adelanto de Arica.

Señor Presidente, me quiero referir en forma muy especial al artículo 6° transitorio, que establece que las imposiciones previsionales de los funcionarios de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, que son actualmente imponentes de la Caja de Empleados Particulares como del Seguro Social, serán traspasadas a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Deseo que quede establecido en la historia de la ley que el tiempo durante el cual este personal fue imponente en esas instituciones sea considerado para los efectos de los quinquenios y del feriado. En muchas ocasiones, este tiempo no es considerado en estos casos y después no se les computa para los feriados. Espero que, de una vez por todas, se arregle esta situación previsional de todos los imponentes, porque es sabido por toda la Cámara que los empleados particulares jubilan con el promedio de los últimos cinco años y con el proceso inflacionario sus pensiones resultan exiguas e insuficientes. Y si consideramos que en el Servicio de Seguro Social se considera la última renta, el temor mío.

El señor GUASTAVINO— Ahora ha cambiado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor GUERRA— ... es que al traspasar los fondos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no se les va a considerar el promedio correspondiente, según lo establece el Estatuto Administrativo.

Por otra parte, me alegro sobremanera — y en el primer trámite dejamos plenamente establecido que los Diputados nacionales lo aprobábamos gustosamente— que este personal sea incorporado al artículo 132 del Estatuto Administrativo que establece la renta perseguidora.

El señor GUASTAVINO— Bajo este Gobierno.

El señor GUERRA— Hemos solicitado reiteradamente que se arregle de una vez por todas el sistema previsional en este aspecto, porque solamente algunos servicios tienen la renta perseguidora y otros no.

El señor GUASTAVINO— Ahora sí.

El señor GUERRA— El Diputado que habla muchas veces ha solicitado aquí que dejemos esta política de proyecto de parche y vayamos a la solución integral de este problema, para darles la renta perseguidora a todos los jubilados, porque es la única manera de defenderse de este proceso inflacionario, que aqueja en estos últimos años, y muy ostensiblemente, a la clase trabajadora.

Por otra parte, quiero dejar establecido que los Diputados nacionales nos alegramos y por eso lo apoyamos en las Comisiones y en la Sala — de que se dé también a este personal los beneficios de la ley N° 10.986 sobre continuidad de la previsión. Hay muchos imponentes, en especial del Seguro Social, que no pueden imponer se con oportunidad de los proyectos que se despachan ni de las leyes que se publican en el Diario Oficial, de modo que no saben cuándo deben acogerse a la ley de continuidad de la previsión. De tal manera que hay miles y miles de trabajadores que han quedado al margen de esta conquista social.

Señor Presidente, como las estimamos muy convenientes, los Diputados nacionales los vamos a apoyar gustosamente todas las modificaciones del Senado.

Le concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Guerra, tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, creo que frente a un proyecto en que en el texto concreto que podamos aprobar en esta oportunidad no hay mayores discrepancias, tal vez no habría valido la pena haber presenciado una larga sesión de contradicciones y de todo tipo de discusiones con mayor o menor acritud y violencia. La verdad es que yo creo que todos cumplimos con nuestro deber cuando vamos despachando disposiciones que conducen a mejorar la situación de algún sector.

El señor GUASTAVINO— ¡Eso se puede hacer ahora!

El señor ARNELLO— Y recordando, por ejemplo, lo que decía un Diputado comunista hace un instante, cuando se despachó un proyecto de ley que permitía terminar con las dificultades jurídicas que planteaba la situación de las personas que trabajaban como manipuladoras en estos establecimientos educacionales. Me correspondió el honor de ser Diputado informante de la Comisión de Trabajo. Y ese proyecto nació como iniciativa de la entonces Diputada señora Mireya Baltra. De manera que todos, en esta oportunidad cumplimos con nuestro deber, y no hay motivos como para armar polémica en lo que no conduce a polémica, sino que debemos seguir adelante y despachar este proyecto cuanto antes.

Al mismo tiempo, me alegro mucho de las aseveraciones del Comité comunista señor Guastavino, que señala que se va a poder solucionar la serie de problemas que planteaba el Diputado señor Guerra.

El señor GUASTAVINO— ¡Se están solucionando!

El señor ARNELLO— sobre todo respecto a aquellos sectores que necesitaban tener una renta o una previsión que les permitiera ponerse a cubierto de la inflación, en los cuales los compañeros o ex compañeros de banca del señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— ¡Ahora se puede!

El señor ARNELLO— han demostrado ser campeones mundiales en la materia.

Nada más.

El señor GUASTAVINO— ¡Ahora se puede!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA he terminado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el colega Recabarren se ha referido a mi intervención en lo relacionado con el cumplimiento de sus obligaciones por parte de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, y ha querido establecer que, cuando una repartición no cumple con la función para la cual ha sido creada, su personal puede quedar al margen de sus derechos. Yo no se entiendo que él es profesor, si cuando no hay clases en las escuelas, dice que los profesores tienen siempre alguna actividad. Mi impresión es de que no es así.

De tal manera que los cargos que se han hecho a la Junta de Auxilio Escolar y Becas no sólo afectan a sus ejecutivos, sino también a sus funcionarios en general.

Y algunos Diputados democratacristianos han manifestado que este proyecto se debe a la presión de los trabajadores de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, a la presión de su directiva. Está bien que algún día lo reconozcan. Si mientras fueron gobierno ellos nunca quisieron respetar las peticiones y la presión de los propios trabajadores, está bien que ahora lo reconozcan.

Es evidente que se debe a la presión y al esfuerzo de los trabajadores de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Y no sólo esto, todo lo que los trabajadores tienen, nadie se lo ha regalado de buena voluntad. Nadie les ha regalado los salarios a los trabajadores, nadie les ha regalado las actas de avenimiento, ni siquiera los fallos arbitrales; nadie les ha regalado su organización sindical. Nadie les ha regalado a los trabajadores de Chile la Central Unica de Trabajadores. Esas conquistas se deben a la lucha, a la sangre de los trabajadores a través de largos años de batallar.

El señor ARNELLO— ¡Es la huelga también!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señora Lazo!

El señor ACEVEDO— De tal manera que la lucha sostenida por estos trabajadores de la Junta de Auxilio Escolar y Becas no sólo ha sido de seis años, porque, según lo dicho por el señor Guerra también fueron desoídos durante el Gobierno del señor Alessandri.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Arnello, por favor.

El señor ACEVEDO— contratados como empleados particulares, debían actuar en una función de empleado público.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Estoy conversando con la señora Lazo, señor Presidente.

—Risas.

El señor ACEVEDO— De tal manera, que desempeñando una función similar a la de otros empleados públicos, quedaron como imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Efectivamente, jubilan con el promedio de los últimos sesenta meses, en circunstancias que los afiliados a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas lo hacen con el promedio de los últimos treinta y seis meses. ¿Y los colegas han olvidado que durante los Gobiernos anteriores a los jubilados no les daban ni siquiera, como reajuste, un porcentaje de aumento igual al alza del costo de la vida? ¡Ni siquiera el alza del costo de la vida! Y parece que han olvidado también que a los pensionados de la Ley N° 10.383, durante nueve veces, utilizando todas las artimañas, les quisieron derogar el artículo 47, que les permitía un reajuste de acuerdo con el alza de los subsidios, que era mucho mejor que el índice del alza del costo de la vida. Y en nueve oportunidades hubo que detener este propósito lográndose algunas veces sólo por la presión de los propios pensionados del Servicio de Seguro Social.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO— De tal modo, entonces, que el hecho de que haya surgido este proyecto y que se haya oído a los propios interesados, indica que estamos en camino de resolver los problemas que afectan a muchos sectores de trabajadores, no sólo a los de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Había otros sectores que estaban con salarios miserables y que merced a los reajustes del primer año de este Gobierno fueron mejorados en un porcentaje muy superior al alza del costo de la vida, con el objeto de ir equiparando las rentas, y, aún así, quedan sectores en malas condiciones económicas. Y en materias de previsión, evidentemente hay sectores privilegiados en Chile, los que jubilan con "perseguidora", de acuerdo con lo que dispone el artículo 132 del Estatuto Administrativo. ¡Y el Diputado por Arica, señor Guerra antes Diputado liberal durante el Gobierno del señor Alessandri, jamás levantó su voz aquí.

El señor GUERRA— ¡Muchas veces!

El señor ACEVEDO— para que les aplicaran el beneficio de la perseguidora. ¡Jamás! ¡Y tenemos el caso de los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El señor Alessandri vetó dos veces un proyecto despachado por el Congreso que les daba derecho a jubilación "perseguidora" a los grados topes de sus escalafones. Sólo en el Gobierno anterior, el Ministro de Obras Públicas señor Celedón aceptó esa proposición de tipo previsional.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Le ruego referirse a la materia en debate, señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, no acostumbro a salirme de la materia en debate, pero los colegas lo hacen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO— ... con mucha frecuencia, y yo debo contestar sus aseveraciones.

El señor ARNELLO— Pregúnteles a los de San Bernardo y se lo van a decir.

El señor ACEVEDO— Y lo hago dentro del margen que me permite el proyecto que está en discusión.

Y este proyecto se relaciona con la previsión; y quien revise el artículo 1° se va a encontrar con que el régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas será el que va a regir para estos funcionarios, y si continúa en el mismo, se va a encontrar con la planta profesional y técnica y, sucesivamente, con la planta administrativa. De ahí, entonces, que yo quiera dejar claramente establecido tres hechos: Uno de ellos, lo pidieron los propios interesados, y el Gobierno de la Unidad Popular ha accedido a su petición.

Un señor DIPUTADO— No a todas.

El señor ACEVEDO— y cuando lo pidieron durante el Gobierno anterior no se accedió a esa petición. Se creó el Servicio en el Gobierno de Alessandri, pero se hizo en condiciones precarias.

Y otro hecho: la Junta de Auxilio Escolar y Becas y todo su personal a lo largo de todo Chile se está desempeñando en un ciento por ciento en la función para la cual ha sido creada, y quienes le hacen el cargo gratuito de que no está cumpliendo esta función no hacen más que calumniar a estos funcionarios. Y en tercer término, señor Presidente, la previsión que se otorga de acuerdo con las nuevas plantas y, naturalmente, la de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y el hecho de que este Gobierno está reajustando anualmente todas las jubilaciones, pensiones y montepíos en el ciento por ciento del alza del costo de la vida y que, más aún, ha elevado las pensiones mínimas y que los montepíos, que equivalían a un 22% de la renta que percibía el beneficiario, tienen como mínimo ahora, un sueldo vital Escala A) del departamento de Santiago. Cualquiera de los gobiernos anteriores habría puesto el grito en el cielo, se habría escandalizado y dicho que esto significaba la bancarrota económica, porque todo lo que significaba mejorar económicamente a los sectores de trabajadores, causaba un desastre económico. Este Gobierno ha mejorado las rentas, ha mejorado la previsión, y el país, económicamente, está en condiciones de resistir y de producir lo necesario para que todo se logre financiar en forma adecuada y salir adelante y construir, en lo que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular, el camino para llegar al socialismo en Chile.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor KLEIN— Señor Presidente, largo ha sido el debate, pero ya sabemos que el proyecto se va a aprobar por unanimidad, a pesar de todas las palabras.

El señor ACEVEDO— Como usted va de candidato para volver en marzo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Acevedo!

El señor KLEIN— Yo no soy candidato en marzo, de manera que no me vengo a hacer propaganda.

Señor Presidente, en el cine Windsor están pasando la película que se llama "Recuerdos del futuro", pero yo creo que aquí hay que pasar otra película: "Recuerdos del pasado".

Yo recuerdo que en los años 63 y 64, cuando este proyecto llegó a la Cámara, era Presidente de la República, don Jorge Alessandri, a quien los "guanacos" mojaron hace dos días, y era Ministro de Educación el señor Garretón. Yo era Diputado liberal e integrante de la Comisión y la película que quería pasar es que ahí se aunaron todos los pensamientos, porque fueron recibidos por la Comisión representantes de todos los trabajadores del Ministerio de Educación, incluso, universitarios. De manera que aquí nadie puede decir que él fue el autor de este proyecto: fue el resultado del esfuerzo de todos", esta es la película que quería pasar aquí. Y si el proyecto no salió en la forma en, que todos hubiéramos querido, a nadie nos puede extrañar, porque es lo que sucede casi siempre con los proyectos, después se va mejorando la ley.

Yo aquí quiero repetir lo que una vez dije: si un gobierno, cualquiera que fuera, solucionara todos los problemas de Chile, ¡qué aburrida sería la vida aquí en este país, pues no quedaría nada más que hacer!

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda, don Eduardo.

El señor SOLIS— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— A continuación, Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, muy breve. Me parece que sobre este proyecto ya se ha discutido, más o menos, hora y media. El interés de los trabajadores es que sea despachado de inmediato. Creo que todos los sectores han expresado su opinión favorable a este proyecto y, por lo tanto, lo más lógico sería que lo pudiéramos despachar de inmediato, que es el deseo de los dirigentes gremiales; porque aquí nadie va a convencer a nadie de quién es el autor y quién no lo es, sino que, él, sin duda alguna, es el producto del esfuerzo de todos, y los trabajadores, más que nadie conocen cómo han obtenido sus conquistas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Solís, don Tomás.

El señor SOLIS— Muy breve, señor Presidente.

Creo que todos estamos de acuerdo en despachar el proyecto, pero considero que ha sido útil también el que hubiese habido este debate, porque aquí ha quedado muy claro que ha sido la larga lucha de los trabajadores de la enseñanza, de los funcionarios de la Junta de Auxilio Escolar, de todos los trabajadores.

El señor ARNELLO— Ya lo dijo el Diputado Acevedo.

El señor SOLIS— Le guste o no al señor Arnello— de todos los trabajadores, para obtener justicia a sus problemas y no estar viviendo como estaban, porque los profesores conocemos la triste realidad de los funcionarios modestos de la Junta de Auxilio Escolar, que muchas veces tenían que vivir de la colecta que hacían los padres y de los recursos que proporcionaban los profesores para entregarles un sueldo que no alcanzaba absolutamente para nada a esos trabajadores. Y esto, señor Presidente, no tiene nada que ver con la creencia o ideología, que profesara el funcionario.

Entonces, lo que yo quiero expresar es que en este debate ha quedado en claro que ha sido la unidad de los trabajadores, el esfuerzo del Sindicato Unico de la Enseñanza, de cada uno de los funcionarios de la Junta de Auxilio Escolar, que están obteniendo los frutos en el día de hoy, porque, ahora, indiscutiblemente, hay sensibilidad social. Porque, ¿quiénes son los que reciben almuerzo? ¿Quiénes son los que reciben, justamente, los beneficios de esta Junta de Auxilio Escolar? Lo reciben, los muchachos modestos, los hijos de familias modestas. Nunca han recibido almuerzo ni desayuno los hijos de los latifundistas o los hijos de los grandes propietarios. Han sido los hijos del pueblo los atendidos por estos funcionarios quienes, sacrificándose, entregando muchas más horas de labor no sólo se han preocupado del problema de la alimentación de los niños, sino que, además, del buen funcionamiento de las escuelas, coadyuvando al proceso educacional chileno.

Muchas gracias.

El señor KOENIG— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Koenig, don Eduardo.

El señor KOENIG— Señor Presidente, lamento tener que hablar nuevamente, porque habría sido mi deseo no hacerlo en beneficio del pronto despacho del proyecto, pero no puedo dejar pasar las expresiones, que, con respecto a mi persona, ha tenido el colega Andrade.

El señor Diputado dijo que yo me atribuía la paternidad del SUTE. Jamás lo he dicho, ni cuando se discutió el proyecto ni en esta sesión. Precisamente, cuando se estaba discutiendo un proyecto, también mío, que era aspiración antigua de algunos sectores del Magisterio, para la creación de un colegio de profesores, invitamos a la Comisión a los dirigentes de la FEDECH. Estos dirigentes nos expresaron que no les agradaba dicho proyecto y que eran partidarios de la existencia del SUTE, que ya tenían en formación. Basado en esas expresiones del colega Humberto Elgueta que era Presidente de la FEDECH, me permití presentar a la Cámara un proyecto de ley, con la venia de mi Partido y de sus Comités, para crear en forma legal lo que ya existía en el hecho, que era el SUTE.

Esa ha sido mi participación en ese proyecto, y no he querido atribuirme jamás cosas que no han sido totalmente originales mías.

En todo caso, eso no ha sido lo más grave de lo expresado por el colega Andrade. Ha dicho que aquí, en otra época, se ha traicionado al Magisterio, y que yo habría estado participando de esa traición. El puede consultar a los colegas de los partidos de la Unidad Popular, profesores en lo posible, que integraban en el período pasado la Cámara, y ellos podrán, si la memoria les es fiel, darle la seguridad de que jamás mi mano se levantó en esta Sala para votar en contra de mi gremio, que es el Magisterio. Por el contrario, muchas veces discrepé de la votación de mi Partido por votar con la posición de los profesores de Chile. Incluso, la FEDECH, en ese período.

El señor GUASTAVINO— No lo expresó.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Guastavino, le ruego guardar silencio.

El señor KOENIG— Lo expresé

en algunas oportunidades, y si tengo las versiones las voy a traer. En todo caso, aunque no lo hubiera dicho, las decisiones se adoptaban por mayoría de votos, y en una oportunidad mi voto fue decisivo para que triunfara la posición del Magisterio. Eso lo debe recordar el señor Guastavino. Decía que la FEDECH expulsó de sus filas a muchos parlamentarios que eran profesores, por las posiciones que habían tomado, incluso a uno que ahora está en la Unidad Popular, el colega Jaramillo, y puedo decir, con satisfacción, que a mí no se me aplicó dicha medida, seguramente porque los colegas que siempre estaban presentes en la Sala, vieron que yo no había votado en contra de mi gremio.

Enseguida, me he referido fundamentalmente a las indicaciones a este proyecto, formuladas en la Comisión en el primer trámite en especial a las relativas a conquistas gremiales para las funcionarias de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Puedo decir que todas ellas fueron hechas por Diputadas democratacristianas, y en general de la Oposición. Como no fueron escuchadas las aspiraciones del personal en el proyecto del Ejecutivo, y a pedido de los dirigentes gremiales las hicimos nuestras, se aprobaron en la Comisión y en la Sala, y quedó expresa constancia en actas, a pedido nuestro, que ninguno de los cinco miembros que tiene en la Comisión de Educación la Unidad Popular, estuvo presente en la discusión de esta iniciativa en su primer trámite.

En todo caso, cualquiera que sea la opinión de los colegas de la Unidad Popular, tengo la profunda satisfacción de decir que jamás he olvidado que, antes que parlamentario, soy profesor, y con ese criterio he actuado. Mis colegas del Magisterio y mis ex alumnos de la provincia de Valdivia son los que me eligen siempre Diputado, y ello es el mejor mentís a lo que se acaba de decir en esta Sala.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en discusión.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

4.— ACUERDO PARA POSTERGAR LA DISCUSION DE UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, restan diez minutos para el término del Orden del Día, y como correspondería seguirse ocupando del proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes, la Mesa se permite proponer que continúe su discusión, como ha sido acordado, en la próxima sesión, y entrar de inmediato en la Hora de Incidentes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— CONSTRUCCION DE NUEVO LOCAL PARA LA ESCUELA Nº 24 DE RIO PUEBLO (LLANQUIHUE).—OFICIO.

El señor SNAHUEZA (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor KLEIN— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN— Señor Presidente, voy a exponer un problema de tipo escolar.

El edificio de la Escuela N 24 de Río Puelo, Estuario de Reloncaví, se encuentra en estado ruinoso e insalubre y ya no admite reparaciones.

El Centro de Padres y vecinos en general, se reunieron para tratar este problema y resolvieron solicitar al Ministerio de Educación y, por su intermedio a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la construcción de un nuevo edificio para esta escuela. Los datos que ellos han dado a conocer a las autoridades son los siguientes: cuentan con una matrícula de 93 alumnos, con una asistencia media del 90%. La población escolar es de más o menos 100 niños, residentes en los límites de la localidad, ubicada entre el Estuario y los ríos Blanco, Chico y Puelo. El personal docente actual es de un director y dos profesores. El número de aulas es de tres y la enseñanza va de primero a sexto año básico.

Ellos desean que se construya un local con seis aulas y que se le asigne la categoría de Escuela de Educación General Básica, lo que daría lugar a absorber la población escolar y atender a otro centenar de niños de las localidades adyacentes, ubicadas en sectores cordilleranos de difícil acceso.

Actualmente, los niños de esos sectores cordilleranos son atendidos en los internados de Sotomó, Cochamó y Llaguepe, en circunstancias que si lo fueran en Río Puelo, sería más conveniente y menos oneroso para sus padres, en su gran mayoría de escasos recursos económicos.

Es decir la matrícula, en caso de construirse una nueva escuela, podría alcanzar a 200 alumnos, siempre y cuando se consulte un internado con capacidad para 80 camas, 6 aulas, taller, patio cubierto, casa para el director y todas las dependencias necesarias.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación a fin de que, a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se considere este gravísimo problema de Río Pueblo, ubicado en el Estuario de Reloncaví.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG— En mi nombre.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Y en el mío.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ... y de los señores Koenig y Espinoza, don Luis.

6.— CONSTRUCCION DE NUEVO LOCAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE CAÑITAS (LLANQUIHUE) OFICIO.

El señor KLEIN— Señor Presidente, en la localidad de Cañitas el Registro Civil funciona en un local que arrienda. Antes de las elecciones de 1970, se prometió construir un local, y se llevaron maderas y casas prefabricadas desde Fresia...

El señor ESPINOZA (don Luis)— De Puerto Montt.

El señor KLEIN— Pasaron las elecciones y ese local sigue a medio construir, se está deteriorando y se encuentra con sus vidrios quebrados.

Deseo que se envíe oficio, no sé si al señor Ministro de Obras Públicas, porque en ese tiempo fue la Intendencia...

El señor ESPINOZA (don Luis)— Al señor Ministro del Interior.

El señor KLEIN— ... al señor Ministro del Interior, a fin de que, ese edificio, que está por terminarse, se habilite definitivamente, para que el Registro Civil de Cañitas pueda funcionar en un local adecuado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría, en su nombre.

El señor KOENIG— En mi nombre.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Y en el mío.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ... y en el de los señores Keonig y Espinoza, don Luis.

7.— SOLUCION A PROBLEMA DE LA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS DE CAÑITAS (LLANQUIHUE). OFICIO.

El señor KLEIN— Otro problema de Cañitas.

SOCONAVE, muy de moda hace unos tres o cuatro años, construyó en la localidad de Cañitas, un edificio para la Posta de Primeros Auxilios, en cuya habilitación cooperó en gran parte, el Club de Leones. Pero a pesar de que la posta está funcionando, tiene algunos problemas, entre ellos, la bomba de agua debe ser reparada y normalizarse la captación, por cuanto el agua sale con tierra y no sirve para esterilizar los instrumentos que allí se usan.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que este problema que afecta a la Posta de Primeros Auxilios de Cañitas sea solucionado a la brevedad posible.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor KOENING.— Y en mi nombre.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Y también en el mío.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ... y de los señores Koenig y Espinoza, don Luis.

8.— APORTES DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION A LA COOPERATIVA ELECTRICA DE CHILLAN. OFICIO.

El señor KLEIN— Señor Presidente, concedo una interrupción al colega Alamos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Alamos.

El señor ALAMOS— Señor Presidente, quiero hacer un reclamo relacionado con algunas peticiones que hacen distintos Diputados a organismos públicos.

Hace poco tiempo, el Diputado señor César Raúl Fuentes pidió a la Corporación de Fomento de la Producción una información referente a los aportes que debiera hacer esa Corporación para el desarrollo de la electrificación de la zona de Ñuble, que es realizada por la Cooperativa Eléctrica de Chillán. Además, se le expresó la extrañeza por el atraso de los Estados de Pago para el avance de las obras de esta cooperativa y se le consultó acerca de los fondos que se habían dispuesto para las obras que allí se estaban efectuando. La Corporación de Fomento contestó a este oficio que le mandó la Cámara de Diputados diciendo que en el curso de estos últimos meses se había girado la cantidad de 400 millones de escudos para las cooperativas, en especial para la Cooperativa Eléctrica de Chillán.

La verdad de las cosas, es que la totalidad de los Estados de Pago que ha pasado la Cooperativa Eléctrica de Chillán en el curso del año alcanzan sólo a 2 millones 500 mil escudos, de modo que de ninguna manera la Corporación de Fomento de la Producción podría haber girado la cantidad de 400 millones de escudos.

Esto refleja la poca seriedad con que distintas autoridades, en este caso personeros de la Corporación de Fomento de la Producción, contestan a las consultas que se les hacen por intermedio de la Cámara de Diputados.

Señor Presidente, solicito que se envíe nuevamente un oficio a la Corporación de Fomento de la Producción, en el que se le manifieste nuestro desagrado por las contestaciones que ha dado a la Cámara de Diputados y pidiendo que informe de nuevo, con toda claridad, sobre los Estados de Pago que se están cursando para el desarrollo de la electrificación de la zona de Ñuble por medio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

9.- ACTUACION DE LA JUEZ DEL JUZGADO DEL CRIMEN DE PUERTO VARAS EN RELACION CON LOS SUCESOS OCURRIDOS EN FRUTILLAR (LLANQUIHUE) EL 24 DE AGOSTO PASADO. OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Pido la palabra.

El señor TAVOLARI— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Espinoza, don Luis.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Señor Presidente, el 4 de septiembre de 1972 se realizó, entre las ciudadades de Puerto Montt y Puerto Varas, una marcha de obreros y campesinos como protesta por la masacre ocurrida en los campos de Frutillar la madrugada del 24 de agosto de este año cuando perdieron la vida tres modestos campesinos.

En esa concentración pública, el Diputado que habla manifestó que la justicia que tenía a su cargo la ventilación del proceso en contra de los inculpados, por todos los medios estaba tratando de amparar a los que aparecían como presuntos asesinos de los compañeros campesinos de Frutillar. Nuestras expresiones, que conmovieron a la opinión pública fueron ratificadas posteriormente cuando la Corte de Apelaciones de Valdivia hubo de quitar a la Juez del Crimen de Puerto Varas los procesos que ella llevaba a raíz de los cargos hechos por nosotros, y al quedar demostrado como esta justicia de clase siempre es muy débil para aplicar el marco de la ley a los que cometen asesinatos, cuando los que usan la violencia contra los trabajadores son gente de gran alcurnia, latifundistas o terratenientes. Y decimos que ha quedado demostrado, porque 15 días después de formuladas nuestras denuncias en esa concentración pública, los 12 detenidos por los sangrientos sucesos de Frutillar fueron dejados en libertad bajo fianza. En cambio, esta misma justicia burguesa, representada en Puerto Varas por la señorita Eliana Riveros, Juez del Juzgado del Crimen de esa ciudad, presentó un requerimiento a la Corte Suprema para que desaforara al Diputado que habla por los cargos, que, en su calidad parlamentario popular, de militante socialista y de la revolución chilena, había hecho en defensa de esos modestos campesinos. Este requerimiento fue escuchado por la Corte de Apelaciones de Valdivia, y reunido en forma especial y extraordinaria, el plenario de esta Corte acordó hace 15 días, mi desafuero en primera instancia, cuyo trámite regular debe verse ante la Corte Suprema, aquí en Santiago.

Lo raro del caso, señor Presidente, es que por tercera vez el Diputado socialista de Llanquihue que habla es desaforado por defender a los campesinos, a los obreros o a los pobladores. Nosotros no le tememos a esta justicia burguesa ni nos vamos a defender de las acusaciones que ella pretenda hacer. Muy por el contrario, aprovecharemos cada paso que nos entregue este nuevo proceso de esta justicia de clase para desenmascararla ante el país y para decir a los trabajadores de Llanquihue que nosotros, al hacer estas denuncias, no hemos hecho ninguna cosa más que ser consecuentes con nuestros principios, con nuestros ideales y con nuestra doctrina. Nos podrán volver a llevar a la cárcel por el delito de defender a los humildes, una cosa que a nosotros nos llena de legítimo orgullo y de gran satisfacción, porque sabemos que hemos cumplido con el pueblo, con los campesinos, y que seguiremos en forma inalterable, nuestro tren de pelea y nuestro combate diario en contra de los enemigos del pueblo.

Pero también, queremos que las acusaciones en contra de la señorita magistrada del Juzgado del Crimen de Puerto Varas, sean investigadas, porque la hacemos responsable de llevar injustamente a la cárcel a obreros y campesinos modestos, de haber tenido durante dos meses encarcelada a una mujer campesina embarazada, madre de nueve hijos, porque la hacemos responsable de haberse reunido con los dirigentes de Patria y Libertad, en los mismos momentos en que estos dirigentes defendían a los asesinos de los campesinos de Frutillar, porque la hacemos responsable de no saber administrar justicia, ya que el Juzgado de Puerto Varas se ha convertido en la guarida de los que defienden los intereses de los ricos y terratenientes de la zona. Allí, los que mandan no es la juez del Juzgado del Crimen, sino funcionarios subalternos, como el señor Carrasco o el señor Angulo. Estas verdades, dichas por un parlamentario popular tienen que haber dolido a quienes representan una justicia caduca en este país, pero nosotros sabemos que nuestras denuncias y nuestras palabras están avaladas por el pueblo y por los trabajadores.

Por eso, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Presidente de la Corte Suprema y al señor Ministro de Justicia, para que las denuncias públicas hechas por nosotros el 4 de septiembre, a través de las emisoras locales, sean investigadas en toda su amplitud y dimensión, porque de no ser efectivas nuestras palabras, no habríamos recibido la solidaridad pública de cientos de campesinos, de miles de pobladores que el sábado 8 del presente salieron a las calles para expresarnos su fe, su solidaridad y su confianza.

Cuando cumplimos con un mandato popular, con un deber de Diputados, del pueblo creemos que quienes representan a una justicia chueca no tienen derecho a procesarnos por exigir nosotros justicia para los campesinos, los pobladores o los obreros.

Quizás la próxima semana la Corte Suprema, acordará el tercer desafuero al Diputado Socialista por Llanquihue, pero en la mente, en la conciencia y en el corazón de los campesinos, de los obreros y de sus mujeres estará firme la convicción de que, una vez más, estamos siendo perseguidos por defender los derechos del pueblo y de los trabajadores de Llanquihue.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios, a Su Excelencia el Presidente de la República, al Señor Presidente de la Corte Suprema, y al señor Ministro de Justicia, en nombre de Su Señoría.

El señor GONZALEZ— En nombre del Comité Socialista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ... y del Comité Socialista.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

10.- HUELGA MEDICA DECRETADA POR LA DIRECTIVA REGIONAL DE SANTIAGO Y O'HIGGINS DEL COLEGIO MEDICO; EN SOLIDARIDAD CON LOS TRANSPORTISTAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, quiero referirme a un problema candente, a la huelga médica por 48 horas acordada por la Directiva Regional de Santiago O'Higgins del Colegio Médico, la que logró que se aprobara en una votación.

Lo que voy a decir es a título personal, sin inmiscuir al Partido al cual pertenezco.

Como tengo una vocación profesional, me parece que estas huelgas médicas no se justifican, ya que el problema de la salud no es político. En consecuencia, los que hemos dedicado toda una vida a esta profesión encontramos que no caben estas huelgas, menos aún cuando no están justificadas. En este caso se ha dado como argumento que se quiere solidarizar con los transportistas, en el sentido gremial. Pero yo manifiesto que cuando los trabajadores de la Salud, agrupados en la FENATS, trataban de conseguir reivindicaciones económico-sociales, jamás el gremio médico tomó parte en el asunto, jamás le tendió la mano de la solidaridad a los trabajadores, que son colaboradores nuestros. Y ahí, sí que había un problema gremial que justificaba la intervención de los médicos. Pero hoy día, se trata de un problema de los transportistas, que nada tiene que ver con el gremio médico. Y si no hay problemas gremiales, de los médicos, entonces es un acto insólito, con el que yo, personalmente, estoy en completo desacuerdo.

En el Gobierno de la Unidad Popular la medicina debe ser ojalá, gratuita para todos y socializada, y podría establecerse sobre la base de un impuesto único, proporcional a los sueldos y salarios, en forma progresiva, más el aporte fiscal. En esas condiciones, la medicina llegaría a todos los sectores.

Por eso, el que haya una huelga médica y se deje al pueblo en la indefensión, en cuanto a su salud, la atención de la cual es un derecho inalienable de toda la comunidad, es una cosa que no puede aceptarse, yo, como médico quiero levantar mi voz porque no estoy de acuerdo, con una huelga que puede extenderse a todo el país, en perjuicio de la salud de los habitantes de la nación.

Señor Presidente, quienes seguimos esta profesión lo hicimos con el aporte de la colectividad, porque si bien es cierto que nosotros incurrimos en gastos en cuanto a la pensión y otros, debemos reconocer que la educación no la pagamos. Por eso, el verdadero médico o profesional, en general, debe devolverle a la colectividad lo que ha hecho por nosotros. Por consiguiente, nos debemos a la colectividad particularmente en este gobierno, de los trabajadores, donde el trabajador ha pasado a ser gobierno.

Ahora bien, este movimiento huelguístico no lo considero gremial, sino, más bien, politiquero. Es así como han adherido a él otras instituciones y gremios, como el de los comerciantes, y, ahora, el de los profesionales. Todo eso, desgraciadamente a causa de dirigentes que en el Colegio Médico, tienen una condición política contraria a la Unidad Popular. Son ellos los que han impulsado este movimiento gremial, como ellos dicen pero que en realidad es más bien politiquero.

Por estas consideraciones, quería alzar mi voz para protestar por la actitud del Colegio Médico Regional, que puede extenderse a otros Colegios Regionales, al decretar una huelga que no tiene nada de gremial, por cuanto es una huelga politiquera y antipatriótica, que va en perjuicio de la salud de los habitantes a los que hemos tenido una formación profesional, por vocación, y no nos hemos metalizado, como en mi caso particular ya que no soy un hombre de fortuna y he entregado mi profesión al servicio del pueblo, nos duele que el gremio, médico haya iniciado esta huelga que la encuentro inhumana.

Seguramente los instigadores de este movimiento han pretendido repetir lo que pasó en julio del año 1931, en el primer Gobierno del General Ibáñez, cuando no se contaba con un pueblo organizado. Hoy día el pueblo es Gobierno, está organizado, se ha movilizado y, en consecuencia, va a defender sus conquistas sociales, y una de esas conquistas y uno de esos derechos, que nos pertenece a todos nosotros la comunidad, es el derecho a la salud.

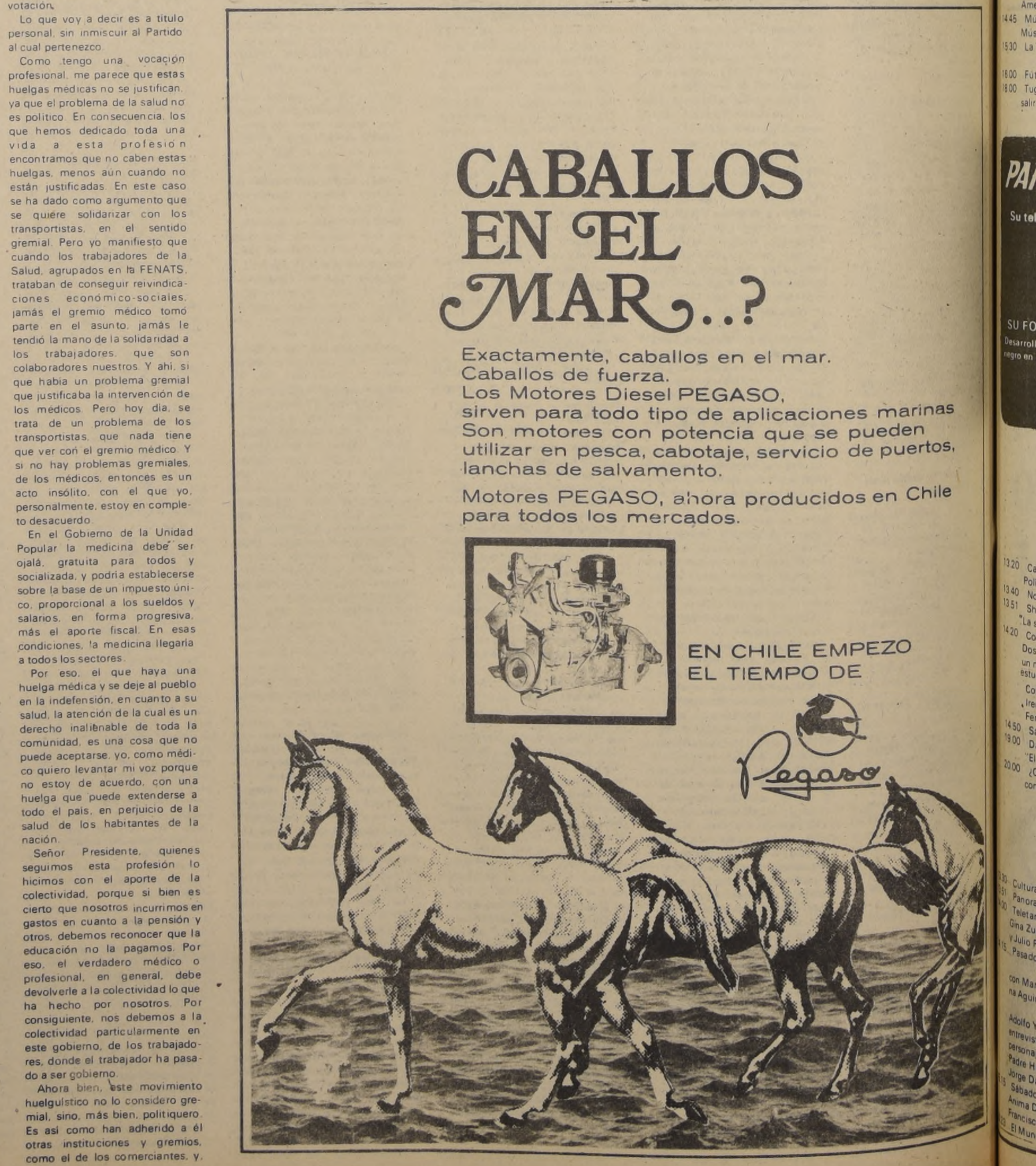
Por eso, repito, alzo mi voz en este hemiciclo, para protestar por esta huelga médica que no tiene ninguna justificación porque no es gremial ya que está defendiendo a un gremio que nada tiene que ver con la profesión médica. En consecuencia, esta actitud es completamente inhumana, no cuenta con simpatías y es impopular.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 17 horas 59 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones



cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.15 hrs Los Canallas

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs Cuentas a rendir

CITY. Agustinas 1022. Desde las 10.55 (666687) Una muchacha muy complicada

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs La Trampa

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs Cuerno de Cabra

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 horas El profesor y sus amantes

ESPAÑA. Estado 337 (398488) A las 13.30. 15.30. 17.30. 19.30 y 21.45 horas Solamente un verano

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 13.30 hrs Los Angeles Negros

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (82?) A las 15. 18.45 y 22 horas El Poema de las Danzas

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 hrs Mad

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 13 hrs Por Gracia Recibida

CINELANDIA— Puente 540 (67532) Desde las 13 horas Criaturas olvidadas del mundo La furia del vengador

CAPRI.— Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas El pistolero del Ave María LSD La droga maldita

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (80735) Desde las 14 horas Te llegó la hora gringo

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 horas Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas "Socorro me persigue una virgen

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 12 horas Un cuarteto en apuros

LUXOR. Bandera 234 (84688). Desde las 11 hrs La Guerra de los Monstruos

MAYO. Monjitas 879 (391201)— Desde las 10 horas Los trece valientes

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 14.30 hrs Promesas al Amanecer

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas El hombre, el orgullo y la venganza

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921)— Desde las 10.30 horas Los Angeles negros

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 horas Tiempo de violencia

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 horas Te llegó la hora gringo

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas Vanessa

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas Robinson Crusoe en el siglo 20. Al ponerse el sol

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas La monja de Monza

RIVIERA. D Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas Sublime y locura. Dos almas en pugna

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs El espejo y los espías. La dama del auto

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 14 hrs Peor que Judas. Superargo

SANTA LUCIA Alameda-San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs Vacaciones en Rusia

SANTIAGO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs Natacha

SAO PAULO. Merced 870 (397946) Desde las 11 hrs El Profesor Patagónico

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs Madame y su protegida. Paraíso terrenal

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs Lo prohibido está de moda. La cigarra no es un bicho

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs Tiempo de violencia

WINDSOR Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs Recuerdos del futuro

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs La muchacha de abordo

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (32749) Desde las 14 hrs La Dama y el vagabundo. El mago de Oz

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs VIVIR y amar un poco. Zabriski Poins. La 10ª Víctima

CALIFORNIA (498061) 16.30 19.15 y 21.30 hrs Con los minutos contados

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. La Valija. Cuando tu no estás

EL GOLF (480046) 16, 19, 21 hrs Promesas al amanecer

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs Uno era el culpable. Tora, Tora Tora

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067) 16.16 19.15 y 22.30 horas. El profesor y sus amantes

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (43116) A las 16.30, 18.30 y 22.30 hrs Solamente un verano

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs Vanessa

MARCONI. M. Montt 032 (42867) 15, 18 y 21 hrs Cadenas de odio

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs Una posibilidad entre Mil. Robinson Crusoe

ORIENTE. (41345) 16.30 19.15 y 21.30 Promesas al amanecer

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546) A las 15.30, 19 y 22.15 hrs Los Canallas

10 DE JULIO-FRANKLIN AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427) Desde las 19 hrs Pandilla en el aire. Triángulo infinito

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs Entre el deseo y la muerte. Trampa 22 Barbarella

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs Mansión embrujada

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs Programa triple sorpresa

MODERNO. Gran Avda 6544 (581782) Desde las 14 hrs Tarzán y el gran río. Hatari. Pinocho y la balsa del espacio

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs El Satánico Dr No. Sólo los bravos volvieron. El hombre temerario

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs Mientras la ciudad duerme. Amame o déjame. Inocente pero no mucho

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) En reparaciones

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 Hrs Django - El Magnífico Texano - Callar para Vivir

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) - Desde las 14 Hrs El Sargento Solitario - Me Convertí en Espía - Cinturón de Castidad.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 Hrs Alfredo el Grande - La Dama y el Vagabundo - El Ultimo Día de la Guerra

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) - Desde las 11 Hrs Amores de Casanova

CARRERA. Alameda 2151 (86685) - Desde las 14 Hrs Uno era el Culpable - Tora Tora Tora

COLON. San Pablo-Maipú (733146) - Desde las 14 Hrs - En una Playa Junto al Mar - Los 7 Proscriptos - El Día que me Quieras

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) - Desde las 13 Hrs La isla de los Dinosaurios - No se Mande Profe - Los Mochileros

MONUMENTAL. ...ian Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs Inocente pero no mucho. Amame o Déjame. Mientras la Ciudad Duerme

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) - Desde las 14 Hrs - La Batalla Decisiva - La Casanostra contra el F. - El Ultimo Guerrero

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs Pistolero del Ave María. LSD. La droga maldita. Gangsters, diamantes y violencia

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs El amo de las islas. Simón el bribón. Vestido para matar

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Vestido para matar. El amo de las islas. Simón el Bribón

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs Django El magnífico texano. Callar para vivir

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) - Desde las 14 Hrs El Satánico Dr. Nos - Sólo los Bravos Volvieron - Vestidos para Matar

LIBERTAD. Vivaceta 1598. Desde las 14 hrs La dama y el vagabundo. El mago de Oz

NACIONAL. Independencia 801 (370594) - Desde las 13 Hrs Entre el Deseo y la Muerte - Barbarella. Trampa

CINES COMUNALES

MAIPU.- (Maipú) Desde las 15 hrs. Tiempo de Lluvia. Candy

PLAZA. (Talagante) Desde las 17 hrs. Mi Precio un dólar. Mi joven amor

TELEVISION

TV CHILE

11.00 Apertura	20.00 Sitio del Suceso
11.05 Programa Médico	20.30 Grandes Peleas
13.20 Programa de Cultura Política	Louis vs Carnera
13.40 Noticiero	21.00 También Sucede
13.50 Amor al Estilo Americano	21.05 Musical
14.45 Música, Música	22.00 Noticiero
15.30 La Tribu Brady	22.30 Teleteatro "La Comedia de las equivocaciones" de Shakespeare
16.00 Fútbol	24.00 Cierre
18.00 Tugar Tugar salir a Bailar	

U canal 9

13.20 Cadena Cultura Política	20.02 Mannix Inocente Palomita
13.40 Noticiario	21.00 Nuevediario 72
13.51 Show de Lucy "La supermujer"	21.30 Ventana Abierta Trío Beethoven
14.20 Contrapunto. Dos versiones para un mismo tema en estudios separados. Conducción de Irene Geiss y Fernando Rivas	22.00 Show de Doris Day Departamento de soltero
14.50 Sábados en el 9	23.00 Cine "Una vida marcada" con Victor Mature y Richard Conte
19.00 Daniel Boone "El impostor"	0.30 Noticiario
20.00 ¿Cuánto Sabe Ud.? con Justo Camacho	0.37 Cierre

TV 13

Cultura Política	Jason King
Panorama Italiano	21.18 Alcance las Estrellas con Julio Yung
Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez	21.50 El Sapo y La Culebra
Pasado Meridiano con María Elena Aguirre	22.00 Principal espacio noticioso del día. Locución en Cámara Julio Pérez
Adolfo Yanquelevich entrevista a personajes. Padre Hasbún Jorge Dahm	22.30 Noches de Estreno "La Posada de la Sexta Felicidad" con Ingrid Bergman, Curt Jurgens, Robert Donat
Sábados Gigantes Anima Don Francisco	
El Mundo de	

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25. Departamento de Teatro de la U. de Chile 19 horas "Chiloé, Cielos Cubiertos", de María Asunción Requena

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs "Tres de última", de Alberto Paredes

COUSIÑO. San Ignacio 1249 Cía de Revistas Humoresque 19 y 22 hrs Voy a matar la gallina

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía Leguia Córdoba 19.15 y 22.15 hrs "Memorias de un sinvergüenza" de Lucho Córdoba

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 hrs "Trampa para un hombre solo" de Robárt Thomas

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas Bim Bam Bum 19, 21.40, y 23.15 hrs Nace una vedette

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 235 (33605) 19.30 y 22.15 hrs "La Celestina" de Fernando de Rozas.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cía de revistas Strip Tease 20 y 23 hrs Sombras lacrimógenas (Barnabas Cola)

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) — 19.30 Hrs "A la manera de Alonso", de Alonso de Venegas y Jorge H. Alvarez

TALIA.— San Diego 246 (88342) 19.15 hrs "Homo Chilensis", de María Asunción Requena

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 horas "La Celestina", de Fernando de Rozas

TEATRO EL TUNEL.- Merced 316, 19.30 hrs "Las Sirvientas" de Jean Genet 23 y 24.30 hrs "Agamos el Amor", de Edmundo Villarroel

ALEPH. Lastarria 90 20 y 22 hrs "Vida Pasión y Muerte de Casimiro Peñafleta Nuñez

SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

FUNDADA EL 14 DE ABRIL DE 1904

BALANCE

DEL EJERCICIO ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 1972

PRESENTADA POR EL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 31 DE OCTUBRE DE 1972

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Don GASTON CARVALLO DRIEN

VICEPRESIDENTE
Don SERGIO OYARZUN URZUA

GERENTE GENERAL
Don VICTOR GOLDZVEIG MARKMANN

CONTRALOR
Doña NELDA BURGUEÑO ZAMORA

DIRECTORES
Don HERNAN GAONA ACUÑA
Don SALVADOR HESS RIVEROS
Don ERNANI PARODI MADARIAGA
Don SERGIO PERALTA MARTINEZ
Don JORGE POBLETE ARTIGAS
Don SILVIO SALGADO RAMIREZ
Don JOSE SEPULVEDA CONCHA

GERENTE ADMINISTRATIVO
Don FRANCISCO MERINO ARRATIA

AUDITORES
WULF, VALDIVIESO, SALAS

Autorizado por Decreto Supremo Nº 990 del 29 de Marzo de 1904, siendo su última modificación por Decreto Nº 83 de fecha 29 de Enero de 1968.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

CAPITAL
Autorizado y Pagado . . . Eº 3.000.000,00
Reservos . . . . Eº 25.546.226,00

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº	Eº
DISPONIBLE:			
Caja	2.150.000		
Bancos	12.222.565	14.372.565	2.261.814
REALIZABLE:			
a) Inversiones de fácil liquidación:			
Bonos C. A. R.	4.500.000		
Acciones	2.465		
b) Existencias:			
Existencias Varias	716.901		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Documentos por Cobrar	129.760		
Cuentas Corrientes, menos reserva	1.992.769		
Deudores Varios	1.636.924		
Cuentas del Personal	1.731.277		
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo:			
Beneficiarios por déficit de Apuestas Mutuas	1.659.495		
e) Obras de Bienestar Social Gremios Hípicos - Sobregirado	552.569	12.922.160	10.339.044
TRANSITORIO:			
Intereses no devengados por Totalizador Electrónico	3.566.824		
Gastos Diferidos	603.528	4.170.352	3.787.767
SUMAS PARCIALES		31.465.077	16.388.625
INMOVILIZADO:			
Al costo más reavalúos legales:			
Bienes Raíces	13.344.648		
Ajuste Avalúo Fiscal	10.269.940		
Muebles, Utiles, Vehículos y Animales	6.141.495		
Totalizador Electrónico de Apuestas	16.383.565		
	46.139.648		
MENOS:			
Depreciaciones anteriores . . . Eº 5.104.564			
Depreciaciones del Ejercicio . . . 2.848.915	7.953.479		
	38.186.169		
OTRAS INVERSIONES:			
Hipódromo de Arica	37.500		
Plan Habitacional	329.351	38.553.020	33.938.275
TOTALES		Eº 70.018.097	Eº 50.326.900

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº	Eº
EXIGIBLE:			
A Corto Plazo:			
Acreedores y otros por Pagar (incluye 273.403 C. S.)	2.788.090		
Documentos de Apuestas por Pagar	643.133		
Cuentas Corrientes	1.129.350		
Beneficiarios de Apuestas Mutuas	1.850.845		
Remuneraciones al Personal y Retenciones por Pagar	9.380.017		
Beneficios por Liquidar	5.149.918		
Provisiones:			
Participación Obreros . . . Eº 1.175.455			
Indemnización Años Servicios . . . 658.132			
Impuesto a la Renta, Patrimonio y CORVI . . . 1.364.236			
Otras . . . 2.227.452	5.425.275		
A Largo Plazo:			
Swedish Computer "A" y "B" C. S. 2.943.564 (incluye intereses no devengados por Eº 3.566.824)	11.830.184	38.196.852	27.797.466
FONDO DE PREMIOS		2.798.594	659.610
SUMAS PARCIALES		40.995.446	28.457.076
NO EXIGIBLE:			
Capital:			
Capital suscrito y pagado distribuido en:			
2.700 Acciones Serie "A" de Eº 1.000 c/u.	2.700.000		
300 Acciones Serie "B" de Eº 1.000 c/u.	300.000		
	3.000.000		
Reservas Sociales:			
Legal	604.715		
Eventualidades	100.000		
Construcciones	150.625		
Seguros	100.000		
Inversión Totalizador Electrónico	448.559		
Instalación nuevos Equipos	2.406.083		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio	11.216.410		
Otras Reservas:			
Ajuste al Avalúo Fiscal	10.269.940		
Ajuste Inversión Plan Habitacional	248.130		
Fluctuación de Valores	1.764	28.546.226	19.706.691
UTILIDAD DEL EJERCICIO		476.425	2.163.133
TOTALES		Eº 70.018.097	Eº 50.326.900

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº
Garantía del Directorio	93.000	93.000
Hogar Pedro Aguirre Cerda	—.—	1.900
Garantías Recibidas	—.—	141.000
Ordenes de Compra colocadas y no cumplidas	409.136	465.919
Tributación D. F. L. Nº 2	—.—	203.370
Plan Habitacional Gremios Hípicos	—.—	544.418
	Eº 502.136	Eº 1.449.607

HABER	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº
Directores por Garantía	93.000	93.000
Bienestar Social	—.—	1.900
Responsabilidad por Garantías	—.—	141.000
Responsabilidad por Ordenes de Compra	409.136	465.919
Obligación D. F. L. Nº 2	—.—	203.370
Responsabilidad Plan Habitacional	—.—	544.418
	Eº 502.136	Eº 1.449.607

CUENTAS DE RESULTADO

Correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Junio de 1972

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº	Eº
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS:			
Inmovilizado	2.848.915		
Realizable - Deudores	8.679	2.857.594	2.894.993
GASTOS DE APUESTAS Y ADMINISTRACION:			
Sueldos, Jornales, Gratificaciones, Leyes Sociales, Indemnizaciones por Retiro y otros	25.297.535		
Seguros	117.758		
Conservación Activo Inmovilizado	651.462		
Propaganda	853.318		
Arriendos y otros gastos de Sucursales	261.277		
Comisiones de Concesionarios	613.476		
Boletos y otros formularios de Apuestas	938.550		
Sueldos, Remuneraciones y Gastos de Directores	488.308		
Participación de Obreros y Empleados	1.108.686		
Mantención y conservación Cancha, Servicios Generales, Representación y otros	3.070.729	33.401.099	37.598.059
GASTOS TRIBUTARIOS:			
Contribuciones	240.104		
Patentes	117.495		
Impuestos Varios	313.117	670.716	839.753
PROVISIONES:			
Impuesto Renta, Patrimonial y CORVI		161.419	1.721.830
SERVICIO DE VETERINARIA		754.295	728.428
UTILIDAD DEL EJERCICIO		476.425	2.163.133
TOTALES		Eº 38.321.548	Eº 45.946.196

GANANCIAS	TOTALES EJERCICIO ACTUAL	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	Eº	Eº
ENTRADAS DE BOLETERIA, INSCRIPCIONES Y OTRAS	5.818.676	9.219.062
CUOTA PARA GASTOS DE ADMINISTRACION Y APUESTAS	31.838.390	35.721.911
VARIOS	664.482	965.223
TOTALES	Eº 38.321.548	Eº 45.946.196

NOTAS AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

1. **VALORIZACION DE EXISTENCIAS.**—Las existencias de Materiales y Medicamentos de Clínicas Veterinaria y Médica han sido valorizadas al costo promedio de adquisición, y los Reactivos del Control del Dopping se han estimado según factores de uso y a su valor realizable.
2. **REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO.**—De acuerdo con las disposiciones de la Ley de la Renta se procedió a revalorizar el Capital Propio en la suma de Eº 4.258.324,10, valor aplicado integramente al Activo Inmovilizado.
3. **MONEDA EXTRANJERA.**—Las obligaciones en moneda extranjera se presentan en Escudos, al tipo de cambio vigente al 30 de Junio de 1972.

NELDA BURGUEÑO ZAMORA
Contralor
C. C. Nº 5.642 - Lic. Nº 6.672-2

VICTOR GOLDZVEIG MARKMANN
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que el presente Balance General está conforme con los saldos del Libro Mayor.

HERNAN PULIDO ALFONSO
Inspector de Cuentas

JUAN EDUARDO NUÑEZ JIMENEZ
Inspector de Cuentas

INFORME DE LOS AUDITORES

SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES DIRECTORES:

Hemos efectuado un examen del Balance General de la Sociedad Hipódromo Chile S. A., al 30 de Junio de 1972 y de su correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio de seis meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la extensión que consideramos necesaria para las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General que antecede y el Estado de Ganancias y Pérdidas que le es relativo, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido preparados para presentar debidamente la situación financiera de la Sociedad Hipódromo Chile S. A. al 30 de Junio de 1972, y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con principios y normas técnico contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del Ejercicio anterior.

SANTIAGO, 10 de Octubre de 1972.

PEDRO SALAS OCAMPO
C. C. Nº 10.888 - Lic. 8.938-2

WULF, VALDIVIESO, SALAS.

SANTIAGO, SABADO 21 DE OCTUBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

TRABAJADORES PORTUARIOS DUPLICAN SU RENDIMIENTO EN VALPARAISO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El Director de la Empresa Portuaria de Chile, Luis Enrique Quinteros, efectuó un recorrido por los recintos portuarios, certificando la forma en que se trabaja en el primer puerto, en que fuera de mantenerse una situación abosIutamente normal, se encuentra intensificando su labor, al igual que en los doce puertos que controla EMPORCHI, según las declaraciones emitidas por el Director de la Empresa.

"La acción decidida y entusiasta de los trabajadores portuarios", dijo Luis Enríquez, "está prestando el máximo apoyo a la situación de emergencia que vive el país y ello ha tenido como consecuencias una disposición de ánimo de todos los portuarios que aseguran la normalidad del funcionamiento dentro de este importante sector". El director agrega "que inclusive se ha llegado a elevar el rendimiento y respecto a su contacto mantenido con todas las Administraciones de Puerto del litoral chileno, nos reveló que de esta forma había confirmado la forma normal en que están operando los puertos.

En el recorrido efectuado por los diversos sitios portuarios de nuestra ciudad, el Director de Emporchi agradeció personalmente a los empleados y obreros el mejor ánimo que están evidenciando en este instante, mejorando el rendimiento portuario durante la huelga que han decretado los transportistas.

El Director fue acompañado por el Administrador del Puerto, Juan Aguilera, el secretario general, Mariano Moreno, el Jefe de Planificación Raúl Scuadritto y dirigentes de obreros y empleados portuarios. Se recorrieron la Maestranza, carpintería, calderería, casa de máquinas, vías y obras, planta eléctrica, y todos los sitios del muelle y espigón.

Dentro del trabajo que se ha estado efectuando con pleno rendimiento merece destacarse las descargas de alimentos, papas cebollas, carne de vacuno, arroz etc.

Por otra parte, Salvador Yáñez presidente de la Federación de obreros portuarios declaró a LA NACION que no existía discrepancia alguna entre los dos Consejos Locales, Mariano Valenzuela y Unioport, cuyas bases habían acordado no plegarse al paro. Nos manifestó que dicha Federación repudiaba el paro de los empresarios de camiones por no ser de carácter gremial y que se habría solidarizado con este paro si se hubiese tratado de reivindicar a choferes y pionetas que en la mayoría de los casos están mal remunerados. "En cambio estimamos que en este paro existe una clara intención política, posición que es contraria a los integrantes de la mayoría de la Federación Nacional que estamos por la defensa del régimen institucional y por apoyar el proceso de cambios, contemplados en el programa de la Unidad Popular. "Nos agregó que esta Federación, con la Asociación de Mariano Valenzuela, se entrevistó con dirigentes del gremio de estibadores y de la Federación y Sindicato de Empleados de Bahía, que tampoco apoyarán el paro por las razones expuestas.

A su vez, el presidente de la Federación Nacional de empleados portuarios, Alejandro Romero, nos señaló que su gremio había trabajado en forma normal no sólo en Valparaíso sino en todo el país y destacó que para ellos lo esencial era mantener la movilidad de los puertos para el abastecimiento de la población y "estamos atentos para defender al Gobierno".



SIN ALTERACIONES y con mayor esfuerzo de parte de los trabajadores portuarios está laborando Valparaíso y los otros puertos del litoral. En el grabado, el director de EMPORCHI, Luis Enríquez, con otros directivos, recorren los diversos recintos portuarios en esta ciudad.

EL TENIENTE GONZALEZ, en la Zona Naval de Valparaíso, ha tenido la misión de entregar los salvoconductos para transitar después de la hora del Toque de Queda en Valparaíso. En el grabado, captado por LA NACION, junto a la mesa en que personal de Marina entrega los referido permisos.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES LLAMA A COMUNIDAD UNIVERSITARIA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Sede de la U. Porteña de Valparaíso entregó a nuestra Corresponsalía de LA NACION en esta ciudad la siguiente Declaración.

VISTOS

1.— La escalada fascista en que se encuentran empeñados los grupos reaccionarios internacionales y chilenos, primero embargando nuestra principal riqueza básica que soberanamente el pueblo de Chile rescatara para sí, y ahora insistiendo en crear dificultades, propiciando el desabastecimiento de los alimentos y los bienes de consumo básico y combustibles que afectan a la mayoría del pueblo consumidor a través de paros políticos de sectores estratégicos de la economía.

2.— Los boicots que ha iniciado la derecha, impidiendo el desarrollo de la libertad de trabajo, las constantes llamadas a la sedición, los intentos de bloqueos de caminos y los atentados con dinamita a los tendidos de ferrocarriles que se encuentran cumpliendo en emergencia el traslado de mercaderías de consumo, fundamentalmente para los niños chilenos.

3.— Que hoy más que nunca es preciso informar objetivamente a la comunidad de los trabajadores chilenos de lo que está ocurriendo, a objeto de que esté preparada a movilizarse rápidamente en defensa de sus intereses representados en el Gobierno de la Unidad Popular.

4.— De la Responsabilidad que la Universidad de Chile asume en compromiso con el pueblo de Chile cuando definió su papel en el nuevo Estatuto Orgánico, fruto de la Reforma que aprobara toda la comunidad.

5.— Consideramos fundamental que la comunidad en pleno acuerdo lo siguiente:

a) La solidaridad de todos sus estamentos con las medidas propiciadas por el Gobierno a fin de controlar la situación social de abierta sedición que impulsan ciertos sectores reaccionarios de chilenos y extranjeros que son movidos por la intención de obtener que sus desvergonzados intereses no sigan siendo afectados por el Gobierno de los Trabajadores.

b) La movilización de toda la comunidad en defensa de la autoridad que representan los organismos unipersonales y colegiados de nuestra institución.

c) La movilización de toda la comunidad en defensa permanente (mientras perdure el Estado de Emergencia dispuesto por el Supremo Gobierno).

d) La movilización de la comunidad de la carrera de Periodismo, en defensa permanente del medio de difusión que tiene la comunidad Radio Valentín Letelier y la organización de un equipo informativo, encabezado por el Jefe de Carrera en orden a recoger y difundir información objetiva y veraz dentro de las disposiciones legales que ha decidido el Jefe de la Zona de Emergencia en nuestra provincia.

e) La inmediata caducidad de los contratos de aquellos funcionarios Universitarios principalmente de la Facultad de la Salud, que abandonen sus obligaciones académicas y aquellas que le comunidad le encomendare.

f) Aplaude la medida de requisición del comercio que ha tomado el Gobierno en la región para con aquellos que quieren hambrear al pueblo. La comunidad de esta Area apoyará materialmente al Gobierno en la medida que mantenga esa actitud y resuelva la crisis artificial generada por la Derecha.

OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE: "NO APOYAMOS PARO DE EMPRESARIOS"

VALPARAISO. (Por Sara Vial Corresponsal). La Agencia General de LA NACION, en Valparaíso continúa recibiendo adhesiones formuladas al Gobierno por diversos gremios universitarios y entidades que nos hacen llegar sus Declaraciones. Este es el texto de la Declaración entregada a la opinión pública por el Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante, SIPROMAN.

"El Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante, Organización que agrupa a la casi totalidad de los oficiales de la Marina Comercial, y con una clara trayectoria de lucha gremial en sus 28 años de continuo accionar para crear las condiciones socio económicas que regulan la situación laboral de estos trabajadores, se ha reunido en asamblea extraordinaria con el fin de analizar el conflicto creado por el Gremio de empresarios del Transporte y del Comercio, y las actitudes de apoyo recibidas por esas Organizaciones por parte de algunos sectores de trabajadores. Las conclusiones y acuerdos de la mencionada asamblea se traducen en los siguientes puntos que el Sindicato estima necesario dar a conocer a la Opinión Pública como una aclaración de los diversos aspectos que conforman el mencionado conflicto y que al parecer no han sido considerados por algunos sectores de trabajadores.

1.- La huelga decretada por las asociaciones de empresarios del Transporte Caminero y del Comercio no traduce en absoluto las inquietudes generales de los trabajadores del Transporte.

2.- Las causales invocadas para iniciar dicho conflicto rebasan en exceso las inquietudes meramente gremiales de los empresarios, dándole a este paro un carácter netamente político.

3.- Las razones que se han invocado pueden perfectamente resolverse sin crear a la población del país en general, los múltiples y graves problemas que afectan de manera principal a los sectores de trabajadores que requieren diariamente de movilización y abastecimiento esenciales.

4.- En un país cuya configuración lo hace depender fundamentalmente del Transporte Marítimo, nuestra Organización no puede contribuir a agravar los problemas señalados, adoptando actitudes emocionales que en nada contribuyen a resolver las cuestiones planteadas.

5.- Como trabajadores del Transporte, y porque así se ha estudiado y resuelto en múltiples Convenios del Gremio, para nosotros resulta muy clara la necesidad de no confundir entre la defensa de la fuente de empleo —inquietud legítima y necesaria de todos los trabajadores, incluidos los pequeños propietarios del Transporte y del Comercio— y la defensa de la propiedad de los medios de producción.

6.- Como Gremio del Transporte tenemos una dilatada experiencia en el servicio de abastecimientos, de regiones aisladas del país tanto en el Norte como en el Sur, que tradicionalmente ha debido atender el Estado, por no ser estos servicios un negocio lucrativo para los empresarios privados.

7.- En estas funciones de servicio público marginadas del interés comercial, los trabajadores no hemos sufrido menoscabo ni en el trato ni en la renta, en base a la organización sindical consciente y eficiente. Creemos que más de alguna experiencia podríamos aportar en ese sentido, para aquellos compañeros que se sienten afectados por las medidas que estudia el Instituto CORFO-AYSEN.

8.- Finalmente, estimamos innecesario y peligroso provocar situaciones extremas, que ponen en evidente riesgo las conquistas de todos los trabajadores, y la estabilidad de sus organizaciones, al generarse situaciones de emergencia que limitan los derechos públicos.

Por todo lo anteriormente señalado, y por otras múltiples razones analizadas en la asamblea antes mencionada el GREMIO ha resuelto: "NO APOYAR EL PARO DE ACTIVIDADES INICIADO POR LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y DEL COMERCIO."

NUESTRO RESPALDO AL PRESIDENTE ALLENDE

Los Dirigentes Máximiliano Marholz Venegas y Andrés Herrera Núñez, Presidente y Secretario General, respectivamente, del Círculo Almte. "Gómez Carreño", de Valparaíso, expresan:

Que por acuerdo de Asamblea efectuada el lunes 16 del presente, se acordó entregar nuestro más amplio respaldo al Gobierno de la Unidad Popular que preside el compañero Dr. SALVADOR ALLENDE GOSSENS y condenamos abiertamente la escalada sediciosa del paro nacional del transporte; de los comerciantes de los taxistas; de la movilización colectiva, y el paro que propician los médicos democráticos encabezados por el doctor Jorge Albayay.

Hacemos un llamado a todos los retirados de las FF.AA. y de Carabineros a mantenernos en estado de alerta y vigilancia para defender al Gobierno legalmente constituido, ya que ha sido el único, por primera vez en la Historia, que nos ha concedido sueldos de justicia; por último, entregamos nuestro más amplio respaldo a las Fuerzas Armadas y Carabineros en servicio activo y que si es necesaria nuestra presencia, estaremos dispuestos a reconocer Cuartel para empuñar las armas en defensa del Gobierno del pueblo de Chile.

Saluda Atte. a Ud.

POR EL CIRCULO ALMIRANTE "GOMEZ CARREÑO" Y CDO. UNIDO PROVINCIAL DEL PERSONAL EN RETIRO Y MONTEPIADAS DE LAS FF.AA. DE VALPARAISO

ANDRES HERRERA NUÑEZ
Secretario General

MAXIMILIANO MARHOLZ VENEGAS
Presidente

MINVU ADVIERTE A LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCION

Valparaíso (por Sara Vial, Corresponsal). La Delegación Zonal del Ministerio de la Vivienda en Valparaíso, ha hecho entrega a LA NACION de la siguiente Declaración Pública en forma advertencia a las empresas constructoras.

VISTOS:

1) La Zona de Emergencia decretada por el Supremo Gobierno ante la situación producida por la huelga decretada por la Confederación del Transporte.

2) Las publicaciones efectuadas en el Mercurio por la Cámara Chilena de la Construcción, en el sentido de adherir al paro ilegal decretado por la Confederación de la Producción y el Comercio.

3) La necesidad de mantener al ritmo normal las faenas de construcción de las obras que realizan las Corporaciones dependientes del Ministerio de la Vivienda, con el concurso de los equipos empresariales adheridos a la Cámara Chilena de la Construcción, quienes operan bajo las modalidades por Suma Alzada o Administración Delegada.

ACUERDO:

1) Hacer pública una severa advertencia a las Empresas Constructoras, que ejecutan obras para las Corporaciones dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, en el sentido que se adoptarán medidas drásticas si se comprueba el abandono de funciones del personal dependiente de las Empresas, sin perjuicio de perseguir las responsabilidades legales de ellas, si a consecuencia del abandono de funciones ocurrieren situaciones que afecten, o comprometan la calidad y/o seguridad de la obra en ejecución.

2) Instruir a los Delegados de las Corporaciones en el sentido de proceder a caducar los Contratos de arrendamiento de vehículos motorizados (camiones o camionetas) que atienden obras de construcción, que no se hubieran presentado a laborar normalmente, con la sola excepción que pudieran acreditar haber prestado funciones bajo las órdenes de la Jefatura de la Zona de Emergencia.

La Delegación Zonal del MINVU tomará conocimiento de la nómina de vehículos cuyo contrato se debe caducar de inmediato.